



VI CONGRESO
ESTATAL DE
TRABAJADORES
SOCIALES
ASISTENTES SOCIALES

*trabajo
social
RETO DE HOY*

23.24.25 JUNIO 1988 OVIEDO
PRINCIPADO DE ASTURIAS

8

CE
6

VI CONGRESO ESTATAL DE TRABAJADORES SOCIALES ASISTENTES SOCIALES



Trabajo social **RETO DE HOY**

**LIBRO DE PONENCIAS
Y COMUNICACIONES**

**23, 24, 25 JUNIO 1988 – OVIEDO
PRINCIPADO DE ASTURIAS**

R.14

SALUDA

**EL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES
DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL Y ASISTENTES
SOCIALES, EL COLEGIO DE ASTURIAS Y EL COMITE
ORGANIZADOR DEL VI CONGRESO ESTATAL**

SALUDAN y dan la bienvenida a todos los compañeros que vais a tomar parte en este VI Congreso Profesional en nuestra Comunidad Autónoma.

Deseando que sean unos días fructíferos de reflexión, aportaciones técnicas y de enriquecimiento profesional, que sin duda repercutirán positivamente en el ámbito donde hemos de llevar a cabo nuestro trabajo.

Desearíamos que durante estos tres días aportárais cuantas opiniones tengáis a bien efectuar a fin de lograr que el desarrollo del Congreso sea lo más participativo posible.

Pedimos disculpas por los errores, os podemos asegurar que son ajenos a nuestra intención, pues en todo momento hemos tratado de colaborar con empeño y entusiasmo.

Reiteramos la bienvenida y os deseamos llevéis un grato recuerdo de nuestra querida Asturias, que os recibe con los brazos abiertos.

**A vuestra entera disposición
COMITE ORGANIZADOR VI CONGRESO
ESTATAL DE TRABAJADORES
SOCIALES Y ASISTENTES SOCIALES**

INDICE

	<u>Págs.</u>
Comité de Honor del VI Congreso	13
Comité Organizador (Asturias)	14
Comité Técnico	14
Entidades Colaboradoras	15
Programa de Actos del VI Congreso	17
 PONENCIAS:	
Tendencias del Sistema Público de Servicios Sociales (Zaragoza)	23
<i>Autor:</i> Gustavo García.	
<i>Colaboradores:</i> José Manuel Ramírez.	
María José Baquero.	
Patricia Restrepo.	
Jaione Imaz.	
José Manuel Torrego.	
 Nuevos elementos de la Intervención Social (Barcelona)	 65
<i>Autora:</i> Ció Barjau.	
<i>Colaborador:</i> Edgardo Grinschpunch.	
 La Formación (Valladolid-León)	 97
<i>Autores:</i> M. ^a Jesús Domínguez.	
Gabriela Polini.	
Pablo de la Rosa.	
José Daniel Rueda.	
Carmen del Valle.	
Romana Zanella.	
 COMUNICACIONES:	
Comunicaciones a la Primera Ponencia: Tendencias del Sistema Público de Servicios Sociales	145
— De los Servicios Sociales al Trabajo Social: Hacia el reencuentro de nuestra identidad profesional	147
<i>Autora:</i> Amaya Ituarte Tellaeche.	
— La Función Pública de la Iniciativa Privada: Su aportación al Sistema Público de Servicios Sociales	159
<i>Autora:</i> Esperanza Linares.	
 Comunicaciones a la Segunda Ponencia: Nuevos elementos de intervención profesional	 175
— Proceso metodológico en la Sección de Servicios Sociales de la Paeria (Ayuntamiento Lérida)	177

	<u>Págs.</u>
<i>Autores:</i> M. ^a Pilar Valcárcel Gómez. Miquel Gómez i Serra.	
— Los Trabajadores Sociales en los Servicios Sociales de Atención Primaria	191
<i>Autores:</i> Pepa Luisa Romero. Isabel Santana.	
— La valoración de los factores psicosociales estresantes como elemento de promoción y prevención de la salud	205
<i>Autores:</i> M. ^a Dolores Banet. M. ^a Santos Villar.	
— Interdisciplinariedad y Servicios Sociales	223
<i>Autores:</i> Dámaso González Martínez. Juan Ramón López Olano. Mariana Martínez Raigal.	
— Movimientos sociales: democracia y participación	231
<i>Autores:</i> Victoria Belís. Concha Castellano. Concha Frutos. Trinitat Gregori. Elvira Mary. Manuela Pascual. Teresa Román.	
— La intervención profesional desde los equipos multiprofesionales del Ministerio de Educación y Ciencia	243
<i>Autores:</i> Angeles Gómez Trayes. Covadonga Botas Menéndez. Concepción Fernández Rodríguez. M. ^a Isabel Coto Fuente. Ana M. ^a Menéndez Suárez. M. ^a Teresa Piquín Cancio. Carmen Rodríguez Mangas. M. ^a Josefa López López. Mercedes Alonso González. Jovita Barreiro López.	
— Tareas del Trabajador Social en un centro de salud	253
<i>Autoras:</i> Azucena Sandagorta. Concha Jimeno.	
Comunicaciones a la Tercera Ponencia: La Formación.	
— Ética y Trabajo Social. Razones para la continuidad de la ética en la Formación de los Trabajadores Sociales	261
<i>Autores:</i> M. ^a Angeles García Rioboo. José Luis Izquieta Utulain.	
— La práctica social generadora de teoría científica	275
<i>Autora:</i> Carmen Elías Martínez.	

	<u>Págs.</u>
— Directrices para la programación integrada de Trabajo Social ...	287
<i>Autora:</i> Rosario Alonso Alonso.	
— La gerencia en los Servicios Sociales	301
<i>Autores:</i> John P. Flynn, Ph. d. Ana Díaz Perdiguero.	
— Las bibliotecas de las Escuelas de Trabajo Social. Su rol de colaboración en la formación	305
<i>Autoras:</i> Montserrat Bacardit. M. Carme Sans.	

COMITE DE HONOR DEL VI CONGRESO

Presidente: PEDRO DE SILVA CIENFUEGOS-JOVELLANOS.
Presidente de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

Miembros: ANTONIO LANDETA ALVAREZ-VALDES.
Presidente de la Junta del Principado de Asturias.

OBDULIO FERNANDEZ.
Delegado del Gobierno.

ANTONIO MASIP HIDALGO.
Alcalde de Oviedo.

JUAN LUIS RODRIGUEZ VIGIL.
Consejero de Sanidad y Servicios Sociales.

MANUEL FERNANDEZ DE LA CERA.
Consejero de Cultura, Educación y Deportes.

PATROCINIO DE LAS HERAS.
Directora General de Acción Social.

ALBERTO MARCOS VALLAURE.
Rector Magnífico de la Universidad de Oviedo.

M.ª ANTONIA FERNANDEZ FELGUEROSO.
Directora Regional de Acción Social.

M.ª ELVIRA CORTAJERENA ITURRIOZ.
Presidenta del Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales.

RESURRECCION FERNANDEZ MARTINEZ.
Directora Provincial del INSERSO.

BEGOÑA PEREZ GARCIA.
Concejal de Bienestar Social del Ayuntamiento de Oviedo.

COVADONGA BOTAS MENENDEZ.
Presidenta del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales del Principado de Asturias.

COMITE ORGANIZADOR (ASTURIAS)

Presidenta: Botas Menéndez, Covadonga.

Tesorero: Cajigas Ortiz, Mariano.

Secretaria: García Fernández, Estrella.

Comisión Tesorería: Argüelles Luis, Nieves.
Sierra Rey, Leonor.

Comisión Secretaría: Alvarez Fernández-Villaverde, Ramón Manuel.
Izquierdo Grande, Paz.

Comisión Coordinación: Alonso Fernández, Dolores.
Alonso Santos, Ana Lucía.

Comisión Relaciones

Públicas y Publicidad: García Martínez, Lourdes.
Gutiérrez Cárdenas, Enrique.
Muñiz García, Beni.

COMITE TECNICO

ANA DIAZ PERDIGUERO.

Secretaria del Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales.

TERESA MASSONS.

Coordinadora General entre Comité Técnico-Comité Organizador.

ROMANA ZANELLA.

Ponente.

CIO BARJAU.

Ponente.

CARMEN DEL VALLE.

Ponente.

GUSTAVO GARCIA.

Ponente.

ENTIDADES COLABORADORAS

De ámbito nacional:

DIRECCION GENERAL DE ACCION SOCIAL.
ORGANIZACION NACIONAL DE CIEGOS DE ESPAÑA (ONCE).
COMPAÑIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA.
INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES (INSERSO).
Dirección Provincial del Principado de Asturias.
CRUZ ROJA ESPAÑOLA.

De ámbito autonómico:

PRINCIPADO DE ASTURIAS.
CONSEJERIA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES.
Dirección Regional de Acción Social.
CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA.
CONSEJERIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES.
EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.
EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE LANGREO.
EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE MUROS DEL NALON.
EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE LENA.
EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE CASO.
EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE S. MARTIN DEL REY AURELIO.
CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS.
CAJA RURAL PROVINCIAL DE ASTURIAS.
UNIVERSIDAD DE OVIEDO.
MUSEO DE BELLAS ARTES DE ASTURIAS.
ARZOBISPADO DE OVIEDO.
HOSPITAL PSIQUIATRICO PROVINCIAL.
CENTRAL LECHERA ASTURIANA.
UNION DE HOSTELERIA.
GALERIAS PRECIADOS - OVIEDO.

Con la colaboración especial de la Dirección Provincial del INSERSO del Principado de Asturias.

Organización técnica:

VIAJES INTERNACIONAL EXPRESO (VIE).

PROGRAMA DE ACTOS DEL VI CONGRESO

JUEVES 23

Mañana

- 9,00-10,00 Entrega de documentación.
10,00 Recepción del Excmo. Ayuntamiento de Oviedo y apertura del VI Congreso en el Teatro Campoamor.
10,30-11,00 Descanso.
11,00-11,45 Ponencia: TENDENCIAS DEL SISTEMA PUBLICO DE SERVICIOS SOCIALES.
Ponente: Gustavo García Herrero. Asesor técnico del Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales.
11,45-13,00 Comunicaciones a la ponencia.
13,00-14,00 Coloquio.

Tarde

- 16,30-19,00 Grupos de trabajo.

VIERNES 24

Mañana

- 10,00-11,00 Ponencia: NUEVOS ELEMENTOS DE LA INTERVENCION PROFESIONAL.
Ponente: Ció Barjau. Responsable de los Servicios Sociales de Atención Primaria de Cas Antic de Barcelona.
11,00-11,30 Coloquio.
11,30-12,00 Descanso.
12,00-13,00 Comunicaciones a la ponencia.
13,00-14,00 Coloquio.

Tarde

- 16,30-19,00 Grupos de trabajo.

PRIMERA PONENCIA

**TENDENCIAS DEL SISTEMA PUBLICO
DE
SERVICIOS SOCIALES**

Autor: Gustavo García Herrero.
Colaboradores: José Manuel Ramírez.
María José Baquero.
Patricia Restrepo.
Jaione Imaz.
José Manuel Torrego.

Zaragoza-Madrid, febrero 1988

I. UNA ADVERTENCIA PREVIA

En la década de los ochenta, los Servicios Sociales están abandonando el ámbito de la abstracción que los identificaba bien con cualesquiera recursos sociales, bien con la referencia a la marginación, para configurarse con perfiles propios de un sistema específico prestador de servicios en el marco de lo que se conoce como Protección Social.

Como tal sistema específico se diferencia de otros sistemas prestadores de servicios en ese marco de la Protección Social, tal cual significan la Sanidad, la Educación, la Protección al Desempleo, las Pensiones y la Vivienda o la Cultura. Comparte con todos ellos, en su origen, esa gran madre común que fue la Beneficencia Pública, como referente originario e inespecífico de Protección Social. Comparten asimismo todos ellos su incardinación en ese proyecto de Estado que define la idea del bienestar social.

En todo este proceso de configuración diferenciada de los Servicios Sociales y de incardinación en el proyecto global del Bienestar Social, una disciplina-profesión ha sido elemento protagonista: EL TRABAJO SOCIAL, los Asistentes Sociales. De manera que uno y otro, Sistema y Profesión, han llegado a un nivel de identificación tal que en ocasiones resulta difícil diferenciarlos.

Vienen estas reflexiones a cuento del título y contenido de la presente ponencia, con la que se inicia este VI CONGRESO DE LA PROFESION. No ha faltado quien advierta que tal circunstancia, iniciar el Congreso de Trabajadores Sociales con una ponencia sobre el Sistema de Servicios Sociales, puede contribuir a aumentar la confusión de quienes no aciertan a diferenciar ambos conceptos.

Por ello parece conveniente comenzar señalando algo que parece tan obvio como es la diferencia entre un sistema prestador de Servicios —los Servicios Sociales— y una disciplina que configura una profesión, el Trabajo Social.

Elo no quiere decir que discrepemos de la oportunidad de acometer la reflexión colectiva sobre las tendencias del Sistema Público de Servicios Sociales en este Congreso de la profesión. Hay motivos sobrados para ello: el futuro de la profesión de Trabajo Social está estrechamente vinculado al desarrollo de los Servicios Sociales, tanto en lo que se refiere a la oferta de empleo, cuanto a la adecuación de los métodos y técnicas —y consiguientemente formación— a las exigencias futuras de éstos. En la misma manera, también el desarrollo de los Servicios Sociales está condicionado por la calidad individual y colectiva del Trabajo Social.

Estos vínculos entre Trabajo Social y Servicios Sociales han sido una constante histórica, como ponen de manifiesto los Congresos de la profe-

sión celebrados hasta la fecha, alguno de los cuales se enuncia incluso con el significativo lema de «SERVICIOS SOCIALES PARA TODOS».

Sin embargo, es precisamente esta trayectoria y esta vinculación tan estrecha que ha sido, es, y sin duda será, la que nos hace advertir en el inicio de nuestras reflexiones, sobre los riesgos de identificar Trabajo Social y Servicios Sociales con la consiguiente confusión.

El Trabajo Social no puede encerrarse en los límites del Sistema de Servicios Sociales; ha de proyectarse en cuanto disciplina y profesión hacia cualquier Sistema de prestación de Servicios para el Bienestar Social —Sanidad, Educación, Protección al desempleo, Vivienda, Cultura, Deportes...— y hacia los programas integrados para la igualdad de oportunidades —Infancia, Juventud, Tercera Edad, Mujer, Disminuidos, Minorías étnicas, Toxicómanos...

Será necesario no perder de vista todo ello al acometer las reflexiones previstas sobre los métodos y técnicas del Trabajo Social y las necesidades de formación consiguiente previstas para el segundo y tercer día del Congreso.

Desde esta misma perspectiva nos proponemos ya entrar de lleno en el contenido que enuncia el título de esta primera ponencia: TENDENCIAS DEL SISTEMA PUBLICO DE SERVICIOS SOCIALES.

II. 1978-1988: LAS CLAVES DE UNA DECADA DECISIVA PARA LOS SERVICIOS SOCIALES EN ESPAÑA

Sería conveniente iniciar este VI Congreso del Trabajo Social con un sencillo ejercicio de memoria: recordemos cuál era la situación de los Servicios Sociales en 1978 en nuestro particular ámbito —ciudad o pueblo—, qué equipamientos existían, qué presupuestos, qué normas, y también cuál era el campo de actuación del Trabajo Social —número de empleos, nivel de formación, consideración social...—. Luego volvamos a abrir los ojos en el presente.

Difícilmente podría negarse que estos diez años han supuesto para los Servicios Sociales una evolución tan profunda y acelerada, como posiblemente nunca se ha conocido en otras épocas ni en otros países.

Y es precisamente lo concentrado en el tiempo de tales transformaciones lo que hace difícil contemplar la perspectiva de las mismas y tiende a llevar los análisis a circunstancias puntuales y localistas con tintes de optimismo o pesimismo, según la peculiar forma de ver —o de ser— de quien lo analiza; en tal dinámica se hace difícil un debate colectivo y mucho más un análisis de tendencias.

Por eso, al analizar las tendencias del Sistema Público de Servicios Sociales no queremos perder la trayectoria que nos brinda esta década tan significada, al menos sus rasgos más sobresalientes, contemplando en qué coordenadas de cambio institucional se han producido los procesos y los hechos más significativos relacionados con el desarrollo de los Servicios Sociales.

Y vamos a hacerlo con la concisión que nos permite el siguiente cuadro:

1978-1988 - LAS CLAVES DE UNA DECADA DECISIVA PARA LOS SERVICIOS SOCIALES EN ESPAÑA

Entre el IV y el VI Congreso	Cambios Institucionales	Cambios más significativos en Servicios Sociales
1977: Jornadas Nacionales de Asistentes Sociales. Pamplona.		<ul style="list-style-type: none"> — Primeras experiencias transformadoras en prestación de Servicios Sociales, generalmente en barrios, impulsados por Asociaciones de Vecinos y Parroquias. — Se consolidan estructuras de Servicios Sociales en algunos Ayuntamientos. — Primeras transferencias de Servicios Sociales a Comunidades Autónomas.
1980: IV Congreso de Asistentes Sociales. Valladolid. «Institucionalizar un sistema público de Servicios Sociales que garantice la unidad orgánica y funcional de los mismos y que se estructure de forma descentralizada desde los Ayuntamientos y Entes autónomos, integrando en la planificación social la iniciativa de carácter privado.» (Manifiesto Público del IV Congreso.)	<ul style="list-style-type: none"> — 1978: Constitución Española. — 1979: Primeras elecciones democráticas generales y municipales. — 1982: Segundas elecciones generales democráticas. — 1983: Creación del Instituto de la Mujer. Primeras elecciones para los Parlamentos de la mayor parte de las Comunidades Autónomas. Segundas elecciones municipales. 	<ul style="list-style-type: none"> — 1981: 0,47 % del Producto Interior Bruto (PIB) destinado a Servicios Sociales. — 1982: Primera Ley Autonómica de Servicios Sociales (Euskadi). — Amplio desarrollo de Servicios Sociales Comunitarios en el marco de la actuación municipal.
1984: V Congreso de Asistentes Sociales. Lejona-Vizcaya.	<ul style="list-style-type: none"> — 1984: Desarrollo de la LISMI (R. D. 383/84). — 1985: Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local. — Ley Orgánica del Derecho a la Educación. Plan Nacional sobre la Droga. — 1986: Ley general de Sanidad. — 1987: Anuncio de una Ley de Pensiones no Contributivas. 	<ul style="list-style-type: none"> — 1984: Primer Mapa de Servicios Sociales (Cataluña). Se generalizan las estructuras básicas de Servicios Sociales en municipios pequeños y medianos, incluso en el medio rural, con la iniciativa y el apoyo de Comunidades Autónomas y Provincias. Se generaliza la concertación como instrumento de implantación y desarrollo de Servicios Sociales. — 1987: 0,51 % del Producto Interior Bruto (PIB), destinado a Servicios Sociales. — Leyes de Servicios Sociales de Comunidades Autónomas (entre 1983 y 1988 se aprueban 12 de ellas. En el resto existen en 1988 los correspondientes proyectos, con lo que próximamente se cerrará este ciclo legislativo autonómico). — Mapa y Planes de Servicios Sociales de Comunidades Autónomas.
1988: VI Congreso de Asistentes Sociales. Oviedo.	<ul style="list-style-type: none"> — 1988: Crédito ampliable en Presupuestos Generales del Estado para pensiones no contributivas. 	<ul style="list-style-type: none"> — Plan Concertado para el desarrollo de prestaciones básicas de Servicios Sociales.

III. TENDENCIAS ACTUALES DEL SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES

1. Identificación con perfiles propios

Si una tendencia se perfila con claridad en la evolución de los Servicios Sociales a lo largo de esta década, es su identificación con perfiles propios.

Al principio de los años ochenta era imposible encontrar una referencia a los Servicios Sociales que no se difuminara tras los genéricos discursos del Bienestar Social; era frecuente acudir a la fácil identificación de Servicios Sociales con recursos sociales, cuando no a su ubicación en el inespecífico campo de la marginación.

El desarrollo de la protección social generado como consecuencia de la Constitución de 1978 es el elemento clave de este proceso identificador de los Servicios Sociales, poniendo en crisis el modelo asistencial. En este proceso, la Ley Orgánica del Derecho a la Educación (1985) y la Ley General de Sanidad (1986) configuran el referente de sendos Sistemas Públicos de proyección universal, de manera que en sus propias estructuras han de prever los mecanismos necesarios para atender a los sectores o grupos que tradicionalmente han estado marginados en el ámbito Sanitario o Educativo.

Un camino similar de universalización están recorriendo o habrán de recorrer la Protección al Desempleo, las Pensiones y posiblemente el Deporte y la Vivienda.

En una política tal del Bienestar Social, propia de un Estado Social de Derecho, la marginación y la pobreza son conceptos que se abordan desde una acción integral en la que han de estar comprometidos los diferentes Sistemas Públicos, mal que pese a quienes aún pretendan, con visión asistencial, estructuras de Servicios específicos para la marginación y la pobreza.

En este marco, el concepto inespecífico y abstracto de Servicios Sociales deja paso a un concepto específico y concreto más asimilable a la expresión anglosajona «Servicios Sociales personales».

El referente para esta identificación de los Servicios Sociales, ya no pueden ser los clásicos sectores considerados «marginados»; sobre cualquiera de ellos, tomemos como referencia y ejemplo los minusválidos, ha de articularse la acción de la Sanidad, la Educación, la Vivienda, el Deporte... desde sus respectivas estructuras y no desde una estructura específica de Servicios Sociales.

El referente ha de ser un concepto universalista, sin connotaciones marginadoras; este concepto es el de *necesidad*.

Así entendemos que la identificación de los Servicios Sociales se configura en torno a la respuesta social que se articula para dar respuesta a los siguientes ámbitos de necesidad:

- Necesidad de acceder a los recursos sociales para la igualdad de oportunidades.
- Necesidad de convivencia para la realización personal y social.
- Necesidad de solidaridad social.

2. Con rasgos de Sistema Público de Protección Social: las prestaciones como derecho

En torno a estas necesidades, la respuesta social no se manifiesta ya como acciones aisladas, sino que se perfila una tendencia creciente a configurar un nivel básico de protección en lo que a Servicios Sociales se refiere, el cual exige su plasmación como derechos sociales. Esta es la base que permite articular la responsabilidad pública en forma de Sistema Público.

A diferencia de los mencionados Sistemas de Sanidad o Educación, los Servicios Sociales no tienen fácil referentes en el reconocimiento constitucional de un derecho. El constituyente, no hay por qué ocultarlo, no mostró gran claridad de ideas en la materia, de manera que en la Constitución sólo hay una referencia a los Servicios Sociales, y lo es de forma sectorial (artículo 50, referido a la Tercera Edad), mientras que se alude a términos tan fuera de contexto como la «asistencia social» (art. 148, en cuanto competencia exclusiva de las Comunidades Autónomas).

Por ello, todo intento de fundamentar jurídicamente la necesidad de un Sistema Público de Servicios Sociales tiene que hacerlo apoyándose en la referencia a una Seguridad Social de carácter universal (art. 41), o a aspectos más genéricos de igualdad de derechos para todos los ciudadanos del Estado (art. 149.1). Incluso hay que buscar la referencia en la legislación que desarrolla la Constitución: Ley de Bases de Régimen Local (art. 25a y 26c) o Leyes de Acción Social o Servicios Sociales de las Comunidades Autónomas.

En este contexto adquiere especial significación el acuerdo recientemente firmado entre la Administración Central y las Comunidades Autónomas (con la excepción correspondiente), en el que unas y otras convienen en concretar lo que consideran *Prestaciones Básicas de Servicios Sociales* a efectos de concertación de una vía definida de colaboración económica con entidades locales, en el desarrollo de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, y de las Leyes Autonómicas en la materia.

«A los efectos del Plan Concertado, se considerarán prestaciones básicas de Servicios Sociales las de información y orientación, ayuda a domicilio, prevención e inserción y alojamiento y convivencia, entendiéndose que con ello no se contraviene lo regulado en la legislación de las distintas Comunidades Autónomas.»

«La información y orientación irá dirigida a individuos, grupos e instituciones sobre los derechos que pudieran corresponderles y

los recursos sociales existentes, así como asesoramiento especializado sobre problemas sociales y su canalización, cuando sea necesaria, a los demás servicios sociales existentes.»

«La prevención e inserción social se refiere a intervenciones realizadas por equipos profesionales, dirigidas a personas y colectivos en situación de riesgo o marginación social, con el objeto de prevenir marginaciones sociales y en su caso lograr la reinserción familiar y social.»

«La ayuda a domicilio tiene como objetivo la prestación de una serie de atenciones a los individuos y/o familias en su domicilio cuando se hallen en situaciones en las que no es posible la realización de sus actividades habituales, o en situaciones de conflicto psicofamiliar para alguno de sus miembros.»

«Finalmente, la prestación de alojamiento y convivencia supone una alternativa para las personas que carecen de ambiente familiar adecuado.»

Los Servicios Sociales se perfilan así, como un Sistema Público prestador de Servicios, a través de los cuales han de hacerse efectivas las Prestaciones Básicas de:

- Información y orientación para satisfacer la necesidad de acceder a los recursos sociales para la igualdad de oportunidades.
- Ayuda a Domicilio y Alojamiento para responder a la necesidad de convivencia para la realización personal.
- Prevención de la marginación e inserción social en respuesta a la necesidad de convivencia para la realización social.

Asimismo, los Servicios Sociales como Sistema Público han de disponer los medios necesarios para promover la solidaridad social y hacer eficaces sus manifestaciones.

La proliferación de normas en las que se hace referencia a prestaciones de Servicios Sociales, desde las que tienen rango de Ley hasta los más puntuales Reglamentos u Ordenanzas municipales, son el mejor indicador de la tendencia que apunta la configuración de los Servicios Sociales como Sistema Público garante de prestaciones de derecho.

Tales normas representan la concreción de estos derechos y las garantías que el ciudadano adquiere, de cara a su disfrute, frente a las Administraciones encargadas de hacerlos efectivos.

3. Articulando una red de atención de base descentralizada

Frente a la tradicional dispersión de los recursos benéficos y asistenciales, las tendencias señaladas de identificación y de Sistema que manifiestan los Servicios Sociales en esta década, van acompañadas de una tendencia no menos constatable de articularse en una única Red de Atención, en torno a la cual las distintas Administraciones no se superpongan, sino

se complementen en un marco cada vez más claro de distribución de competencias.

Las transferencias de competencias y medios por parte de la Administración Central a las Comunidades Autónomas, en un primer momento, y el nuevo esquema competencial que determinan en el marco de sus competencias las Comunidades Autónomas son las referentes claras de este proceso.

Pero tan importante como constatar esta tendencia de los Servicios Sociales a articularse en una única Red de Atención, es constatar que dicha Red tiene su centro de gravedad en el ámbito administrativo más próximo al ciudadano, esto es, en el ámbito local.

Lo cierto es que no podemos colocar el cartel de «novedosa» a esta tendencia; son las ciudades y los concejos, dentro y fuera de España, los poderes públicos pioneros en organizar y procurar Servicios y atenciones benéficas y asistenciales.

Este protagonismo local continúa manifestándose ininterrumpidamente mediante el sostenimiento de padrones de pobreza, cartillas médico-farmacéuticas, y establecimientos de todo tipo, en épocas en las que la presencia de la Administración Estatal no iba más allá del intento de reglamentar o controlar las acciones privadas de los entes locales; y ya referidos a la época que nos ocupa, vuelven a ser los Ayuntamientos, Administraciones pioneras en el proceso de transformación de los Servicios Sociales; el verdadero proceso de cambio de una práctica asistencial a otra de Servicios Sociales más propio de un Estado Social de Derecho, se inicia con la democratización de los Ayuntamientos (1979).

Así, la base descentralizada de ámbito local en lo que a la Red de Atención de Servicios Sociales se refiere, se origina en una trayectoria histórica de protagonismo municipal en prestación de servicios benéficos y asistenciales, que tiene continuidad y se refuerza en el protagonismo de los Ayuntamientos Democráticos en el proceso de transformación que actualmente vivimos y que aquí analizamos.

En este sentido, tanto la Ley de Bases de Régimen Local, cuanto la específica legislación autonómica en la materia, no hacen sino refrendar normativamente esta trayectoria.

Partiendo de este análisis podemos considerar también cómo buena parte de las dificultades que actualmente encuentra el desarrollo del Sistema de Servicios Sociales están originados en dificultades propias de la Administración Local, entre las cuales hay que significar su escasa capacidad de financiación.

Ello determina que para el desarrollo de Servicios Sociales las Entidades locales hayan de depender del inseguro sistema de subvenciones o conciertos con otras Administraciones. En tales inseguras circunstancias, y en tanto no exista un marco adecuado de Haciendas Locales que permita su autonomía financiera, el desarrollo de los Servicios Sociales en el ámbito local —y por ende el desarrollo mismo del Sistema Público de Servicios Sociales— habrá de verse comprometido y en todo caso ralentizado.

A ello hay que añadir otras dificultades de gestión propias del ámbito

de las entidades locales, de las cuales es buen indicador el dato que nos señala como 7.770 de los 8.022 Ayuntamientos españoles —un 96,85%— tienen menos de 20.000 habitantes, y cómo son 6.969 los menores de 5.000 habitantes (86,87%).

Las dificultades financieras y de gestión propias de estos Ayuntamientos son dificultades con las que se enfrenta el desarrollo del Sistema Público de Servicios Sociales.

Es importante indicar cómo los Servicios Sociales se configuran como el Sistema Público más decididamente municipalista —ni Sanidad, ni Educación configuran ámbitos semejantes, ni la protección al Desempleo, ni las pensiones, ni la Vivienda—. Municipios y Servicios Sociales serán así binomio estrechamente unido, en lo que al futuro se refiere, tal cual desde hace siglos han venido siendo.

Señalar, por último, cómo el enfrentamiento local de los Servicios Sociales, su gestión en el nivel Administrativo más próximo al ciudadano, es lo que nos permite apostar decididamente por otra tendencia no menos importante, cual es la *participación*; una participación de los ciudadanos que va más allá de la referencia a la gestión de un Centro o Servicio, y se inscribe en su presencia activa en el establecimiento de prioridades para la asignación de recursos, en el diseño de los programas, en su desarrollo y en la evaluación de sus resultados. El ámbito local en el que todo este proceso puede llevarse a cabo es por su proximidad el más adecuado para interesar la participación ciudadana.

4. Impulso a los procesos de racionalización

Los Servicios Sociales no han quedado al margen del amplio proceso de racionalización que afecta al conjunto de la actividad productiva, y en forma peculiar al sector servicios.

En tres ejes pueden sintetizarse estas tendencias racionalizadoras que afectan a los Servicios Sociales.

a) *Desarrollo de la Investigación, la Planificación y Evaluación*

La elaboración de Mapas de Servicios Sociales, en cuanto proceso investigador en materia de necesidades y recursos, y de análisis de sus relaciones, constituye hoy un proceso ya iniciado en la práctica totalidad de las Comunidades Autónomas. La información que estos mapas proporcionan es elemento indispensable para una Planificación racional que sobre la base de priorizar objetivos determine la más adecuada asignación de recursos en un diseño temporal.

Lo antedicho puede parecer hoy discurso vacío a fuer de habitual; pero una referencia semejante que hubiéramos efectuado hace tan sólo ocho años en el Congreso de Valladolid habría sonado poco menos que a ciencia-ficción. Y es que también en este aspecto el cambio en Servicios Sociales ha sido especialmente acelerado y profundo.

La Planificación en cuanto a racionalización del proceso de asignación de recursos es exigencia de una situación como la actual, caracterizada por la escasez y por la limitación del gasto público; pero de la mano de esta exigencia, la Planificación —y la Investigación que ha de precederla— han adquirido carta de naturaleza por primera vez en los Servicios Sociales, tanto en la práctica cuanto en el convencimiento de los responsables institucionales y de Trabajadores Sociales. Este proceso se produce íntegramente en la década que nos ocupa, y desde ella se proyecta como una clara tendencia de futuro.

Colofón lógico de este proceso de investigación-planificación, fundamentado en las mismas circunstancias que ambos, hemos de referirnos a la evaluación. Es en esta década cuando habremos de encontrar por primera vez evaluaciones sistemáticas de planes y programas, cuyos procesos y resultados pueden ser difundidos y contrastados en las correspondientes publicaciones. Si al inicio de la década el discurso referido a la Evaluación no trascendía la generalidad conceptual, hoy conoceremos una amplia producción práctica en la materia, cuyo mejor exponente puede ser la bien reciente publicación de un libro sobre «indicadores de gestión de los Servicios Sociales Comunitarios», producido en el ámbito de nuestra profesión.

También en la Evaluación, el proceso iniciado en esta década, no hace sino anunciar una tendencia de gran interés para los próximos años.

Como instrumento de investigación y de evaluación, es también constatable el interés que en estos últimos años se manifiesta por sistematizar la recogida y almacenamiento de información, a través de los documentos más adecuados; es manifiesto el desarrollo de modelos de documentación sistemática en el ámbito de los Servicios Sociales y, asimismo, la utilización que comienza a producirse de medios informáticos para racionalizar este proceso; lo analizaremos a continuación.

También aquí el análisis de la experiencia reciente apunta una interesante tendencia hacia el futuro.

b) *Las nuevas tecnologías aplicadas a los Servicios Sociales y el Trabajo Social*

La incidencia de las nuevas tecnologías en la actividad humana está suponiendo importantes retos en la esfera productiva y de forma peculiar en la prestación de servicios. No escapan a ellos las distintas profesiones, algunas de las cuales ven incluso comprometida su existencia; no parece ser éste el caso del Trabajo Social, profesión que algunos analistas catalogan entre las que han de conocer un mayor desarrollo en el futuro como consecuencia de los cambios que han de producirse en el marco de la sociedad de la información (1). Pero ello a condición de que Servicios Sociales en cuanto estructuras y Trabajo Social en cuanto disciplina sepan adaptarse a las posibilidades que ofrece la tecnología actual, utilizándolos

(1) Sobre este tema publicó la Universidad de Santiago de Compostela una ponencia presentada por Patricia Restrepo al Primer Seminario Nacional sobre Informática y Ciencias Sociales, celebrado en Santiago en julio de 1986.

en la forma más adecuada y en todo caso conociéndola para prever sus efectos. Es en esta línea en la que queremos ofrecer las siguientes consideraciones.

Al hablar de las nuevas tecnologías puede pensarse de forma exclusiva, en las nuevas tecnologías de la comunicación relacionados con la capacidad multiplicada día a día, de almacenar, tratar y transmitir información; es éste, sin duda, un pilar fundamental de las nuevas tecnologías y quizá el que mayor incidencia está teniendo en la vida cotidiana.

En lo que a estas nuevas tecnologías de la comunicación se refiere, también la década que nos ocupa le ha marcado la pauta de lo que sin duda será una de las más señaladas tendencias de futuro para los Servicios Sociales. Los ordenadores y toda su aplicación han hecho su aparición en el ámbito de los Servicios Sociales, no sólo en complejos procesos de investigación y macrogestión, sino en el campo de la gestión ordinaria de los Trabajadores Sociales. Hechos significativos que registran lo antedicho son los conocidos intentos de informatización de la ficha social, o a niveles más amplios, el «Acuerdo sobre metodología de la Estadística de la Acción Social y los Servicios Sociales», firmado entre 1987 y 1988 por parte de la casi totalidad de Comunidades Autónomas con la Administración del Estado.

Como proceso que se inicia, no ha estado exento de incomprensiones y rechazos; para no pocos trabajadores sociales el uso del ordenador suponía un elemento de deshumanización en su trabajo; ello pone de manifiesto el poco conocimiento de estas tecnologías y la escasa reflexión sobre sus posibilidades de uso en el ámbito profesional.

Lo cierto es que el empleo del ordenador en los Servicios Sociales puede crear barreras entre los clientes y el trabajador social e influir en su relación negativamente. En este caso ambos verían en el ordenador un instrumento de despersonalización. El trabajador social podría verlo como instrumento de burocratización social que no aporte más que control, descalificación y stress.

En estos puntos de vista encontramos un valor como aviso para la reflexión y no como profecías de mal agüero. Queda en mano de los propios trabajadores sociales el asegurarse que la introducción del ordenador en su profesión los lleve a mejorar la calidad de los Servicios Sociales y de su trabajo, a ampliar las bases de datos de cada trabajador social para conseguir más discreción, una relación personal más intensa y de mejor calidad entre cliente y profesional, y una reducción de costes, así como una mejora en los equipos sociopedagógicos.

Parece una ironía que los trabajadores sociales que tanto se han quejado de sobrecarga burocrática a la que está sometida su labor puedan oponer resistencia en ocasiones al uso de los primeros medios realistas para racionalizar y reducir el repetitivo papeleo... (2).

La aplicación en los Servicios Sociales de los modernos sistemas de

(2) Schaff Adam: *¿Qué futuro nos aguarda? Las consecuencias sociales de la revolución industrial*. Editorial Crítica, Barcelona 1985.

comunicación, si están bien adaptados, ofrecen a los trabajadores sociales la posibilidad de reducir sustancialmente el tiempo invertido en escritos, archivos, correspondencia, cumplimiento de programas, etc. Entonces podrá disponerse del tiempo ahorrado para aumentar la extensión y la calidad del contacto directo con los clientes.

Tanto para los trabajadores sociales como para cualquiera, la verdadera cuestión está en cómo se use el ordenador. Las personas y no el ordenador serán quienes tomen la decisión. Depende, pues, de los trabajadores sociales la decisión de si quieren tomar parte o dejárselo a otros para que lo decidan.

Uno de los grandes retos de la sociedad informatizada será la organización de la gran cantidad de información disponible. Los métodos y medios tradicionales de tratamiento de la información son insuficientes frente al flujo de novedades cotidianas acerca de reglamentaciones, bibliografía, etc.

Mientras en el siglo XVII un sabio era aún capaz de seguir la discusión científica, hoy no puede ni seguir la de un sector especializado. El problema se intensifica día a día puesto que como señalan los expertos la cantidad de conocimientos se dobla cada seis años. El trabajador social no puede ya absorber y recordar toda la información que necesita para llevar a cabo su trabajo y hacer frente a las demandas de sus clientes.

El reciente progreso de la informática (el volumen de almacenamiento disminuye rápidamente, la velocidad del tratamiento de datos se duplica cada dos años, la velocidad del transporte de datos aumenta y los costes bajan) puede proporcionar un gran rendimiento en los Servicios Sociales, tanto en lo que a las atenciones que procuran se refiere, cuanto en su propia gestión interna o externa, en los procesos de investigación y evaluación a los que nos hemos referido anteriormente.

Pero si la informática y la comunicación son referencias obligadas al hablar de las nuevas tecnologías, entre las que se consideran como tales, suele ser cenicienta las nuevas tecnologías de la organización de los grupos humanos. No se ha avanzado mucho en ellas, en lo que a Servicios Sociales se refiere; el desarrollo de las mismas hoy está limitado por esta falta de especialistas en la organización; impulsar la especialización en tareas propias de Gerencia para llevar a cabo estas nuevas formas de organización es uno de los retos más urgentes que nos plantea el futuro próximo; de no resolverlo muchas de las tendencias positivas apuntadas pueden ver comprometidas su plasmación.

c) *Aumento de la profesionalidad (cuantitativo y cualitativo)*

Es aspecto más que constatable, en lo que a la tendencia racionalizada de los Servicios Sociales se refiere, el importante aumento del número de profesionales dedicados a ese campo; un aumento cuyo crecimiento espectacular se produce mediada la presente década y marca una línea ascendente, cuyo techo aún no ha sido alcanzado. Los años ochenta pasarán a la memoria colectiva de la profesión como la época del boom en la generación de empleo en lo que al Trabajo Social se refiere, consecuencia del

ya reseñado crecimiento de los Servicios Sociales y de la tendencia racionalizadora imperante en las mismas.

Quizá estemos viviendo ya en ese espacio de desarrollo de la disciplina del Trabajo Social que los teóricos anuncian en el marco de la sociedad de la información; quizá sea debido a una explicación más prosaica, cual es lo limitada que era hasta la década que nos ocupa, la protección social en España y el número de Trabajadores Sociales en consecuencia, y que en tal sentido sólo estamos recuperando ahora el espacio y el tiempo perdido.

Sea cual sea la causa, responsabilidad del colectivo profesional es responder a este innegable crecimiento cuantitativo, con similar crecimiento en calidad profesional. Resultan también innegables los avances que la década ha producido en el aspecto cualitativo de la profesión; sin embargo, se nos antojan escasos, al menos en proporción con las parcelas de responsabilidad que la sociedad democrática española les viene encomendando, y con las que sin duda van a continuar encomendándonos en un futuro próximo.

No podemos frustrar estos aspectos, ni desaprovechar la ocasión histórica que ello nos ofrece a los Trabajadores Sociales. Lo profundo y acelerado de los cambios que se están produciendo en Servicios Sociales hace que se dé cada vez más una separación entre la función inicial y el trabajo práctico, entre lo que nos enseñan y lo que necesitamos aplicar. Una formación de una vez por todas, la «carrera», ya no es válida para toda una vida profesional; se impone el reciclaje, la formación permanente, pero sobre todo una gran curiosidad por saber, por cuestionarse hasta lo más obvio.

Debemos superar los condicionamientos de un trabajo social demasiado mediatizado por la práctica burocrática, por cientos y cientos de expedientes, papeles, gestiones, llamadas para derivar siempre de un recurso a otro. Las oportunidades que hoy nos ofrece el desarrollo de los Servicios Sociales —y nuestro papel protagonista en relación con el mismo—, así como una correcta utilización de las nuevas tecnologías de la informática y la organización, tal cual hemos analizado anteriormente, nos permitirían volver de lleno al trabajo de comunidad, a mejorar la calidad relacional, a especializarnos en diferentes áreas de intervención social o en problemáticas específicas y muy particularmente a las de nueva aparición siempre atentos a los cambios sociales y sus efectos; todo ello, y el trabajo «cara a cara», en el que ninguna máquina podrá substituirnos nunca, el trabajo creativo, en suma, es lo que en el futuro habrá de ser la médula del trabajo social. Porque el trabajo burocrático y de trámite puede hacerlo el ordenador o el auxiliar.

Desde la responsabilidad institucional, y desde la competencia profesional individual y colectivamente procurada, hemos de hacerlo posible. Y sólo así la tendencia racionalizadora que hoy se apunta vigorosa en los Servicios Sociales producirá los deseables efectos de facilitar al ciudadano el uso de los recursos sociales y lograr una máxima eficacia y rentabilidad social.

IV. COMO EVOLUCIONAR EN ESTAS COORDENADAS LAS FORMAS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS SOCIALES

Es importante analizar, cual hemos pretendido, las tendencias más significativas que hoy afectan a los Servicios Sociales en cuanto estructuras. Sin embargo, este análisis puede significar relativamente poco en el marco de un encuentro entre profesionales como el que nos ocupa, si desde ese análisis de estructuras no somos capaces de producir un análisis más detallado de su contenido.

Es este análisis de contenido el que nos puede proporcionar la atalaya idónea a efectos de diseñar el más adecuado desarrollo de métodos y técnicas en lo que al Trabajo Social se refiere, de forma que no perdamos la ocasión que hoy nos proporciona la evolución de los Servicios Sociales.

Con ese interés hemos reorientado el esquema inicialmente previsto para la ponencia, hacia el terreno más concreto que nos proponemos, que nos lleva al análisis de la previsible evolución de las formas y prestaciones de Servicios Sociales, sin perder de vista las tendencias estructurales ya consideradas. Entre estas evoluciones consideramos importante resaltar las siguientes:

1. La importancia que adquieren en el marco de los Servicios Sociales las prestaciones tendentes a garantizar el derecho a una convivencia personal autónoma y libremente decidida

«La más antigua de todas las sociedades, y la única natural, es la familia, aun cuando los hijos no permanezcan unidos al padre, sino el tiempo que necesitan de él para conservarse. En cuanto esta necesidad cesa, el lazo natural se deshace. Una vez libres los hijos de la obediencia que deben al padre, y el padre de los cuidados que debe a los hijos, recobran todos igualmente su independencia. Si continúan unidos luego, ya no lo es naturalmente, sino voluntariamente, y la familia misma no se mantiene sino por convención.»

«(...)»

«La familia es, pues, si se quiere, el primer modelo de las sociedades políticas...»

J. J. Rousseau, 1762
«El Contrato Social». Libro I, Cap. II

Si hemos considerado un referente básico de los Servicios Sociales, la «necesidad de convivencia para la realización personal» parece oportuno que iniciemos las reflexiones sobre la evolución de las formas y prestaciones de Servicios Sociales considerando cómo se manifiesta hoy la institución que representa por excelencia este ámbito básico de convivencia personal: la familia; y cuál es su previsible evolución de futuro. La eficacia de

los Servicios Sociales estará al fin y al cabo en su capacidad para responder a las nuevas circunstancias que esta evolución plantea.

La familia expresa como ninguna otra institución humana las manifestaciones más primarias de solidaridad entre los seres humanos; en este sentido compartimos la tesis de Rousseau cuando afirma que «la familia es el primer modelo de sociedades políticas»; al fin y al cabo las sociedades políticas no son sino expresiones mucho más complejas del gregarismo humano, de su necesidad de convivencia en los que la fragilidad de la solidaridad —inevitable al ampliarse el grupo— es compensada o sustituida por mecanismos formales y en ocasiones imperativos de integración.

Pero este núcleo básico que se genera en torno a la necesidad de convivencia personal y que expresa la solidaridad más primaria entre los humanos —la familia— ha sufrido una profunda evolución, pareja a la propia evolución de las sociedades humanas; no es aquí momento para un repaso detallado a la misma; sí nos interesa, no obstante, considerar las circunstancias en que hoy se produce y sobre todo sus consecuencias.

Una primera aseveración, que no necesita demasiadas argumentaciones, es que en la sociedad actual el modelo familiar ya no representa esos extensos vínculos de solidaridad, que constituía auténticas cadenas de protección social. Al limitarse esta red de solidaridad y de cobertura que el espacio familiar proporcionaba, la consecuencia es una mayor demanda de intervención institucional en lo que a protección social se refiere. Es en estas circunstancias en las que produce el auge de los Servicios Sociales destinados a procurar apoyo y alternativas a la institución familiar.

Pero si ésta es la cara negativa que manifiesta la evolución familiar en el presente, la cara positiva viene reflejada por el ámbito de libertad que hoy puede representar para la convivencia personal, despojada de otras funciones y condicionamientos tradicionales de este espacio de convivencia.

Históricamente la familia —y por ende la convivencia personal— ha estado mediatizada por necesidades de producción, de consumo, de cuidados personales o por las propias circunstancias de la reproducción humana.

Primero fue la pérdida de las funciones familiares relacionadas con la producción, que se genera por imperativo de la Revolución industrial. Posteriormente el trabajo de la mujer fuera del hogar, el aumento de los niveles de calidad de vida, el cambio que afecta a los roles masculino-femenino, la permisividad de costumbres, la ampliación de los espacios de protección social (Sanidad, Educación, Pensiones...) son otros tantos elementos que ponen en crisis funciones o espacios propios de la familia.

Mientras en el horizonte de las nuevas tecnologías ya se anuncian nuevos y profundos cambios que afectan a las circunstancias mismas de la reproducción humana, otro de los espacios «específicamente familiares».

En todo este proceso de crisis de las funciones tradicionales de la institución familiar, una función no menos importante aunque históricamente mediatizada por las anteriores, se ve decididamente reforzada: la familia

como ámbito de convivencia personal básica, espacio de afecto e intimidad.

Todo ello nos proporciona ocasiones hasta ahora desconocidas para decidir libremente el espacio de convivencia personal basado en el afecto y la intimidad —libremente decidido sin ataduras económicas, de reproducción o de exigencias sociales.

Lo apuntado no es sólo un intento de escrudiñar el futuro, sino una constatación del presente. Cualquier estudio sociológico referido a nuestro país, o a cualquier espacio de nuestro entorno europeo, pone de manifiesto cómo las formas de convivencia personal se diversifican, rompiendo estereotipados y monolíticos moldes familiares, diseñados históricamente como soporte de la producción, del consumo, de la posición social y de la reproducción y como expresión de la autoridad paterna y del papel subordinado de la mujer.

Nuevas formas de convivencia personal, expresiones de este espacio de libertad, que paulatinamente van haciendo variar incluso los siempre esclerotizados referentes normativos, en un proceso lento pero imparable de ajuste a la realidad (superación de discriminaciones entre hijos legítimos y naturales, igualdad varón-hembra, leyes sobre el divorcio y el aborto, reconocimiento de derechos económicos generados por la convivencia fuera del marco institucional, etc.).

Es de suma importancia para diseñar una eficaz política de apoyo a la convivencia personal —a la familia— ser conscientes de esta doble circunstancia:

- Por un lado, la reducción del espacio familiar (tránsito ya consumado de la familia extensa a la nuclear) que produce una mayor demanda de protección institucional para las personas más necesitadas de atenciones y cuidados específicos (menores, ancianos, minusválidos...).
- Por otro lado, la conquista que hoy es posible por primera vez en la historia, de un ámbito de convivencia personal basado en la libre decisión de los individuos, movidos por las necesidades de afecto e intimidad, sin condicionamientos de tipo económico o de exigencia social.

En el pasado más reciente hemos conocido la aparición y vertiginoso desarrollo de un servicio social relativamente nuevo: la Ayuda a Domicilio; la rápida evolución de este Servicio va pareja al cambio profundo que en España se ha producido en el modelo familiar extenso, para configurar una familia nuclear, con sus consecuencias de mayores demandas de protección a las personas más dependientes de la institución familiar (ancianos, minusválidos, menores).

La Ayuda a Domicilio que hoy conocemos viene a intentar suplir el papel que tradicionalmente ha cumplido la mujer en el hogar, de ahí el elevado componente que los Servicios domésticos/empleadas de hogar tienen en la configuración tradicional de la Ayuda a Domicilio. Responde en cuan-

to a su diseño, a las exigencias del primero de los elementos analizados, la desprotección que genera la familia nuclear.

El futuro de la Ayuda a Domicilio, no ya en cuanto Servicio, sino en su conceptualización como prestación básica para responder a necesidad de convivencia para la realización personal, pasa por articular una estructura integrada de Servicios de apoyo a las familias y a las personas en la que se conjuguen prestaciones técnicas, económicas y en especie, así como la acción del voluntariado siempre en el objetivo de garantizar la autonomía de las personas en el ejercicio de su libertad de decisión en lo que afecta a su convivencia personal.

Lograr esta integración de Servicios de apoyo a las familias requerirá en el futuro cuando menos las siguientes acciones:

- Reforzar los componentes técnicos de la prestación de Ayuda a Domicilio, los cuales han de ser columna vertebral de cualesquiera otras prestaciones económicas o en especie de apoyo a la familia. En este sentido es necesario incidir en los métodos y técnicas de intervención familiar, por parte de los Trabajadores Sociales, en la inclusión de técnicos especializados en los tratamientos psicosociales de carácter personal o familiar, y en la promoción de especialistas en tareas de educación familiar. Todos ellos configurarán en el futuro la base de la *AYUDA A DOMICILIO*.
- Superar los conceptos tradicionales de carácter sectorial, en los componentes de la Ayuda a Domicilio: Servicios de Ayuda a Domicilio para Tercera Edad y Minusválidos, ayudas económicas a mujeres con cargas familiares no compartidas, ayudas económicas para el mantenimiento de menores en su hogar... Todos ellos habrán de configurarse como Servicios de carácter comunitario (prestaciones de servicios domésticos/ayudas económicas a familias para evitar el desarraigo convivencial...) gestionados en el ámbito local, como Programa de Familia y Convivencia dentro de los Centros de Servicios Sociales. Todo lo cual, sin duda, requerirá no pocos cambios en la actual configuración institucional en lo que a tales prestaciones se refiere.
- En línea con lo anterior, este conjunto de prestaciones técnicas, económicas y en especie deberán configurar un único e integrado Servicio de Ayuda a Domicilio, gestionado por las entidades locales en el marco más global que representan los Centros de Servicios Sociales.
- Instrumentalizar una «línea caliente» de coordinación con los Servicios Públicos de la Vivienda de cara a ofrecer alojamientos adecuados a la variedad de opciones y necesidades de convivencia. En este sentido, la promoción de viviendas tuteladas o la dotación de equipamientos colectivos complementarios del hogar serán acciones decisivas a caballo entre la Ayuda a Domicilio y las alternativas de alojamiento, que más adelante veremos.

- Determinar con precisión qué tareas han de desarrollar los voluntarios —en relación con su contenido de expresión de la solidaridad social/vecinal—, complementando —nunca supliendo— la responsabilidad pública en la Ayuda a Domicilio; y en consecuencia, instrumentar los medios necesarios, en colaboración con las entidades representativas más adecuadas, para la captación, formación y asignación de voluntarios.
- Compaginar el rigor técnico y la audacia imaginativa para utilizar las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías en orden a favorecer la autonomía de las personas en un entorno de convivencia (ayudas técnicas a minusválidos en el hogar, la informática en las tareas domésticas, las comunicaciones...).
- Por último, la Ayuda a Domicilio del futuro entraría en plena contradicción con sus objetivos si no se subjeta en el más absoluto respeto al derecho de toda persona a su intimidad. Y viene a cuento la advertencia, por cuanto en no pocas ocasiones llevados de nuestro «celo prestador de servicios», a cambio de ofrecer alguna atención material, violentamos con nuestra insistencia espacios de intimidad, generando necesidad allí donde no existe. Sería difícil encontrar quién en este sentido puede lanzar piedras a nadie, por estar «libre de pecado».

Esta es, en nuestra opinión, la proyección futura de la Prestación Básica de Ayuda a Domicilio, como respuesta a la necesidad de convivencia para la realización personal, procurando el nivel de cobertura que exige la nuclearización del espacio familiar, y haciendo posible esa ocasión para conquistar y usar un nuevo ámbito de libertades en torno al afecto, la relación personal y la intimidad.

En relación con lo cual el Trabajo Social tiene, en cuanto disciplina y en cuanto profesión, el reto de adaptarse a esta previsible demanda que hoy podemos prever, ajustando sus competencias técnicas; de lo contrario, a buen seguro otros los harán por nosotros dejándonos el papel residual de meros gestores de las prestaciones domiciliarias de menor cualificación técnica.

Al hilo de lo cual quiero ofrecer una última consideración sobre la importancia que para el trabajo social tiene todo lo relacionado con la familia, pues históricamente ha sido, y en el futuro lo será más aún si cabe, el referente más importante de nuestro quehacer profesional.

Extraña por ello que en un momento histórico en el que tantos intereses se están jugando en torno al espacio familiar, si alguna voz falta en el concierto de opiniones y en el debate público, es la que puede presentar las consideraciones sociales que nuestra disciplina representa. Temas como el aborto, el divorcio, la patria potestad, la tutela, los derechos del menor, el derecho a formas alternativas de convivencia personal, la política de protección familiar, los apoyos o limitaciones para la incorporación de la mujer al mundo del trabajo, el nuevo marco del derecho de familia y tantos otros, han suscitado opiniones desde ámbitos de la moralidad, la trascendencia espiritual, el derecho, la tradición foral, la profesión médica...

¿Por qué no la opinión elaborada en el marco del Trabajo Social, que puede ser tanto o más cualificada que las antedichas en relación con estos temas?

Desde un ámbito tan cualificado para generar opinión y para realizar propuestas, cual es el Congreso de la Profesión, quiero abogar por la configuración de un *FORO DE LA FAMILIA* que impulse esta reflexión colectiva generadora de opinión con que concurrir al debate público en torno a la FAMILIA, al derecho de las personas a ejercer su libertad para la convivencia, un FORO que impulse el encuentro profesional, la elaboración teórica y el desarrollo práctico de técnicas y métodos de intervención familiar y su difusión.

Entiéndase este comentario como propuesta informal que ofrezco al Congreso, en la confianza que nuestros órganos colegiados sepan recogerla en la forma más adecuada, si con ello dan realmente satisfacción a una demanda colectiva de los Trabajadores Sociales.

2. Tendencia a la normalización y no cronificación de las alternativas de alojamiento para la convivencia personal

Históricamente los establecimientos residenciales para procurar alojamiento alternativo a personas carentes de él, y necesitados de protección, han constituido junto a los socorros discrecionales monetarios o en especie, la referencia más genérica de la beneficencia y la asistencia social. Hospitales primero, como equipamiento genérico, y asilos, orfanatos, hospicios y correccionales después, han constituido durante décadas y siglos el equipamiento específico y aún único en este ámbito de la protección social.

A lo largo de esta década ya se han dado pasos decisivos para superar el carácter masificado de estas instituciones: los tradicionales asilos han dejado paso a las pequeñas residencias comarcales de tercera edad; los hospicios y orfanatos, quizá como reforma más espectacular, han cerrado sus puertas para ser sustituidos por medidas de apoyo familiar o por equipamientos en forma de hogares funcionales. El proceso es imparable, aun cuando renazcan nuevos defensores del criterio de rentabilidad económica del gasto, frente al interés personal y social de los destinatarios del servicio, argumentando la necesidad de volver a dimensionamientos más amplios para abaratar costes unitarios.

Otra de las transformaciones en este tipo de servicios residenciales que se está produciendo decididamente en esta década es la normalización de la convivencia, la rotura de los espacios-ghettos. Ya no se lleva, afortunadamente, aislar este tipo de establecimiento en pleno monte o rodeado de altas tapias que le separen del barrio; ya no se crean «ciudades» donde sin contacto con el exterior se producen todo tipo de servicios y relaciones. Todo ello ha dado paso a centros integrados física y funcionalmente en la vida local, participando activamente en sus dinámicas normalizadas y en

los Servicios normalizados de la comunidad (Educación, Sanidad, Deporte, Cultura...).

Aun cuando también en esta línea existan los que se empeñan en nadar contra corriente de la evolución, patrocinando idílicos marcos, alejados del mundo, configurando pueblos, ciudades, aldeas y otros inventos del estilo para, «aprovechando» la necesidad de alojamiento alternativo de un ciudadano, aislarlo del entorno social del resto de la ciudadanía. Pero en el devenir histórico ello no deja de ser una anécdota por más que la publicidad pueda disfrazarla coyunturalmente de algo serio y de futuro.

Hay que constatar así estos avances en lo que a los alojamientos alternativos se refiere —la desmasificación y la inserción en el entorno— como dos importantísimos logros producidos en esta década. Pero hay que constatar asimismo que tales establecimientos se encuentran aún configurados como respuesta cronificadora, y como tal generadora de dependencia y falta de autonomía. Si antaño fueron Orfanatos, Hospicios y Asilos los establecimientos estandarte de la beneficencia y de la Asistencia Social, hoy lo es la residencia en cualquiera de sus modalidades; «conseguir plaza» en una Residencia es entrar definitivamente en el ámbito de la dependencia y dejación de la autonomía personal.

Frente a ello se está iniciando una clara tendencia hacia la configuración de respuestas de alojamiento menos agresivas hacia la autonomía y hacia el derecho a la intimidad de las personas, de manera que la Residencia sea equipamiento exclusivamente configurado para situaciones crónicas en los que la dependencia institucional es inevitable y previsiblemente sin retorno.

Aparecen así como alternativas a los tradicionales equipamientos residenciales, las medidas de Acogimiento Familiar, y los establecimientos que procuran respuestas coyunturales o autónomas a la necesidad de alojamientos alternativos, en una tendencia a adaptar la respuesta —el recurso— y no al contrario, tal cual ha venido sucediendo, que cualquier necesidad de alojamiento, por coyuntural que fuera, debía adaptarse a la permanencia que conlleva una residencia.

Frente a ello, la ACOGIDA FAMILIAR comienza a superar el carácter de la «experiencia piloto» para insertarse de lleno en el marco de los Servicios Sociales Comunitarios. Nada mejor que un entorno familiar para responder a la carencia o limitaciones de otra familia. La Acogida Familiar que hoy comienza a definirse como un Servicio Social Comunitario, trasciende en muchos aspectos la tradicional referencia a la adopción, medida ésta que en muchos casos respondía más a necesidades psicológicas del adoptante que del adaptado.

La Acogida Familiar en cuanto Servicio de Alojamiento alternativo de carácter comunitario, ya no se encasilla en el estricto ámbito del menor y más en concreto en su primera infancia—; jóvenes, mujeres en situación de crisis familiar, personas mayores... pueden ser potencialmente destinatarios de la Acogida Familiar. Por otra parte, la Acogida Familiar es alternativa que permite adecuarse a toda la variedad de circunstancias que

provocan la necesidad de alojamiento alternativo: la urgencia, la especialización, las adecuaciones horarias, diarias, etc.

Nadie duda ya que la Acogida Familiar es alternativa más rentable social y económicamente que ninguna otra, en lo que al alojamiento alternativo se refiere; alternativa que expresa además un marco idóneo en el que la responsabilidad pública y la solidaridad social se complementan eficazmente. Sin embargo, aún cuando todo ello apunta a que ha de ser uno de los Servicios Sociales más sólidos del futuro, lo cierto es que al igual que son necesarias inversiones cuantiosas para crear equipamientos físicos, en un proceso de varios años, también la Acogida Familiar, para que llegue a ser un servicio eficaz, requiere que comience a invertirse en infraestructura (diseños de su contenido, capacitación de los equipos técnicos, difusión social, consolidación de redes familiares disponibles para la acogida tampoco estas estructuras necesarias para soportar un eficaz servicio de Acogida Familiar pueden lograrse en un corto espacio de tiempo. Sirvan estas reflexiones como contrapunto de quienes desconfían de las posibilidades reales de la acogida familiar, argumentando que su inicio no ha tenido amplia respuesta; ¿qué respuesta puede esperarse por parte de las familias hacia un Servicio novedoso —y en buena medida rodeado de perjuicios— y del que sólo han tenido información a través de algún folleto depositado en el buzón de su domicilio?

Junto a la Acogida Familiar, el futuro de los servicios que han de hacer efectiva la prestación básica de alojamiento alternativo pasa por equipamientos que garanticen la intimidad y autonomía de las personas — VIVIENDAS TUTELADAS—, y por los que representan alternativas coyunturales de alojamiento —CENTROS DE ACOGIDA O RESIDENCIAS TEMPORALES.

A las VIVIENDAS TUTELADAS nos hemos referido ya, como un equipamiento a caballo entre la Ayuda a Domicilio y el Alojamiento Alternativo, y en todo caso, de responsabilidad compartida con las estructuras propias de los Servicios de Vivienda. Para personas que aún necesitando determinados apoyos puedan hacer uso de su autonomía, este equipamiento representa mejor que ningún otro el respeto a la intimidad y el fomento de las capacidades del individuo, garantizando a través de ello la normalización de su convivencia personal y social.

Las viviendas tuteladas son una respuesta eficaz para personas mayores, que hoy llegan a la edad de jubilación en pleno uso de sus facultades físicas y con enormes expectativas vitales, amén de con recursos económicos suficientes; para ellos una residencia tradicional —aun las minirresidencias— supondría un inevitable freno a estas expectativas vitales y una degradación de sus facultades que les capacita para la autonomía personal y social.

Son también alternativa eficaz para adolescentes-jóvenes que tratan de consolidar su convivencia personal y social de forma autónoma y normalizada; para el tránsito de convivencias institucionalizadoras, cual es el caso de enfermos mentales, hacia formas autónomas de vida personal y social; para disminuidos físicos, psíquicos o sensoriales que sólo necesitan algu-

nos apoyos externos para mantener una convivencia personal y social normalizada y autónoma y en general para toda persona que en un marco adecuado y con un mínimo de apoyo institucional sea capaz de hacer uso y desarrollar sus capacidades personales de convivencia.

A pesar de lo cual, las viviendas Tuteladas no son ni mucho menos un equipamiento habitual hoy en el entramado de los Servicios Sociales en el que priman, como hemos señalado las Residencias en cuanto alternativa de alojamientos; pensemos desde nuestra experiencia cuántas capacidades personales no se han visto coartadas innecesariamente en las mismas, ante la carencia de equipamientos tal cual las viviendas Tuteladas podrían representar.

Junto a las viviendas Tuteladas, los CENTROS DE ACOGIDA aparecen como otro equipamiento necesario para evitar la cronificación de la dependencia institucional derivada de la necesidad de Alojamiento. Los Centros de Acogida han de configurarse en una doble función:

- Como alternativas coyunturales de alojamiento, respondiendo a circunstancias de necesidad igualmente coyunturales que hacen innecesarias respuestas definitivas.
- Como alojamientos de urgencia, que permita llevar a cabo las observaciones y estudios necesarios, a los efectos de efectuar el diagnóstico correspondiente y consiguiente prescripción del recurso adecuado.

Con ambas funciones, los Centros de Acogida aparecen como equipamientos imprescindibles para racionalizar la respuesta del sistema público de Servicios Sociales ante la necesidad de alojamiento, tanto personal y socialmente, cuanto en el gasto, por cuanto permiten evitar internamientos definitivos e innecesariamente prolongados.

Viviendas Tuteladas y Centros de Acogida se configuran así en la presente década, y con clara proyección de futuro, como equipamientos apropiados para superar las limitaciones que las tradicionales Residencias conllevan en relación con las capacidades del individuo para una convivencia personal y social, autónoma y normalizada. A través de ellas, la prestación básica de alojamiento no se efectuará necesariamente con el tributo que exige una dependencia institucional cronificada, cual hasta el presente ha sido.

3. Los nuevos servicios para la prevención de la marginación e inserción social

«Occidente es ante todo una cultura de la problematidad, una cultura definida por la tensión nunca resuelta entre lo individual y lo social, lo dicho y lo no dicho, lo singular y lo universal.» S. Pániker. «Aproximación al origen.»

Durante mucho tiempo la idea de superar la marginación y de inserción social ha estado identificada a dos ideas fundamentales:

- La necesidad de «someter» la minoría diferenciada en su conducta, en su cultura, modos de vida, expresiones... a las exigencias de homogeneidad que impone la mayoría socialmente dominante.
- La seguridad de que el empleo remunerado —la inserción laboral— era la mejor y quizá la única vía posible para lograr esta inserción superadora de la marginación.

Hoy ambas ideas están en profunda crisis. El sometimiento de la minoría a las exigencias homogeneizadoras de la mayoría dominante se cuestiona desde la afirmación del derecho a lo diferencial; la idea de inserción se articula así en cuanto a sus objetivos, en torno a la necesidad de garantizar el derecho de todo individuo y grupo a «participar plenamente en la vida política, económica, cultural y social», por utilizar la propia expresión de nuestro texto constitucional, de forma que se garantice el derecho a lo diferencial sin menoscabo de un derecho a la plena participación indicada.

Este cambio de concepto en lo que a la inserción social se refiere se produce precisamente en un momento en el que los cambios tecnológicos, económicos, culturales y por ende sociales son tan profundos y acelerados que necesariamente han de producirse enormes fosas entre quienes cabalgan en la cresta de la onda de estos cambios y quienes por circunstancias de diversa índole no son capaces de agarrarse a su estela. En ello está el origen y explicación de esa expresión ya tópica cual es la de «sociedad dual».

Si la primera y segunda Revolución Industrial produjeron como consecuencia la aparición y desarrollo de sólidas redes de solidaridad (primero, el movimiento obrero con su expresión en el sindicalismo y posteriormente todo un entramado de asociaciones ciudadanas en torno a defensa de intereses colectivos y específicos), en esta nueva Revolución tecnológica se produce la paradoja de que siendo su paradigma las tecnologías de la comunicación, su efecto es precisamente el individualismo, la incomunicación y la rotura de los espacios naturales de solidaridad social.

Ello se produce por circunstancias muy variadas, entre las que cabe señalar la superespecialización, que hace difícil identificar espacios comunes de interés; la competitividad que el cambio acelerado conlleva, la «deshumanización» de los procesos de comunicación e información, las características del marco urbano dominante, las actitudes insolidarias que genera el miedo a la inseguridad (laboral-económica, cultural, vital, ciudadana...).

Se dice que quien más piensa en la libertad es el preso; en la misma forma podemos pensar que hoy se habla más que nunca de la inserción, porque hoy más que nunca vivimos los riesgos de generar marginaciones profundas.

Todo lo cual se produce coincidiendo con la crisis de la vía más tradicional de inserción social: el empleo remunerado. Esta crisis no sólo priva a los Servicios Sociales de la vía de inserción que el empleo significa, sino que además es el origen de nuevas y más profundas marginaciones, ya que el trabajo humano no sólo ha sido fuente de ingresos para mantener la vida, sino además fuente tradicional del sentido de la vida. Ello nos obliga

a plantearnos dónde y en qué zonas o parcelas de la vida el hombre de esta sociedad habrá de encontrar motivación para sus actos y satisfacción de sus necesidades materiales y no materiales.

Toda la estrategia tradicional de la inserción social vía capacitación laboral y empleo remunerado entra en crisis. Es necesario un profundo debate dentro de las estructuras del nascente sistema público de Servicios Sociales para perfilar estos nuevos objetivos y medios para prevenir la marginación y para la inserción social.

En este debate que ya se está produciendo, nos atrevemos a apostar por programas cuyo contenido haga referencia a:

- El desarrollo de la capacidad de comunicación y relación crítica.
- La recuperación de habilidades personal y socialmente útiles.
- Construir o recuperar facetas personales de ocio y cultura.

Vinculado a lo anterior podemos apuntar la incidencia que hoy están adquiriendo, en el ámbito de los Servicios Sociales, los equipamientos de carácter ocupacional (Centros Ocupacionales), que tratan de lograr que el tiempo libre potencialmente generador de marginaciones o desarraigos convivenciales revierta en ocasión para prevenir ésta o para superarlas; en este tipo de Centros, la capacitación laboral o incluso el trabajo ocasionalmente remunerado más que un valor en sí mismo, es elemento intermedio para lograr las indicadas capacidades de comunicación y relación crítica o para recuperar habilidades personal y socialmente útiles. En otros casos se acometen directamente actividades sin vinculación directa con el empleo remunerado en el objetivo de construir o recuperar facetas personales de ocio y cultura, fomentando centros de interés vital como núcleos de contacto —y por ende de inserción— con el entorno social.

Pero todo este contenido de los programas de inserción desde el ámbito de los Servicios Sociales, no tendrán eficacia si no se encajan en una dinámica, definida por cuatro líneas maestras:

- Una línea de prevención.
- Una línea de normalización de las respuestas sociales.
- Una línea de sentimiento comunitario.
- Una línea de promoción integral.

La Prevención, que desde el ámbito de los Servicios Sociales encuentra su mayor eficacia en la detección precoz, la cual puede lograrse en un trabajo bien inserto en los ámbitos donde puedan generarse o manifestarse más visiblemente circunstancias marginadoras: la Escuela, el Centro de Salud, la calle... En los dos primeros ámbitos, el trabajo en común bien planificado entre los profesionales de los Servicios Sociales y los profesionales de la Educación o la Sanidad puede ser de gran eficacia (conocimiento del fracaso escolar, del absentismo, de los indicios de malos tratos, de los déficits de salud, cultura...). En lo que a la calle se refiere, no dudamos que en el futuro conoceremos una importante extensión y profesionalización de las ya conocidas figuras del Educador de Calle.

El uso normalizado de los recursos sociales en torno a las personas,

grupos o colectivos considerados marginados, es condición para la eficacia en el objetivo de inserción; es importante esta referencia al uso de los recursos normalizados en los programas de inserción, ya que si para los grupos o sectores marginados se disponen recursos bien diferenciados de los del resto de la sociedad, se consigue vía respuesta, añadir un factor nuevo de diferenciación-marginación; si bien a través de ellos la población de referencia estará bien atendida en determinadas necesidades materiales, contribuirán bien poco a reforzar los vínculos de convivencia normalizada.

Los programas de inserción han de ayudar a sus destinatarios a recuperar el sentido de barrio, de pueblo, de ciudad, esto es, el sentido de comunidad; al tiempo su eficacia estará relacionada con la capacidad de los servicios sociales de fomentar globalmente estos espacios idóneos para la convivencia y la relación social, objetivo difícilmente conseguible si no se procura movilizándolo a la propia población, lo cual sólo será posible integrando eficazmente la acción del voluntariado desde las estructuras comunitarias de servicios sociales. El diseño de los servicios sociales sobre la base de reducidos espacios comunitarios, tal cual vimos en las tendencias del sistema, contribuye sin duda a este intento de favorecer la recuperación individual y colectiva del sentido de barrio, de pueblo, de comarca o de ciudad.

Por último, los programas de prevención de la marginación y de inserción social, aun cuando se adapten a un contenido como el descrito y se desarrollen teniendo en cuenta las dinámicas antedichas, no superarán el ámbito de lo asistencial si no se inscriben en una dinámica integral de promoción; en un momento de crisis del empleo tradicional, cual hoy vivimos y cual se anuncia cara al futuro, es necesario un replanteamiento profundo de lo que se entiende por producción, retomando su sentido creativo y comunitario; los Servicios Sociales han de saber colaborar en procesos de desarrollo local integrados, en perfecta coordinación con acciones de infraestructura, de producción y de equipamientos; en estas nuevas dinámicas de generación de riqueza, los Servicios Sociales han de participar no sólo en cuanto equipamientos para la calidad de vida, sino conscientes de su incidencia en el proceso mismo de producción y generación de riqueza, en cuanto sean capaces de motivar y dinamizar lo que se considera el primer factor de la producción: el factor humano y las potencialidades que de él se derivan. En este sentido, los Servicios Sociales trascenderían su contenido en cuanto prestaciones de consumo para convertirse en prestaciones inversoras, en este nuevo concepto de inversión-producción-generación de riqueza (3).

Todas estas reflexiones ayudarán a perfilar lo que han de ser los Servicios Sociales (y en su marco, el Trabajo Social), dirigidos a la prevención de la marginación e inserción social. Unos servicios que han de unir gran-

(3) Sobre estos aspectos de los Servicios Sociales como prestaciones técnicas inversoras, ver el artículo «Efectos de los Servicios Sociales sobre el empleo». Gustavo García, José Juste y Felipe Gómez Valenzuela, *Revista CAS*, núm. 3, año 1986.

des dosis de capacidad técnica y de imaginación y creatividad para responder, fundamentalmente desde las posibilidades del marco comunitario, a los nuevos riesgos de marginación y desarraigo social que la sociedad actual está produciendo y que se anuncian de cara al futuro.

4. Actitudes ecológicas ante la convivencia social

Frente al carácter universal de todo Sistema Público, cual hemos visto, era tendencia en el caso de los Servicios Sociales, la Asistencia Social se configuraba como una serie de servicios y prestaciones de referencia sectorial; en su seno se desarrollaron muy variados equipamientos y programas destinados «en exclusiva» a cada uno de los sectores considerados objeto de atención por parte de la Asistencia Social.

A lo largo de esta década de los ochenta, los nuevos Servicios Sociales han superado, como hemos visto, numerosos rasgos y condicionamientos específicos de la Asistencia Social; sin embargo, en este aspecto que analizamos ha continuado —y aún continúa— con fuerza la proliferación de espacios, programas y Servicios exclusivamente sectoriales. Así, en lo que se refiere a espacios para el fomento de la convivencia social, hemos conocido un amplio desarrollo de hogares y clubs de jubilados, Ludotecas infantiles, Casas de Juventud, Talleres y Centros de la Mujer.

Simultáneamente otra tendencia nacida en esta misma década apunta hacia actitudes más ecológicas en lo que a convivencia social se refiere, considerando que la mejor forma de terminar con el sentimiento de comunidad es parcelar y aislar a los individuos que componen la misma, anteponiendo intereses y motivaciones de edad, sexo u otros a la consideración de ciudadano o vecino. La sectorialización/parcelación de la comunidad por intereses sectoriales es en definitiva la traslación al trabajo social y a los Servicios Sociales de las exigencias de división del trabajo y de superespecialización de los procesos productivos; no es así extraño que este boom de la superespecialización de espacios y programas sociales coincida en el tiempo con el boom de la industrialización de los años 60/70.

Hoy es necesario volver a consideraciones ecológicas en torno a la vida social, entendiendo que no pueda construirse una comunidad desde la mera superposición de intereses sectoriales, que es necesario procurar espacios y ocasiones para que se desarrollen auténticas relaciones comunitarias. En esta idea, en diversas ciudades se están desarrollando equipamientos comunitarios en forma de centros cívicos en los que se integran espacios susceptibles de uso específicos para determinados programas sectoriales en torno a los espacios principales configurados para uso general; en municipios más pequeños poblacionalmente, los centros polivalentes vienen a sustituir los tradicionales Centros y Hogares de Tercera Edad, Casas de Juventud o Ludotecas.

Durante muchos años seguiremos asistiendo al debate sobre la utilidad de tales equipamientos para la convivencia social sectorialmente configurados; la propia demanda apunta en este sentido, condicionados por toda

una trayectoria de oferta sectorial; la Tercera Edad particularmente seguirá vendiendo su «primogenitura» en la sociedad, renunciando a integrarse en ella y apartándose voluntariamente de los espacios habituales de convivencia para relacionarse sólo con otras personas de su misma edad, y no a cambio de un plato de lentejas, sino a cambio tan sólo de los dos duros que le cuesta más barato el café en su club u hogar. Y los Talleres de Promoción de la Mujer, perdido su inicial impulso de actividad socialmente integradora, se configuran como equipamientos en los que la mujer se encierra sobre sí misma, marcando las diferencias con el resto de la comunidad; una actividad que debió ser transitoria para cumplir su fin integrador, se torna en equipamientos cronificados, a mayor honra de sus promotores o gestores.

Son retazos de un pasado asistencial que se desarrollan perfectamente en las actuales circunstancias sociales; frente a ellos la apuntada tendencia a reforzar espacios y programas donde prima lo integrador y comunitario; una tendencia ecológica por la que vale la pena apostar en el marco del incipiente Sistema Público de Servicios Sociales.

Una actitud ecológica que se proyecta más allá de estos diseños integrados, y que apunta a una reflexión profunda en torno a los efectos que los Servicios Sociales tienen sobre la comunidad en la que actúan, considerando no sólo los efectos previstos y deseados en función del contenido del Servicio, sino los efectos imprevistos, de carácter secundario, de inducción, que todo elemento nuevo —en este caso el Servicio, sus equipamientos y profesionales— produce inevitablemente al insertarse en un ecosistema social, cual la comunidad representa (4). Especial interés han despertado estas consideraciones a lo largo de estos últimos años en el marco especial de referencia y debate sobre Servicios Sociales en el medio rural (5). No obstante, el debate sobre las necesarias actitudes ecológicas en relación con los Servicios Sociales es cuestión que debemos considerar fundamental en estos momentos en que se está configurando el contenido del naciente Sistema Público.

5. La intervención pública a través de los Servicios Sociales —y en su seno el trabajo profesional—, como refuerzo y no como sustituto de la solidaridad social

«... Tenemos siempre alguien encima o alguien debajo, casi nunca alguien al lado. ¿Por qué? Pues porque "estar al lado" es deshacer la "pirámide", terminar con el viejo juego de las explotaciones/consola-

(4) «Ecológico sí, ¿pero cómo?». Gustavo García. Núm. 6, *Revista Servicios Sociales y Política Social*, del Consejo General de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales.

(5) En relación con estas consideraciones, ver los documentos de debate de las Jornadas sobre Servicios Sociales en el medio rural de Graus, Daroca y Carmona, entre los años 1985/1987. Particularmente el libro: «Los Servicios Sociales en el medio rural», 1987. De la Colección Trabajo Social, serie Documentos, núm. 7. Editorial Siglo XXI. Consejo General de Asistentes Sociales.

ciones en cadena. Y porque la genuína sociedad pluralista y descentrada está todavía por inventar; la solidaridad que no se basa en la coacción ni en la culpa es algo que todavía nos aterra...»

S. Paniker
«El País», 21-2-81

La década de los ochenta ha supuesto la crisis del Estado Providencia como expresión de la superprotección del Estado hacia sus ciudadanos. Crisis que por un lado ha sido provocada por las políticas de contención del gasto público, propias del momento económico, pero por otro lado por la constatación de que el paternalismo estatal contribuye a producir dependencia, apatía e insolidaridad en sus ciudadanos.

Para algunos esta crisis del Estado Providencia significa la crisis misma del Estado del Bienestar y propugnan, en consecuencia, bien el desmantelamiento de las estructuras de protección social —políticas ultraliberales—, bien el descompromiso del Estado en la gestión de la protección social en beneficio de iniciativas privadas —privatización.

En nuestra opinión, la cuestión de la crisis del Estado Providencia debe analizarse desde la perspectiva ecológica que acabamos de considerar; desde esa perspectiva constataremos cómo la intervención estatal ha supuesto auténticos «desastres ecológicos» en lo social, por cuanto ha anulado las redes familiares, vecinales y comunitarias de solidaridad social.

Esta intervención estatal, al margen de la solidaridad social, ha inducido sobre los aspectos materiales de la calidad de vida, pero ha fracasado en lo que a la calidad de la convivencia se refiere. Entendiendo integralmente el Bienestar Social en cuanto a condiciones de vida y de convivencia, hemos de considerar necesariamente la complementariedad entre la responsabilidad pública y la solidaridad social en lo que el diseño de los Servicios Sociales se refiere.

Ello coloca el debate a un nivel distinto al que quieren llevarnos quienes lo reducen a la cuestión de la privatización de los Servicios; es ésta cuestión que afecta fundamentalmente a la eficacia y sobre todo a la eficiencia del gasto, pero que no resuelve, ni mucho menos, el tema de la solidaridad social; nada nos indica que la sociedad en cuanto tal se implique más en la dinámica de una empresa privada —con o sin ánimo de lucro— que en una empresa pública; más bien nos inclinamos a pensar lo contrario.

También nos sitúa a un nivel distinto de quienes pretenden identificar solidaridad social con participación y reivindicación; ambos aspectos son fundamentales en un Estado y en una sociedad que pretenda ser democrática más allá de sus estructuras formales. Sin participación social no sólo en la gestión, sino en la determinación de prioridades, en la fijación de objetivos, en la distribución de recursos, en el diseño de programas y equipamientos, en su seguimiento y evaluación, no es posible pensar en que la sociedad se manifieste solidaria a través de los planes de las Administraciones; es así la participación condición indispensable para que la solidaridad social se manifieste complementando la responsabilidad pública.

La solidaridad social en lo que a Servicios Sociales se refiere ha de expresarse a través de la intervención del voluntariado. Lo cierto es que du-

rante muchos años esta simbiosis responsabilidad pública-solidaridad social no se ha producido, y más aún, se ha entendido como contrarios excluyentes. Ello se ha producido por cuanto en nuestro país hemos vivido un descompromiso generalizado por parte de las Administraciones Públicas en Servicios Sociales; la acción del voluntariado ha tenido que dirigirse así a llenar el vacío de responsabilidad pública, asumiendo la gestión de Servicios básicos que la Administración no asumía y que en el mejor de los casos contribuía, casi siempre deficitariamente y en forma insegura, a mantener mediante subvenciones. En este proceso las manifestaciones que comenzaron siendo de voluntariado, paulatinamente y por necesidad, se han ido convirtiendo en empresas prestadoras de servicios, con el aval económico de las Administraciones.

Hoy, cuando las Administraciones Públicas van asumiendo el protagonismo que les corresponde en Servicios Sociales, muchas de estas entidades entran en crisis al verse desplazados de la gestión que venían asumiendo; en algunos casos la crisis se manifiesta en un enfrentamiento virulento con la Administración; en otros se produce un profundo proceso de reconversión, abandonando su carácter de gestores de servicios para adecuarse al de catalizadores de la acción del voluntariado.

En el ámbito del Sistema Público de Servicios Sociales, la responsabilidad pública inherente ha de manifestarse garantizando, por parte de las Administraciones, las prestaciones básicas que el Sistema anuncia; garantía que ha de llevarse a cabo, bien de forma directa en la gestión, bien a través de acciones concertadas con entidades sin ánimo de lucro, o con contratos con empresas. Pero en cualquiera de los casos la eficacia de esta gestión no será posible sin la acción complementaria del voluntariado. Sin ella podrán garantizarse condiciones materiales más o menos acertadamente, pero ninguna Administración ni empresa es capaz de garantizar afecto, compañía, acogida, en definitiva solidaridad.

Lo cierto es que toda esa carga de solidaridad, todo ese potencial de voluntariado, están latentes por falta de ofertas de intervención y por falta de cauces adecuados de expresión, «esperando la mano de nieve que sepa arrancarlas...», como decía el poeta (6). En expresión más moderna pode-

(6) Una amplia encuesta llevada a cabo por el Ayuntamiento de Madrid en 1987, señala que más de 750.000 vecinos de esta ciudad, mayores de quince años, manifiestan ser potenciales voluntarios a efectos de Servicios Sociales. ¡Qué enorme responsabilidad para el sistema no desaprovechar estas gigantescas energías sociales...!

Se señala textualmente en el estudio indicado:

«De los 2.315.300 personas que constituyen la población mayor de quince años del Municipio de Madrid, el 33 % estaría potencialmente dispuesto a dedicar parte de su tiempo a realizar actividades sociales de forma gratuita.

El tiempo que les dedicarían es en el 45 % de los casos dos o tres horas semanales, aunque un 11 % estaría disponible nueve horas o más.

Los servicios que cuentan con un potencial mayor de voluntarios son con gran diferencia sobre el resto, los destinados a la atención de niños sin hogar (57 %), mientras que la de intervención tanto de drogadicto (17 %) y sobre todo de expresidiarios (10 %) son las que tienen menos ofrecimientos.

mos decir que el voluntariado es a los Servicios Sociales como las energías limpias al consumo actual; no sólo alternativa más racional desde el punto de vista económico, sino también una alternativa que no contamina el medio natural, o en nuestro caso el medio social. En ambos casos es necesario combinar rigor científico en el uso de las tecnologías más avanzadas, con grandes dosis de imaginación creativa; en ambos casos hace falta proyección de futuro; en ambos casos hay que vencer las resistencias de tantos y tantos intereses creados; en ambos casos es necesario partir de actitudes ecológicas y no sólo de estrechos puntos de vista marcados por el inmediatismo.

El voluntariado será así paradigma del Sistema Público de Servicios Sociales si éste quiere superar los patrones del Estado-Providencia. En lo relativo a cada prestación básica, sus gestores habrán de determinar, en un proceso marcado por la participación, cuales son las áreas que incumben al voluntariado; luego será menester hacerlo posible apoyando económica y técnicamente a las entidades más representativas para que atiendan lo relativo a la captación, formación y asignación de tales voluntarios.

En el futuro, en definitiva, asistiremos a la superación de las actitudes que oponen voluntariado y responsabilidad pública para conocer su complementariedad en el marco del Sistema Público de Servicios Sociales. Ello, sin duda, obligará a modificar no pocos estilos y estructuras en los Servicios Sociales, y en su seno, no pocas actitudes y formas de hacer del Trabajo Social. Pero valdrá la pena.

La otra solidaridad

(Desde que recibí el encargo de elaborar esta ponencia marco para el VI Congreso de los Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales quise encontrar en ella ocasión para referirme a un tema escasamente considerado en el marco de los Servicios Sociales y en el marco de nuestra profesión de Trabajo Social.

Resulta chocante que un Sistema y una profesión que hacen referencia a necesidades básicas, y que toma como estandarte la expresión de solidaridad, se ocupe tan poco de lo relacionado con el llamado Tercer Mundo.

Las necesidades que en esos países existen superan de lleno cualquier referencia de necesidad del entorno en que nos movemos.

En torno a esta situación se están movilizándose, sin duda insuficientemente, muy diversas expresiones de solidaridad, entre las que no suelen encontrarse referentes de Servicios Sociales y de Trabajo Social (bien en-

Las mujeres en general son las que, en porcentajes más altos, se muestran dispuestas a laborar: 37 % del total, mientras que los hombres en un 27 %.

Por edades son los menores de 26 años los que en porcentajes más elevados están dispuestos al trabajo voluntario (40 %).

tendido que trato de analizar una actitud colectiva global y no lo individual o puntual).

En el marco de una cultura de proyección universal, cual hoy se anuncia, esta situación es insostenible.

Los Servicios Sociales, en cuanto Sistema, han de ser un referente también para la solidaridad internacional, especialmente dirigida hacia el Tercer Mundo.

El Trabajo Social, en cuanto colectivo profesional, ha de ser asimismo un terreno abonado para estas manifestaciones solidarias en torno al Tercer Mundo.

Quería decirlo, aunque no sepa ofrecer alternativas concretas; quería decirlo sin recurrir a un tono dramático, que lo dramático de la situación hace innecesario. Quería insertar estas reflexiones en el momento más adecuado de mi discurso sobre las tendencias del Sistema Público de Servicios Sociales, aunque no sabía muy bien cómo.

Al final no he tenido más remedio que incrustar estas reflexiones como epílogo al punto que trata de la solidaridad social, aunque quizá no venga muy a cuento el lugar y se note mucho que es un paréntesis no colocado muy adecuadamente.

Pero por encima de todo ello no he querido perder ocasión tan propicia que un Congreso de la profesión me ofrecía).

Queda dicho. Y con ello cerrado el paréntesis.

6. Consolidación de estructuras integradas para la prestación de Servicios Sociales en el marco comunitario como superador de la acción aislada de los profesionales

Uno de los elementos más característicos de los Servicios Sociales en esta década que venimos contemplando ha sido la aparición de una serie de estructuras básicas con un referente comunitario de actuación que representaban el nivel más primario de Servicios Sociales. Sin duda tales estructuras básicas de Servicios Sociales —por utilizar la terminología acuñada en Graus, en el marco del 1.º Encuentro Estatal de Servicios Sociales en el Medio Rural en octubre de 1985— serán la imagen más característica de la década. Así, si en 1980 tales estructuras eran prácticamente inexistentes, en 1988, a dos años de finalizar la década, éstas existen en la mayor parte de ciudades y pueblos de la geografía española, llegando hasta los núcleos más alejados y menos poblados. En muchas provincias, y aún en algunas Comunidades Autónomas, el nivel de cobertura territorial y poblacional se acerca al ciento por ciento; en otras están ya diseñando a corto plazo esta cobertura total.

Llama la atención la rapidez con que esta implantación se ha producido —prácticamente a partir de 1983 o incluso desde 1984— y la cobertura y consolidación alcanzada en tan corto espacio de tiempo; como llama la atención que tales estructuras hallan logrado tal alto nivel de consenso no sólo profesional, sino también político, de forma que los cambios que pro-

ducen en las instituciones las sucesivas elecciones, en poco alteran a decir verdad, esta implantación de estructuras básicas de Servicios Sociales.

Todo lo cual no se habría producido si no hubieran demostrado una indudable eficacia en muchos aspectos, en particular en lo que se refiere al acercamiento de la oferta de Servicios Sociales a todos los ciudadanos en su lugar de residencia, en la racionalización que han supuesto en cuanto al uso de los demás equipamientos de Servicios Sociales, en su labor de promoción racional de nuevos equipamientos en el ámbito comunitario, y también sin duda, por un manifiesto efecto dinamizador; todo ello con unos costes mínimos.

Pero no se trata de hacer panegíricos en torno a este tipo de estructuras o servicios, porque ya se han hecho suficientemente en todos los ámbitos. Sí interesa constatar, en relación con las mismas, un aspecto sobre el que conviene reflexionar; a través del desarrollo de estructuras básicas *los Servicios Sociales han consolidado en pocos años una de las redes de información más extensas y próximas al ciudadano que existen en España.*

Es ésta una circunstancia que quizá no hallamos valorado suficientemente, pero que en esta sociedad que se define por el término «información», significa uno de los mayores activos con que cuenta el incipiente Sistema Público de Servicios Sociales. Si esta amplia y peculiar Red de información no se hubiera configurado, posiblemente hoy no conoceríamos el nivel de desarrollo que se está produciendo en torno a los Servicios Sociales.

Lo peculiar de esta Red de información es que se configura en torno a una doble estrategia, caracterizada además por su bipolaridad:

- El conjugar métodos formales e informales de obtención y de transmisión de información.
- El articular los procesos de transmisión de información en su doble vía: de las instituciones a la comunidad y desde la comunidad a las instituciones.

En lo que se refiere a la primera característica consignada hay que constatar que a través de las estructuras básicas de Servicios Sociales se le ha sabido configurar un importante entramado formal de la información; toda una cadena que se inicia desde las instancias estatales —no es en este sentido casualidad que en el marco de la Dirección General de Acción Social del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social sea precisamente su Centro Estatal de Información y Documentación en Servicios Sociales (CE-DISS) el más desarrollado y el que más productos viene generando —que se continúa en la sistematización que se impulsa desde las Comunidades Autónomas, y que confluye todo ello en los Servicios de Información que con las estructuras básicas mencionadas.

Se han configurado en este marco importantes instrumentos formales de información: repertorios legislativos y normativas, guías de recursos, metodologías estadísticas, modelo de documentación para recopilar información, metodología de evaluación...

Todo ello sería suficiente para considerar la importancia de esta Red de información de Servicios Sociales y, sin embargo, su importancia va mu-

cho más allá; lo que diferencia esta Red de otras, es que el elemento básico de transmisión de la información —el Trabajo Social— se encuentra plenamente inserto en las Comunidades locales en las que actúan profesionalmente; el efecto de información que ello produce es cualitativamente más importante por cuanto permite adaptar el mensaje al interés y al código del destinatario y al tiempo que permite captar los matices y el cambio en las realidades sociales, como ningún otro medio lo ha logrado —sondeos de opinión, encuestas...—. Es ahí donde reside la peculiaridad y la importancia de la Red de información que se ha configurado a partir de las estructuras básicas de Servicios Sociales.

Considerando ya la segunda característica anunciada —ser instrumentos de transmisión de la información en una doble vía— permite, desde una misma estructura difundir y recibir información en un fértil intercambio (7).

Pero tras considerar estos aspectos relacionados con las estructuras básicas de Servicios Sociales, nos interesa sobre todo reflexionar sobre lo que son sus limitaciones más significadas; poco se ha reflexionado sobre ello debido a la aceptación generalizada que, como hemos indicado, han tenido estas estructuras, hasta llegar a convertirlas en los «Servicios de Moda». Por eso puede ser significativo que en el marco de este Congreso, la reflexión sobre las limitaciones de las estructuras básicas de Servicios Sociales se provoquen desde alguien tan identificados como nosotros mismos hemos podido estar, con la definición, implantación y desarrollo de las mismas, y con la difusión de sus experiencias y sus logros.

La principal limitación de las estructuras básicas viene determinada por su configuración personificada exclusivamente en la figura profesional del trabajador social. El trabajador social, con sus escasos medios, ha tenido que ser la respuesta global y el gestor de todas las prestaciones básicas de Servicios Sociales en un ámbito comunitario de actuación. La falta de correlación entre los objetivos —las funciones, que se suele decir—, de estas estructuras básicas y los medios con que han estado dotadas, ha sido manifiesta; lo único estable —con las limitaciones de sobra conocidas— ha sido la figura del trabajador social, mientras que año a año ha tenido que esperar la incierta subvención para determinar una intervención.

Ello ha provocado que tales trabajadores se replegaran hacia una labor de información y orientación para la que no necesitaban otros recursos que ellos mismos y poco más —de ahí el desarrollo logrado por esta Red de información—, o hacia genéricas intervenciones que se califican de animación comunitaria por no encajar en otra definición más precisa.

El Sistema Público de Servicios Sociales nace así desproporcionado, con unos Servicios de información hiperdesarrollados en extensión y en contenido, a los que no se correspondía una oferta real de prestaciones y Servicios a los que la información venía refiriéndose.

(7) En torno a estos aspectos relacionados con la información que procuran los Servicios Sociales resultan de especial interés los materiales elaborados en un seminario organizado por el CEDISS, a finales de 1987, y que posiblemente sean recogidos en un número monográfico de la Revista CAS, de la Dirección General de Acción Social.

De una situación así sólo cabe esperar, cual de hecho ya se está produciendo, enormes cargas de frustración entre los profesionales, entre los responsables institucionales y, lo que es más grave, entre la población, en la cual se generan expectativas que en la práctica no responden a ofertas reales.

Razonable es que advertimos de ello quienes hemos tenido la ocasión de vivir adelantados en el tiempo el desarrollo de estas estructuras básicas, y que hoy tenemos ocasión de contemplar todo ello desde el distanciamiento. Aun cuando las advertencias caigan en saco roto.

Los griegos descubrieron hace ya más de dos milenios que la belleza estaba en la proporción; pues bien, el Sistema de Servicios Sociales puede nacer desproporcionado, si no introducimos a tiempo nuevos elementos que reconstruyan la proporción y el equilibrio entre la prestación de Información y Orientación, y las demás prestaciones del Sistema: la Ayuda a Domicilio, el Alojamiento, la Prevención de la Marginación e Inserción Social. Lo cual sólo será posible integrando las actuales estructuras básicas en otras estructuras más integradas, que procuren los medios necesarios para la gestión de todas las prestaciones de Servicios Sociales en un ámbito comunitario determinado, disponiendo a tal efecto las necesarias plantillas, equipamientos físicos y presupuestos para la gestión de las prestaciones en sus correspondientes programas.

A estas estructuras integradas de recursos humanos, materiales técnicos y financieros para hacer efectivos las prestaciones básicas de Servicios Sociales en un ámbito comunitario definido, es a lo que llamaremos **CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES**. En su ámbito, las actuales estructuras básicas podrán revertir en auténticas **UNIDADES DE TRABAJO SOCIAL**, plenamente dedicados a difundir y a captar información, a recepcionar demandas —individuos/familias, de grupo o de comunidad—, a estudiarlas profesionalmente, a valorar/diagnosticar, a prescribir y a efectuar el seguimiento de la eficacia del recurso aplicado; por cuanto las estructuras del Centro de Servicios Sociales y sus recursos establemente definidos, harán posible que existan las prestaciones de Servicios Sociales más adecuadas a las necesidades de la comunidad de referencia.

Frente al individualismo y atomización que ha caracterizado a las estructuras básicas de Servicios Sociales, el futuro anuncia estructuras integradas que garanticen la gestión de las prestaciones del Sistema Público en el ámbito comunitario.

Al igual que en la Sanidad no está siendo fácil el tránsito del individualismo y atomización que significaban los médicos de cabecera, hacia unas estructuras integradas cual los Centros de Salud representan, también es previsible que el tránsito anunciado en Servicios Sociales no esté exento de tensiones. Siempre habrá quien se resista a cambiar unos hábitos de trabajo individualista para adaptarse a las exigencias de un trabajo en equipos interdisciplinarios.

Cuanto antes asumamos estas exigencias, antes estaremos en condiciones de mantener el papel protagonista que hasta la fecha ha tenido el

trabajo social en relación con el desarrollo de los Servicios Sociales. De no hacerlo así, otras disciplinas y otros profesionales más preparados para asumir y organizar estructuras y trabajos en equipo, asumirán los puestos de responsabilidad (Dirección o Gerencia) en estos Centros de Servicios Sociales.

Si en la década de los ochenta, el elemento más significativo del espacio ganado por los Servicios Sociales han sido sus estructuras básicas personalizadas en los profesionales del Trabajo Social, todo parece indicar que los próximos años perfilarán, como características más significativas del nacimiento Sistema Público, los Centros de Servicios Sociales. Es totalmente necesario que seamos capaces de asumir profesionalmente los retos que esta evolución nos plantea, tal cual en la década que termina hemos sido capaces, a pesar de todas nuestras limitaciones, de asumir eficazmente las exigencias del tránsito de lo benéfico y asistencial hacia unos Servicios Sociales de cuño moderno.

... Y UN EPILOGO

Hemos iniciado esta ponencia con «una advertencia previa», relacionada con la necesaria diferenciación entre Trabajo Social y Servicios Sociales.

Luego hemos procurado entrar de lleno en las consideraciones que nos merece las «tendencias del Sistema Público de Servicios Sociales», si bien en ocasiones de algunas de estas tendencias hemos tratado de deducir, aunque haya sido brevemente y de manera puntual, consecuencias para el trabajo social.

Llegados a este punto, de nuevo se nos antoja oportuno retomar el tema específico del Trabajo Social, a la luz de las tendencias globales apuntadas para el Sistema Público de Servicios Sociales.

Lo hacemos conscientes de que a lo largo del Congreso otras Ponencias han de asumir directamente estas reflexiones sobre el Trabajo Social. Sin embargo, se nos hacía difícil poner el punto final a la nuestra en el marco de un Congreso de la profesión, sin apuntar cuando menos algunas consideraciones al respecto.

Si algo ha caracterizado no sólo a los Servicios Benéficos y Asistenciales, sino también a los Servicios Sociales procurados por un Estado-Providencia, ha sido las dependencias institucionales que le ha generado entre su «clientela», la cronificación de esta institucionalización, configurando auténticos circuitos de dependencia.

Y si algo hemos querido destacar como tendencia en lo que a Servicios Sociales se refiere en el marco del naciente Sistema Público, es precisamente su apuesta por la autonomía de los individuos/familias y de los grupos, así como por la responsabilidad social:

- La importancia que adquieren las prestaciones tendentes a garantizar el derecho a una convivencia personal autónoma y libremente decidida.

- Las tendencias a la normalización y no cronificación de las alternativas de alojamiento para la convivencia personal.
- Los nuevos programas y servicios para la inserción social, fundamentados en el desarrollo de las capacidades individuales de comunicación y relación crítica con el entorno, y en el uso de recursos normalizados.
- Los nuevos marcos en que ha de articularse la complementariedad entre la responsabilidad pública y la solidaridad social.
- Y el reforzamiento de los Servicios Comunitarios, de las estructuras integradas que los Centros de Servicios Sociales representan.

Todo ello configura el nuevo marco de unos Servicios Sociales de carácter universal que definen prestaciones como derecho, que articulan Redes de Atención de carácter descentralizado y que aprovecha los impulsos racionalizadores de las nuevas tecnologías. Todo al servicio del objetivo último de garantizar a los ciudadanos las atenciones necesarias para cubrir sus necesidades básicas de convivencia personal y social, sin hacerles pagar a cambio tributo alguno de dependencia.

¿Qué consecuencias se derivan de todo ello para el Trabajo Social?

El Trabajo Social en el futuro, y de la mano de estos cambios, va a verse abocado frente a su inespecificidad actual, a perfilar dos grandes líneas de actuación en lo que a Servicios Sociales se refiere:

- Una línea gerencial.
- Una línea de intervención directa.

Una y otra exigen un replanteamiento de los actuales instrumentos de intervención profesional —métodos y técnicas— y consiguientemente un replanteamiento de los actuales diseños formativos.

En lo que a la línea gerencial se refiere, ésta viene obligada por la importancia que hoy están adquiriendo, como hemos visto, los procesos racionalizadores de Investigación, Planificación y Evaluación, que afectan ya a importantes recursos y a amplios espacios humanos. Los trabajadores sociales no podemos quedar al margen de estos procesos y para ello hemos de desarrollar en el seno de nuestra profesión los métodos y las técnicas adecuados para estar «a la altura» que estos trabajos exigen.

Tampoco podemos quedar al margen de los niveles de dirección que van a generarse en torno a las estructuras de Servicios Sociales y a los Centros de Servicios Sociales en particular. Ello significaría aceptar para nuestra profesión un papel de segundo orden en lo que a Servicios Sociales se refiere, desaprovechando la ocasión histórica que nos proporciona nuestro papel protagonista en el desarrollo de los Servicios Sociales a lo largo de la década hasta el momento actual; ahora que los Servicios Sociales adquieren su madurez, otras disciplinas y profesiones asumirían su dirección, relegándonos a un papel subordinado.

No estoy utilizando argumentos meramente corporativistas para oponerme a esta posibilidad —aun cuando sean inevitables este tipo de condicionamientos—; lo hacemos desde el convencimiento de que la disciplina del trabajo social puede garantizar, mejor que otras, la dirección apropiada de los Servicios Sociales, cual por trayectoria ha venido haciendo en circunstancias más difíciles.

Para que esto sea posible es necesario desarrollar en el marco del Trabajo Social métodos y técnicas de organización y gestión de recursos —dirección y organización de personal, gestión presupuestaria, normas...—, de representación, de comunicación, de capacitación para el uso racional de las nuevas tecnologías de la informática... (8).

A nadie se le escapa que todo ello guarda una relación directa con la posibilidad de disponer de Master en Gerencia de Servicios Sociales y de la Licenciatura en Trabajo Social, articulada en torno al correspondiente área de conocimiento.

Quienes tengan alguna responsabilidad en ambos temas habrán de redoblar sus esfuerzos para no frustrar las expectativas, presentes en cuanto profesión, en la línea gerencial que el desarrollo de los Servicios Sociales nos ofrece.

En cuanto a la línea de intervención directa, los cambios que han de producirse no son menos profundos. La utilización de las nuevas tecnologías de la informática —cual anuncian las tendencias racionalizadoras en el marco de los Servicios Sociales— permitirá que el trabajador social se libere de la sobrecarga de trabajo burocrático y rutinario que ahora le acompaña, fundamentalmente en lo que a su cometido informador se refiere.

Por otra parte, la configuración de estructuras integradas que garantizan la gestión de las prestaciones —Centros de Servicios Sociales— permitirá que el trabajador social de base se dedique de lleno a la atención de las problemáticas individuales, de grupo o de comunidad, retomando en este aspecto un sentido original de la profesión.

Ambos aspectos permitirán que el trabajador social que asuma la intervención directa en Servicios Sociales atienda, entre otros aspectos fundamentales, hasta ahora ciertamente descuidados:

a) Lo relativo a impedir que el uso de los Servicios Sociales conlleve situaciones de dependencia crónica, o, lo que es lo mismo, procurar que a través de la aplicación de las prestaciones de Servicios Sociales se logre la autonomía de las personas/familias y grupos.

Esto puede lograrse atendiendo no sólo el estudio y diagnóstico de las demandas, sino siendo el responsable de la prescripción y sobre todo procurando el seguimiento, de forma que a través de él pueda evitarse que la protección social se prolongue más allá de lo estrictamente necesario, para evitar la cronificación de la dependencia institucional.

(8) Ver el interesante trabajo de John P. Flynn, PH. D., y Ana Díaz: *La Gerencia en los Servicios Sociales. Formación en Planificación, Gestión y Desarrollo normativo*. Marzo 1987. Publicado como «Cuaderno de Trabajo» con el núm. 6 por la Comunidad de Madrid.

b) El garantizar que las diversas intervenciones que una situación (personal/familiar, de grupo o comunitarios) requiera, por parte incluso de distintas instituciones, se produzcan en un contexto de integralidad, cual exige el carácter integral de las situaciones personales/familiares de grupo o de comunidad.

Es ésta una de las aportaciones más valiosas que el Trabajo Social puede procurar, en unos momentos en que el desarrollo de la protección social ha generado diversos focos de intervención —representados por diversos profesionales y prestaciones—, desde diversas instancias, lo cual puede hacer que se pierda de vista la globalidad de una situación, de una persona, de una familia, de un grupo o de una comunidad como tal. El Trabajo Social ha de cumplir así la función de contemplar cada uno de estos niveles en su integralidad y ha de procurar que las distintas intervenciones de Servicios Sociales o incluso de otros Sistemas se complementen y coadyuguen a objetivos integrados de calidad de vida.

Tanto en la dinámica de impedir la cronificación de las dependencias institucionales, garantizando la autonomía de los individuos y grupos, cuanto en la referida a garantizar la integralidad de las intervenciones sociales en torno a un mismo individuo, familia, grupo o comunidad, el Trabajo Social ha de trascender su papel de mero gestor de recursos, y convertirse, asimismo, en una prestación técnica adecuada a los objetivos previstos.

Así, ha de retomar y desarrollar métodos y técnicas relacionados con la intervención «micro», terreno éste que va a adquirir una singular importancia en el futuro próximo, y en el que el trabajo social se muestra especialmente capacitado. En este terreno han de desarrollarse métodos y técnicas de investigación y estudio, de diagnóstico y valoración, de programación y de evaluación.

Especial referencia merecen, por lo inhabitual, los métodos y técnicas de programación en este nivel de la microintervención; a lo largo de esta década han calado en la práctica profesional las técnicas de programación referidas a intervenciones de grupo o comunitarias; sin embargo, apenas son utilizadas en intervenciones con núcleos personales o familias; llevar a cabo estas programaciones —determinar objetivos generales y operativos y el proceso más adecuado, con sus correspondientes fases y recursos a utilizar en cada una de ellas— es condición indispensable para llevar a cabo el seguimiento que evite situaciones de cronificación de la dependencia institucional (comprobar en qué fases y momentos y con qué objetivos se está aplicando o ha de dejarse de aplicar un determinado recurso), y para estar en condiciones de asumir la integralidad de las intervenciones, incluso las provenientes de otras áreas o situaciones (diseñando globalmente, y con carácter previo, los objetivos y el alcance de cada intervención diferenciada, para lograr objetivos parciales que conduzcan al objetivo último y por ende integrador del proceso).

El Trabajo Social ha de desarrollar, asimismo, sus métodos y técnicas de pedagogía social y los que le capacitan para el uso más adecuado de las relaciones personales, de grupo y comunitarios, desarrollando muy

especialmente sus capacidades de comunicación. Para asumir este nuevo papel el trabajo social ha de asumir, asimismo, las habilidades necesarias que le capaciten para el uso adecuado de las tecnologías informáticas, de forma que no continúe esclavo de trabajos burocráticos o rutinarios y pueda dedicarse a las funciones que hemos señalado.

Lo decíamos al iniciar la ponencia: el Trabajo Social ha sido disciplina clave en lo que a la configuración y desarrollo de los Servicios Sociales se refiere; en la misma forma, este desarrollo plantea nuevos retos y a su vez está condicionado por el desarrollo que logre el Trabajo Social. No podemos dejar de asumirlos.

Al fin y al cabo, Servicios Sociales y Trabajo Social son aspectos de un mismo proceso comprometido con un futuro de individuos y grupos capaces de disfrutar su autonomía en el marco de una sociedad solidaria.

SEGUNDA PONENCIA

NUEVOS ELEMENTOS DE INTERVENCION SOCIAL

Autora: Ció Barjau.
Colaborador: Edgardo Grinspunch.

Barcelona, febrero 1988

INTRODUCCION

Concepto de la intervención

Consideramos la intervención del Trabajo Social implicada en un proceso, pero con una entidad diferenciada de la investigación, la planificación y la evaluación.

Una intervención comienza cuando hay una queja, tensión, desacuerdo, estado de insatisfacción, conflicto, sufrimiento, necesidad de elección, un momento de definición política —nueva orientación de los servicios— o alguna combinación entre ellos. Estas manifestaciones actúan como instigadoras de la intervención.

A partir de ahí va a generarse un proceso que no nos permite ver a la intervención aislada. Esto se compone de las preferencias de la agencia que interviene y de la investigación.

En base a estos elementos se define un primer objetivo general que nos indica el sector de intervención. Con ellos se va a elaborar la planificación del marco. Llamamos planificación a la tentativa consciente de resolver un problema, predecir acontecimientos futuros a través de un pensamiento sistemático y de un estudio de los valores sociales y personales en la elección de las diferentes posibilidades de acción.

La planificación va a permitir a las instituciones generar una normativa que afecte a los presupuestos, recursos y condiciones a través de los cuales va a desarrollarse.

Se contemplan en la planificación los parámetros de las programaciones que llevarán a cabo, el coste social, la definición del sistema y sus funciones y las alternativas políticas.

En aplicación de esta planificación, las agencias a las que corresponde dotar de Servicios Sociales a la comunidad eligen el tipo y el nivel de intervención articulándose en programas.

Es función de cada uno de estos servicios y de sus equipos profesionales hacer efectiva la intervención.

El proceso en el que la intervención toma sentido finaliza con la evaluación de su eficacia ante la situación abordada y el retorno al grupo en el que se dieron los elementos instigadores.

Veremos cómo esta segmentación que hacemos del proceso es posible, sobre todo a efectos prácticos, pero que muchas de las técnicas que sirven para la intervención son reflejo de las fases citadas, como la investigación o la

evaluación que en distintas dimensiones vamos a precisar también en el desarrollo de intervenciones concretas.

Consideramos también que la intervención toma sentido en tanto que es un nudo en una red de procesos.

En la actualidad contamos ya con variadísimas instituciones que se ocupan de los Servicios del Bienestar Social. El objetivo de mejora de la calidad de vida les es común como también lo es la población a la que van dirigidos de forma genérica. Las distintas intervenciones que se dan en cada uno de estos servicios cobran sentido en la medida que conectan y se complementan con las de los demás, ya se den en servicios generalistas o especialistas, en servicios de sanidad, enseñanza o servicios sociales.

Un mismo equipo profesional establece a menudo una de estas redes actuando sobre una situación de forma diversificada y simultánea.

Las redes de las que forman parte las intervenciones del trabajador social pueden estar extendidas en el tiempo —el padre de una familia recibió el año pasado asistencia psiquiátrica— o en el espacio —los hijos de la familia van a una escuela y al centro de tiempo libre—. En cualquier caso el trabajador social debe ser consciente de esta confluencia de intervenciones y de que desarrolla su trabajo siempre desde un punto de intersección.

Marco ecológico del desarrollo humano

Como base, también, de esta ponencia enunciamos aquí de forma muy breve —quizá excesivamente esquemática— la tesis que Uri Bronfenbrenner formula sobre la ecología del desarrollo humano.

Ya son muchos los trabajadores sociales que abordan su tarea a partir del modelo sistémico. Se ha aceptado la importancia de la interacción de un mismo entorno en el que se desarrollan.

El juego de relaciones establecido en estos sistemas aporta a todos los miembros beneficios y pérdidas, les permite seguir creciendo y participar en su modificación. La reciprocidad y la circularidad han sido tomadas por el trabajo social —y por otras profesiones— como clave para el análisis y medio para la intervención.

El modelo ecológico de desarrollo humano ofrece una óptica macrosocial de esta interacción yendo hasta el núcleo microsocioal que constituye su elemento base.

Los distintos entornos en los que los individuos se relacionan e influyen cara a cara —familia, trabajo, vecindad— son denominados *microsistemas*. Son las personas que se desarrollan en ellos quienes hacen de nexo de unión. El conjunto de múltiples microsistemas unidos, por ejemplo un pueblo, suponiendo que pudiera darse aislado, constituye el *mesosistema*. En éste las entidades, grupos naturales y asociaciones actúan como miembros: se relacionan, modifican y benefician mutuamente.

El paso que efectúa una persona cuando en el espacio o en el tiempo pasa de un sistema a otro —de la casa a la escuela, de ser el hijo único a ser el hermano mayor...— es llamado *transición ecológica*. Esta transición,

que vincula a los distintos sistemas en los que el individuo participa, puede ser más o menos fuerte si va acompañado de otros miembros del mismo sistema, si va reforzada por una escala de valores común u otros componentes significativos de la relación.

Tomando los *mesosistemas* como elementos, a su vez, de un conjunto más amplio nos hallamos con el *exosistema*. Este es el espacio imaginario que contiene los programas políticos, culturales y organizativos que constituyen las correlaciones de los múltiples *mesosistemas* que participan de él. A su vez influye en la dinámica de desarrollo de todos los tipos de sistemas citados anteriormente, así como en el desarrollo de los individuos.

Finalmente, en esta sección artificial que nos permite el análisis de la totalidad del entorno en el que vivimos, todos estos círculos quedan contenidos en el más amplio, el *macrosistema*, que se compone de los pilares ideológicos y económicos que sostienen a esta corteza exterior e influyen a todo su contenido.

El conjunto de todos estos círculos concéntricos que se interactúan de forma constante, manteniéndose y modificándose con su relación, es el *ecosistema*. Todo lo que en él pase, nos va a condicionar cualquier intervención profesional y así debemos tenerlo en cuenta en la práctica del Trabajo Social.

La reciprocidad de influencias entre los distintos niveles se da tanto de forma vertical —del microsistema al macrosistema y viceversa— como de forma horizontal entre iguales. De todas formas, quede constancia aquí de que en su relación vertical los sistemas sólo pueden modificar de forma eficaz los espacios inmediatamente inferiores o superiores. Es improbable que un solo individuo pueda conseguir cambios en la programación de TV, o en los programas políticos, si no lo hace con la concurrencia de un conjunto de grupos que estén interesados en el mismo objetivo —las APAS de su barrio, las Asociaciones de Consumidores, algunos grupos políticos, etcétera—. Su acción, pues, debe ser asumida por varios microsistemas en los que participa, creando corrientes de opinión en el mesosistema que forman y pudiéndose plantear acciones de presión que afecten a su exosistema.

El modelo ecológico de desarrollo humano propone también como parámetros para objetivar el análisis los factores que se puedan observar en el seno de cada sistema como elementos imprescindibles para su existencia. Son las actividades posibles que se pueden desarrollar en ellos, las estructuras relacionadas y los roles de cada uno de los miembros participantes.

Las actividades son las que tienen entidad en el tiempo y sentido tanto para el que las realiza como para los demás miembros del sistema en el que se dan.

Las estructuras, interpersonales en el microsistema, y de relación social en los demás niveles, se van a dar siempre de forma más o menos compleja. En momentos aislados pueden darse díadas —esposo/esposa, madre/hijo...—, aumentando rápidamente la complejidad a tríadas o a la participa-

ción de más miembros. Bronfenbrenner define estas estructuras como las compuestas por N + 2 miembros.

Los roles que cada miembro de un sistema puede ostentar conllevan unas expectativas de rol de todos los demás miembros. Este juego entre los roles que se ejercen y las expectativas con respecto a ellos, les dan sentido, contenido y poder. Los roles son, pues, complementarios: no hay rol de padre si no se da el de hijo; no se da el rol de jefe si no se da el de empleado, etc.

Toda persona, grupo, ciudad... participa simultáneamente de varios marcos de desarrollo. Cuanto mayor sea la cantidad y la calidad de actividades que pueda ejecutar, de estructuras complejas de las que pueda participar y de poder de los roles que ejerza, más idóneo va a ser aquel espacio para el desarrollo de las personas y los grupos.

Remodelación de las instituciones sociales

No siendo objeto de este Congreso, ni mucho menos de esta ponencia, la enumeración del sinfín de cambios que están apareciendo en nuestra sociedad, sí que están en la mente de todos.

Aparecen cada día artículos sobre el futuro de nuestro macrosistema, sobre los nuevos derroteros que tomamos como colectivo inmerso en la Europa Occidental. Las organizaciones familiares, asociativas o administrativas, tienen poco que ver con aquellas de las que nuestras generaciones proceden. Y aún van hacia un futuro que se plantea bien distinto del momento actual.

Es cierto que las instituciones sociales están sufriendo grandes cambios y que la expresión utilizada por Thomas Walz al designar a los trabajadores sociales como «diseñadores de instituciones» toma a finales de esta década mayor sentido que nunca en nuestro país.

Muchos de nosotros seguimos adscritos a instituciones que se movilizan ante las disfunciones y los conflictos sociales tradicionales. Estamos comprometidos con programas que siguen buscando la potenciación de la implicación familiar en los problemas de sus ancianos, de sus enfermos, de sus menores, o la facilitación de oficios tradicionales a los jóvenes para que accedan a la promoción social a través del trabajo.

A nuestro alrededor, sin embargo, las posibilidades de empleo disminuyen, las estructuras y los roles familiares se combinan de forma diametralmente opuesta a lo que era característico hasta hace unos años y todo anuncia la irrupción de las nuevas tecnologías en la producción con la desaparición de espacios laborales para toda la población activa.

Los programas educativos, sanitarios y urbanísticos buscan también su adecuación a los nuevos problemas.

Hasta hace unos quince años la participación social se demostró a través de las asociaciones que reclamaban la asunción de los derechos de los ciudadanos por parte del Estado.

Después de la redacción de la Constitución y de la implantación de un

sistema electoral democrático en España, también este tipo de participación ha entrado en franca crisis. No se pone en duda su validez, sino que está a la busca de nuevos canales de movilización de intereses y nuevas formas de expresión.

¿En qué consiste entonces la función de diseñador de instituciones sociales en la actualidad?

El trabajador social tiene un espacio de intervención que le sitúa junto a los grupos sociales y de éstos recibe un encargo de ayuda para su desarrollo y su proceso de autodeterminación.

Hemos vivido una etapa en la que, conjuntamente con otras disciplinas, hemos puesto en crisis, modificado y, en algunos casos, desmontando instituciones fundamentalmente asistenciales.

Los grandes asilos, residencias y sanatorios han buscado formas más humanizadas de funcionar. Con nuestra aportación se han abierto a sus comunidades, han incorporado elementos más participativos en su funcionamiento, han ido relegando los métodos cronificadores y estigmatizantes. Un paso importante ya se ha dado.

Sin embargo, en la dinámica social las marginaciones siguen estando presentes. Se puede hablar ya de las nuevas marginaciones como si éste fuera también un bien de consumo efímero. Los momentos de crisis social y de penuria económica han abocado a restringir el concepto de grupo «normal» y a crear un mayor número de etiquetas marginadoras. También en este proceso nos encontramos implicados.

Los menores que ahora deben vivir en su medio natural, aun estando bajo la tutela del Tribunal de Menores, los toxicómanos y los enfermos crónicos atendidos de forma ambulatoria, los ancianos a los que evitamos el ingreso en residencias, permanecen en el seno de su comunidad. Esta desarrolla nuevas formas de etiquetaje para estos grupos a la vez que su imagen colectiva es teñida por las problemáticas que alberga.

Las personas ven en su zona de residencia un símbolo de su «status», de modo que los que están rodeados por una comunidad y un barrio de bajo nivel, o bien buscan la forma de irse, adquiriendo otra imagen colectiva, o permanecen en él aumentando el proceso de selección negativa y de degradación.

El mayor alcance de la información que transmiten los medios de comunicación social da caricaturas de los grupos de población, sin atender a que en su seno también existen muy diversas realidades y la relación se establece con estas caricaturas.

El reto que se plantea al trabajador social se articula en dos frentes de intervención: el enriquecimiento del medio social al que han sido devueltos sus miembros más segregados, o del que les evitamos a marchar, y la mejora de la comunicación entre instituciones.

Algunos teóricos en el área del Trabajo Social piensan que éste es, en esencia, un «trabajo fronterizo» que ayuda a los usuarios a establecer una conexión con las instituciones que les sirven. Teresa Rosell indica también en su reciente libro, que una de las funciones del Trabajo Social es la ayuda

a los usuarios para que utilicen los recursos de la forma más adecuada a cada uno de ellos.

Una misma persona o comunidad es atendida por multiplicidad de instituciones que se ocupan de facetas específicas de su globalidad.

El trabajador social, desde esta frontera entre instituciones, puede cumplir una función de puente entre las cerradas y la comunidad haciéndolas más permeables a la familia de los usuarios, a los intereses de los colectivos de los que proceden e implicando a su estructura y profesionales en la mejor atención de los problemas comunes. En el medio abierto, se le ha asignado el papel de informador privilegiado de los recursos y, en muchos casos, de la vía de acceso a ellos.

Ahora cabe jugar la carta de hacer de nexo coordinador interinstitucional reforzando así la transición de los ciudadanos de uno a otro.

En toda institución que se rediseñe, o cree de nuevo, debe haber elementos terapéuticos, humanizadores, que actúen como herramientas de prevención de las segregaciones.

El encargo que está recibiendo el trabajador social, contando especialmente con su función integradora, es velar por la presencia de estos elementos.

A lo largo de la ponencia se desarrollan más tanto el tipo de nuevos problemas y nuevas relaciones que obligan al diseño de nuevas instituciones, como los elementos que las van a dotar de recursos para estas nuevas necesidades.

Objetivos de los movimientos sociales

Todos los elementos que actúan como instigadores sociales, o gran número de ellos, están reclamando un incremento de la calidad de vida, de la coherencia entre las distintas situaciones que vive un mismo grupo social. Se hace extensiva esta reivindicación también al medio ambiente en el que vive este grupo. Hay, pues, una necesidad sentida de que se incremente el equilibrio ecológico que va a permitir no sólo adquirir espacios de mejor salud o mayor calidad de vida, sino una salud integral.

Estas son tendencias que se han ido afirmando en los sectores más conscientes y organizados de la población. Otras tendencias se marcan en la búsqueda de una mayor economía y racionalización de las energías y los bienes disponibles, en la importancia de la participación y de la organización democrática de las instituciones o en la creciente demanda de realización personal, de aceptación de las diferencias y de integración de los grupos distintos.

Estas tres últimas tendencias entran en conflicto entre ellas y quizá donde más claramente cristaliza este desajuste es en la participación.

La necesidad de participación como generadora de democracia es un fenómeno relativamente reciente que se manifiesta en los diferentes campos de nuestra intervención profesional. La LODE, con la participación de los padres en el aparato escolar, el desarrollo de la salud pública o de la

salud laboral, la incipiente vía de participación en el diseño de espacios públicos, en la gestión de los centros juveniles o culturales, son ejemplo de ello.

La Constitución prevé el desarrollo de la participación cuando en su artículo 9.2 dice: «Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivos; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social.»

En el artículo 23.1 dice también: «Los ciudadanos tienen derecho a participar en asuntos públicos directamente o por medio de los representantes libremente elegidos en elección periódica o por sufragio universal.»

La participación no es la sustitución de la responsabilidad de los gobernantes, sino la complementación de la democracia representativa, la creación de nuevas vías de comunicación, la canalización de las demandas de la sociedad. Por ello, la participación implica abrir nuevos cauces de relación entre la sociedad y sus representantes y, por ende, nuevas formas de intervención de los trabajadores sociales.

Entre los procesos que generan las instituciones para promover condiciones para la participación, Medina Tornero cita los siguientes:

- Información para llevar a cabo una política veraz y objetiva sobre los distintos niveles de gestión.
- Crítica, dejando la institución abierta a la recepción de las reivindicaciones y sugerencias sociales, estudiándolas y devolviéndolas por los cauces de viabilidad que se estimen oportunos.
- Descentralización entendida como la mayor vía de acercamiento al ciudadano para la prestación de servicios y para la recogida de información que, una vez estructurada, sitúa a la institución en mejor condición de planificar actuaciones y crear servicios.

Hecha esta introducción en la que hemos querido apuntar de qué concepto de intervención hablamos, en qué marco social pensamos que se está dando, qué funciones creemos que se están pidiendo al trabajador social y cuáles son las coordenadas por las que pasan las aspiraciones de los movimientos sociales hoy, pasamos a proponer dos grandes bloques de tipos de intervención. Partiendo de un enfoque de conocimiento ecológico vamos a encontrarnos siempre con situaciones que afectan a las personas bien en sus relaciones en el interior de un sistema, bien a través de lo que pasa en los espacios más exteriores, pero que les afectan igualmente.

En uno y otro caso, las intervenciones de promoción, prevención, protección, modificación o contención van a ir dirigidas a mejorar la ecología interior o bien mejorar la ecología exterior.

Profundicemos en cada una de ellas.

MEJORA DE LA ECOLOGIA INTERIOR

¿Intervención sustitutiva o complementadora?

«Propondríamos un enfoque de Servicios Sociales que cumplieran una función compensadora de las deficiencias de los grupos naturales... y que no fuera sustitutiva de la función de éstos», enuncia Teresa Rosell.

También nosotros nos mantenemos en esta línea. Ha sido suficientemente experimentada ya la función sustitutoria de los Servicios Sociales y la participación de los trabajadores sociales nos ha creado una fama merecida. El usuario se dirige al asistente social, aún hoy, para que se ocupe de su anciano padre o tramite la documentación para la obtención de una beca para sus hijos. La misma experiencia nos ha permitido comprobar que la sustitución crea dependencia y que ésta permanece, a veces, a través de varias generaciones.

Los objetivos asumidos por todos son la promoción de los recursos sociales y personales, el desarrollo de la capacidad de los ciudadanos para la resolución de los problemas que se les presentan, el estímulo a la participación, pero la actuación de los Servicios Sociales ha mantenido una postura disociada. Se ha ocupado de los grupos problemáticos asumiendo todas sus necesidades en servicios que los han distanciado de tal forma que ni ellos han podido participar de la dinámica de la comunidad, ni ésta ha aprendido a capacitarse para ayudarlos.

Ante la aparición de otra nueva necesidad, la comunidad ha vuelto a precisar de los mecanismos que sólo el profesional posee. Debe volver a él cada vez sin haber elaborado ni concienciado qué fue lo que anteriormente le impidió resolver su problema. Así nos hemos encontrado con madres solteras que fueron acogidas en una institución, repitiendo la demanda que hicieron sus madres y sus abuelas sin poder llegar a ocuparse de sus hijos.

La práctica del Trabajo Social cuenta ya con un buen número de ejemplos cuya opción ha sido complementar las funciones que en un momento dado la familia o la comunidad no puede asumir. Implica esta opción determinar exactamente en qué medida y para cuánto tiempo no le es posible y ayudar sólo en esta parcela, sin desanimar las funciones que se están realizando con satisfactoriedad. Hacerlo por más tiempo del necesario en más funciones que las carenciadas va a redundar en mayor dependencia de los usuarios.

La complementación parte de la base de que toda intervención debe ser programada a medida. No cabe en nuestro trabajo la producción en cadena.

Paralelamente a la diversificación de los servicios y a la aparición de servicios más próximos a la comunidad —ayuda a domicilio, centros abiertos, hogares de ancianos, acogimiento familiar, hospitales de día...— debe haber una diversificación de la intervención del trabajador social que diseñe un proyecto complementador de las carencias. Estas se descubren a través del conocimiento profundo de cada grupo o caso. En el proyecto se deben

promover los elementos funcionales y desvelar las potencias que quedan limitadas por múltiples factores de la situación.

Es útil contar con la participación de los usuarios en el análisis de la situación, así como en la confección del proyecto. Esto permite un contrato de colaboración que devuelve todo el protagonismo al grupo que demanda una ayuda y pone las bases para la evaluación de los resultados obtenidos cuando finaliza la intervención.

Los trabajadores sociales siempre podemos aportar anécdotas en las que fue imprescindible sustituir, tan poco funcionales eran los elementos con los que contábamos.

Ciertamente, hay momentos en los que el daño recibido o la necesidad de protección no admiten paliativos. Los dos tipos de definiciones profesionales conllevan profundas actitudes divergentes. Si se opta por un rol complementador se puede llegar a una intervención sustitutiva de forma radicalmente opuesta a la realizada por la otra opción.

Son ejemplares, en este sentido, los trabajos realizados con padres y madres que han maltratado a sus hijos. En algunos casos se ha prescrito la separación absoluta y definitiva, con sustitución familiar. Aun así hay la posibilidad de ayudar a estos padres a elaborar el daño hecho, puesto que se hace desde la óptica de la interacción, de que también ellos fueron dañados por los mismos hechos. Queda la posibilidad de buscar la complementación de aquello que no recibieron en su infancia, de lo que no les ha permitido ser padres cuidadores y responsables.

En unos casos se complementa cierta capacidad de reflexión, en otros cierta capacidad de relación interpersonal, de utilización de recursos sociales, de defensa de los derechos de un colectivo. Si para ello se adopta una actitud sustitutoria, a la larga se cronifica la disfunción en la que se iba a intervenir, se impide el desarrollo de la autonomía de los grupos y personas.

Con la ayuda de una intervención complementadora, inscrita en un espacio y un tiempo delimitados de antemano, el grupo puede recuperar parte de sus funciones y cambiar su organización interna con mayor aprovechamiento de todos sus miembros y de todas sus energías.

Con esta premisa sentada veamos otros medios de mejorar la ecología interior de los grupos.

Información sobre recursos

De forma implícita hemos tocado ya repetidamente una de las técnicas profesionales que mayores beneficios reporta: la información. Aquí nos referimos a la información sobre recursos formales e informales de los que los grupos sociales y familiares pueden estar necesitados.

El trabajador social, por su formación y su práctica, posee una vasta información sobre los recursos institucionales que puede ser muy útil a los usuarios de su servicio y a la comunidad para la que trabaja. Nos referimos ahora, sólo parcialmente, a la información sobre estos recursos. Descubrimos, cada vez más, la utilidad de los bancos de datos informatizados o audiovisuales para el cumplimiento de esta función.

Hay todo un estilo de demanda de información por parte del trabajador social, en la fase de conocimiento y durante el seguimiento de sus proyectos, que ya es una intervención modificadora por sí mismo. Hacer conocer a una familia que nuestra actuación es imposible si ellos no nos ayudan informándonos de su organización. Ellos van a protagonizar el establecimiento de relaciones con la institución a la que se han dirigido, como también lo han hecho en la organización de sus relaciones internas, según les reconocemos.

Cuando el grupo se informa, se autoinforma también. No sólo sobre sus canales de comunicación, sino que aprende que todos sus miembros forman parte de un todo compartido.

Ante la demanda de intervención en un grupo podemos requerir la información de todos los miembros del mismo, no sólo del representante o del subgrupo designado como conflictivo, por ejemplo. Así hemos introducido la consciencia de que todos los elementos permiten al grupo considerarse como tal. Obtenemos la posibilidad de que puedan informarse de las distintas formas de vivir el grupo que se dan en su seno y de qué pérdidas y ganancias obtienen todos con su pertenencia a él.

La producción del propio grupo facilita al trabajador social el conocimiento de los recursos que posee, de las carencias que hará falta cubrir, y es sobre la información que se ha dado que el trabajador social podrá desenvolver una imagen exterior de la familia o grupo que ya comporte modificaciones. Es posible indicarles dónde tienen recursos propios infrutilizados u ofrecerles la ayuda de recursos externos para las necesidades que ellos mismos han identificado.

En algunos casos la información que debemos ofrecer como profesionales consiste en otros recursos de la comunidad o en la existencia de servicios institucionales.

Hay una función de selección que el trabajador social debe hacer aquí para llevar a cabo su tarea. La discriminación de los distintos tipos de información según sea el receptor de ésta y la proposición idónea a cada realidad es imprescindible para realizar un buen servicio.

El primer eslabón es, pues, comprender antes de intervenir; el segundo, habiendo hecho esta discriminación mencionada, es proponer alternativas a la situación para que el grupo decida su opción en vez de dirigir. De lo contrario estaríamos supliendo de forma más sofisticada, pero sustitutoria al fin.

En su función informadora, el trabajador social no debe mostrar que tiene grandes conocimientos ni recomendar aquello que él haría, sino ayudar al grupo a escoger el camino que crean más conveniente para avanzar en el proceso del que son protagonistas.

Quedan aún dos recursos sobre los que el trabajador social debe estar absolutamente informado: él mismo y la forma que tiene de establecer relaciones. Tan importante como el conocimiento de los individuos, la comunidad y la institución para la que trabaja, es el autoconocimiento. Una práctica de análisis en equipo o de supervisión nos va a ser de gran utilidad. Hay que conocer a fondo las limitaciones y aptitudes que aportamos a

nuestra relación profesional. Qué temas nos resultan más atractivos y cuáles más incómodos.

La razón es que el recurso básico del trabajador social, sobretudo del que trabaja en relación directa con los ciudadanos, es la relación que establece. Una entrevista puede ser ya considerada como un acto de intervención profesional, además de una técnica.

La forma cómo se ubica en una entrevista, la capacidad o dificultad de marcar un contexto de colaboración, la posibilidad de manejar sus sentimientos y de aprovechar las peculiaridades de su personalidad deben ser conocidos por el trabajador social tanto como las lagunas de su formación.

Lo mismo podemos decir de una reunión o podríamos extrapolarlo hasta las tareas profesionales de investigación, gestión o programación.

Dejamos, pues, constancia de que la información que el trabajador social aporta a su trabajo puede no ser exhaustiva sobre los recursos institucionales, legislativos o comunitarios, pero tiene el deber de conocerse a sí mismo como un recurso más.

Promoción de los elementos sanos

Hemos dicho que en sus aspiraciones colectivas, los grupos humanos tienden a buscar su salud integral. Este no es un concepto estático, sino una tendencia, «un proceso integrador de las capacidades y experiencias que conforman la manera de ser de cada persona y de cada colectivo... relacionado con el reconocimiento de la diferencia, ya que cada persona y cada grupo social tiene capacidades y experiencias diversas y formas y momentos de integración que le son propios» en palabras de Teresa Rosell.

Una estrategia de mejora de la ecología interior es ir al encuentro de los elementos sanos que existen en toda relación, en todo grupo, aceptando su propio ritmo de integración de las situaciones que atraviesa.

Promover la salud de las personas y de los grupos va más allá de prevenir conflictos. El fin de la promoción es un valor positivo. Unos grupos distan más que otros de las cotas deseables y casi ninguno goza de la salud integral en toda su plenitud.

En todos ellos es posible desarrollar estrategias que mejoren su calidad de relación, su posicionamiento activo ante la información, la cultura y las materias que consumen.

Intervenir a partir de los elementos sanos permite pensar en el acceso a una mayor capacidad de autoorganización consciente de los sistemas. El trabajador social aprovecha lo que puede puntuar positivamente en la relación entre grupos de la comunidad, entre miembros de una familia, y lo afianza para que sirva de plataforma para la toma de decisiones.

La nueva experiencia positiva del grupo aumenta su fuerza y la proyecta hacia otra. La dinámica entre los momentos de equilibrio y los de crisis puede ser vivida satisfactoriamente por todos los miembros del grupo si se sienten todos empeñados en la promoción de su salud, en un proceso de crecimiento.

Otra óptica distinta, aunque complementaria, es la preventiva. El gasto de energías —del trabajador social, de la institución, del grupo— tiene como telón de fondo el conflicto. Luchamos contra la droga, prevenimos la delincuencia, actuamos sobre la pobreza. El lenguaje a utilizar y el contenido de nuestros mensajes están siempre teñidos de una clave negativa, problemática, que nos sitúa al borde de la «enfermedad social».

Por otro lado, la promoción de los elementos sanos, que ya se encuentran en el grupo, resta a la intervención profesional la aureola técnico-mágica-especializada a la que de todos modos no podemos responder. El trabajador social se sitúa junto a una familia y colabora con ella si ésta le ayuda a hacerlo. El objetivo de ambos es la no dependencia funcional de la familia, la mejora de su autonomía con provecho para todos los miembros.

«Ayudar a ayudar»

Es indudable que el Trabajo Social tiene un gran componente educativo. Hemos estado haciendo referencias implícitas a formas de aprendizaje no formales. Básicamente el trabajador social dispone de unos conocimientos para proporcionar servicio humano y ayuda, pero no debe retenerlos como monopolio haciendo difícil el acceso a ellos. Son muchas las personas que tienen motivaciones de servicio y ayuda a los demás, por parentesco, vecindad, solidaridad o simplemente como forma de romper su aislamiento.

Una forma de intervención que nos va a ser cada vez más característica va a ser «ayudar a ayudar».

El buen estado de salud con el que se llega a la jubilación y las crecientes expectativas de vida, la mayor disposición de tiempo no productivo, la mayor tendencia a mantener a las personas con dificultades en el seno de sus grupos de origen y la recesión de los medios institucionales son varios de los factores que reclaman el aprovechamiento de las redes sociales primarias. Estas, por su parte, han demostrado su posibilidad de brindar ayuda.

Los grupos de ayuda mutua y el voluntariado social sólo acaban de empezar en nuestro país. La diversificación y crecimiento de las necesidades sociales nos ponen ante la evidencia de que es imposible cubrirlas sólo con los servicios institucionales. Aun en el supuesto de que llegaran a cubrirse resultaría contraproducente la sustitución de un potencial humano que está a disposición de la comunidad. También resultaría negativo no permitir a los que se sienten interesados en participar en grupos de defensa de los derechos del ciudadano, en el cuidado de otras personas o en grupos de animación comunitaria, la realización de este interés. Esta es una vía para que el ciudadano individual entre a formar parte de un sentimiento colectivo, ensanchando así su consciencia social.

El trabajador social está preparado para facilitar ayuda él mismo, pero requiere una formación específica para promover esta capacidad en los demás, para organizar marcos en los que pueda darse la colaboración voluntaria, para mantener proyectos de intervención con eficacia, sin crear dependencia, perjudicar o establecer relaciones de paternalismo.

Trabajar con voluntarios requiere tanto o más esfuerzo que hacerlo solamente con profesionales. Quienes tienen experiencia en este terreno saben que estas formas de intervención mejoran el tejido social, benefician muy directamente a los que se ofrecen para ello, pero a la vez implican un gran desarrollo de técnicas específicas. Más que nunca debe estar atento a los distintos ritmos de los que ofrecen su tiempo, su energía o su propia casa para atender a otros. Se abre toda una tarea de formación sobre el respeto a las peculiaridades de los demás, a los compromisos adquiridos.

Los miembros de los grupos de ayuda mutua, de asociaciones de familias acogedoras o de grupos de voluntariado hospitalario, por ejemplo, precisan de la presencia de un profesional que sepa apoyar y supervisar sin fiscalizar ni cohartar. Que anime y que sepa mantenerse neutral cuando aparecen diversidades de opiniones o problemas propios de la dinámica en la que los voluntarios participan sin haber recibido un gran cuerpo teórico o de técnicas con anterioridad.

La promoción de asociaciones de voluntarios, de consumidores, de grupos de ayuda mutua, etc., es un campo en el que se nos va a pedir que trabajemos a fondo y debemos prepararnos muy especialmente para entrar en él.

El Trabajo Social en la frontera entre las instituciones

Ya hemos hablado del calificativo que algunos teóricos han dado al referirse al Trabajo Social como un trabajo fronterizo. Otros han hablado de la función globalizadora o integradora del Trabajo Social. Puede resultar potente para lo que nos permite nuestra práctica real, pero nos ha aproximado a la necesidad de conexión de todos los elementos que afectan a un sistema en su situación social.

Hoy deben ser escasos los colectivos profesionales que rechacen esta práctica integradora. Los profesionales de la sanidad quieren conocer la realidad social de sus usuarios, los educadores de las guarderías visitan a las familias de los niños en sus casas, las escuelas y los centros de tiempo libre incorporan a los padres de los niños en su programación y todos ellos están cada vez más atentos a la formación poblacional de la comunidad en la que trabajan.

Cada uno de los Servicios de Bienestar Social, sin embargo, sigue primando una faceta de sus usuarios. No hacerlo así posiblemente les restaría eficacia.

El trabajador social, que ha obtenido un lugar como técnico en muchos de ellos y que tiene el deber de poseer información sobre las diversas organizaciones de las instituciones que sirven a una comunidad, está en una posición privilegiada para beneficiarla.

Hay tres tipos de intervención que se derivarían de esta posición fronteriza: la defensa de los derechos de los ciudadanos, la participación en la programación de las instituciones y el refuerzo de la conexión de éstas con los usuarios.

Como estrategia de intervención en la ecología interior es posible intro-

ducir, en la práctica de estas instituciones, elementos que prevengan la marginación, que humanicen sus medios, que integren las diferencias. También cabe una intervención que defienda los derechos de los ciudadanos, sobre todo de los más desaventajados socialmente. De todas formas, en la medida que los propios usuarios puedan participar en el diseño y el control de estas instituciones, el trabajador social debe situarse a su lado, sin ocupar su lugar.

También, aprovechando esta ubicación, la intervención social puede estar centrada en reforzar el puente que permita a los usuarios poder escoger mejor el recurso adecuado a sus necesidades, poder aprovechar todas las ventajas que les ofrecen los distintos equipamientos que sirven a su comunidad.

La posibilidad de elaborar información escrita sobre los servicios que ofrece cada institución, sobre la forma de utilizarlos adecuadamente, de hacer grupos de usuarios y de promover charlas que expliquen los fines y métodos de cada una de ellas, se concretan como formas de intervención que van a acercar a los ciudadanos a los servicios creados para ellos. También los profesionales de las instituciones pueden adecuarse mejor a sus demandas si éstas les son presentadas por la comunidad o, cuando sea preciso, mediatizadas por el trabajador social.

MEJORA DE LA ECOLOGIA EXTERIOR

Otra batería de tipos de intervención es la formada por las que tienen como finalidad mejorar los espacios exteriores a los marcos donde la convivencia se da cara a cara, donde la interacción se realiza directamente entre las personas.

Dijimos al principio que los elementos constitutivos del exosistema y del macrosistema son los expresados a través de los medios de comunicación social, de las normativas de los sistemas de servicios, de la atención al medio ambiente, de la regulación urbanística... La legislación del país se ha ido adaptando a las modificaciones efectuadas en estos espacios más amplios del ecosistema y es en este plano que caben las intervenciones a las que, a continuación, nos referiremos.

Como colectivo, la intervención de los trabajadores sociales ha sido hasta ahora bastante escasa. Algunas participaciones en consejos asesores de los gobiernos autonómicos o del central, algunas declaraciones en la prensa con posicionamientos sociales y la publicación de alguna revista mayoritariamente leída por los mismos técnicos que las editamos, resumen nuestra intervención colectiva.

Algo más amplio es el papel que, individualmente, desde alguna institución, muchos trabajadores sociales han jugado al incorporar su perspectiva técnica en los planes y programas que se han llevado a cabo durante los años ochenta en España.

Todo trabajador social, sea cual sea su ubicación laboral, es convocado, en los años futuros, a participar en la adecuación del medio a las necesidades comunitarias.

Para no llevar a confusión mencionaremos algo que quizá resulte ocioso: esta facultad exige nuestra presencia, pero no puede darse jamás de forma aislada. Hay que contar con todas las profesiones con las que formamos equipos interdisciplinarios, a nivel técnico, y con los grupos organizados socialmente que realizan una función afín.

El deber de la información, la crítica y la documentación

Además de la función informadora de recursos queremos resaltar la importancia de esta información misma.

El trabajador social posee gran cantidad de conocimiento de una comunidad a través de la práctica de su profesión. Maneja un circuito de gran complejidad conectado a la mayor parte de Servicios de Bienestar Social, de protección de menores, de reclusión de presos... La magnitud de este circuito no ha recibido aún toda la atención que se merece.

No se han estudiado de forma sistemática las posibilidades de utilización de la actual red de trabajadores sociales que existe en España. Quedan pocos pueblos que no sean conocidos, más o menos a fondo, por los trabajadores sociales. Se ha extendido también nuestro campo de acción a centros de atención específica, sanitarios, educativos, de reclusión, de orientación a minorías extranjeras. Este podría ser un gran mecanismo de control social y es, de momento, un gran banco de datos que permanece desarticulado y desconoce su potencia.

Es un deber del trabajador social cuidar con el máximo interés el tratamiento de esta información para que el poder que conlleva sirva a sus fines profesionales. Debe devolver toda esta información a la comunidad para la que trabaja y de la que la ha recibido.

La canalización de la información, la actitud crítica constante y positiva y el hábito de la documentación han de contemplarse como técnicas de intervención social.

El trabajador social, el equipo al que pertenece y el servicio para el que trabaja deben ser considerados como canales abiertos. En ellos ingresan datos sobre políticas institucionales, sobre recursos y prestaciones, por un lado, y, por el otro, situaciones sociales, necesidades, preocupaciones y potenciales comunitarios. Decir que dinamizamos canales de circulación de la información es tanto como decir que establecemos cauces para el cambio social.

Velar para que el tránsito de la información no se pare dentro de este canal, para que desde ambos polos pueda haber una adecuación mutua, servir como correa de transmisión, sin olvidar el necesario ejercicio de la crítica y de la defensa de los derechos humanos, puede dar sentido a esta ubicación intermedia que, de lo contrario, resulta tan incómoda.

Mantener una actitud pasiva y detener la circulación de la información, sólo consigue pudrirla, dejarla yerma del poder que inicialmente posee.

Merecería todo un Congreso la importancia de la documentación en nuestro trabajo, pues. Hay algunos puntos que llaman nuestra atención colectiva. A modo de ejemplo:

- La necesidad de la documentación.
- La utilización de la documentación como estrategia de intervención.
- La ética en la documentación.

Por la organización de los Servicios Sociales en los que muchos trabajamos y la composición de nuestros equipos se da una continua movilidad de contratadores y de trabajadores. Los nuevos responsables de servicios van a encargar nuevos programas y los trabajadores sociales deben disponer de datos objetivables con los que proponer aspectos concretos para adecuar los programas a la realidad con la que trabajan.

También nosotros cambiamos de lugar de trabajo o recibimos nuevos profesionales en nuestros equipos. Ni los conocimientos adquiridos a través de la práctica pueden quedar almacenados sólo en nuestra memoria, ni va a ser de ninguna utilidad que quienes se incorporen a un lugar de trabajo deban partir de cero. Esto perjudicará tanto al nuevo profesional como a los fines institucionales y, sobre todo, a la comunidad que debe recibir sus servicios.

Más allá de la necesidad, los documentos escritos o audiovisuales son una herramienta privilegiada para intervenir en los cambios sociales. Podemos denunciar una desigualdad, proponer alternativas a un programa, defender el punto de vista de un colectivo, si somos capaces de comprometerlos plasmándolo y dándole una resonancia más amplia.

¿Qué tipo de información podemos transferir a otros profesionales? ¿Qué documentos vamos a dar a nuestros responsables o a los medios de comunicación social?

He aquí graves puntos de ética profesional que deben ser profundizados sin demora en nuestro colectivo. No sólo es imprescindible ser veraz y fiel a aquellos para los que trabajamos, hace falta discriminar qué tipo de información se da y cuándo. No podemos permitir el uso de aquella compleja red, a la que nos referíamos más arriba, con irresponsabilidad, dando informaciones telefónicas con todo lujo de detalles y sin advertir a los interesados.

A la espera de que la ética y la documentación sean objeto de reflexión más amplia, resulta recomendable que se documente, al menos por escrito, cualquier información que damos. El compromiso que implica la firma de un profesional puede salir al paso, de forma provisional, de las etiquetas que se colocan a las comunidades y a sus miembros a través de una deficiente práctica profesional que debe perseguir, en principio, objetivos en sentido contrario.

Medios de comunicación social

Citábamos anteriormente la importancia de la información que manejamos y la necesidad de discriminarla de manera que, por un lado, salvaguardemos la intimidad de las personas y, por el otro, podamos devolver esa información a la sociedad de forma ordenada y veraz.

Es imprescindible referirnos al tema de los medios de comunicación si

pretendemos llegar a colectivos amplios de personas. Entendiendo que, en este momento, los medios de comunicación afectan a todo el ecosistema relacional, su difusión es ilimitada y su propiedad fuente de poder. Expresamente no hemos llamado a los medios de comunicación «medios de comunicación de masas» ya que entendemos que éstos son dos conceptos diferenciados y compuestos de un significado ideológico diferente.

Mientras que la comunicación social es algo que nace junto con el ser humano, la masa es un concepto efímero que actúa más sobre los sentimientos que sobre lo racional de las personas. Los mensajes referidos a la masa son fáciles de detectar y actúan sobre los valores predominantes en la sociedad, el consumismo, la necesidad de diferenciarse del vecino a través de una marca, los roles tradicionales, etc.

Los trabajadores sociales, hasta ahora, habíamos trabajado exclusivamente en el campo de la comunicación verbal y no verbal, desarrollamos métodos de entrevista, de análisis de las dinámicas de grupo, registrando actitudes, frases, etc., que utilizamos en nuestra intervención. Desde ahora debemos tomar conciencia de que es necesario canalizar nuestros mensajes a través de los medios de comunicación, pero no a través de mensajes masificados, sino a través de programas, anuncios, propagandas... que contengan información sobre los recursos, servicios, realidades alternativas, etcétera. Debemos, de alguna manera, capacitar profesionales que puedan desmasificar por medio de ellos.

Ya existen programas cuya estructura está basada en la denuncia de situaciones marginales o ven la información sobre experiencias nuevas entre los que emiten los medios televisivos o radiofónicos, pero todavía no ha llegado el momento en que nosotros podamos asesorar a este tipo de estructuras.

Por el momento, la reflexión podría girar en torno a los siguientes interrogantes:

- Qué tipos de medios son los más frecuentes en la acción espontánea o asistida de los trabajadores sociales.
- Cuáles son las necesidades reales o potenciales de acceso a otros medios que los actualmente disponibles.
- En qué forma modificarían los nuevos medios las características de la intervención de los trabajadores.
- Cuáles son las vías de acceso a esos medios políticos, económicos, financieros, legales... y cuál es la finalidad actual de dichas vías.

Programación y gestión

Aunque la tónica de esta ponencia está centrada en la intervención del trabajador social que se desarrolla en contacto directo con los ciudadanos, es obvio que adolecería de coherencia si no hiciéramos referencia al buen número de trabajadores sociales que desempeñan tareas de gestión o planificación.

Estos están especialmente dotados para mejorar la ecología exterior.

Diversos son los encargos que recibe esta función y mucha la responsabilidad que comporta para con la población.

La organización, dirección y supervisión de los equipos que trabajan bajo su responsabilidad ha ido cristalizando como una tarea que se hace imprescindible. De su buen desempeño se generarán servicios más adecuados, racionalizados y atendidos con competencia.

La planificación y programación son otras de sus facetas. Conocemos experiencias que han desvelado un despegue absoluto de las necesidades para las que se han creado. Las mismas técnicas que obligan al trabajador social de acción directa condicionan a los que son responsables de programas. Es indispensable que se nutran de los conocimientos de los profesionales que desarrollan dichos programas, dar espacio de participación en su diseño y evaluación, transmitir con transparencia la información que poseen sobre líneas de actuación política y presupuestaria.

Potenciar el desarrollo y protagonismo de los miembros de los equipos que trabajan en las instituciones es al programador lo que promover la salud y la participación de la comunidad es a los miembros de estos equipos.

El diseño, la programación y la gestión de las nuevas instituciones son un tipo de intervención que se nos está pidiendo, y esta demanda crecerá en el futuro, sobre todo en la medida en la que el trabajador social demuestre eficacia, capacidad y formación para ello, a la vez que sepa rodearse de técnicos especialistas en gerencia, análisis de costes, etc., y trabajar junto a ellos.

Constantemente se nos presenta la disociación de las políticas institucionales y los criterios profesionales. Puede acarrear a muchos factores el hecho de que los trabajadores sociales deleguen en los políticos, los administradores u otros profesionales la responsabilidad del diseño de los programas. Lo cierto es que deben hacer propuestas basadas en los criterios y conocimientos del Trabajo Social. Esta es una aportación a la programación que todos podemos hacer; sin embargo, los trabajadores sociales encargados de esta tarea deben fomentarlas y ser sensibles a ellas cuando las reciban.

Está en manos de nuestra profesión acercar estas líneas políticas y los criterios profesionales. Habrá que ofrecer, a cambio, una buena preparación en técnicas de gestión, de supervisión y de administración.

En el espacio reservado a hablar de la formación habrá que retomar este tema o seguir dejándolo a los continuos reciclajes que nos vemos obligados a hacer para adecuarnos a las mayores exigencias de una realidad velozmente cambiante.

La internacionalización de la intervención

Las nuevas formas de comunicación social, la rapidez de los transportes internacionales y el acceso a la informatización han hecho posible el desarrollo del concepto multinacional de muchos ámbitos.

Nuestra profesión no puede cerrarse ante este hecho. Estamos organi-

zando congresos en los que hablamos sobre el estado de la profesión en España, y por ello, el análisis se centra en las múltiples y muy diversas experiencias que se han dado en el pasado reciente en este país. Sin embargo, ya deberíamos echar en falta alguna ponencia de expertos extranjeros. Nuestro momento actual y, sobre todo, nuestro futuro tiene sentido en una Europa occidental, en un país comprometido en el diálogo Norte-Sur, en un sistema interactuante y afectado por otros países, algunos muy alejados geográficamente.

Las sociedades rurales en las que muchos trabajadores sociales intervienen, los valores de los grupos más jóvenes, los problemas epidemiológicos, las migraciones por causas étnicas, laborales, económicas o de conciencia, sólo toman sentido real a la vista de cómo está afectando lo que pasa en el exosistema en el ámbito internacional.

La intervención profesional se inscribe en este ámbito y no debe tratarse con miopía social.

Las recomendaciones del Consejo de Europa en materia de bienestar social, los objetivos del Fondo Social Europeo, los tratados de colaboración con países asiáticos, africanos o latinoamericanos forman parte de nuestro trabajo en un país abierto al mundo y miembro de organizaciones internacionales.

Tanto para nuestro aprendizaje y contraste como para el de los ciudadanos con los que trabajamos existen posibilidades de intercambios y fondos internacionales que abren nuestros horizontes y oxigenan los conocimientos de los colectivos españoles.

Está ante nosotros un campo que no podemos dejar sólo para los estamentos dedicados a la planificación sino que es preciso que todos entremos en él y aprendamos a utilizarlo para una más sólida promoción, formación e intervención profesional.

La intervención profesional entre el exosistema y el microsistema

Las formas de intervención en la ecología exterior son innumerables. Hemos enunciado algunas como inicio de una reflexión colectiva, también en este terreno.

Como resumen de los dos bloques anteriores queremos hacer mención del rol del trabajador social implicado en las interacciones entre el exosistema y el microsistema.

Es cierto que el crecimiento de nuestro colectivo y la multiplicidad de encargos dan a cada trabajador social un espacio más específico de trabajo familiar o grupal, o bien de ámbito más comunitario, pero todos de igual forma estamos inmersos en esta perspectiva integral.

¿Quién mejor para emitir criterios y hacer artículos que modifiquen los esquemas sociales sobre la familia, la integración de los disminuidos o la reinserción de los presos que los trabajadores sociales que intervienen en estos terrenos llevando a cabo atención individualizada?

¿Cómo podría actuarse, por otro lado, en el diseño de las instituciones,

programas y presupuestos volviendo la espalda a los problemas que afectan a los microsistemas y a los ciudadanos que los componen?

Conviene no perder esta perspectiva holística en el momento de programar cualquier intervención profesional. Se nos presentarán oportunidades de ampliar sus efectos y debemos buscarlas acercándonos a otras profesiones que inciden en las mismas situaciones que son objeto de nuestro trabajo —los médicos, los urbanistas, los educadores, los periodistas, los políticos.

Esto nos va a enriquecer a la vez que nos proporciona la oportunidad de compartir nuestro trabajo.

MEJORA DE LOS MEDIOS DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL

Puede sorprender a algunos que ésta no haya sido una ponencia con recetas para la intervención del Trabajo Social a finales del siglo XX, tras la desaparición de la era industrial en la que nació, en el momento histórico que se ha ido describiendo al hilo de los puntos enumerados.

Prestaremos atención a una serie de técnicas y medios que deben sufrir cambios para adecuar esta profesión a los nuevos tiempos, sin la pretensión de ser exhaustivos. Algunas de las carencias que acarreamos ya han sido citadas. Indicaremos otras para dejar sobre el tapete un tema que merece la participación de todos los trabajadores sociales y aceptará la de otras profesiones con las que trabajamos cotidianamente.

Técnicas de conocimiento del momento, el territorio y el programa

Desarrollar intervenciones en trabajo social, tal como se ha concebido en esta ponencia, hace indispensable hacer seriamente proyectos de trabajo que contemplen las coordenadas en las que estos proyectos se ubican.

Hemos dicho que contemplaríamos la intervención diferenciándola de las fases de conocimiento y de planificación. No queremos, sin embargo, dejar creer que se puede intervenir sin tener en cuenta el momento, el territorio y el programa en el que se está.

La formación para el análisis filosófico-histórico que nos va a indicar un modelo cultural, económico y social concreto es imprescindible.

Se requiere, además, una sensibilidad constante a las nuevas tendencias de la política social. Espacios de análisis de los movimientos sociales, de las informaciones internacionales y nacionales que afectan a la composición de la sociedad y a la opinión pública ante los conflictos, nos hacen más aptos para el desempeño de nuestra profesión.

Los procesos vividos por una comunidad son irreversibles. Constantemente avanza en su experiencia. La posibilidad de ofrecer proyectos de intervención que conecten con su momento, de no quedar anclados en el pasado sin proponer futurismos desmesurados, dependerá del rigor del análisis que pueda hacer el trabajador social. Esta misma profundidad de cono-

cimiento debe poderse obtener sobre el territorio en el que se interviene compuesto por los elementos geográficos, económicos, humanos, urbanísticos y sociales que en él se hallan. El trabajador social debe nutrirse de técnicas de detección y medición de todos estos elementos para que sus proyectos conecten con la realidad cambiante. No son válidos ya esquemas que en los años setenta se utilizaron para comprender los movimientos sociales de las zonas urbanas y rurales, las composiciones de los barrios antiguos o nuevos en nuestras ciudades, ni los intereses de los grupos que en ellos vivían. Utilizando los métodos más adecuados obtendrá con más acierto la interpretación de los factores que constituyen el territorio en el que deben actuar.

Por último, esta misma capacidad de percepción del medio en el que trabaja incluirá la planificación que enmarca su intervención concreta. Han desaparecido ya casi por completo los espacios de actuación profesional que debían buscar su razón de ser en los servicios que ocupaban. Las planificaciones autonómicas y las programaciones de las administraciones locales o las instituciones específicas deben formar constantemente un centro de interés para los profesionales. Su conocimiento les permite conocer la idoneidad de su tarea en un proyecto concreto, analizar críticamente la adecuación de dichas planificaciones y movilizar los medios que tiene a su alcance para aportar propuestas de reprogramación y replanificación.

Técnicas de administración y gestión

Hemos oído reiteradamente, en los medios profesionales, reclamar la gestión, dirección y programación de los Servicios Sociales para los trabajadores sociales.

La complejidad que muchas de estas organizaciones han ido tomando y el encuadre entre otras organizaciones públicas o privadas a las que se exige más y más eficacia y control, no permite que los servicios sociales sean gestionados sólo por expertos en problemáticas sociales o en dinamización comunitaria. Hay, sin embargo, trabajadores sociales que ya han accedido a cargos de dirección con capacidad probada.

Las técnicas de programación, administración, evaluación y control no son sólo propias de los responsables más altos de las instituciones. La descentralización de los Servicios Sociales y la creación de departamentos de Trabajo Social en hospitales, cárceles y otros centros de actividades diversas, han multiplicado infinitamente la cantidad de profesionales que deben gestionar y dar cuentas de presupuestos, recursos humanos y materiales, a la vez que deben controlar la cantidad y calidad de la producción de los programas que desarrollan.

Ya no puede admitirse en boca de los trabajadores sociales el rechazo de los métodos administrativos delegándoles a otros departamentos. Sin perjuicios de que ante ciertos volúmenes de trabajo sea absolutamente exigible la colaboración de administrativos en los equipos de los Servicios Sociales, los trabajadores sociales deben poder programar no sólo el nivel es-

tricta de la actividad, sino los presupuestos económicos, los apoyos documentales y materiales de todo tipo que se requieren para su intervención.

Tanto los de atención primaria como los de segundo nivel y los directivos tienen, además, el deber de rendir cuentas con todo rigor y transparencia a los ciudadanos que los sostienen y a las instituciones que los contratan.

La evaluación como parámetro para la intervención

Dos realidades superpuestas inciden actualmente en la evaluación del Trabajo Social: la necesidad de los políticos de dar transparencia pública a sus gestiones, que ha hecho que la evaluación se acerque cada vez más a la concepción empresarial, donde los valores economicistas orientan tanto la organización como los diseños. La influencia creciente de los economistas en las secretarías técnicas de servicios personales (enseñanza, juventud, Servicios Sociales...) es buen ejemplo de ello.

Previa o simultáneamente, los trabajadores sociales, desde su intervención, necesitaban y necesitan elementos para poder tomar decisiones rápidas, operativas y adecuadas a las problemáticas que están tratando.

En tanto que la intervención social no persigue objetivos empresariales, la evaluación con métodos exclusivamente económicos puede reducirla y vaciarla de contenido. Tampoco es mera actividad o activismo, con lo que la loca búsqueda de métodos de toma de decisiones la convertiría en una entelequia. La intervención social es una praxis que más funciona y se comprende como dialéctica cuya única evaluación posible es la prueba del efecto, que a través de los parámetros teóricos sociológicos, psicológicos o psicosociales.

El contenido de la evaluación puede diferenciarse según haga referencia a lo que es objetivo, independiente de los miembros de la comunidad, o haga referencia a cómo lo sienten o cómo lo manifiestan éstos, a lo subjetivo.

La evaluación basada en valores objetivos se hace a partir del recuento o la medición de conductas. En un ejemplo de consumo de alcohol contamos con un número de gente concreto, con una tasa de consumo determinada y con un objetivo: disminuir esta tasa. Les invitamos a una conferencia y posteriormente volvemos a medir la tasa. La diferencia entre las dos tasas —medida objetiva— es la base de la evaluación.

Las evaluaciones basadas en valores subjetivos son las hechas a través de encuestas de opinión, cuestionarios evolutivos, reuniones de grupos con este fin, entrevistas al azar para extraer evaluación, reuniones de expertos que juzgan un proyecto...

Como recurso metodológico, la evaluación es un medio orientador de la acción. El objetivo es que el equipo pueda, por sí mismo, determinar la conveniencia o no de mantener o modificar un proyecto. Para ello nos servimos de las técnicas de encuadre que han sido útiles a otros tipos de intervenciones como las terapéuticas o las de trabajo de psicología institucional.

Marcamos un proyecto «a priori» y una estrategia del proceso. En la elaboración del proyecto fundamentamos las bases de lo que va a ser la acción. Este debe recoger como mínimo:

- El territorio donde va a ser aplicado, el sector poblacional y las características de la población.
- La descripción operativa del problema, los objetivos medibles y la forma de medir estos objetivos al inicio, en el proceso y al final.
- Las características de la acción, las actividades, las fases, los tiempos —el de iniciarlo, el de terminarlo, los de evaluar.
- Los recursos necesarios económicos, materiales, personales.
- El responsable del proyecto, el equipo que lo va a desarrollar, los colaboradores o voluntarios que van a participar.
- La valoración final y la elaboración de documentos.

Finalmente diremos que la misma evaluación es un proyecto sobre el proyecto de intervención, por lo que debe ser flexible y adaptada al proyecto.

La evaluación debe servir al profesional como elemento regulador que le impide caer en la vorágine del activismo, pero también para negociar con las instituciones que tienen recursos disponibles limitados. Evaluar es dotarnos de elementos para medir y comprender y alcanzar mejor profesionalidad.

Formación abierta. Interdisciplinariedad

El ejercicio tradicional de la profesión se ha nutrido habitualmente de los modelos clínicos, de la sociología, la psicología y la antropología. Constantemente añadimos a nuestra formación nuevos elementos; sin embargo, la complejidad de nuestra función futura implica abrir mucho más los canales de ingreso de formación.

Es imprescindible que el trabajador social conecte con las corrientes filosóficas de su momento, con los espacios donde se analizan y crean cultura, economía y los avances tecnológicos, y forme parte integrante de estos circuitos.

Quien asustado por tanta complejidad se retraiga hacia el Trabajo Social compensatorio de ciertos conflictos y encerrado en las instituciones va a perder la oportunidad de actuar en el juego social futuro y credibilidad ante los usuarios de su propio servicio.

No estamos abogando por el profesional superficial y que sepa un poco de todo, sino por el experto que se informe constantemente y se compromete con los cambios que se operan en su medio.

En este sentido se están haciendo ya grandes progresos en el trabajo multidisciplinario. En los equipos interdisciplinarios el trabajador social debe compensar toda la información y técnicas que recibe de los demás con una participación de alta calidad.

Para poder participar en un equipo interdisciplinario se precisa apertura real a los ritmos y conocimientos de los compañeros, a la vez que una aportación experta sobre el propio campo profesional.

Cada vez más, como ya se ha indicado, debemos trabajar con profesionales de otras disciplinas, con las denominadas nuevas profesiones y con voluntarios que decidan tomar cartas en los Servicios Sociales. Se espera de este conjunto que intervenga con eficacia sobre situaciones sociales sabiendo definir objetivos comunes, proyectar intervenciones y repartirse tareas.

Si la competitividad o la inseguridad están presentes en estos equipos difícilmente les quedarán energías para desempeñar de forma beneficiosa su cometido.

Los métodos de los trabajadores de Servicios de Bienestar Social van hacia una fusión interdisciplinar, rompiendo barreras corporativistas y compartiendo cuerpos teóricos.

Asimismo, estos métodos pueden llegar a desprofesionalizarse al ser transferidos a una población que retoma las funciones que habían sido profesionalizadas y ampliamente sofisticadas en algunos casos. Ante una mayor abundancia y ocio el individuo es conducido de nuevo a realizarse en sus espacios sociales primarios familiares, vecinales o de implicación ciudadana.

La fusión en un equipo diverso y la colaboración con miembros de la comunidad exigen preparación y competencia al trabajador social a la vez que una actitud abierta a la interacción.

INTEGRACION DE LOS ELEMENTOS A TRAVES DE PROGRAMAS INTEGRALES

Diversos organismos y servicios funcionan sin la debida coordinación entre sí en muchas comarcas y barrios. En ocasiones sus acciones son totalmente opuestas.

La clave que puede unificar tanta dispersión, cuando la población y el territorio son solamente uno, es la fórmula de los programas integrales.

Al resolver problemas que se den en este territorio único es importante considerar conjuntamente los aspectos físicos y sociales. El proyecto de actuación integral debe ser el enlace entre todos los servicios que se dispensan a un colectivo cuya unidad se define por el territorio que ocupa.

En el futuro nos cabe la posibilidad de marchar al lado de urbanistas, técnicos de salud pública, de promoción cultural, etc. Este trabajo conjunto está llamado a ir más allá de una coordinación.

Poner los medios para que se investigue, programe y ejecute de forma integral es una decisión que deben tomar los planificadores, pero a nosotros nos queda la parte de instigar esta forma de planificación.

Existen ya algunas experiencias españolas y otras extranjeras, aunque pocas todavía, basadas en los proyectos integrales.

La mayoría nacieron de la recomendación de los técnicos y, en algunos casos, se les ha sumado la petición de la población afectada.

Mientras está diseñándose una política social de un país, que se articula a través de diversos planes sectoriales que en las distintas localidades to-

man cuerpo a través de multiplicidad de programas, una gran cantidad de técnicos de salud, de enseñanza, de cultura y deportes, de juventud, de seguridad ciudadana, urbanismo y servicios sociales se ocupan en desarrollar proyectos de intervención. La disociación entre todos ellos nos lleva a ofrecer gran cantidad de recursos para un mismo problema y nos resta visión global de la situación.

La posibilidad de integrar nuestras distintas parcelas de conocimiento, de sumar técnicas y recursos y de acordar objetivos comunes actuaría en pro de una mayor eficacia.

El ahorro de energías va a repercutir en un avance más rápido sobre los problemas.

Tenemos ejemplos en los que mientras los trabajadores sociales han estado proporcionando medios para que se adecue la vivienda de unos ancianos, los urbanistas han decidido afectar la misma con un programa de rehabilitación de barrio que precisa de su demolición.

Otro puede ser la de un plan de ocupación juvenil en el que se aprenden oficios para poder salir a trabajar fuera del territorio al que se pertenece para el que otro departamento está preparando jóvenes guías turísticos.

Las intervenciones que promueven la integración de los inmigrantes extranjeros o de la reinserción de drogadictos, chocan en uno u otro momento con las de los técnicos de seguridad ciudadana en las ciudades.

Puesto que la meta de todos es la mejora de calidad de vida de los habitantes de un cierto territorio, se imponen los programas de actuación integral con los que se beneficie globalmente a la población y los postulados de los distintos intervenientes se modifiquen recíprocamente de forma ágil.

Ha sido en las instituciones con esquemas organizativos más sencillos o en las poblaciones más pequeñas donde se ha podido dar hasta ahora las experiencias de integración (como algún proyecto de escuelas, servicios sociales y sanidad sobre orientación sexual a adolescentes u otros de atención a los malos tratos infantiles con la participación de guardia urbana, sanidad y Servicios Sociales).

En organizaciones más complejas sólo podemos actuar integralmente si las planificaciones que nos afectan lo contemplan o si los proyectos se dan en una coyuntura que no movilice las suspicacias de los responsables de los servicios comprometidos en ellos.

Hay, pues, dos métodos para alcanzar la participación de los trabajadores sociales en los programas de actuación integral.

Uno es el del posicionamiento de los técnicos en favor de este método de trabajo cuando informa a las instancias que diseñan la política social. En este esfuerzo podemos contar con la ayuda de algunos trabajadores sociales que ocupan lugares en las oficinas de planificación, en las secretarías técnicas o que ejercen tareas políticas. Hemos advertido anteriormente que también se suman a esta vía algunas organizaciones de la comunidad que sienten la necesidad del ahorro de medios y la coherencia de intervención que reporte la actuación integral.

La segunda opción, menos estructural y más personal, es la de trabajar con aquella perspectiva holística que ya hemos mencionado y que nos es-

tira hacia un concepto integral de nuestra intervención. Busquemos la intersección en la que se encuentren varios elementos que configuran el problema en el que trabajamos y desde donde podamos cambiar los factores que lo afectan.

CONCLUSIONES

A través del desarrollo de la ponencia se han tocado factores muy diversos que creemos que están ya afectando la intervención profesional de los trabajadores sociales en España. Algunos de ellos no han hecho más que dejar entrever la importancia que van a tomar en el futuro.

Esta no es una ponencia que haya deseado ser un recetario de fórmulas de intervención. Se hace prácticamente imposible en el momento actual de la profesión en el que los marcos de intervención son tan diversos, característica que también va a ir en aumento. Quedan muchos campos de trabajo que ya han sido validados en países extranjeros y aún no se han abierto en España.

El objetivo perseguido es, pues, que permita emerger puntas de iceberg sobre las que los trabajadores sociales, solos o en compañía de otras profesiones, abran debates, reflexionen y escriban en el futuro. De esta multiplicación de procesos sí podrán nacer tesis más profundas sobre cada uno de los puntos que aquí se han enunciado como elementos de nuestro entorno profesional y sobre muchos otros que surgirán en pos de los primeros.

El hecho de que hayamos fundamentado todo el contenido en el ecosistema, ha permitido que incluyamos todas las situaciones y conflictos como elementos necesarios para que se den crisis de crecimiento y cambios en la sociedad. Cualquier intervención del trabajo social llamado «individualizado», así como el comunitario o el institucional debe ser contemplado desde esta perspectiva integradora de todos los elementos en juego en la relación social. La función de los trabajadores sociales se plantea un abordaje profesionalizado ante estos conflictos e intenta que no perjudiquen a una parte de la sociedad o del grupo solamente, sino que se den con el mayor aprovechamiento para todos los participantes en ellos.

De toda esta constelación de elementos que han querido enunciarse obtenemos, al menos, que la realidad social es multifactorial como también lo son sus problemas y carencias. Las necesidades sociales, pues, deben ser abordadas no ya solamente de forma interdisciplinar, sino también interinstitucional. Los proyectos que van a permitir desarrollar las planificaciones que esta multiplicidad de instituciones proponen que las diversas necesidades necesitan y que van a poder atender a una sola comunidad asentada en un solo territorio van a ser obligatoriamente integrales.

Oviedo, 24 de junio de 1988

BIBLIOGRAFIA

- Bronfenbrenner, U.: *La ecología del desarrollo humano*. Paidós, 1987.
Walz, Th. H., y otros: *Servicio Social año 2000*. Humanitas.
Rossell, T.: *La entrevista en el Trabajo Social*. Euge, 1987.
Diputació de Girona: *El voluntariat a Catalunya*. 1987.
Mena, J.: *La animación comunitaria: Un nuevo estilo de Servicios Sociales*. Intress, 1987.
Rueda, J. M.^a: *Acción comunitaria. Elementos para la evaluación*. Ponencia San Sebastián, 1987.
Medina Tornero, M. E.: *La participación ciudadana y los Servicios Sociales*. Palma de Mallorca, 1985.
Kashman, E.: *Rehabilitación de barrios*. Intress, 1986.

TERCERA PONENCIA

LA FORMACION

Autores: M.^o Jesús Domínguez.
Gabriela Polini.
Pablo de la Rosa.
José Daniel Rueda.
Carmen del Valle.
Romana Zanella.

Valladolid-León, febrero 1988

INTRODUCCION

Una rápida ojeada sobre los títulos y contenido de las publicaciones que últimamente vienen apareciendo referidas a Servicios Sociales y a Trabajo Social, o sobre los temas que se debaten en el foro internacional en Cursos, Seminarios, Jornadas, Symposios o Congresos, nos da una idea muy real de cuáles son los intereses, preocupaciones, avances y enfoques que centran actualmente la preocupación de los profesionales del Trabajo Social y de los Servicios Sociales.

El cambio en la concepción de la Política Social, las nuevas formas de organización de los Servicios Sociales, la implantación de nuevos modelos adecuados a normativas y exigencias sociales actuales están siendo objeto de consideración, análisis y debate, tanto en el ámbito profesional como en el ámbito de la formación.

Lejos estamos de aquellos inicios donde la preparación y formación impartidas en las Escuelas carecía de un diseño claro, tanto en sus contenidos teóricos como prácticos. Tampoco existía una clara distinción entre una acción humanitaria, guiada e inspirada en principios éticos y filosóficos y una Acción Social de tipo científico, inspirada en unos principios claros, organizada desde unos fines y objetivos precisos e instrumentada a través de unos medios técnicos metodológicamente fiables.

Cuando de modo retrospectivo revisamos cuál ha sido el itinerario seguido por la profesión, no podemos menos de constatar la evolución que ha experimentado y de valorar muy positivamente la rapidez, consolidación, asimilación, fundamentación y progreso alcanzado. Desde las etapas de la Asistencia Social al Servicio Social, o de ésta al Trabajo Social en los Servicios Sociales media un arco de tiempo, cronológicamente escaso, pero suficiente en riqueza de contenido como para hacer una historia de la profesión como resultado de su propia insatisfacción, búsqueda de identidad, evaluación continua, crítica y autocrítica, superación constante, afán de trascender a su propia praxis.

Quizá como ninguna otra profesión, el Trabajo Social, a través de su actuación, ha contribuido a elevar la calidad de vida de la gente y hacer más factible la consolidación del bienestar social, actuando unas veces en situaciones de carencia o déficits (a nivel económico, social, cultural, educativo, participativo...), haciendo que personas, colectivos o grupos participaran plenamente en los derechos y Servicios Sociales, a través de la promoción y el desarrollo, y ha contribuido —como ninguna otra profesión— a abrir nuevos espacios de intervención, posibilitando la aparición de nuevas profesiones que actúan en el ámbito de la Acción Social. Ello demuestra que el Trabajo Social ha prestado más interés a la acción y procesos sociales que a la defensa de unos derechos corporativistas.

Si importante ha sido la evolución, desde el punto de vista de la valora-

ción y concepción de la profesión, no menor lo ha sido desde sus funciones y el ámbito de intervención. En el mismo espacio de tiempo el Trabajador Social (Asistente Social) ha pasado de ser fundamental o básicamente un agente de control social, agente de cambio, terapeuta, que actúa en situaciones patológicas, marginales... a ser un técnico de promoción y desarrollo que actúa en la comunidad, desde la comunidad y con la comunidad, sometiendo su saber al dinamismo social, con el objetivo claro de que la sociedad sea capaz de controlar los procesos que ella implanta, favoreciendo el proceso de adaptación, sabiendo detectar los horizontes hacia los que camina la propia sociedad. Sin esta referencia a la comunidad, al territorio y a la política social, la intervención profesional carece de sentido.

En este enmarque podríamos enumerar los cuatro pilares que, como veremos más adelante, constituyen hoy el talante formativo del Trabajo Social:

- La referencia a la dimensión institucional del Trabajo Social.
- La referencia a la dimensión comunitaria, desde un enfoque integral más que sectorial.
- La planificación social.
- La interdisciplinariedad y el trabajo en equipo.

Aunque es previsible que el futuro académico y docente del Trabajo Social experimente cambios importantes cuando se haga realidad el nuevo diseño de los estudios universitarios que el Ministerio de Educación y Ciencia ha iniciado, es fácil constatar el carácter innovador, cambiante y adaptativo que los planes de estudio de las Escuelas de Trabajo Social han asumido como norma desde sus inicios. Creemos que ésta es una exigencia que se desprende de la propia esencia de la profesión.

De la misma forma en que las modas y los gustos cambian y se adaptan a nuevas corrientes de pensamiento, a nuevos movimientos sociales, a nuevos valores, aunque permanezca la necesidad de vestirse, de estar aseados, de experimentar y conocer nuevos métodos, nuevas corrientes de pensamiento, de igual modo, ningún cambio social, ninguna modificación en el ámbito de lo jurídico, político, económico, es ajena al Trabajo Social. Y ello porque cualquier cambio e innovación afecta tanto a la estructura de la personalidad como a las relaciones sociales, originando situaciones de crisis, de anomalía social, de desorganización, que requieren algún tipo de intervención orientada a favorecer la homeóstasis, garantizando y salvaguardando la dignidad de una vida auténticamente humana, dentro de la estructura social y comunitaria en que emerge.

El proceso de modernización y cambio es tan dinámico y constante que la fugacidad de las cosas hace difícil entender situaciones permanentes, capaces de generar períodos duraderos y de cierta estabilidad.

La dinámica del cambio social, la internacionalización de la cultura, la universalización del modelo urbano como fenómeno cultural, estilo de vida, ética social... está alterando tanto los parámetros de organización y convivencia social, que hoy más que nunca se precisa de profesionales capaces de intervenir en unos terrenos tan poco estables, en unos ámbitos tan poco

consolidados. En definitiva, la formación que se imparta ha de estar orientada desde la perspectiva del cambio, por lo que junto al saber instrumental y al saber profesional se requiere una formación que atienda y cultive los procesos de ideación, creatividad e iniciativa.

I. EL TRABAJO SOCIAL Y LA FORMACION. EVOLUCION HISTORICA

I.1. El perfil profesional desde una perspectiva histórica

Abordar el proceso de configuración del Trabajo Social como profesión no es tarea fácil. Su estrecha vinculación a la realidad socio-política y económica, así como al avance de las ciencias psicosociales, ha hecho que su función se presente bajo aspectos cambiantes y a veces difíciles de concretar. No obstante, existe un eje central que permanece constante: su objeto de intervención: EL HOMBRE COMO SUJETO DE MULTIPLES NECESIDADES.

En el intento de considerar el origen de la profesión es necesario hacer un análisis de la realidad donde ha operado el Trabajo Social: la necesidad y las posibilidades, a nivel de estructura social, de afrontarlas; al igual que en el objeto de su intervención, que si bien ha permanecido como constante a lo largo de toda la historia, se ha concretado de manera diferente según el concepto de hombre y de sociedad y de las relaciones surgidas entre ambos.

Estudiar al Trabajo Social como profesión requiere considerar una serie de aspectos:

- *Aspectos ontológicos:* aquellos que se refieren a la naturaleza del objeto social, más concretamente, la clase de realidad social donde va a operar. Dicho aspecto condicionará al resto.
- *Aspectos gnoseológico:* las aptitudes para el conocimiento científico que establecen o determinan las relaciones entre la realidad y el pensamiento.
- *Aspecto epistemológico:* la estructura formal de las ciencias que atañen a los fundamentos de la metodología empleada.
- *Al fundamento del Trabajo Social en cuanto tal:* su objeto y fines, supuestos ideológicos y filosóficos, ámbito propio, campos de trabajo y su naturaleza, sus límites, problemas...

Es necesario asumir y analizar lo que los métodos tradicionales han podido aportar y que hoy se consideran utilizables, después de establecer una confrontación con la realidad actual, los supuestos filosóficos e ideológicos, a partir de los cuales se percibe la acción.

El Trabajo Social, como toda profesión, ha utilizado desde sus comienzos un método de intervención, en cuanto que se valió de una serie de procedimientos para el logro de unos objetivos. El esfuerzo de sistematización y conceptualización, con carácter netamente profesional y fundamentado científicamente es reciente, lo que ha significado la ampliación y mejoramiento del marco donde se operaba.

Los problemas de identidad del Trabajo Social no están en el Método; no son otros que el tratar de caracterizar los elementos esenciales, los contenidos y los propósitos para los cuales se orienta su intervención. La validez del método está en una triple adaptación: al fin, a la realidad y a un marco teórico, lo cual supone explicitar la concepción que se tiene del Trabajo Social.

Estas cuestiones no son arbitrarias. El método es una pauta de acción que se aplica en una realidad temporo-espacial; es decir, ningún método de intervención social tiene validez atemporal o aespacial, como tampoco es ajeno a la ideología explícita de quien lo aplica o de la finalidad con la que interviene.

La puesta en acto del método no puede ser ciega, inintencional; siempre tiende a un modelo ideal. Constantemente se actúa con respecto a un proyecto trazado, de ahí que exista una flexibilidad de la acción. En definitiva, teorías, métodos y técnicas se organizan de manera consciente para la acción, con la intención, unas veces, de ajustar, otras de buscar un equilibrio, otras de provocar un cambio en las relaciones sociales.

Los inicios de la profesión se desarrollaron en la concepción de que la sociedad aparecía como definitivamente estructurada y que precisaba únicamente de elementos de ajuste y reforma. Como profesión, el Trabajo Social carecía de fisonomía precisa, incluso carecía de instrumentos operativos para alcanzar los fines propuestos, aceptando por tanto una función practica. Es más, considera que su función ajustadora, conformista e integradora está en consonancia con un mundo urgido por necesidades inmediatas. La profesión respondía así a una filosofía fundamentalmente individualista.

A pesar de todo ello, el Trabajo Social se va afirmando por su base ideológica y filosófica, así como por su matiz confesional: el respeto a la persona, a su dignidad, el reconocimiento de la igualdad, solidaridad... se constituyen como valores-fines de la profesión.

Esta concepción se acentúa y empieza a experimentar un gran impulso, poniéndose de relieve la necesidad e importancia de realizar el estudio, diagnóstico y tratamiento en las disfuncionalidades sociales; al investigar las relaciones humanas en la integración individuo-medio se aceptan e incluyen los conceptos y criterios del psicoanálisis para ampliar el marco de referencia. El interés se centra, por lo tanto, en los problemas de carácter psicológico, dejando de lado lo sociológico de la problemática humana, o todo lo más, aceptando una referencia sociológica eminentemente descriptiva.

Finalizada la Segunda Guerra Mundial, el Trabajo Social entra en una etapa de gran énfasis en lo científico e incorpora los contenidos aportados por el desarrollo y expansión de las Ciencias Sociales, alcanzando así el más alto grado de tecnificación. Es la etapa más elaborada, en la que tiene lugar la expansión de los tres métodos tradicionales (individuo, grupo, comunidad). Pero a pesar del énfasis en lo científico se da una ausencia del compromiso ideológico (concepción aséptica del Trabajo Social).

Se cuenta con un instrumental metodológico más completo y amplio

susceptible de permitir un análisis más aproximado de la estructura social, pero se continúa ejerciendo una actividad práctica ajena a la dinámica y a la esencia social.

Pese a la incorporación de la Sociología o de la Antropología Cultural al desarrollo de los métodos tradicionales, el Trabajo Social no deja de tener una visión superficial y unilateral de los fenómenos sobre los que actúa. Continúa considerándose como un método de intervención referido a situaciones aisladas (individuos, grupos, comunidades) que podría emplearse independientemente de los valores-fines y de la política de la Institución.

Al carecerse de una teoría sistematizada y de una cultura específica, la profesión apoyó su autoridad exclusivamente en el prestigio profesional-personal, en su propia experiencia vital, lo que sin duda supuso un gran límite a la hora de influir como profesión sobre la realidad social.

De alguna manera, cuando el Trabajo Social hace suya la necesidad de investigar sobre las relaciones causales de las necesidades a las que se enfrenta, es cuando comienza a ser científico. Cuando se preocupa por las cuestiones esenciales de los problemas que son objeto de su intervención. Se inicia la fase reflexiva y racional del Trabajo Social, lo que va a permitirle trascender el marco de la experiencia inmediata y fenoménica.

El Trabajo Social adquiere una identidad como disciplina en la medida en que interviene de forma científica en la realidad y es capaz de reflexionar sobre su praxis.

Ya no es la realidad del hombre urgido por necesidades inmediatas la preocupación fundamental; la realidad social es más compleja. El avance en el reconocimiento de los derechos humanos y sociales, la necesidad de dar una mayor efectividad a la problemática que se quiere abordar, implica al Trabajo Social a actuar según unos procedimientos validados por la lógica, trabajar no sólo a nivel de fenómenos, sino en la propia estructura social que configura los hechos en los que interviene. Paralelamente, el desarrollo del quehacer profesional debe ir creando conceptos que, debidamente sistematizados, se constituyan en elementos teóricos que acrecienten la ciencia social.

Hemos ubicado el Trabajo Social en la función de lograr cambios intencionados en base al *conocimiento*; conocimiento que no está al margen del contexto social donde se interviene y del momento social en el que se vive; en base a la *previsión de hechos* y a las *relaciones sociales*, mediante el uso de procedimientos científicos estructurados por la lógica.

Parece evidente que el Trabajo Social tiene que estar abierto a cualquier aporte suministrado por las distintas ramas del saber con las cuales pueda tener una conexión. Ello permitirá dotarse de una mayor efectividad. Pero la propia historia nos enseña que el método de una disciplina evoluciona en la medida en que lo hace ésta y que sólo puede ser utilizado dentro de un contexto social determinado, según unas líneas ideológicas, y que será sustituido o reforzado por otros según las condiciones histórico-sociales

que determinen la necesidad de una nueva metodología. A partir de aquí tiene sentido exigir al Trabajo Social su desarrollo a partir de una elaboración teórica mediante un proceso de conceptualización y sistematización propias.

1.2. Evolución del currículum formativo del Trabajo Social

Desde que en 1932 aparece la primera Escuela de Formación de Asistentes Sociales en España hasta hoy son muchos los cambios que se han originado, tanto en la configuración de la profesión como en la configuración de la formación, elaboración de objetivos o aplicaciones metodológicas. Desde una formación finalizada a la praxis más inmediata, dirigida unas veces por un profesorado poco compacto e integrado, sin una clara referencia sobre la aplicabilidad de sus saberes, desconocedor muchas veces de la profesión a la que estaban contribuyendo a formar, o inspirada en aportaciones de expertos extranjeros, que explican contenidos, métodos y enfoques válidos en otras realidades y contextos; desde un cuadro de profesores que reproduce los esquemas estamentales y clasistas de los sistemas educativos... a la configuración de la formación en el momento actual, nos separa un medio siglo de historia rico en dinamismo y cambio.

Retomando el hilo histórico podemos identificar cuatro etapas o momentos en la historia de la formación de los Asistentes Sociales.

1.2.1. Etapa inicial: los primeros balbuceos (1932-1964)

Esta etapa, cronológicamente la más larga, se caracteriza desde el punto de vista de la formación impartida en las diversas Escuelas que comienza a surgir en estos años, por:

- Falta de reconocimiento oficial de las enseñanzas y de los planes de estudio.
- Un currículum formativo amplio y disperso, reflejo de la escasa configuración del rol profesional.
- Una formación compartimentalizada, donde el horizonte viene determinado por la acción inmediata («a intervenir se aprende interviniendo»).
- Un profesorado desconocedor de la profesión y/o desconocedor de la realidad, para quien la docencia en estas Escuelas viene a ser, casi siempre una segunda actividad.

Las Escuelas que nacen en esta primera etapa se ubican en las zonas más industrializadas del país y surgen más por imperativo de personas sensibilizadas con una realidad, que hay que atender y salvar, que por el deseo de formar una cantera de profesionales. La *urgencia social*, y no la configuración corporativa, explica su origen.

Desde la perspectiva actual da la impresión de que cuando nacen las primeras Escuelas se está «inventando» un tipo de profesión que nace más por la fuerza de la realidad, que venía reclamando con urgencia la presencia de este tipo de profesionales, que por la fundamentación o diseño claro de la profesión.

Revisando los diversos planes de estudios de las diferentes Escuelas de Formación de esta etapa se detectan los condicionamientos que están en la base de sus orígenes:

- El carácter confesional, tanto de las Escuelas como de la profesión.
- El carácter eminentemente operativo y práctico.
- El carácter asistencialista de una profesión ciñe su intervención al ámbito de las marginaciones.

Junto a estos aspectos conviene no olvidar que el alumnado está constituido fundamentalmente por mujeres, cuya procedencia social se diferencia considerablemente de las clases sociales objeto de su intervención, y por el carácter religioso de una gran mayoría.

Esto, unido a la fuerza e imperativo de la realidad en la que se interviene, explica, desde el punto de vista de la formación:

- El *contenido* de las materias que se estudian: Puericultura, Higiene, Fisiopatología de la mujer, Dietética, Psiquiatría, Higiene mental, Socorrismo, por un lado; Doctrina Social de la Iglesia, Formación Religiosa, Moral y Ética, por otro, al lado de la Sociología, Psicología, Derecho, Economía, Servicio Social y Prácticas.
- El *enfoque* puramente asistencialista y paliativo, dependiente claramente del modelo funcionalista, como marco de referencia para el análisis de la sociedad, y clarifica también.
- Su *objetivo*, orientado a la intervención, sin cuestionarse sobre la causalidad que el contexto socioeconómico pudiera tener en los desajustes y marginaciones sociales. La intervención profesional busca, ante todo, la adaptación del individuo al medio.

En definitiva, la atención individualizada y la atención a grupos carenciales es el telón de fondo de los contenidos docentes.

1.2.2. Etapa oficialista: reconocimiento de la profesión y normativización formativa (1964-1983)

Sin duda es ésta la etapa más heterogénea, fecunda, dialéctica y decisiva en la configuración del Trabajo Social, como dinámica y variada es la realidad social e histórica de estas décadas de grandes turbulencias; décadas que algunos identifican como la década del cambio económico (1960), década del cambio político (1970) y década de la modernización social (1980).

Desde el punto de vista formativo, el inicio de esta segunda etapa lo marca la publicación del Decreto 1403/1964 de 30 de abril («BOE de 15 de mayo») por el que el Ministerio de Educación Nacional publica la reglamentación de los estudios de Asistentes Sociales. En él se reconoce la meritosa labor desarrollada en España por las Escuelas de Asistentes Sociales; ello justifica la intervención del Estado reglamentando la formación para unificar contenidos y materias en las diferentes Escuelas.

La importancia que desde el punto de vista oficial se concede a esta

profesión, así como la configuración que de la función profesional se tiene, y que en definitiva va a justificar el nuevo currículum formativo, queda claramente explicado en el propio Decreto:

«La inserción de los individuos en la sociedad da lugar con frecuencia a estados de inadaptación, provocados unas veces por circunstancias particulares del sujeto (instrucción deficiente, enfermedad, hábitos antisociales, emigración a un medio extraño) y consecutivos en otros casos a la especial complejidad de la vida social en sí misma y al ritmo de la evolución.

La unicidad de sentido de estos fenómenos y a la vez la multiplicidad de los motivos a que obedecen han ido perfilando en las modernas sociedades una forma específica de "asistencia social" que, por un lado, no es identificable con ninguna actividad asistencial determinada (instrucción, sanidad, beneficencia, asesoramiento, etcétera), pero que al mismo tiempo participa en cierto modo del contenido y de las técnicas de todas y especialmente se caracteriza por técnicas específicas de promoción social de individuos, grupos y comunidades que no han alcanzado su normal desarrollo.»

El mismo año, y como consecuencia del Decreto 1403, el Ministerio publica la Orden de 31 de julio en la que se aprueba el primer Plan de Estudios de las enseñanzas de Asistentes Sociales, aunque con un carácter provisional y a título de ensayo. Dicho Plan de Estudios será posteriormente ratificado y desarrollado por otra Orden Ministerial de 26 de octubre de 1966, quedando definitivamente establecido el número de asignaturas, la dedicación e intensidad y los contenidos a desarrollar.

En definitiva, el Plan de Estudios de 1964/1966 viene a ratificar el modelo formativo ya consolidado en las Escuelas. Por ello, el Plan Oficial sigue caracterizándose por:

- El carácter eminentemente práctico de la formación (las Prácticas suman un total de cincuenta y seis horas semanales en los tres años de formación, lo que representa casi el 52 % de la carga lectiva total).
- Falta de integración entre el saber o formación teórico y el saber o formación práctico.
- La configuración metodológica de la intervención. Se consideran como métodos principales del trabajo del Asistente Social el Servicio Social Individualizado, Servicio Social de grupo y el Desarrollo y organización comunitaria; se consideran métodos auxiliares la planificación y administración.

Desde el punto de vista formativo del Plan de Estudios asume, consagra e institucionaliza la *disociación* del saber teórico y práctico. La formación teórica tiene un carácter subsidiario. En absoluto repugna la idea de que un buen profesional es aquel con buenas cualidades, aptitudes y habilidades para trabajar con la gente, aunque su preparación teórica sea escasa. Aunque sin duda el acontecimiento más destacado desde el punto de

vista formativo es el respaldo oficial del Plan de Estudios para entender la evolución que experimentan las Escuelas a lo largo de esta etapa, hay que hacer referencia a otros acontecimientos que, por no ser objeto de esta Ponencia, sólo enunciaremos de pasada:

- Creación de la Escuela Oficial (Decreto 986/1967 de 20 de abril).
- Adecuación de las Escuelas a las directrices establecidas en el Decreto 1403/1964.
- Importancia de la actividad desarrollada por la FEEISS (Federación de Escuelas de la Iglesia de Servicio Social): celebración del Seminario de Manresa y de los Negrals (1971-72).
- Nacimiento de las primeras Asociaciones Profesionales.
- Constitución de la FEDAAS (Federación Española de Asociaciones de Asistentes Sociales) (1967).
- Organización y realización de Jornadas de estudio (Pamplona, 1977).
- Organización y realización de Congresos Nacionales (Barcelona en 1968, Madrid en 1972, Sevilla en 1976, Valladolid en 1984).
- Constitución de los Colegios Oficiales de Asistentes Sociales y del Consejo General (1982 y 1983).

De todos estos avatares que a vuela pluma hemos recordado y sin pretender hacer aquí un análisis de los aspectos sociales o del dinamismo político que acontece en estos años, sí podemos afirmar que:

- a) La propia dinámica social y el acontecer histórico impulsa a la profesión a demandar una formación más rigurosa y científica.
- b) La actuación e intervención profesional pierde algo de su carácter individual, adquiriendo una dimensión más social y comunitaria. Ya no se busca sólo favorecer la integración y adaptación del individuo a la sociedad, sino que se adopta una postura más crítica y comprometida, luchando por mejorar y modificar las estructuras sociales que constriñen a la persona y generan las marginaciones y desigualdades.
- c) La consolidación de los derechos sociales ayuda a cambiar el carácter benéfico de los servicios que prestan los Asistentes Sociales, demandando un nuevo modelo organizativo y una adecuación a la política social.

Este proceso que significa un cambio cualitativo necesita asumir un mayor rigor científico para el que las Escuelas comienzan a adecuar su organización interna.

A este cambio cualitativo en la profesión no es ajeno el pluralismo ideológico que comienza a tomar pujanza en el mundo científico con su proyección en el contexto social. A partir de ahora la función de la ciencia, de las concepciones científicas, teóricas adquieren una valoración diferente. La importancia del método dialéctico marxista como instrumento de conocimiento y análisis de la realidad social y humana, o la influencia del pensamiento humanista (personalismo, comunitarismo, pluralismo...) como fundamento de una ética profesional y de la configuración de los principios y valores del Trabajo Social demandan y exigen profundos cambios

tanto en el modo de hacer profesional como en la formación. Se inicia así un proceso de cambio que, coincidiendo con el Movimiento de Reconcepción del Trabajo Social, se concreta en dos exigencias fundamentales:

- Una búsqueda metodológica que permita una intervención más rigurosa mediante la aplicación del método de las Ciencias Sociales a la Acción Social.
- Una intervención más comprometida ideológicamente, capaz de superar el aseptismo anterior.

Por lo que a la formación se refiere, la reestructuración que inician las Escuelas afecta tanto al currículum formativo como al modelo organizativo.

Se inician las primeras experiencias de integración y coordinación entre los diferentes aportes científicos:

- Se introducen las técnicas de taller, seminarios interdepartamentales, mesas redondas.
- El profesorado adquiere una mayor estabilidad.
- Se ensayan modelos de organización que sean más funcionales para el fin que se persigue en la formación.
- Se organizan los departamentos.
- Se elaboran amplias programaciones sobre el eje central del Trabajo Social.
- Se definen los objetivos y los medios instrumentales precisos para alcanzarlos.
- Se elaboran proyectos de trabajo con la colaboración de profesores y alumnos, lo que ayuda a socializar la ciencia, a interrelacionar conceptos, analizar procesos, hacer una docencia más participativa y creadora.
- Se inician colaboraciones con Entidades, dando a los campos de prácticas una función más amplia que la del mero aprendizaje, asumiendo las Escuelas iniciativas que pudieran cristalizar en un avance y progreso de los Servicios Sociales.
- Se institucionaliza la evaluación convirtiéndose en un mecanismo de análisis sobre la propia práctica y en un medio apto para integrar y revisar la fundamentación teórica de la práctica profesional.

El Plan de Estudios se va configurando en un conjunto de asignaturas agrupadas en cuatro áreas:

- Area sociojurídica.
- Area psicomédica.
- Area metodológica.
- Area de investigación.

Esta estructura favorece la organización departamental y por lo tanto la aparición de criterios unitarios que facilitan la interrelación departamental a través de proyectos educativos más homogéneos.

1.2.3. *La Diplomatura universitaria: legitimación y reconocimiento social (1983)*

El 28 de agosto de 1981 el «BOE» publica el Real Decreto 1850/1981 de 20 de agosto sobre la incorporación a la Universidad de los estudios de Asistentes Sociales como Escuelas Universitarias de Trabajo Social. Por fin se consigue uno de los objetivos más anhelados por la profesión. Se trata ahora de adecuar el currículum formativo a la nueva realidad académica. Finalmente, el 19 de abril de 1983, el «BOE» publica una Orden Ministerial por la que se establecen las directrices para la elaboración de los Planes de Estudio de las Escuelas Universitarias de Trabajo Social.

En estas directrices se diseña un currículum formativo caracterizado por:

- La delimitación de tres áreas de conocimiento:
 - *Area de Ciencias Básicas:* formada por las materias de Trabajo Social, Servicios Sociales y Política Social.
 - *Area de Trabajo Social:* formada por las materias de Trabajo Social, Servicios Sociales y Política Social.
 - *Area de Ciencias Complementarias:* constituida por las materias de Estadística e Investigación, Derecho Administrativo, Economía, Antropología Cultural y Ética.
El área vertebradora de la formación y que constituye el eje central está formado por el Trabajo Social y su ámbito de aplicación: los Servicios Sociales.
- Se contempla la integración y la unidad del binomio teoría práctica como una unidad indisoluble (las Prácticas serán evaluadas dentro de la materia de Trabajo Social).

La Orden establece también:

- El número máximo de asignaturas del Plan: 20, de las cuales 15 tienen carácter obligatorio y 5 optativo.
- El número total de la carga lectiva: 3.200 horas, de las cuales el 40 % han de dedicarse a la formación práctica.
- Los contenidos a desarrollar en cada una de las asignaturas.
- La libertad del alumno para completar su formación, eligiendo un número determinado de asignaturas optativas, seleccionadas por cada Escuela Universitaria.

Sobre la etapa anterior, ésta supone el reconocimiento de un cambio en la concepción del profesional, cambio que afecta a su propia denominación y que hay que entender a la luz de la nueva realidad y concreción de la Política Social y de los Servicios Sociales, derivados de la normativa Constitucional.

El impulso de los Servicios Sociales, el desarrollo de las nuevas modalidades organizativas, el reconocimiento constitucional de determinados derechos y libertades sociales, la aceptación de legislaciones internacionales en materia de Servicios Sociales, la configuración de una Política Social

inspirada en el Bienestar Social son algunas de las realidades que explican el cambio de orientación y de denominación de la profesión. Y todo ello demanda un nuevo estilo profesional, más científico, más en la línea del Trabajo Social que de la Asistencia Social, desempeñando tareas no sólo de asistencia, de prevención, promoción o desarrollo, sino también tareas de planificación, organización, coordinación y gestión de los Servicios Sociales.

Esta circunstancia exige que las Escuelas asuman un papel decisivo orientando la formación hacia una mayor capacitación profesional, capaz de impulsar el cambio de las estructuras sociales. No sólo se ha consolidado el carácter científico y técnico de la profesión, sino que la misma enseñanza universitaria se estructura teniendo como objetivo claro la no disociación entre el carácter teórico y el carácter operativo de la profesión.

Es a partir de esta concepción y en la medida en que el Trabajo Social sabe intervenir de forma científica en la realidad y es capaz de reflexionar sobre su propia praxis cuando el Trabajo Social adquiere una identidad propia como disciplina teórica y científica.

En esta tarea de elaborar un corpus teórico específico, las Escuelas están desempeñando un papel fundamental asumiendo e integrando, por un lado, la unidad teórico-práctica de su función docente recibiendo los insumos formativos (inputs) de la propia realidad social, cambiante y dinámica, y procesando científicamente, por otro, dicha realidad, a fin de elaborar un producto (output) que fundamente y dé garantía científica a la intervención profesional.

Nuevos sistemas de organización de las enseñanzas prácticas, a través del desarrollo de programas concertados entre las Escuelas y diversas Entidades locales o de Servicios Sociales, permiten a las Escuelas adecuar los contenidos teóricos a la realidad, poder elaborar teorías a partir del ejercicio práctico y ensayar nuevos diseños y orientaciones en el campo de los Servicios Sociales.

Nos parece que así, a través de un proceso de *adaptabilidad*, es como se fundamentan, verifican, refuerzan, revisan, consolidan y adaptan técnicas y contenidos desarrollados en el aula. Y es así como la ciencia se hace más dinámica y operativa, desarrollándose una especie de *feed-back* entre teoría y práctica, entre ciencia y realidad, que hace a aquella ser útil, eficaz y aplicable al servicio del hombre.

Por todo lo cual podemos afirmar que la formación universitaria, desde una programación unitaria, ha superado la dicotomía de la formación como dos realidades contrapuestas: una formación teórica, entendida como *vagaje cultural*, y una formación práctica descontextualizada, *desideologizada* y *desteORIZADA*.

También el enfoque y orientación de la formación está cambiando a tenor de los nuevos valores y principios que inspiran la Política Social. Frente a una intervención basada en la disección de la persona, en el abordaje de las necesidades y problemas sin referencia al contexto, al medio, a la organización personal (lo que ha llevado a dar una respuesta institucionalizada, que prima sobre la demanda, y a la aparición de servicios según la clasifi-

cación taxonómica de las necesidades o de los colectivos), hoy se tiene en cuenta que cualquier intervención social ha de ser global, integral e integrada, tomando como centro al ser humano considerado como un todo (un microcosmo social), sin olvidar la referencia al medio o al contexto: el todo social (la macroorganización).

La formación en las Escuelas no puede perder de vista el horizonte de la intervención profesional, intervención que se caracteriza por ser una respuesta a las necesidades más de carácter grupal que individual, más de carácter social y comunitaria que específica, más descentralizada y participativa, más universal, normalizadora y de promoción y más multidimensional y en equipo.

Por todo ello, la formación universitaria que se imparte, tal como se desprende de un análisis del Plan de Estudios, se orienta a facilitar al alumno la adquisición de:

● Conocimientos de:

- Psicología de la persona y comportamiento social.
- Sociología de los factores del cambio.
- Bases jurídico-legales que regulan los comportamientos sociales.
- Metodología y técnicas profesionales.

● Habilidades para:

- Análisis crítico del entorno social y el establecimiento de las relaciones interdisciplinarias.
- Integración para un mejor conocimiento de la realidad social, la demanda de servicios sociales y el tipo de respuestas eficaces.
- La identificación de situaciones de evolución y cambio en la realidad social.
- El manejo metodológico de instrumentos y técnicas que permitan abordar científicamente la realidad.
- Mantener relaciones interprofesionales y saber trabajar en equipo.
- Planificar objetivos, actividades y modalidades de acción social y su puesta en práctica.

● Actitudes de:

- Respeto a las características y peculiaridades de personas, grupos y comunidades.
- Responsabilidad profesional.
- Objetividad ante problemas y situaciones humano-sociales de diálogo, crítica, apertura, compromiso social.

1.2.4. *La reforma universitaria: el horizonte de la Licenciatura*

Cuando por fin se logra el reconocimiento de la formación universitaria, objetivo que significó una intensa actividad para muchos profesionales, todo vuelve a ser provisional: los planes de estudio, la organización de las

Escuelas, su consolidación. El fin alcanzado significa que todo está por hacer de nuevo. Parece que el *cambio*, lo provisional, es lo único estable y duradero.

El mismo año en que el Ministerio publica las directrices para la elaboración de los Planes de Estudio en las Escuelas Universitarias de Trabajo Social y en el que inician su andadura las primeras Escuelas Universitarias (Madrid, Valladolid, León, Barcelona, Santiago de Compostela), se promulga la Ley 11/1983 de 25 de agosto de Reforma Universitaria. Se sabe, por tanto, que el Plan de Estudios que nace va a tener un carácter experimental, más o menos largo, según la decisión política.

Es importante mencionar algunos aspectos que tendrán un carácter decisivo en la configuración de los futuros planes universitarios:

- Es la época del reconocimiento diferencial y autonómico; autonomías que afectan tanto al aparato organizativo del Estado como a sus Instituciones.
- Es una época de transferencias de poderes y competencial del Estado Central a las Comunidades Autónomas.
- Es una época en la que se inicia la reforma de las estructuras sociales, políticas, productivas... para adecuarse al modelo europeo, en cuyo destino quedaremos definitivamente integrados.

La propia Ley de Reforma Universitaria reconoce esta circunstancia: «La previsible incorporación de España al área universitaria europea supondrá una mayor movilidad de títulos españoles y extranjeros, y se hace necesario crear el marco institucional que permita responder a este reto a través de la adaptación de los planes de estudio y la flexibilización de los títulos que se ofertan en el mercado de trabajo.»

De un modo más explícito, los objetivos que persigue la reforma los concreta el Consejo de Universidades en los siguientes:

- *Actualizar* las enseñanzas y conocimientos que se imparten en la Universidad.
- *Flexibilizar* las enseñanzas para dar contenido a la autonomía universitaria.
- Conseguir una mayor *vinculación* de la Universidad con las necesidades sociales.
- *Adaptar* el sistema de enseñanza a las directrices de la CEE.

A las Escuelas Universitarias de Trabajo Social les interesa vivir esta etapa de provisionalidad con criterios que permitan evaluar resultados, métodos, contenidos... de cara a la innovación o adecuación del nuevo currículum formativo. Decisivo será también para su configuración el impulso de los Servicios Sociales, así como la intervención y protagonismo de los profesionales en los nuevos modelos y diseños. Por ello cuando se inicia la reforma universitaria comienza a plantearse el objetivo de una formación superior de segundo y tercer grado: la licenciatura y el doctorado, titulación que se reivindica como exigencia de las competencias y funciones que los Trabajadores Sociales desarrollan en el ámbito de los Servicios Sociales.

Dejando de momento estas consideraciones y volviendo a la reforma de los planes de estudio del nivel universitario, el Consejo de Universidades ha elaborado unas directrices generales a las que han de adecuarse las titulaciones futuras; en ellas se establece:

- Un sistema de *créditos* (teórico y prácticos) como unidad de cuenta para la obtención de un título universitario. Cada crédito equivale a diez horas lectivas.
- Que cada título debe determinar el número mínimo y máximo de carga lectiva o créditos.
- Una tipología de materias que denomina *troncales*, *no troncales* y *de libre elección*.

Las materias *troncales*, es decir, aquellas que constituyen el fundamento y esencia de cada titulación, tienen carácter obligatorio para todo el territorio nacional. «Constituyen los contenidos homogéneos mínimos correspondientes a un mismo título oficial válido en todo el territorio nacional.»

Las materias *no troncales* son aquellas que cada Universidad, en función de su propia autonomía, elija al aprobar sus planes de estudio y que por tanto podrán variar o modificarse cuando cada universidad lo considere oportuno. Estas materias no troncales pueden ser:

- «Materias obligatorias de universidad: libremente establecidas por cada Universidad, que las incluirá en el correspondiente plan de estudios como obligatorias para el alumno».
- «Materias optativas de la Universidad: libremente establecidas por la Universidad en el plan de estudios para que el alumno escoja entre las ofrecidas».

Las materias de *libre elección* por el estudiante tiene la finalidad de que cada alumno puede completar su currículum académico en función de sus intereses o aspiraciones en base a un amplio catálogo ofrecido por cada Universidad.

En las directrices elaboradas por el Consejo de Universidades se establecen los porcentajes y límites que cada una de estas materias debe tener:

- Las materias troncales habrán de representar entre el 30 y el 50 % de la carga lectiva total de la carrera.
- Las materias de libre elección del alumno no serán menos del 10 % de la carga lectiva total.

Por lo que respecta al plan de estudios para la carrera de Diplomado en Trabajo Social se ha consensuado entre las diferentes Escuelas Universitarias de Trabajo Social y el Consejo General una propuesta, elevada al Consejo de Universidades, en la que se establece como carga lectiva total un máximo de 270 créditos y un mínimo de 234. Las materias troncales con un total de 117 créditos (43,3 %) quedan fijadas en las siguientes:

- Trabajo Social.
- Servicios Sociales.
- Sociología.
- Psicología.
- Derecho.
- Política Social.

Sería aventurado en esta ponencia expresar otras opiniones con referencia a este proceso cuando aún está en fase de estudio. Nos falta la perspectiva de una amplia reorganización universitaria para intuir cuál puede ser el futuro formativo del Trabajo Social, ya que aún están por clarificar aspectos tan esenciales como los referidos a Areas de conocimiento, estructura departamental de las Universidades, el futuro de los Centros universitarios, líneas de investigación, etc.

Pensamos que la unidad del proyecto educativo que requiere la formación de profesionales diplomados en Trabajo Social puede verse obstaculizada y dificultada si se fomenta la dispersión de los contenidos básicos o troncales a través de líneas de investigación insuficientemente coordinadas entre los diferentes departamentos que incidan en la formación.

Creemos que los criterios de especificidad, globalidad y unitariedad han de constituir la base del contenido troncal para garantizar una formación que no afecte a la esencia de la profesión.

Sin duda todo ello será objeto de análisis enriquecedores por los grupos de trabajo de este Congreso y las actas darán cuenta de ello.

II. REALIDAD SOCIAL ACTUAL Y TRABAJO SOCIAL

En este apartado intentaremos hacer un breve análisis sobre los elementos a tener en cuenta en la elaboración de un diseño formativo curricular, coherente y adecuado a la nueva realidad social.

Si recorremos y analizamos las características de los diversos Planes de Estudio de las Escuelas de Asistentes Sociales es fácil constatar la influencia que el contexto y la realidad social han ejercido en la configuración de los modelos formativos. Modelos que casi siempre han estado inspirados más en el *hacer* y en el *cómo hacer* que en el análisis de las razones últimas que explican la emergencia de las situaciones que precisan de la intervención profesional.

La estructura universitaria desde la que hoy se realiza la formación exige una nueva concepción y diseño que tenga en cuenta la perspectiva real, teórica y profesional. Desde un enfoque sistémico diríamos que el diseño curricular tiene que venir explicado por la interacción e interdependencia de tres sistemas que constituyen tres modelos integrables:

- Sistema social (el contexto, la realidad, en la que emergen nuevas necesidades, nuevos valores).
- Sistema teórico-conceptual (el mundo del pensamiento, de la cien-

cia, que aporta nuevos esquemas de análisis, nuevas metodologías, nuevas técnicas).

- Sistema profesional (en su doble función teórica y operativa).

La no integración de estos tres niveles o sistemas explica la disociación que ha existido entre el aspecto teórico y el aspecto práctico de la profesión y la unidireccionalidad del sistema teórico en el proceso formativo, que en la mayoría de las veces sólo ha sabido copiar, aplicar y reproducir determinados contenidos metodológicos, instrumentales o ético-filosófico pero no ha sabido revertirlos, una vez validados en la práctica, a un nuevo proceso teórico.

Hoy al profesional no sólo se le exige saber intervenir eficazmente en la sociedad desde una dimensión repetitiva, rutinaria, aplicativa de unas reglas metodológicas e instrumentales, conociendo su «oficio», sabiendo desenvolverse en el entresijo de la complejidad social, administrativa o burocrática. Hoy se espera del profesional que sepa justificar, validar, enriquecer el sistema teórico desde el análisis, la interpretación, la teorización de su intervención. «La intervención profesional se convierte así en un factor que concluye y completa el proceso bidireccional y retroalimentador del sistema-modelo teórico.

Saber intervenir es saber interpretar la realidad, saber identificar las causas que están detrás de los acontecimientos, realidades, procesos; es saber planificar la acción con un carácter preventivo a fin de ir consolidando los valores asumidos por la sociedad. Saber intervenir es también saber identificar, dirigir, consolidar y reconocer qué valores sociales están suficiente o insuficientemente reconocidos, aceptados, sancionados tanto social, política como jurídicamente y asumidos o no por la política social y actuar en consecuencia.

Entendida así la intervención, la valoración que se haga del sistema conceptual o teórico exige un posicionamiento distinto, menos instrumentalizado y más creado.

Desde este planteamiento conviene repasar brevemente algunos elementos esenciales que ayuden a configurar la formación.

Nos detendremos, aunque de pasada, en:

- La referencia y caracterización de la realidad social actual, mencionando algunas de las nuevas exigencias, planteamientos, necesidades que emergen en esta realidad, así como los cambios que se están produciendo.
- El impacto de las nuevas tecnologías, tanto en el proceso de transformación social (cambios en el sentido de la vida, en el estilo de vida, en el sistema de valores) como en la aplicación de las mismas.
- La nueva configuración de los servicios sociales y de la política social.

Desde esta triple dimensión trataremos de justificar el diseño formativo partiendo de las funciones a desarrollar en este panorama.

II.1 Características de la realidad social

La realidad social en la que interviene y actúa el profesional, soporte y campo de manifestación de los valores, aspiraciones, realizaciones, problemáticas y necesidades personales, sociales, se caracteriza por su:

Complejidad: Cada vez el tejido social, la organización social, las relaciones sociales son más complicadas, complejas, plurales, variadas. Esta complejidad se fundamenta en una mayor diferenciación funcional y en un sistema organizativo que precisa cada día mayor especialización.

Interdependencia: La circularidad y carácter sistémico de los fenómenos sociales hace que en las sociedades complejas, ningún fenómeno sea independiente, autónomo, autárquico. Se impone un equilibrio ecosistémico para no quedar atrapado en esta complejidad creciente.

Pluralidad: Más que en ningún otro momento de la historia, la sociedad actual ofrece una amplia gama de plataformas de realización y expresión social y cultural, unas veces nacidas al amparo de la iniciativa gubernamental o pública, otras surgidas como cauces de expresión y realización de grupos o colectivos que ven amenazados sus derechos, aspiraciones o valores, o bien limitadas las potencialidades de su dinamismo.

Dinamicidad: El cambio, la transformación constante, la fugacidad y temporalidad de los fenómenos sociales, culturales, expresados en las modas, ideas, valores, aspiraciones hacen que la idea de progreso esté asociada a la de reforma constante e innovación permanente. Todo parece provisional. Esta es sin duda la imagen de mayor estabilidad y permanencia que presentan las sociedades modernas.

Conflictividad: La institucionalización del conflicto como cauce de participación, protesta, rivalidad no es otra cosa que la consecuencia de la desigualdad social: desigualdad en el reparto del poder, del saber, de la riqueza, de la ciencia, de la información, de la autoridad, del control, de la participación, del trabajo, del consumo, del ocio, etc.

II.1.1. Consecuencias que se derivan de esta realidad

Se pueden apuntar algunas consecuencias de carácter estructural que se derivan de las características anteriores y que sin duda van a determinar el marco ambiental del Trabajo Social.

La primera de las consecuencias a destacar es:

La crisis permanente: El carácter conflictual, el carácter dinámico y el carácter plural hacen que la persona, los grupos, los colectivos se encuentren en un constante proceso de adaptación, de cambio y transformabilidad, lo que demanda una capacidad activa de los diferentes agentes sociales para reproducir cambios adaptativos, capaces de encontrar un nuevo equilibrio y de evitar tanto la marginación como la integración dominada y pasiva.

Cualquier unidad social es transformable si es capaz de crear una nueva imagen de sí misma, modificar su estructura interna, su sistema relacional con otras unidades sociales, de modo que pueda responder a sus necesi-

dades internas, buscando la manera más eficaz de satisfacerlas dentro de esas condiciones ambientales cambiantes.

En segundo lugar, la visión *multidimensional* de la realidad social dado su carácter de complejidad y globalidad. Multidimensionalidad que afecta tanto al ámbito macrosocial como al microsociales y que demanda un tipo de intervención que ha de adecuarse a unas normas, procedimientos, organigramas, dependencias que exigen tanto la planificación como la coordinación en base a un principio de complementariedad, elemento esencial para no perder la visión de conjunto.

En tercer lugar, la *configuración* dual de la sociedad como consecuencia de la alta conflictividad, del proceso de modernización, de cambio permanente. La competitividad, rivalidad, negación, incomunicación, insolidaridad, individualismo... son los contravalores de la sociedad actual que en su carácter dual se concreta en:

- Ricos/pobres.
- Cultos/incultos.
- Población integrada/población marginada.
- Población trabajadora/población en paro.
- Sociedad activa/sociedad pasiva.
- Población rural/población urbana.
- Zonas desarrolladas/zonas subdesarrolladas.
- Economía oficial/economía sumergida.
- Gobierno/oposición.

Esta es, a grandes rasgos, la referencia social que origina y da funcionalidad al Trabajo Social, profesión que está estrechamente vinculada a los cambios producidos en las sociedades contemporáneas, en la medida en que se producen estructuras sociales nuevas, formas de vida diferente y en la medida en que se producen desajustes y nuevas necesidades sociales.

Desde esta perspectiva se entiende que el Trabajo Social unas veces deberá intervenir para remediar en lo posible los impactos negativos que los cambios estructurales provocan en las personas, grupos, colectivos, sociedades, etc.; otras, facilitando el proceso de transformación con las menores secuelas, previniendo patologías sociales, desajustes, comportamientos desviados, y otras acompañando procesos de crecimiento, promoción y desarrollo en sociedades más organizadas.

La necesidad de una preparación será exigente para poder entender sistemas de organización social, mecanismos de transmisión cultural, pautas de comportamiento social, rasgos y manifestaciones antropológicas, de los grupos, colectivos sociales... ha de ser un referente esencial para el trabajador social no sólo para detectar los valores, demandas, necesidades, procesos, aspiraciones, etc., de los grupos o colectivos, sino también para poder intervenir, conducirlos, entenderlos desde la dinámica contextual y ambiental en que se sitúan.

No es suficiente una preparación amplia a nivel de cultura general, sino que se precisa de parámetros, modelos, teorías elaboradas y contrastadas para adecuar en todo momento la respuesta profesional a las característi-

cas sociales, humanas, culturales, económicas, éticas, valorativas sin perder la referencia al contexto más amplio del que participan esos grupos, colectivos sociales con los que se trabaja.

Las Escuelas, como centros de investigación y formación, han de contribuir a la elaboración y experimentación de nuevos diseños y orientaciones de los Servicios Sociales, para lo cual la formación teórica ha de estar en contacto permanente con la realidad social a través de una formación práctica que una el mundo universitario con el mundo de la organización social.

Pero junto a este riguroso planteamiento hay que tener también en cuenta que los propios modelos teóricos, paradigmas, etc., a pesar de su carácter científico no tienen una validez universal. La misma ciencia se hace «provisional». Por ello el modelo teórico será mejor en la medida en que sirva para abrir horizontes y sea capaz de revisarse a sí mismo a la luz de los acontecimientos y realidades sociales nuevas. Aunque reconocemos que la preparación teórica en esta faceta es esencial, también somos conscientes de que tan importante es saber aprender de la propia realidad social con espíritu científico.

Las Escuelas han de ser conscientes que la preparación y formación que imparten ha de ser un primer inicio, pero que el proceso de formación ha de durar toda la vida.

II.2. Impacto de las nuevas tecnologías

Dentro de los cambios que en el apartado anterior mencionamos es preciso hacer una referencia especial a los cambios derivados de las nuevas tecnologías por su repercusión tanto en el ámbito social como por su referencia al ámbito de la formación.

La sociedad actual que unos denominan postmoderna, postindustrial programada, informatizada, según se ponga el énfasis en la modernización de las estructuras sociales, económicas, políticas, científicas, en el desarrollo económico, productivo, o en la incorporación de nuevos sistemas de producción, es otro de los grandes capítulos para entender la realidad social actual en todas sus dimensiones.

Es sin duda la incorporación de las nuevas tecnologías, su difusión e implantación el factor que más está alterando la estructura social.

Su efecto se hace notar tanto en los procesos de producción, intercambio económico, como en el ritmo de las transformaciones sociales, haciéndose sentir en la estructura ocupacional, demográfica, educativa, familiar, en la dinámica de las clases sociales, en el sistema de estratificación. En una palabra, toda la vida cotidiana se ve afectada y modificada.

Al margen de los efectos positivos o negativos, ampliamente analizados por autores tan significativos como Adam Schaff, Yonesi Masuda, M. Castells, y otros, tanto en el aspecto económico, laboral, demográfico, ocupacional, educativo, recreativo, como en los aspectos sociales, culturales:

- Modificación de los sistemas de producción, distribución y consumo de bienes, servicios e información.
- Su impacto directo sobre la estructura de empleo y fuerza de trabajo.
- El desempleo.
- Progresiva proletarización de las clases sociales.
- Aumento de las capas marginadas...

Se están produciendo una serie de cambios en el sentido de la vida, en el estilo de vida y en el sistema de valores que vienen a sumarse a la lista de factores que explican el cambio social y la institucionalización de procesos de anomía social, con sus efectos en desajustes de conducta, crisis de valores, crisis de identidad, etc., tanto a nivel personal, familiar o social.

Si por los efectos de las nuevas tecnologías está emergiendo una nueva realidad social que reclama la intervención del Trabajador Social, no debemos olvidar también que como trabajadores no podemos cerrarnos a la utilización de nuevos instrumentos, sistemas de trabajo, documentación, etcétera.

Desde el ámbito de la formación las nuevas tecnologías también van a tener su acogida afectando a la incorporación de nuevas metodologías, estructuras pedagógicas, sistemas didácticos.

- Conocimientos de *informática* para un sistema de registro de análisis, como soporte instrumental comienza a ser ya una exigencia demandada desde las funciones desarrolladas y del trabajo desempeñado desde los campos de intervención profesional, y fundamentalmente desde los Servicios de Atención Primaria.
- Conocimientos de *marketing* para organizar, planificar y ejecutar los diferentes proyectos de acción comienzan ya a ser realidad en muchos centros de Formación, porque se vienen también demandando desde el ámbito profesional.
- Conocimientos sobre *organización y administración* constituyen otro capítulo importante para desarrollar adecuadamente las funciones junto con el desarrollo de las capacidades precisas para aplicar esos conocimientos dentro del ámbito concreto de la entidad desde la que se inserta y actúa.
- En la medida en que el Trabajador Social va perdiendo su carácter asistencialista y se va configurando en procesos de normalización, de desarrollo, a través de programas y proyectos con carácter amplio y no específico y marginal, el Trabajador Social ha ido asumiendo funciones de planificación, gestión, organización, coordinación, evaluación, que demanda una formación y unos conocimientos que rebasan el ámbito de la entrevista y del informe psicosocial.

II.3. La nueva configuración de los Servicios Sociales y de la Política Social

En el contexto de las sociedades occidentales podemos constatar cómo el Estado, desde su aparición tal y como ahora lo conocemos, ha ido ex-

tendiendo su intervención a gran parte de los asuntos que afectan a la vida social. Este crecimiento no ha tenido una intensidad constante a lo largo de la historia. En este sentido podemos observar, tras la superación de los efectos de la Segunda Guerra Mundial, cómo los estados occidentales comienzan una etapa caracterizada por un fuerte incremento de su intervención en materia de protección social, hecho éste que puede ser explicado por la expansión económica de mediados de siglo y por el avance en el desarrollo de los derechos civiles y políticos.

Este fenómeno culminará en los años sesenta con la superación de la concepción del Estado democrático (protector de los derechos de los individuos y su participación en la configuración del poder) para dar lugar a una nueva concepción del Estado denominado *social y democrático*, es decir, añadía al carácter democrático-participativo el elemento social.

Esto implicó otorgar un nuevo sentido a los viejos principios de igualdad y justicia. Ya no sólo se trata de que todos los hombres sean iguales, sino que la sociedad y su Estado han de garantizar la igualdad de oportunidades como medio de lograr la justicia social. La acción del Estado se dirigirá entonces a ayudar al que menos puede. En definitiva, la igualdad y la justicia ya no se entienden únicamente como «igualdad de trato» y «a cada cual lo suyo», sino que se transformará en una acción caracterizada por un desigual trato para los diferentes, que se concreta en la expresión «a todos los que necesitan».

Este fenómeno explica el progresivo avance del Estado en la asunción de responsabilidades en orden a la protección de los derechos sociales; el paso de ser únicamente un Estado árbitro, justo y democrático, a ser también prestador de servicios y administrador de recursos.

Las acciones del Estado en este terreno podemos agruparlas en cuatro tipos:

- Acción legislativa, consistente en la incorporación de los derechos sociales al derecho positivo, así como la regulación y el desarrollo de los mismos.
- Acción administrativa, a través de la vía fiscal.
- Acción directa, creando un sistema de prestaciones y una red de Servicios Sociales.
- Acción indirecta, fomentando y apoyando la solidaridad social.

El conjunto de estas acciones estarán orientadas por determinada política social, que podrá variar según el Estado o Administración de que se trate, pero en cualquier caso no se renunciará al empleo de ninguna de estas acciones.

Vemos así cómo la intervención del Estado en la vida social no sólo se ha incrementado desde el punto de vista cuantitativo, sino que también en las orientaciones de su intervención se ha operado un cambio.

Dentro de esta evolución vamos a considerar uno de los elementos que más relevancia tiene en la configuración de la realidad actual del Trabajo Social y del que ya hemos hecho una pequeña referencia: los Servicios Sociales.

Los Servicios Sociales se constituyen en el ámbito esencial de actuación para el Trabajo Social. Ambito que como hemos visto no conforma un sistema aislado del resto de los sistemas de acción social, sino que es parte integrante del mismo.

La formación de profesionales del Trabajo Social ha de tener en cuenta necesariamente aquellos elementos que configuran este ámbito de actuación con objeto de que su intervención adquiera un grado de eficacia óptimo.

Sin entrar en el análisis de las características y tendencias actuales de los Servicios Sociales, pues ya ha sido el tema objeto de atención en otras de las ponencias de este VI Congreso, destacaremos algunos aspectos que tienen gran relevancia a la hora de plantear el contenido de la formación de profesionales del Trabajo Social. En este sentido podemos destacar dentro de los Servicios Sociales actuales:

- La importancia del aparato organizativo y regulador de las relaciones con las Administraciones Públicas.
- La actuación interdisciplinar en los profesionales de los Servicios Sociales.
- La ordenación jurídico-administrativa de las prestaciones y servicios.
- La creciente exigencia de sistematización de la acción social.
- La importancia de la información como elemento base de la planificación e investigación.

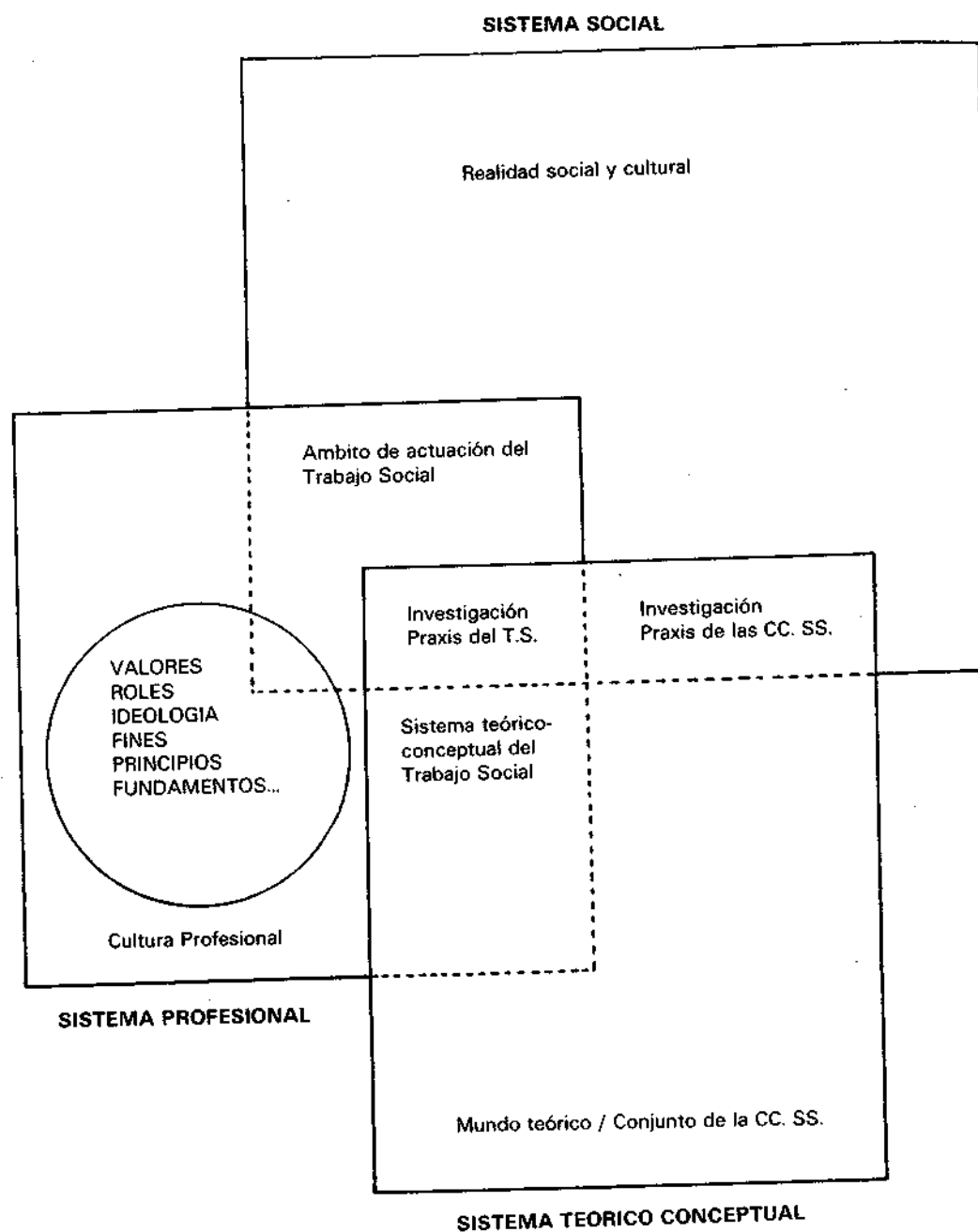
Estas circunstancias plantean nuevas exigencias en la preparación del Trabajador Social; exigencias que deben ser contempladas en su formación y que harán referencia:

- Al conocimiento y manejo de los procedimientos y normas que regulan las Instituciones y actos de las Administraciones Públicas, así como las relaciones de los individuos con estas Administraciones.
- Al desarrollo de aptitudes para el trabajo en equipo, el conocimiento y manejo de técnicas de organización de este sistema de trabajo, así como la comprensión de los diferentes roles y atribuciones de los profesionales que directa o indirectamente puedan formar parte de estos equipos.
- Al conocimiento y empleo de técnicas e instrumentos de programación, gestión y evaluación de los propios Servicios Sociales.
- Y, por último, a la utilización de nuevos sistemas de obtención, almacenaje y tratamiento de la información.

Partiendo del análisis realizado en este segundo capítulo e intentando explicar la interdependencia de los tres sistemas contemplados, resumimos a continuación los principales elementos que deben ser tenidos en cuenta en la formación del Trabajador Social:

- El contenido de la actividad profesional es el resultado del acercamiento, más o menos estrecho, entre la *demand social* con respecto a los agentes intervinientes en la realidad social (al objeto de cubrir unas necesidades expresadas en la misma) y la *oferta profesional* de este mismo agente.

- Dicho encuentro viene condicionado por la influencia que el contexto sociocultural ejerce tanto en la configuración de la demanda social como en la respuesta profesional a esta demanda. En este sentido se pueden explicar parte de los cambios que ha experimentado la profesión a lo largo de la historia.
- Todos los aspectos que intervienen en la configuración del objeto de intervención están interactuando entre sí, por lo que cualquier cambio en alguno de ellos repercute en el resto.



- El resultado de la confluencia entre demanda social y oferta profesional se centra en el objeto de atención (un aspecto de la realidad social) que vendrá determinado por la extensión de este aspecto (campo de intervención) y por las cualidades del mismo (situaciones de intervención).
- El agente de intervención, el Trabajador Social, constituye el elemento donde descansa la oferta. Dicho agente reunirá unas cualidades en función, por una parte, del tipo de oferta que quiera modelar y, por otra, de la formación que tiene posibilidades de recibir. El agente en virtud de estas dos variables desempeñará o estará capacitado para desarrollar unas funciones determinadas encaminadas a satisfacer la demanda social existente. A la vez asumirá unos determinados roles, sostendrá unos valores y compartirá una ideología.
- La formación no podrá mantenerse ajena a aquellos aspectos que configuran la actividad profesional; así, las instituciones encargadas de dicha formación dotarán a los agentes de sostener la oferta profesional, de los conocimientos, metodología y aptitudes necesarias para que dicha oferta responda al objeto de atención, en función de la demanda existente al respecto, no olvidando aquellos elementos que configuran el contexto sociocultural, en su doble vertiente social y científico-técnica, dado que éstos determinarán tanto los cambios en la demanda como los que afecten al contenido de la oferta profesional.

En resumen, hablar de formación implica observar y definir:

- El objeto de atención del agente a formar (campos, situaciones, fines).
- La demanda social al respecto y los factores que motivan su existencia y dinamismo.
- El tipo de profesional que se quiere ofertar en respuesta a esa demanda.
- El contenido de los conocimientos, metodología y capacidades, en función de los avances en la esfera del pensamiento, de la realidad social y de la política social.

III. LA FORMACION DEL TRABAJADOR SOCIAL PARA LA EPOCA ACTUAL

El Trabajador Social para comprometerse adecuadamente en el proceso de resolución de problemas tiene que adquirir conocimientos y habilidades en dos vertientes: conocimientos que le hagan capaz de valorar y decidir qué hacer y conocimientos que le ayuden a llevar a efecto su decisión (intervención social).

Pero esto no conlleva necesariamente especialización en dos distintos sectores de problemáticas. Consideramos que la preparación profesional deberá ofrecer *modelos* que el trabajador social tendrá que saber aplicar de

de manera reflexiva en los casos o hechos problemáticos concretos. Por eso una escuela polivalente debe brindar la posibilidad no tanto de adquirir una visión parcial de un contexto específico y limitado (individuo, familiar, grupo), sino más bien de considerar y ponderar toda la situación o todo el ámbito en el cual y a raíz del cual se origina el problema, dándose siempre interacción entre individuo, familia, grupo y sociedad global.

Hablando de formación es obligado hacer referencia al concepto de «profesionalidad», sobre el cual se está volviendo hoy en día, a veces en un sentido muy parcial, hasta casi hacerlo coincidir con la capacidad de llevar a cabo con eficacia una determinada actividad. No sobra recordar que, por el contrario, su contenido es mucho más amplio, rico y matizado y que los autores actuales siguen encontrándose de acuerdo con los rasgos puestos en evidencia a este respecto por Flexner:

- Profesional es quien se compromete a tiempo lleno, a diferencia de los «voluntarios», «aficionados» o «amateurs».
- Los profesionales tienen una preparación intelectual superior, casi siempre a nivel universitario.
- Las actividades de los profesionales son de tipo intelectual; no se excluyen totalmente las manuales, pero siempre prevalecen las primeras.
- El ejercicio de una profesión requiere autonomía y responsabilidad decisional, por lo menos en un cierto grado, diferenciándose claramente de la actividad burocrática, en la que no cabe discrecionalidad.
- El conocimiento del profesional es «exclusivo», en el sentido de que aplica conocimientos que otros no tienen, o utilizan conocimientos comunes, pero desde una óptica peculiar, propia de la profesión.
- Además de ser intelectualmente preparado, autónomo, responsable y culto, el profesional debe mediar entre teoría y práctica.

De todas formas está fuera de duda el hecho de que actualmente la noción de «profesión» está unida a la racionalidad en un proceso cognitivo teoría-práctica.

Los autores indican muchos *elementos cognoscitivos necesarios para la práctica del Trabajo Social*; resumiéndolos se podrían reducir a los seis siguientes:

1. Un alto grado de conocimiento generalizado y sistemático.
2. Un grado elevado de habilidades prácticas, lo que implica responsabilidad y autocontrol del propio comportamiento, en la base de una profunda formación intelectual y moral, la convicción de la utilidad social del servicio que se presta, y la adhesión cordial al código deontológico de la profesión.
3. La orientación de la propia actuación hacia los intereses del usuario y de la comunidad más que hacia los intereses personales.
4. Una cultura que presuponga un sistema de valores.
5. Un uso equilibrado de controles y sanciones por parte de la comunidad.

6. Reconocimiento de una condición jurídica y de prestigio social (status social), con el consiguiente reconocimiento de los niveles retributivos adecuados a la insustituible función social desarrollada en favor de la comunidad.

En este listado encontramos en primer lugar el alto grado de conocimiento pertinente y eficaz de cara a la actuación profesional.

A veces se piensa que la profesión se lleva a cabo especialmente a través de una elevada capacitación en las técnicas de intervención: y estas técnicas se desglosan en complicadas operaciones.

Los estudiantes pueden ser llevados a pensar que la Escuela les esté brindando conocimientos teóricos genéricos, inutilizables en muchos casos concretos, o por el contrario que se tengan que priorizar los «acercamientos» empíricos. Ninguno de los dos enfoques es completo.

Ciertamente se requiere un alto grado de habilidades metodológicas que a veces, en situaciones concretas, pueden no ser de fácil aplicación. Pero no se puede reducir el Trabajo Social a una simple técnica. Las mismas técnicas de intervención tienen que utilizarse de modo selectivo, y esto es posible sólo si se derivan de una teoría general aplicable al complejo procedimiento de intervención.

Las capacidades profesionales de intervención proceden del conocimiento de los principios que rigen la profesión, y se fundamentan en la capacidad de elegir conocimientos y técnicas adecuadas a la realidad: y todo esto implica una metodología general que guíe la acción. Por consiguiente no sólo es importante que el conocimiento profesional sea generalizable y sistemático, sino también que sea aplicable a la situación humana concreta y sea coherente con los principios generales de la profesión. Y es por esto que la enseñanza no es simplemente académica, como en la mayoría de las demás facultades universitarias, sino que se acoplan teoría y práctica, según lo que ya era tradicional en las Escuelas de Asistentes Sociales. La adquisición de conocimientos es propio de la actividad académica pura, mientras las prácticas están orientadas a la aplicación del conocimiento de la actividad concreta.

Quizá pueda ser útil *distinguir entre teoría y conocimiento*.

En general, *por conocimiento* se entiende la relación con un hecho o hechos concretos, mientras la *teoría* se refiere a un conjunto de proposiciones interdependientes y lógicas que ordenan y relacionan los hechos en un todo significativo.

Cuando afirmamos que el conocimiento es la base del Trabajo Social, incluimos en el mismo no sólo el conocimiento comprobado científicamente o empíricamente, sino también algunas proposiciones presuntas que, sin embargo, logran explicar los hechos de forma lógica y consecuencial.

En efecto, hay varias teorías sobre las sociedades, los grupos, la economía: en dichas teorías encontramos algunos hechos, pero otros elementos son presupuestos lógicos relacionados con previsiones futuras, o son generalizaciones de comprobaciones parciales.

De todas maneras, si es verdad que la teoría está expuesta a ser desmentida por hechos ulteriores o por investigaciones más amplias, es tam-

bién verdad que los hechos en sí no logran ser significativos si no están insertos en un cuerpo de proposiciones lógicas.

III.1. El desarrollo de las teorías en Trabajo Social

En el ámbito del Trabajo Social hay que distinguir una triple teoría en distintos niveles o, si queremos, una teoría con tres grados diferentes de generalización:

1. Una teoría general sobre el hombre, su crecimiento, su desarrollo, sus funciones, sus interrelaciones, su destino en el tiempo y más allá del tiempo.
2. Una teoría menos general, relativa a la práctica de la profesión: naturaleza de los principios y los procesos que guían la acción y a los cuales tiene que hacer referencia el Trabajador Social en su relación con los diferentes usuarios.
3. Una teoría (o metodología) sobre los procedimientos de actuación y las habilidades a adquirir y utilizar por parte del Trabajador Social.

En el Trabajo Social, así como en todas las profesiones, el profesional utiliza conocimientos procedentes de su propia profesión y de otras disciplinas. Queda claro que en el Trabajo Social los conocimientos más pertinentes proceden de las ciencias del hombre y de la sociedad, y de forma particular del conocimiento de las instituciones sociales y de su interacción en el ámbito cultural. Pero está fuera de duda que las disciplinas psicológicas y psiquiátricas, sociológicas y jurídicas tienen que constituir un complemento a las disciplinas típicamente profesionales.

El Trabajador Social está interesado a la aplicación de principios y teorías generales, pero también —a través de su experiencia práctica— puede adquirir nuevos conocimientos destinados a corregir, enriquecer, modificar una determinada teoría. Queda claro, sin embargo, que para que se dé este hecho hace falta que un grupo de profesionales se dedique a la investigación con rigurosa metodología científica, de manera que un hallazgo particular se transforme en patrimonio común y, por consiguiente, en teoría.

Un filósofo de la ciencia, Kaplan, afirmaba que el conocimiento crece no sólo por desarrollo intrínseco y con la sustitución de los elementos dudosos por elementos ciertos, sino también a través de la profundización de los elementos procedentes, que entran a convalidar la teoría. Está claro que no se puede adoptar una teoría nueva sin revisar la anterior: tanto en la realidad social como en el mundo del conocimiento no se da nunca una revolución radical.

III.2. Función del conocimiento

Según autores recientes, «el cuerpo de conocimientos que están en la base de la formación del Trabajador Social se caracteriza por un abanico

de contribuciones disciplinares más numerosas y heterogéneas que en otros «curricula» profesionales, pero se distingue (también a raíz de lo anterior) por un grado menor de integración y de elaboración conceptual».

Efectivamente, el problema o la dificultad en la elección y organización de los conocimientos en el Trabajo Social deriva de la incapacidad de definir con exactitud *en qué* los Trabajadores Sociales deberían ser expertos para llevar a cabo su actuación, y esto debido también al hecho de que no hay todavía acuerdo unánime acerca de los confines de su acción. El cuadro de referencia viene propuesto justamente por los objetivos y los valores de la profesión.

Con mucho acierto, Ciolfi y Milana ponen en evidencia que entre las cualidades intrínsecas de una profesión, indicadas por los diferentes estudios de profesionalización de orientación estructural-funcionalista, concurren siempre dos elementos:

- Un cuerpo de conocimientos que hace falta dominar, no sólo para la comprensión y la profundización teórica, sino también para la transformación de dichos conocimientos en habilidades utilizables en la práctica directa.
- Un comportamiento normativo-ético de cara a hacer uso de tales habilidades de forma socialmente responsable.

De esta manera, la profesión adquiere conocimientos sólo en vistas de sus objetivos: las dos componentes están en continua interacción, de forma que al cambiar una deberá cambiar también la otra. Y los valores se unen a los objetivos para configurar el ámbito de la profesión.

Puesto que el Trabajo Social es una profesión que tiene un impacto directo sobre las problemáticas sociales, aparece la componente específica de la práctica.

Los problemas pueden variar con la dinámica de la historia individual y social y, por tanto, los Trabajadores Sociales deben insertarse con su actividad en la problemática de los individuos, de las familias, de las instituciones, utilizando habilidades y conocimientos adquiridos o derivables de la investigación. Sin embargo, las funciones del Trabajo Social, en constante evolución según el cambio y el desarrollo de la sociedad, el conocimiento del hombre en perenne expansión, la cultura de la sociedad globalmente considerada, en continua interacción con las personas y las instituciones sociales, exigen un conocimiento en constante incremento, reformulación, reorganización, conllevando para los Trabajadores Sociales la necesidad de una frecuente puesta al día de sus propios conocimientos.

¿Cómo se colocan conocimiento y teoría si el primero exige contacto constante con la realidad y, por consiguiente, actualización, mientras la segunda requiere un conjunto suficientemente estable de conocimientos para poder presentar como válida en los diferentes casos específicos?

El problema se puede superar si se tiene presente el valor práctico de la teoría en el caso del Trabajo Social. No nos encontramos en sede filosófica o científico-teorética, sino más bien en una sede en la cual el proble-

ma no es el de abrazar una teoría, sino el de hallar los principios teóricos desde los cuales partir para la acción.

Todas las personas toman puntos de partida garantizados, explícita o implícitamente, por la misma naturaleza del hombre y de la sociedad. Dichos puntos firmes son tan fundamentales que sin ellos caería la misma dignidad y libertad del hombre y de la sociedad. Una deducción operativa de tales principios es la posibilidad de cambio en el hombre y en la sociedad. Esta conclusión no está sujeta a mutación, ya que si fallara la profesión misma se encontraría privada de la razón de su existencia.

Queda, naturalmente, el problema a nivel de la práctica cotidiana y a nivel de cada persona, familia y comunidad. La exigencia de encarnar los principios y los valores en la práctica de cada día implica lo siguiente:

1. El conocimiento para la profesión no debe derivar sólo del currículum de la preparación escolar, sino también del inmenso abanico de problemáticas que se detectan en los «individuos en situación».
2. El conocimiento para las múltiples actividades de Trabajo Social debe extraerse también de las demás disciplinas, con todo lo que esto conlleva de cara a selección, relación y utilización.
3. El conocimiento más significativo varía y progresa continuamente.
4. La profesión está implicada en una multiplicidad de actividades y funciones, y esto requiere cambios frecuentes de perspectiva.

Como se puede notar, el Trabajador Social orienta su conocimiento a la práctica, siendo dicho conocimiento mutuado de varias disciplinas y convalidado por la experiencia extraída bien de la vida misma, bien de las prácticas profesionales. Si actuar en la base de un conocimiento parcial, impreciso y dudoso puede ser negativo en muchas profesiones, en el Trabajo Social lo es ciertamente.

Se tiene que evitar los extremos: por un lado, no dejarse influir por los límites de un conocimiento parcial, actuando, por consiguiente, sólo en la base de pocas certezas y cayendo así en un dogmatismo cerrado ante la realidad en evolución; por el otro, no dejarse invadir por el pesimismo y volverse problemáticos, pues la realidad que nos rodea es problemática. Tenemos que tener suficiente seguridad en nosotros mismos y al mismo tiempo estar atentos a la realidad que cambia, en la convicción de que podemos contribuir a su evolución hacia cotas mejores.

Hasta aquí hemos considerado el conocimiento en función de la práctica del Trabajo Social, y los problemas relacionados con la selección y organización del conocimiento a los fines de la práctica profesional.

Hemos puesto en evidencia el hecho de que las funciones de una profesión determinan el parámetro del conocimiento que puede ayudar a desarrollar los servicios, a mantener la eficiencia de la organización o institución social, y a propiciar el necesario cambio.

Hemos ofrecido también alguna indicación sobre las pautas a seguir para seleccionar una teoría y alguna sugerencia sobre cómo superar nuestros sentimientos de inseguridad frente a un conocimiento parcial o insuficiente.

Finalmente, hemos apuntado que la realidad social, como la individual, está en perenne evolución, y tiene que ser seguida por el conocimiento, aunque éste no siempre logra acompasar su ritmo de cambio.

III.3. Cuadros teóricos para la práctica

En los comienzos de la profesión, es decir, a finales de 1800, en los países anglosajones los Trabajadores Sociales adquirían y desarrollaban su competencia a través de las prácticas, mientras se atribuía menor importancia a los principios o a las teorías a las cuales referirse en la práctica. Sin embargo, cuando se empezó a reflexionar sobre la profesión se planteó también la exigencia de una teoría que calificara la profesionalidad del servicio.

En realidad no se abandonó el enfoque anterior, tanto es así que hoy en día las Escuelas de Trabajo Social acoplan las prácticas a los cursos académicos que brindan las bases cognitivas y teóricas. Se ha creído siempre que el doble (o triple) enfoque: teoría, confrontación con la práctica y comprobación de la teoría (flujo teoría-práctica-teoría), implicaba un método válido de cara a la transmisión de los conocimientos utilizables en la práctica y por eso favorecedores de la adquisición de habilidades profesionales. Pero fundamentalmente éste ha quedado como un modelo cognitivo, en el sentido de que se presupone que los instrumentos principales para la formación son de naturaleza intelectual, siguiendo después automáticamente su aplicación en las prácticas. Este enfoque ha sido cuestionado y hasta criticado como demasiado simplista y «automático». Las críticas más importantes se refieren a la asistematicidad y a la variedad y complejidad de las experiencias de prácticas en comparación con las enseñanzas magistrales que quedan demasiado lejanas.

Se propuso entonces que las Escuelas de Trabajo Social desarrollaran programas dirigidos a facilitar sistemáticamente a los estudiantes la adquisición de las habilidades necesarias para la eficacia práctica. Se montaron cursos que fueran talleres y campos de trabajo (workshops) donde se ofreciera a los alumnos una instrucción sistematizada que les permitiera utilizar las habilidades operativas, centradas especialmente en la capacidad de comunicar. Investigaciones sucesivas han demostrado la eficacia de dicho enfoque.

La finalidad no es la de abandonar el método tradicional: teoría-práctica-teoría, sino más bien de apoyarlo ayudando a los estudiantes en la adquisición de las habilidades necesarias para la práctica. Lo que más se echa en falta son justamente esos instrumentos de apoyo práctico, mientras por el contrario han ido evolucionando varias teorías sobre los *modelos de trabajo social*. El conjunto de habilidades requeridas por la profesión debe inscribirse naturalmente en el corazón mismo del proceso de ayuda, pero dichas habilidades en la relación interpersonal son importantes también en otros campos, como son la programación y la administración de servicios.

Desde luego no basta con poseer unas habilidades, por perfectas que sean, si las mismas no están unidas a un conocimiento base que hace superar la mera técnica: hace falta una *teoría de la práctica* para analizar los problemas, conocer a las personas, ponderar las situaciones de cara a la programación de la intervención con técnicas apropiadas y metodologías válidas. Aunque dicha teoría de la práctica no es completamente identificable con los modelos teóricos del Trabajo Social, parece oportuno hacer una breve referencia a los mismos dadas las repercusiones que han tenido y tienen en la práctica de la profesión.

- *Modelo teórico «task centered»*, es decir, centrado en la tarea. Es modelo relativamente reciente, remontándose a los años setenta; no configura una teoría bien definida, sino más bien un cuadro teórico bastante flexible, de utilidad en el Trabajo Social individual, familiar, con parejas y en general con grupos. La aportación nueva y central se cifra en la «tarea», es decir, un conjunto de actuaciones concretas encomendadas al usuario que se compromete a comentarlas después con el Trabajador Social.
- *Modelo terapéutico-cognitivo*, utilizando con frecuencia en el análisis y solución de problemas derivados de concepciones falsas y comportamientos inadecuados. Se encuadra más dentro de los tratamientos psicoterapéuticos.
- *Modelo comportamental*, que adopta algunos aspectos de los dos modelos anteriores y se utilizan en el análisis del comportamiento para llegar al conocimiento y valoración de los problemas.
- *Modelo terapéutico centrado en el cliente*: hace referencia al modelo propuesto por Carl Rogers (1957), padre de la terapia centrada en el cliente.
- *Modelo de tipo psicoanalítico*, o de la *psicología del yo*: se interesa por el crecimiento y desarrollo de las funciones y procesos del yo. Pretende cubrir el vacío entre las teorías psicodinámicas tradicionales y las modernas teorías de la práctica.
- *Modelo de la teoría del rol*: se considera útil de cara a la puesta en marcha de los procesos que llevan al conocimiento de las expectativas del usuario y a la clarificación de los roles del usuario y del Trabajador Social.
- *Modelo que hace referencia a las teorías de los sistemas de comunicación y de interacción*, particularmente del sistema familiar. Se puede aplicar especialmente en la intervención de cara a mejorar la relación entre la pareja, entre padres e hijos, y en general de cara a la solución de conflictos interpersonales.
- *Modelos tendentes a la modificación del comportamiento*, propuestos por Bandura, útiles especialmente para preparar al usuario de cara a nuevas situaciones y a tareas futuras. Tienen rasgo de la llamada «socialización anticipada».

- *Modelo centrado en la solución de los problemas (problem solving)*, muy conocido en Trabajo Social porque, patrocinado por Perlman ya en 1957, ha sufrido variaciones sucesivas a través de aportaciones derivadas de la psicología social y de la teoría del aprendizaje cognitivo. Este proceso se realiza a través del continuo «coloquio interior» de la persona que examina sus propios problemas de manera racional, pero teniendo también en cuenta los sentimientos, las motivaciones y las aspiraciones que le guían hacia la elección de las posibles soluciones.
- *Modelos que se fundamentan en teorías humanísticas y existenciales*: derivan los parámetros teóricos de la psicología humanística de Maslow y Rogers y de los valores del Trabajo Social; asumen la filosofía típica del Trabajo Social, que siempre ha puesto el acento en las potencialidades del usuario, en sus exigencias de crecimiento y de autodeterminación y en sus valores como persona.

Nosotros utilizaremos *el sistema como modelo*. Para ello nos parece importante especificar bien sus límites, bien su marco de referencia. Una persona puede ser considerada un sistema psicológico, biológico o físico, o también un elemento del sistema social total, como se encuentra en el grupo, en la sociedad o en cualquier organización mayor de la cual pueda formar parte por la razón que sea. Pero en todo sistema volvemos a encontrar la unidad-base, que es la persona humana.

Este enfoque pone la atención en el individuo en cuanto está en relación con el ambiente en el sentido antes indicado.

La teoría de los sistemas por sí misma no es un cuerpo de conocimientos, y de por sí no contiene directrices de acción para el Trabajo Social. Sin embargo, nos brinda instrumentos de análisis, es decir, la manera de repensar y organizar los datos del conocimiento, adquiridos a través de la investigación o de la experiencia. Esto nos va a ser útil en el momento de definir nuestro enfoque diagnóstico y operativo.

Un sistema puede ser definido, entonces, como un conjunto de elementos interrelacionados a los fines de una determinada actividad o de cara a una intervención que sea adecuada a una situación dada.

De esto se deduce también que un sistema es un conjunto organizado de partes que por su naturaleza generan, elaboran y reestructuran modelos de significados, de acciones y de interacciones: este es el aspecto dinámico del sistema que se transforma y que a su vez transforma.

III.4. Importancia práctica de los sistemas de valores

Resumimos en trece puntos los valores potenciales de nuestro enfoque de cara a la práctica de Trabajo Social:

1. La teoría de los sistemas nos permite considerar más datos que una teoría analítica, poniéndonos en la condición de ordenar una multiplicidad de datos ofrecidos (disciplinas) de las cuales deben

- servirse al Trabajo Social. Sabemos bien que es la recogida y organización de los datos lo que brinda validez unitaria al momento diagnóstico y al de intervención.
2. Los conceptos relativos a los sistemas y a su desarrollo, a su función y a su estructura son igualmente aplicables a la amplia gama de usuarios del Trabajo Social (individuos, grupos, sociedades).
 3. La teoría de los sistemas brinda un marco de referencia para llegar a la valoración del conjunto de los elementos que influyen en los problemas sociales, sus interrelaciones y las perspectivas de cambio.
 4. La teoría de los sistemas desplaza la atención desde las características de los individuos y del ambiente, hacia las interrelaciones entre los sistemas, con la ventaja de recoger datos significativos para el «todo» y de centrar la atención en los procesos de comunicación. De tal forma el Trabajador Social ve al individuo y a su contexto ambiental como una globalidad.
 5. La teoría de los sistemas considera a las personas como sistemas vivos en acción, capaces de autodeterminarse y de cambiar no sólo su propio comportamiento, sino también el ambiente.
 6. La concepción de los sistemas como conjuntos intencionales varía la perspectiva sobre los factores de cambio. Se potencia así el interés del Trabajador Social de cara al principio de autodeterminación y de participación.
 7. De las consideraciones anteriores deriva el hecho de que la actuación misma del Trabajador Social debe insertarse en el sistema global, de manera que mucha atención debe prestarse al mencionado «feed-back» en relación con nuestro comportamiento.
 8. Si un sistema abierto y vivo requiere para desarrollarse una constante interacción con otros sistemas y sus ambientes, mayor será la tarea del Trabajador Social en el fomento de dichos intercambios.
 9. Dicho interés del Trabajador Social se ensancha a toda la sociedad, debiendo, por el contrario, desconfiar y rechazar toda cerrazón y actuación de «ghetto».
 10. Si es verdad que cambio y tensión son propios de sistemas abiertos, el Trabajador Social debe preguntarse por qué se puede encontrar con resistencias al cambio: en efecto, todos tendemos a aferrarnos a lo ya establecido, evitando tensiones, esfuerzos, riesgo.
 11. El concepto de los «límites» del sistema brinda nuevos caminos para observar los sistemas en los cuales y para los cuales trabajamos: así deberemos esperarnos ciertas resistencias en los sistemas cerrados, mientras tendremos que ser prudentes en el estudio de los sistemas demasiado abiertos porque tienden a no ofrecer una suficiente base de consenso sobre los valores fundamentales, con consiguiente escasa cohesión y deficiente protección por parte de las normas y los valores comunes.
 12. Reconocer que un cambio inducido en una parte del sistema in-

fluye en el todo, significa que debemos ser siempre conscientes del impacto producido en el usuario por un proceso de intervención. Significa también que generalmente no hace falta cambiarlo todo para «cambiar» al usuario, sino más bien que el foco de intervención de cara al usuario deberá ser elegido cuidadosamente y continuamente evaluado para controlar «efectos no queridos».

- 13 Finalmente, la teoría de los sistemas pone la Entidad misma en la red del sistema y al Trabajador Social y al usuario en el mismo campo de interrelaciones. Se puede afirmar por ello que el Trabajador Social hace parte del sistema y está implicado en la red de los sistemas sociales.

La teoría de los sistemas impulsa a abandonar el enfoque de diagnóstico psicológico (preponderante en mucho de los modelos mencionados anteriormente), abogando esencialmente por un diagnóstico y tratamiento de tipo interrelacional y social más propio del Trabajador Social.

III.5. Red de sistema para el Trabajador Social

Para la formación del Trabajador Social igualmente importante es el conocimiento de los diferentes modelos de intervención, como la claridad sobre la red de sistemas en la cual está llamado a moverse y a actuar. Dichos sistemas podrían reducirse fundamentalmente a los seis siguientes:

1. El *Trabajador Social* es «agente de cambio», al mismo tiempo hace parte del sistema de la *Entidad* u organización. Se trata de *dos aspectos del mismo sistema* que tienden al cambio, es decir, a la superación de la problemática: el Trabajador Social está incluido en su actuación por las metodologías, la política y los recursos que constituyen el aspecto estructural y funcional del sistema.
2. El sistema del *usuario*, en cuanto asumido en el conjunto de los servicios y de la normativa institucional.
3. El sistema de los *objetivos* a lograr y, por consiguiente, de los cambios programados para alcanzarlos.
4. El sistema de la *acción*, que comprende no sólo las decisiones del Trabajador Social y del usuario, sino también las de las personas y de las Entidades con las cuales hace falta interactuar.
5. El sistema *profesional*, en cuanto debemos responder de nuestra profesionalidad frente a los Colegios Profesionales y frente a los demás grupos de profesionales que colaboran en tareas de equipo.
6. El sistema de *individualización del problema*. En el comienzo del contacto con el usuario dicho sistema puede no aparecer como evidente, pero sucesivamente se constituye en primordial, ya que llega a ser la razón formal de la relación.

III.6. Propuesta de organización de la formación práctica

En lo anteriormente expuesto se ha hecho hincapié en la necesidad de que la formación de los Trabajadores Sociales tenga presente la triple exigencia de conocimiento intelectual, de presentación y justificación de modelos de intervención y de acompañamiento del alumno en su aprendizaje práctico.

Los primeros dos puntos han sido, en nuestra opinión, suficientemente tratados.

Como ampliación del tercero ofrecemos una propuesta de organización del apoyo al alumno en sus prácticas profesionales a lo largo de los tres años de la actual carrera de Diplomado en Trabajo Social.

Los Profesionales de Trabajo Social de cada curso serían los responsables principales de la coordinación de esta tarea.

En Primer Curso, más genérico de cara a la adquisición de conocimientos teóricos básicos, la integración teoría-práctica se llevaría a cabo a través del acompañamiento personalizado del estudiante en su contacto con la realidad social concreta (trabajos de investigación bibliográfica por áreas de necesidades, visitas a instituciones prestadoras de Servicios Sociales, seminarios interdisciplinarios para la interrelación de los conocimientos de las áreas de ciencias básicas, ciencias complementarias, trabajo social y prácticas; trabajo de investigación social).

El desarrollo de las capacidades de observación, reflexión, documentación y crítica, así como las de trabajar en grupo con responsabilidad y participación activa, se fomentaría a través del seguimiento de todas las actividades señaladas, de encuentros periódicos de supervisión individual y grupal, y de momentos formales de evaluación (especialmente aconsejables al finalizar el primer trimestre y al acabar el curso).

En Segundo y Tercer Curso los alumnos realizarían su aprendizaje práctico en entidades donde tiene o pudiera tener cabida el Trabajo Social. Los Profesores de Trabajo Social de dichos cursos organizarían sendos seminarios de introducción a las prácticas profesionales en los primeros quince días de año escolar. Los estudiantes retomarían los conocimientos adquiridos en el curso anterior, los actualizarían después del período de vacaciones y se introducirían en la perspectiva del nuevo año a través de distintos tipos de actividades, llevadas a cabo especialmente en grupo y utilizando diferentes dinámicas e instrumentos.

La inserción en la Entidad de prácticas sería seguida de cerca por los Profesores de Trabajo Social a través de la documentación presentada por los Supervisores a la Escuela, de los «encuentros de coordinación» llevados a cabo en la Entidad, estando presentes los supervisores y los alumnos, y de reuniones intersectoriales en las cuales se realizaría un intercambio de experiencias desarrolladas en diferentes campos de prácticas.

El conocimiento exhaustivo y actualizado de la situación que están viviendo los alumnos en las prácticas permitiría a los Profesores de Trabajo Social un mejor acompasamiento de las exposiciones teóricas a dichas experiencias y al mismo tiempo la relación entre el docente teórico y el Su-

pervisor facilitaría la integración de los conocimientos adquiridos dentro del ámbito de la experiencia práctica.

IV. LA FORMACION PERMANENTE

La formación permanente es a la vez responsabilidad y reto de todo tipo de profesionales. Es indudable, sin embargo, que las profesiones que más vinculadas están con las cambiantes situaciones del tejido social tendrán que ver en la misma unos especiales matices de urgencia y demandar variedad y riqueza de temas a tratar y a profundizar.

Antes de examinar «desde dónde» se puede ofrecer formación permanente a los Trabajadores Sociales puede ser oportuno fijarse en el «sobre qué» dicha formación podría estar llamada a centrarse.

Si reflexionamos con alguna profundidad sobre el Trabajo Social, y en especial sobre sus objetivos y funciones, nos encontramos con una serie de interrogantes que reflejan las situaciones problemáticas con las cuales el mismo continuamente tropieza. Indudablemente, el Trabajo Social no es una profesión sencilla ni fácil. Por otro lado, esta profesión existe y es válida: lo que hace falta es contestar a la pregunta fundamental de si el Trabajo Social, en sus funciones y en sus técnicas, es adecuado para alcanzar los objetivos que se propone.

Sabemos que los objetivos del Trabajo Social desde siempre pueden configurarse como objetivos de *cambio* en sus varias dimensiones: individual, institucional, comunitaria, y en las relaciones usuario-institución-comunidad, usuario-profesionales, profesionales-instituciones-comunidad. El problema radica en ir descubriendo «cómo», «hasta qué punto», «con qué instrumentos» hace falta perseguir dicho cambio para que pueda constituirse concretamente en objetivo del Trabajo Social.

Otro problema abierto es el de las *necesidades*: ¿de qué necesidades se ocupa el Trabajo Social? ¿A qué nivel actúa para su satisfacción? ¿Con qué instrumentos?

Otro tema a clarificar es el relativo al *rol del Trabajo Social como «institución»* en el marco del Estado de Bienestar, de sus síntomas de crisis y de sus perspectivas de futuro.

Otro punto importante a profundizar es el de la «comunidad», entendida en sus aspectos estructurales-sistémicos y existenciales; hace falta todavía reflexionar mucho sobre la relación entre público y privado, sobre la participación, sobre las funciones de enlace y de animación del Trabajo Social para descubrir sus límites, sus puntos fuertes y sus objetivos en este terreno.

Además, a nivel más estrictamente operativo, se tienen que aclarar muchos elementos de los procesos de *comunicación interpersonal*, de toma de decisiones, de programación y gestión y hasta del proceso metodológico del Trabajo Social en su conjunto para llegar a individualizar mejor los objetivos reales que la profesión debe marcarse al respecto.

El Trabajo Social en España quizá no haya llegado todavía a nivel general, a un grado elevado de sensibilización hacia la necesidad de la forma-

ción permanente, pero sí se está notando en los ambientes profesionales un creciente interés por la actualización de conocimientos y por el intercambio de experiencias. Este interés puede ser adecuadamente canalizado, en nuestra opinión, a través de cuatro instancias importantes:

- Desde las Escuelas de Trabajo Social.
- Desde el Consejo General de Colegios y desde los Colegios Profesionales.
- Desde los campos profesionales.
- Desde la iniciativa pública y privada.

IV.1. Formación permanente desde las Escuelas de Trabajo Social

Aunque las Escuelas puedan considerarse sede de la primera formación de los Trabajadores Sociales, no debe ser extraño a las mismas la preocupación por la formación permanente.

En efecto, las Escuelas tienen la posibilidad de poner a disposición de los profesionales sus propios docentes, organizando actividades de diferente tipo, dirigidas al reciclaje y/o puesta al día, bien de los Trabajadores Sociales relacionados con el centro en razón de la supervivencia de prácticas, bien de otros profesionales interesados.

Una contribución válida a la formación permanente desde las Escuelas se concreta además en la colaboración en publicaciones profesionales y, cuando es posible, en la edición de manuales, investigaciones, revistas y boletines.

IV.2. Formación permanente desde el Consejo General de Colegios y de los Colegios Profesionales

Es de todos conocido el esfuerzo del Consejo General de Colegios en este terreno: basta con ojear el dossier que sobre este tema aparece en el número 8 de la «Revista de Servicios Sociales y Política Social», también editada por dicho Colegio. Organización de Congresos, Jornadas, Cursos; estímulo hacia la realización de estudios e investigaciones, con posterior publicación de los mismos; facilitación de datos, información y asesoramiento a los profesionales y a los Colegios: actividades todas que contribuyen y contribuirán en gran manera al desarrollo de la profesión en una línea de seriedad, profundización y compromiso social.

A su vez, los Colegios Profesionales, por su carácter de mayor «proximidad» a los profesionales de la provincia o de la región, tienen un papel muy importante de cara a ofrecer cauces de actualización fácilmente utilizables sin necesidad de desplazamiento: desde los clásicos «cursos», hasta la posibilidad de contar con bibliografía reciente en materia de Trabajo Social y Servicios Sociales, y con la facilitación de encuentros entre colegiados para tratar temas, confeccionar proyectos, preparar oposiciones, etc.

IV.3. Formación permanente desde los campos profesionales

Ya no es infrecuente (y menos lo va a ser en un futuro) que profesionales integrados en una misma entidad o en entidades afines se reúnan para intercambiar experiencias, poner al día instrumentos de trabajo, estudiar estrategias de actuación o formular propuestas de cara a un cambio de la política institucional. Todo esto lleva consigo una maduración en la profesionalidad, un estímulo de la creatividad, un fomento de la capacidad de encontrar recursos o de utilizar mejor los ya existentes, un valioso entrenamiento en el trabajo en equipo, en las actitudes dialogantes, en el rigor de los planteamientos profesionales y en la capacidad de documentar los propios hallazgos y/o proyectos de trabajo.

A este respecto no olvidemos el importante papel que de cara a la formación permanente están llamados a representar los Centros de Atención Primaria dada la función catalizadora y coordinadora que se les está actualmente atribuyendo.

IV.4. Formación permanente desde la iniciativa pública y privada

Es indudable que el creciente auge de los Servicios Sociales, a raíz también de la incorporación de España a la Comunidad Económica Europea, ha propiciado una especial atención de los poderes públicos centrales, autonómicos y locales de cara a las necesidades sociales, a los servicios y prestaciones que podrían hacer frente a las demandas, y a los profesionales relacionados con dichas necesidades y respuestas. Es bastante frecuente encontrarse hoy en día con iniciativas que desde el sector público intentan profundizar en problemáticas sociales y hasta encontrar soluciones, implicando la participación de Trabajadores Sociales y, a veces, también de otros profesionales de lo social. Se tiene la impresión de que no siempre tales iniciativas estén programadas con suficiente conocimiento de la posible «demanda» de los profesionales, resultando en ocasiones demasiado elementales, o simplemente teóricos, o vagos en cuanto a la individualización del papel del Trabajador Social. De todas formas es muy importante que exista esta inquietud en las instancias públicas y también de nosotros depende mejorar el nivel de los contenidos —allí donde sea necesario— con una participación más activa, más crítica, más portadora de sugerencias y alternativas.

También desde lo privado se puede elevar la formación de los Trabajadores Sociales. Son de sobra conocidas iniciativas de grupos de profesionales que están contribuyendo de forma importante al reciclaje y a la puesta al día de gran número de Trabajadores Sociales. Otras instituciones privadas sin fin de lucro llevan ya desde hace años una política de actualización en lo social a través de diferentes actividades que se han considerablemente incrementado en estos últimos tiempos.

Los Centros de Formación contribuyen a la preparación técnica y profesional básica del Trabajador Social, a la par que están llamados

a desempeñar una función importante en la formación permanente y en la fundamentación de la disciplina, asumiendo el papel de Centros de investigación.

CONCLUSION

Hemos visto cómo el Trabajador Social ha ido forjando su identidad desde los comienzos de la profesión, pasando por diferentes realidades sociológicas, por diversos enfoques de preparación académica y práctica y por un conjunto también variado de tareas espontáneamente asumidas y/o asignadas por las instituciones en las cuales ha estado inserto.

Desde una sede tan amplia y sugerente, como un congreso nacional de profesionales, nos estará sin duda permitido, a modo de conclusión, apuntar las funciones más señaladas que el Trabajador Social está llamado a desarrollar en el próximo futuro. Tales funciones podrían desglosarse en tres puntos focales:

- El cambio.
- Las necesidades.
- Las relaciones interpersonales e institucionales.

Por lo que se refiere al *cambio* se pueden individualizar las funciones del Trabajo Social en dos niveles:

- Nivel de «persona» (usuario).
- Nivel institucional-comunitario.

a) Cambio a nivel de «persona»

Funciones orientadas al cambio de actitudes y comportamientos como consecuencia de un proceso de aprendizaje de unas formas de percibir y afrontar la propia situación problemática; de instaurar relaciones interpersonales e institucionales más adecuadas de cara a los objetivos marcados; de manejar la situación de crisis personal con realismo, superando sentimientos de angustia, culpa o impotencia. Los instrumentos utilizados por el Trabajo Social para poner en marcha y potenciar dicho proceso de aprendizaje serán especialmente el aumento de conocimiento del usuario de cara a los aspectos del problema y sus posibles soluciones y la relación interpersonal orientada principalmente a la escucha, a la promoción en el usuario de un proceso de autoanálisis y de desarrollo de potencialidades latentes.

- Cambio a nivel de relaciones interpersonales e institucionales a través de la experimentación de diferentes modelos de comportamiento en la relación profesional y en la institucional. Será imprescindible la colaboración del usuario y la utilización adecuada y competente de la entrevista y de las reuniones de grupo, bien de cara al usuario, bien de cara a los elementos significativos de su entorno (familia, escuela, trabajo, institución, etc.).

- Cambio en la(s) persona(s) a nivel de la percepción de sus propias necesidades, utilizándose como instrumento la relación profesional tendente a superar la dependencia, la pasividad y a fomentar la participación y el compromiso personal.

b) Cambio a nivel institucional-comunitario

- Cambios organizativos y de gestión en la prestación de los servicios a raíz de un análisis de su funcionalidad, eficacia, eficiencia y adecuación a la demanda real.
- Cambios en la ubicación de los recursos, teniendo en cuenta el análisis del territorio y la prioridad de los objetivos promocionales-preventivos sobre los simplemente curativos o paliativos.
- Cambios a nivel de orientación de la política local de servicios a raíz de un mayor acopio de información y una participación más directa de la comunidad en la programación, gestión y control de los servicios y de los recursos.
- Cambios en la promoción y organización de recursos comunitarios, logrando la modificación de actitudes sociales respecto a determinados problemas (enfermedad mental, adopción, drogadicción, etc.) y una mayor adecuación sociopolítica.

Desde la consideración de las necesidades el Trabajador Social estará llamado a desarrollar las siguientes funciones:

- *Sensor*: Logrando captar líneas de tendencia en las necesidades emergentes.
- *Investigador*: Cuantificando y ubicando necesidades y poniendo de relieve sus aspectos diferenciales y específicos.
- *Analizador*: Analizando las necesidades y reflexionando especialmente sobre las relaciones existentes entre las mismas y sus posibles causas a nivel individual y social.
- *Traductor*: De las necesidades en demandas sociales (en términos de servicios, prestaciones, intervenciones) frente a las instituciones y a la comunidad; traductor también de la percepción exacta de las necesidades por parte de quienes las padecen; traductor, finalmente, del conocimiento de las necesidades en planes y programas de intervención profesional y de organización de servicios.

En cuanto a las relaciones interpersonales e institucionales, el Trabajador Social deberá lograr una creciente conciencia de la interdependencia de medios-fines en el manejo de la relación profesional, debiendo conocer y saber utilizar los instrumentos que permitan plantear y llevar a cabo la misma de forma eficaz, eficiente y personalizada, apta para la modificación y/o el desarrollo de la funcionalidad de las relaciones interpersonales e institucionales. A este respecto queda una gran labor por hacer de cara a encontrar un punto de convergencia y de acuerdo entre los objetivos del Tra-

bajo Social, de las instituciones (en sus aspectos organizativos y políticos) y de los usuarios, fuerzas todas que tienen un impacto continuo sobre las relaciones que el Trabajo Social establece.

Desde estas claves podríamos hacer una nueva lectura de las funciones del Trabajo Social tal como hoy se proponen: función de intervención directa curativo-rehabilitadora, educativo-promocional y organizativo-gestora.

La función de intervención directa nos orienta a reducir la complejidad de los problemas y a establecer una relación personalizada entre necesidades y recursos institucionales y también a hacer que los sujetos individuales sean capaces de convertirse en sujetos colectivos, es decir, en portadores de demandas sociales y promotores de objetivos comunes dentro de la institución.

El trabajo educativo-promocional nos da la ocasión y el marco en el que brindar conocimientos, fomentar valores, modificar comportamientos, especialmente cuando se actúa con sujetos colectivos para recoger y promover instancias de «mundo vital».

La función organizativo-gestora nos reta a transformar los recursos de la institución. Aquí se daría sobre todo esa aportación a la reducción de la complejidad que antes se mencionaba y que se produce a través de la organización de los servicios, con atención continua a la demanda social y con el esfuerzo de adecuar realmente las prestaciones a las necesidades de los usuarios, conocidas en otras dimensiones del trabajo.

Con estas perspectivas y con estos retos, por cierto apasionantes, puestos por la realidad social actual al profesional de nuestros días, queremos finalizar esta exposición sobre la formación del Trabajador Social subrayando una vez más —si es que hiciera falta— el dinamismo, la capacidad de búsqueda y la exigencia de continuo perfeccionamiento intrínsecos en nuestra profesión.

Valladolid-León, abril 1988

BIBLIOGRAFICA

- Bandura, A.: *Principles of behaviour modification*. Holt-Rinehart & Wiston, New York, 1969.
- Bueno Abad, J. R.: *Acercamiento al proceso de formación de los trabajadores sociales*. Comunicación recogida en la documentación del Seminario: «Un cisma en l'educació del Treball Social: émfasi en l'individu o en la societat? Siges, Barcelona, 1987.
- Ciolfi, T., y Milana, G.: *Ipotesi di modello professionale dell'Assistente Sociale con riferimento alla piú recente normativa sociale sui Servizi Sociale*. Cepas, 1983.
- Colagiovanni, E.: *Servizio Sociale*. Roma, 1987.
- Dal Pra Ponticelli, M.: *I modelli teorici del Servizio Sociale*. Astrolabio, Roma, 1985.
- Flexner, A.: «Education in Social Work», en *Proceeding of the National Conference of Charities and Corrections*, 1915.

Kaplan, A.: *The Conduct of inquiry: Methodology for Behaviour Science*. San Francisco, Chandles, 1964.

Larsen, J., y Hepworth, D.: «Skill development through competency based education», en *Journal of Social Work*.

Lieber Oleg: «Las nuevas tecnologías y su potencialidad social», en *Rev. Cuadernos de Acción Social*, n.º 1, 1986.

López, M. L.: «Formación para el Trabajo Social y prácticas innovadoras», en *Rev. Servicios Sociales y Política Social*, n.º 7. Madrid, 1978.

Porcel, A.: «La docencia del Trabajo Social», en *Rev. de Trabajo Social*, n.º 80. Barcelona, 1980.

Reid, W.: *The task-centered system*. Columbia University Press. New York, 1978.

Rejón Villaverde, M. J.: «La formación de Trabajadores Sociales en el extranjero», en *Rev. Servicios Sociales y Política Social*, n.º 3. Madrid.

Rey, M.: «Trajines y gozos de una época: de las FEDAAS a los Colegios Oficiales», en *Rev. Servicios Sociales y Política Social*, n.º 3. Madrid.

Rossel, T., y col.: «Incrementando las capacidades y responsabilidades de los clientes a través de la eficiencia de los Trabajadores Sociales», en *Rev. de Trabajo Social*, n.º 105. Barcelona, 1987.

Vilas, M.: «El Trabajo Social hasta el presente: la docencia», en *Documentación del Seminario Nacional sobre «Evolución del Trabajo Social y Servicios Sociales y Perspectivas de Futuro»*. Santiago de Compostela, 1983.

VV. AA: *Rev. de Documentación Social*, n.º 69, monográfico sobre «Metodología para el Trabajo Social».

Documentos del Consejo de Universidades y «BOE».

COMUNICACIONES

**COMUNICACIONES
A LA PRIMERA PONENCIA:
Tendencia del Sistema Público
de Servicios Sociales**

**DE LOS SERVICIOS SOCIALES AL TRABAJO SOCIAL:
HACIA EL REENCUENTRO CON NUESTRA
IDENTIDAD PROFESIONAL**

Autor: Amaya Ituarte Tellaeche.
Asistente Social.

Bilbao, abril 1988

I. UNA «SOLUCIÓN CLARIFICANTE»: LOS SERVICIOS SOCIALES COMO RESPUESTA A LA CRISIS DEL TRABAJO SOCIAL

«Una solución clarificante es una solución que no sólo elimina el problema, sino también todo lo que está relacionado con él; algo así como lo que dice el chiste conocido: la operación ha sido un éxito, el paciente ha muerto.» WATZLAWICK, Paul: «Lo malo de lo bueno». Ed. Herder, Barcelona, 1987, págs. 7-8.)

Algo muy parecido a una «solución clarificante» es la que adoptamos, desde mediados de la pasada década, los Asistentes Sociales-Trabajadores Sociales españoles, enfrentados a una profunda crisis profesional. Crisis que se producía en una profesión cuyo campo de intervención tiene mucho que ver con las situaciones de crisis (individuales, familiares, grupales, comunitarias, nacionales e internacionales) en un momento en que el conjunto de la sociedad se hallaba sumido en una crisis casi total: económica, política, ideológica, etc.

Y digo que buscamos una solución clarificante, porque, a nuestra manera, eliminamos el problema y todo lo que tiene que ver con él. Me explico. En lugar de analizar (y analizarnos) qué nos estaba pasando como cuerpo profesional, en lugar de preguntarnos a qué se debía el desasosiego que sentíamos y qué podíamos hacer para remediarlo, en lugar de mirar hacia dentro de nosotros mismos, para tratar así de llegar a entender cuál era el problema, miramos hacia fuera, señalamos a la sociedad en crisis y, negando el problema propio (y, consiguientemente, todo lo que estuviera relacionado con él), pusimos el problema fuera de nosotros, lo proyectamos en la sociedad, y, siguiendo el hilo, decidimos que «el problema» consistía en la inexistencia de una adecuada red de Servicios Sociales en España.

Adoptamos una «solución clarificante» porque a la pregunta pertinente: «¿qué pasa con el Trabajo Social?, ¿cuáles son sus problemas acuciantes?, ¿qué podemos hacer frente a esta situación?», respondimos: «Tenemos que crear Servicios Sociales en España.»

Y nos pusimos «manos a la obra», con la mayor rapidez posible. (Rapidez que, en parte al menos, creo que tenía que ver con la necesidad de «hacer y no pensar»: una vez adoptada la «solución clarificante» es preferible no volver a repensar el asunto.)

Así las cosas, nos encontramos al final de la década de los setenta e inicio de los ochenta con mucho trabajo: de un lado, tenemos que crear los Servicios Sociales; de otro, debemos, además, reivindicarlos como campo exclusivo (y excluyente, por tanto, de otros profesionales —si no de forma explícita, sí implícitamente) de los Asistentes Sociales, no vaya a ser que, después de tanto pensar, tengamos que empezar de nuevo a pregun-

tarnos qué nos pasa; de otro, ipor fin!, hemos conseguido el acceso a la Universidad (ciertamente, no es rango de Facultad, pero todo se andará...) y ello hace que tengamos que trabajar sobre el plan de estudios de las Escuelas Universitarias de Trabajo Social.

Y aquí sí que la ya repetida «solución clarificante» se convirtió en más solución y más clarificante que nunca: lo que largas pugnas de años con otros colectivos profesionales (psicólogos y sociólogos especialmente, pero también enseñantes, médicos, etc.) no habían podido lograr: a saber, que el Asistente Social se limitara a «gestionar» problemas sociales, sin «entrometerse» en los problemas reales de las personas y de las comunidades, está a punto de conseguirse por obra y gracia de un plan de estudios que olvida cuál es el fundamento básico del Trabajo Social, cuál su razón de ser, cuál su metodología de intervención profesional y cuáles sus posibilidades (y sus limitaciones, debidas fundamentalmente a las deficiencias de formación del plan anterior) y, obviando todo ello, pone el énfasis en el estudio de los Servicios Sociales, rematando así la «ceremonia de la confusión» con la identificación —tácita, si no expresa— entre Trabajo Social y Servicios Sociales.

Decisión que ha puesto en un serio brete a las Escuelas Universitarias de Trabajo Social, que han encontrado grandes dificultades para llenar de contenido, por un lado, unas materias que ocupan gran parte del currículum académico y, por otro, para encontrar profesores que puedan impartir dichas materias. (Hay que tener en cuenta que los profesores de Trabajo Social no eran «expertos» en Servicios Sociales, de un lado, y, de otro, que en ese momento no se disponía de un cuerpo suficientemente amplio de conocimientos ni de documentos sobre la materia, carencia que, afortunadamente, va subsanándose en la actualidad y a buena marcha.)

Ciertamente, tal vez habría habido en las Escuelas otros profesores que podrían haber aportado algo a la solución del problema que las Escuelas tenían planteado. Pero, ¿cómo admitir que hable de Servicios Sociales, que son *nuestros*, alguien que no sea Asistente Social? ¿Acaso podemos admitir, después de tantas dificultades, que haya otros cuerpos profesionales que tengan algo que decir respecto de los Servicios Sociales? ¡Qué osadía! Los Servicios Sociales *son* el campo de actuación de los Asistentes Sociales y *sólo* de ellos. Como mucho se permitiría la participación de otros profesionales en temas muy puntuales, ya que no están capacitados, como nosotros, para entender e intervenir de una manera global en ellos.

Pero no es el problema planteado a las Escuelas, con ser muy importante, el más grave que la reiterada «solución clarificante» ha traído a nuestra profesión. Son varios, estrechamente relacionados y, como se verá más adelante, cuyas consecuencias se hacen sentir no sólo en la vida y el desarrollo profesional, sino hasta en los propios «Servicios Sociales».

Trataré, a continuación, de analizar cuáles son, a mi juicio, los más importantes y de peores consecuencias, de estos problemas, sin ánimo de hacer un análisis exhaustivo. Para ello se me hace necesario empezar por el final, es decir, por el resultado de la solución clarificante que, en su día, adoptamos.

Al responder a la cuestión básica: «¿qué pasa con el Trabajo Social?» con el axioma «es preciso crear los Servicios Sociales», se cambia la «categoría» del objeto de estudio (el problema), que pasa de ser aquél (el Trabajo Social) a éstos: los Servicios Sociales. Este cambio, al que, aparentemente al menos, el cuerpo profesional no dio mayor importancia, tiene, sin embargo, consecuencias insospechadas que repercuten de forma fundamental tanto en estos últimos como en el inicial objeto de estudio.

De una parte, al negar el problema (o, lo que viene a ser lo mismo, proyectarlo en otro contexto) se niega la existencia del objeto en sí mismo: si no podemos responder a las cuestiones sobre el Trabajo Social más que con los Servicios Sociales quiere decir que el Trabajo Social no existe y son éstos (los Servicios Sociales), por el contrario, los que existen (o deben ser creados). De esta manera, el Trabajo Social que aun en crisis tenía una entidad científica y técnica, desaparece de un plumazo y con él desaparece toda necesidad de interrogarse sobre su objeto, sus contenidos científicos, su «modus operandi» (el método científico), sus técnicas, etc.

Pero, de otra parte, los Servicios Sociales se resienten de este planteamiento, ya que no se constituyen en objeto de estudio por sí mismos, como expresión de una necesidad social insoslayable, en una sociedad y en un momento histórico determinados, como derecho básico de la comunidad y, por tanto, responsabilidad de las instituciones, sino como proyección de «algo» que ya no es: el Trabajo Social.

De esta manera se llega a decir que «los Servicios Sociales son *el* campo de intervención *del* Trabajador Social», con lo cual el círculo queda, de una vez, cerrado. Se niega el carácter pluridisciplinar básico de los Servicios Sociales, que quedan reducidos al campo de intervención de unos determinados profesionales (los AA.SS.), que, a su vez, poco podrán aportar profesionalmente en ellos, puesto que han renunciado a interrogarse sobre sí mismos, negándose como profesión.

Se ha consumado la destrucción: se destruye el concepto de «Servicios Sociales», que no pueden limitarse a un campo de acción de una determinada profesión, por más globalizadora que ésta sea, y se destruye una profesión que, por su voluntad globalizadora entre otras cosas, no puede ver reducido su ámbito de actuación a un solo campo, por más amplio que éste aparezca ante nuestros ojos. Y, con ello, se ha vuelto a etapas que considerábamos superadas, cuando la profesión se denominaba a sí misma «Servicio Social» (con todo lo que ello conllevaba) y, consecuentemente, la intervención profesional, cualquiera que ésta fuese, era siempre, por definición, un «Servicio Social».

Todas estas consideraciones debieran de cuestionarnos muy seriamente en cada momento de nuestra vida profesional, en cada decisión que tomemos como cuerpo profesional. Pero cobran especial relieve en un momento como el presente, en que con la implantación masiva de las nuevas tecnologías, corremos el riesgo de vernos reducidos a un simple apéndice burocrático, fácilmente sustituible, en un primer momento por los «profesionales de la burocracia» y, un poco más adelante, pero no muy tarde, por la «máquina»: el ordenador.

¿Quiere esto decir que hemos llegado al punto de no retorno, que no hay alternativas? Evidentemente, no. Todavía es posible tratar de poner las cosas en su sitio, de ordenarlas.

Y el orden, cualquiera que sea, pasa necesariamente, en primer lugar, por la definición. Hay que definir el problema para resolverlo, pero ello implica, previamente, definir cada uno de los términos del problema.

Llegados a este punto es muy fácil volver a errar el tiro y, en franca contradicción con la línea de pensamiento seguida hasta el presente, tratar de definir los Servicios Sociales como uno de los términos del problema que nos ocupa. Trataré, sin embargo, de ser coherente y no caer en dicho error.

II. OBJETO DEL TRABAJO SOCIAL

De acuerdo con lo dicho más arriba entiendo que los Servicios Sociales deben ser definidos, planificados, programados, gestionados, etc., desde un enfoque pluridisciplinar. Dentro de ese enfoque, el Trabajo Social deberá de preguntarse qué es lo que puede aportar, como profesión específica, a dichos Servicios Sociales y de qué manera. Pero esto (que no es el tema que nos ocupa) sólo podrá hacerlo si, previamente, resuelve el problema de su existencia, de su razón de ser: si encuentra y clarifica su IDENTIDAD PROFESIONAL ESPECIFICA, único punto de partida para cualquier forma de intervención profesional.

Volvemos, pues, al inicio, y ya no nos sirven las «soluciones clarificantes». No podemos hurtarnos más al análisis de nuestra propia realidad y a responder a las cuestiones que, desde dicha realidad, se nos plantean. Análisis dinámico, necesariamente, de una realidad en constante cambio y movimiento.

Después de casi 100 años de existencia como profesión (de más de 50 en el Estado español), el Trabajo Social ha entrado en crisis. ¿Es esto negativo? Bien al contrario. La crisis significa que está vivo, que puede cuestionarse, que está creciendo. Indudablemente, toda crisis conlleva un grado de sufrimiento muy fuerte, que está en la base de cierta tendencia a «huir», bien sea, como ya hemos analizado, proyectando los problemas fuera, bien sea negando todo valor a lo realizado hasta el momento, negándose. La crisis, cualquier crisis, nos hace enfrentarnos a nosotros mismos, a aquello que nos gusta de nosotros y a lo que consideramos erróneo o inaceptable.

En el caso del Trabajo Social, esta crisis nos hace replantearnos todo lo que, a lo largo de los años, hemos hecho. Y a la manera como lo hemos hecho. En otros términos, nos exige responder a cuestiones tales como:

- ¿Cuál es hoy el objeto del Trabajo Social?
- ¿Qué elementos posee el Trabajo Social para enfrentar ese objeto?
- ¿Qué elementos nuevos necesita el Trabajo Social para responder a las necesidades a las que debe de enfrentarse hoy?

- ¿Qué nos es útil hoy de lo que teníamos; qué debemos desechar; en qué sentido tenemos que seguir avanzando?

A estas y otras cuestiones deberemos responder en el intento de reencontrar (reencontrarnos con) nuestra identidad profesional. No es tarea de una persona, ni de un día. Es algo que tendremos que hacer entre todos a lo largo del tiempo.

A pesar de la afirmación precedente, creo necesario, antes de finalizar esta exposición, tratar de esbozar, al menos, alguna respuesta, por imperfecta que pueda ser, a las cuestiones que he planteado anteriormente. Empezaré, pues, por intentar definir el OBJETO DEL TRABAJO SOCIAL.

El Diccionario de la Lengua Española, de la Real Academia, da seis o siete acepciones a la palabra «objeto». He elegido, entre ellas, aquellas tres que me parecen más relevantes en relación al tema que nos ocupa, sin que ello suponga menoscabo de las demás, que, más bien, hacen referencia a ciertas cualidades particulares del término definido. Las acepciones que he seleccionado son las siguientes:

«Objeto: 1) Todo lo que puede ser materia de conocimiento o sensibilidad de parte del sujeto, incluso este mismo. 2) Lo que sirve de materia o asunto al ejercicio de las facultades mentales. 3) Fin o intento a que se dirige o encamina una acción u operación.»

La elección de estas tres acepciones no ha sido, evidentemente, debida al azar; bien al contrario, es la posibilidad de interrelación de estas tres acepciones y su, consecuentemente, carácter operativo lo que me ha llevado a su selección. Porque, expresándolo de una manera libre, pero no por ello exenta de rigor, podemos decir que el objeto es:

- *La materia de conocimiento, que por medio del ejercicio de las facultades mentales permite a una acción.*
- *Encaminarse a un fin.*

Lo que, expresado de otra forma, nos permite llegar a delimitar el «objeto» de una profesión:

- Una materia de conocimiento.
- Un ejercicio sistematizado de las facultades mentales (método).
- Un fin (u objetivo final).

Llevada esta definición genérica al Trabajo Social podíamos definir su objeto como:

TODA SITUACION DE CARENCIA O NECESIDAD SOCIAL DEL SER HUMANO, A NIVEL INDIVIDUAL, FAMILIAR, GRUPAL O COMUNITARIO:

— QUE IMPIDE O DIFICULTA:

- EL NORMAL DESARROLLO DE LAS POTENCIALIDADES DEL HOMBRE EN RELACION A SI MISMO Y A SU ENTORNO.
- EL DESARROLLO DEL ENTORNO SOCIAL DE CARA A LA CONSECUION DEL BIENESTAR SOCIAL.

— Y QUE PRECISA:

- DE UNA INTERVENCION PROFESIONAL SISTEMATIZADA.

— PARA:

- SU MEJORAMIENTO Y/O RESOLUCION.

De donde, siguiendo el esquema anterior, podemos extraer:

A) MATERIA DE CONOCIMIENTO

- SITUACION: Hace referencia a un momento histórico y a un medio ambiente determinado (ecosistema).
- CARENCIA O NECESIDAD SOCIAL: Que se produce *en* la sociedad y «... compromete, en mayor o menor grado o extensión, a la sociedad y sólo de ésta puede recibir la solución adecuada» (Cortajarena y Las Heras: «Introducción al Bienestar Social». FEDAAS, Madrid, 1979, pág. 28).
- DEL SER HUMANO: Implica tanto el conocimiento de los aspectos profundos de la personalidad y su funcionamiento dinámico como del complejo mundo de las relaciones, interacciones, comunicaciones... que configuran la realidad social, con una concepción, por consiguiente, TOTAL E INTEGRADA DEL HOMBRE (BIO-PSICO-SOCIAL).

B) EJERCICIO SISTEMATIZADO DE LAS FACULTADES MENTALES

- Implica una INTERVENCION PROFESIONAL basada en un
- METODO CIENTIFICO (método de Trabajo Social) y con
- TECNICAS aplicables a cada situación concreta y en cada momento concreto.

C) UNA FINALIDAD U OBJETIVO

- CONCRETO Y LIMITADO: La mejora o la resolución de la situación-problema.
- FINAL: El logro del bienestar social.

El OBJETO definido de esta manera, delimita perfectamente e identifica al Trabajo Social como profesión específica, al tiempo que lo diferencia de otras profesiones que también inciden en la acción social, por cuanto:

- No tiene una sola área de intervención, sino que le corresponden todas cuantas afecten al ser humano.
- Tampoco se circunscribe a un solo aspecto o nivel, sino que presta atención a todos ellos, desde el más amplio (el macrosocial) hasta el más limitado (la persona individual), pudiendo intervenir en cualquiera de ellos.
- Su intervención va dirigida a la modificación de las condiciones que producen y/o inciden en la situación-problema, cualquiera que sea esta situación y en cualquier nivel de intervención, utilizando las técnicas necesarias para que las personas, los grupos o las comunidades implicadas participen de forma activa en el proceso de cambio y desarrollo.

Una vez definido, de la forma más precisa posible, el *objeto* de nuestra profesión y reencontrada, por lo tanto, en parte al menos, nuestra identidad perdida; voy a tratar de analizar someramente con qué contamos para poder asumirla plenamente y qué nuevos elementos pueden ser necesarios.

III. EL TRABAJO SOCIAL Y EL RETO DE LA CIENCIA

El Trabajador Social recibe durante su formación una concepción globalizadora del hombre y del mundo a través del aporte científico de disciplinas diversas. Esta concepción globalizadora le capacita para comprender que los problemas humanos, cualquiera que sea su índole, se interrelacionan unos con otros. La formación le aporta también los elementos necesarios para hacer frente no a «problemas-síntoma», sino a «situaciones-problema» en los que están implicados una diversidad de factores que constituyen al hombre y, más ampliamente, al conjunto social.

El eje de esta formación es el método científico de Trabajo Social, a partir del cual el Asistente Social puede no sólo llegar al conocimiento de la situación sobre la que debe intervenir, sino planificar dicha intervención, sus características, sus objetivos concretos, marcar el orden de prioridades; puede, además, evaluar el proceso seguido y la intervención en sí misma y contrastar si los medios aplicados eran los idóneos en aquella situación, o, por el contrario, habría que haber utilizado o habría que crear otros medios.

Cuenta para ello con una serie de técnicas que difieren en función del tipo de intervención, de los objetivos propuestos, del momento del proceso, etc.

Finalmente tiene unos instrumentos que sirven de soporte a la aplicación de estas técnicas en la intervención profesional.

Pero si tenemos «todo» esto, ¿qué nos falta? Una vez más nos encontramos con el riesgo de adoptar una nueva «solución clarificante», ya que teniendo un objeto, un método, unas técnicas y unos instrumentos, no parece que necesitemos seguir buscando. Aceptar la evidencia inmediata es elevarla a fuente de conocimiento y, consecuentemente, nos lleva a la NO necesidad de verificar.

Pero si el Trabajo Social está en crisis, si hemos llegado casi a perder nuestra propia identidad, ello significa que el problema está vigente.

El Trabajo Social, que encuentra su razón de ser en la realidad misma de la vida, con todas sus contradicciones, NO CONOCE, sin embargo, su propia realidad.

Aceptamos un método científico como algo que nos viene de fuera y lo aplicamos de forma no científica. Utilizamos unas técnicas que hemos aprendido y creamos unos instrumentos, pero sin preguntarnos si lo hacemos de acuerdo a unos criterios científicos. Tenemos miedo de enfrentarnos a nuestras propias dudas y ello nos provoca inseguridad profesional.

No nos planteamos que el problema de la ciencia nos atañe directa-

mente y caemos en un mero practicismo mecanicista que sólo produce frustración e insatisfacción. Y, a la larga, el aniquilamiento de una profesión.

No podemos, hoy menos que nunca, seguir manteniéndonos al margen del desarrollo científico. El Trabajo Social, si quiere sobrevivir como profesión, tiene que plantearse la necesidad de hacer sus propios aportes epistemológicos. La formación de los nuevos trabajadores sociales debe de ir por ahí.

Sólo desde esa perspectiva el Trabajador Social podrá aportar algo válido en su campo de intervención, sea el que sea. (Algo se está haciendo, hay que reconocerlo, pero es insuficiente. Y no podrá ser más mientras que el conjunto del cuerpo profesional no asuma este problema como propio y fundamental.)

La solución a nuestros problemas no está, es preciso insistir en ello, en los Servicios Sociales. En ellos, y en otros campos, incluida la propia práctica privada allí donde se dé, el Trabajo Social no puede dar más de lo que como profesión es. Y no puede ser, si no es científico, es decir, si además de actuar de una manera científica, la propia actuación no produce a su vez ciencia.

Evidentemente, el Trabajador Social tendrá que formarse en todas aquellas disciplinas necesarias para una adecuada intervención, en cada área o en cada nivel correspondiente. Pero no debe olvidar, si quiere seguir vivo, que el problema básico es él mismo y su forma de intervención.

No se trata, pues, de limitar a un solo campo, por más amplio que éste pueda ser, nuestra intervención. Ni de apropiarnos abusivamente de un campo de intervención que, por esencia, debe de ser pluridisciplinar.

Se trata solamente, y con todas las dificultades que ello entraña, de encontrarnos a nosotros mismos como profesionales para poder dar algo a los demás: personas, grupos y comunidad.

IV. CONCLUSIONES

1. En el proceso histórico reciente, que se ha venido a llamar la «época de la transición», el Trabajo Social, profesión en crisis en una sociedad en crisis, trató de responder a sus problemas internos, poniendo el énfasis en la creación de los Servicios Sociales.

2. Superada la etapa de transición parece necesario continuar con la creación de unos Servicios Sociales que, como derecho básico de los ciudadanos, den respuesta a las necesidades sociales de la población. Servicios Sociales en los que el Trabajador Social tendrá que hacer su propio aporte profesional, más allá de la mera función de administrativo, gestor o intermediario (por muy cualificado que sea).

3. El Trabajo Social, para poder enfrentar tanto las diferentes demandas como los diversos niveles de intervención, tiene que afrontar, sin ambages, el problema de la ciencia: no sólo debe de intervenir de una manera científica en la realidad social, sino que debe de plantearse el objetivo de

que esa intervención produzca a su vez ciencia. Por ello deberá de interrogarse permanentemente sobre su objeto su método de intervención, sus técnicas y sus instrumentos; deberá explicitar su propio lenguaje e instaurar los sistemas necesarios para analizar tanto la propia intervención, como sus aportes a la teoría general del conocimiento y, muy especialmente, en lo que se refiere al conocimiento de los sistemas humanos y de los seres humanos como sistema (bio-psico-social).

Bilbao, abril 1988

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Bandura, A.: *Principles of behaviour modification*. Holt-Rinehart & Wiston, New York, 1969.
- Bueno Abad, J. R.: *Acercamiento al proceso de formación de los trabajadores sociales*. Comunicación recogida en la documentación del Seminario: «Un cisma en l'educació del Treball Social: émfasi en l'individu o en la societat?», Sitges, Barcelona, 1987.
- Ciolfi, T., y Milana, G.: *Ipotesi di modello professionale dell'Assistente Sociale con riferimento alla piú recente normativa sociale sui Servizi Sociale*. Cepas, 1983.
- Colagiovanni, E.: *Servizio Sociale*. Roma, 1987.
- Dal Pra Ponticelli, M.: *I modelli teorici del Servizio Sociale*. Astrolabio, Roma, 1985.
- Flexner, A.: *Education in Social Work*, en «Proceeding of the National Conference of Charities and Correctios», 1915.
- Kaplan, A.: *The Conduct of inquiry: Methodology for Behaviour Science*. San Francisco, Chandles, 1964.
- Larsen, J., y Hepworth, D.: «Skill development through competency based education», en *Journal of Social Work*.
- Lieber Oleg: «Las nuevas tecnologías y su potencialidad social», en *Rev. Cuadernos de Acción Social*, núm. 1, 1986.
- López, M. L.: «Formación para el Trabajo Social y prácticas innovadoras». En *Rev. Servicios Sociales y Política Social*, núm. 7, Madrid, 1978.
- Porcel, A.: «La docencia del Trabajo Social». En *Revista de Trabajo Social*, núm. 80, Barcelona, 1980.
- Reid, W.: *The task-centered system*. Columbia University Press, New York, 1978.
- Rejón Villaverde, M. J.: «La formación de trabajadores sociales en el extranjero». En *Rev. Servicios Sociales y Política Social*, núm. 3, Madrid.
- Rey, M.: «Trajines y gozos de una época: de la FEDAAS a los Colegios Oficiales». En *Rev. Servicios Sociales y Política Social*, núm. 3, Madrid.
- Rosell, T., y col.: «Incrementando las capacidades y responsabilidades de los clientes a través de la eficiencia de los trabajadores sociales». En *Revista de Trabajo Social*, núm. 105, Barcelona, 1987.

Vilas, M.: *El Trabajo Social hasta el presente: la docencia*. En Documentación del Seminario Nacional sobre «Evolución del Trabajo Social y Servicios Sociales y Perspectivas de Futuro», Santiago de Compostela, 1983.

VV.AA.: *Revista de Documentación Social*, núm. 69, monográfico sobre «Metodología para el Trabajo Social».

Documentos del Consejo de Universidades y BOE.

LA FUNCION PUBLICA DE LA INICIATIVA PRIVADA: SU APORTACION AL SISTEMA PUBLICO DE SERVICIOS SOCIALES

Autora: Esperanza Linares.
Asistente social.

Madrid, 1988

I. INTRODUCCION

El paso de la dictadura a la democracia en nuestro país vino marcado, en el campo de lo social, por diseño de una Política Social con la meta del bienestar como fondo, que había que construir sobre las cenizas de las prácticas benéficas y asistencialistas del propio Estado. Diseño que ha ido adquiriendo unos perfiles cada vez más nítidos en su concepción teórica y legal, pero al que todavía falta buena parte de su concreción práctica.

Los grupos y organizaciones sociales no podían permanecer al margen de la nueva dinámica planteada. Para casi todos supuso una fuerte crisis al estar artificiosamente incrementados por líderes y objetivos netamente políticos, pero que no tenían otro cauce de expresión en una sociedad sin libertades. Unos desaparecieron al desaparecer los objetivos que les daban razón de ser; aparecen otros nuevos ante situaciones emergentes...

Y para todos, sector político y sector social, supone un aprendizaje de convivencia, no exento de tensiones, en una cierta medida aún por construir, o, mejor dicho, que se va construyendo en el caminar de cada día.

Esta comunicación quiere ser una modesta aportación en ese camino, ante lo que yo percibo como chirridos a la hora de engranar el sector público y el sector privado en el campo de la acción social.

Desde una óptica, lo público se identifica con lo político o lo administrativo detenta en exclusiva el bienestar social como meta y es, por tanto, lo deseable. A su vez, lo público es acusado de burocracia, despersonalización y utilización partidista e interesada de los bienes comunes.

Desde otra, lo privado aparece como el reducto de lo graciable y, por tanto, de lo asistencial, del voluntarismo y la ineficacia y, en buena medida, de lo confesional y/o doctrinario. Pero, por otro lado, también es el portador indiscutible de las relaciones humanizadas y de las motivaciones altruistas...

Desde estos presupuestos, que encierran una gran carga de prejuicios y desconocimientos mutuos, las relaciones entre público y privado no pueden vivirse más que como antagónicas, contrapuestas o, en el mejor de los casos, toleradas.

Vaya por delante que, estando decidida e inequívocamente a favor de la implantación de un Sistema Público de Servicios Sociales, entiendo que la iniciativa privada tiene una función pública que cumplir y que puede, y debe, contribuir a la consolidación de dicho sistema, bajo unos presupuestos que son objeto de desarrollo en las páginas que siguen.

II. ALGUNAS PRECISIONES CONCEPTUALES

1. Sector público

La identificación, explícita o implícita, del sector público en diversos autores (1) viene dada por alguna o varias de las siguientes características:

- a) Abierto y accesible a todos los ciudadanos.
- b) Lo neutro (ideológicamente hablando).
- c) Lo realizado con fondos públicos.
- d) Lo que hace o debiera hacer la Administración.

Conjugando las notas a), c) y d) nos estaríamos aproximando en buena medida a lo que podíamos definir como *sector público*, sin llegar a abarcarlo en su totalidad; por otro lado, la a) y la c) pueden ser compartidos con el sector privado, y en cuanto a la b), creemos que no es aplicable ni a uno ni a otro: afirmar la neutralidad de unos servicios como exentos de una filosofía y de una concepción determinada del hombre y de la sociedad sería tanto como negar la capacidad del ser humano para organizarse socialmente de acuerdo con los modelos que a él se le presentan como deseables.

Ciñéndonos al tema que nos ocupa, entenderíamos por *Sistema Público de Servicios Sociales*:

- El conjunto de prestaciones sociales que «contribuyen al bienestar y al desarrollo de los individuos y de los grupos en la comunidad, así como a su adaptación al medio o entorno social» (2).
- Garantizados por ley a todos los ciudadanos, siendo responsabilidad del Estado arbitrar los medios que considere necesarios para hacer efectivo ese derecho (a través de lo establecido en el artículo 9.2 de la Constitución).

A falta de una normativa general, las diferentes leyes de Servicios Sociales promulgadas a partir de 1982 en las CC.AA. mantienen una coincidencia básica en una serie de aspectos que nos permiten dibujar el siguiente *cuadro programático de los Servicios Sociales en nuestro país* (3):

1. Objetivos a lograr:

- Contribuir a la eliminación de las desigualdades.
- Promover el desarrollo de la libertad personal y grupal.
- Superar las situaciones de marginación.
- Fomentar el bienestar y la calidad de vida.

(1) Jornadas sobre Salud. Ayuntamiento de Zaragoza, 1986. Francesc Pedró: *Supuestos pedagógicos mínimos para una educación en el tiempo libre*. AEJES, 1983. Ugo Ascoli: «Estado de bienestar y acción voluntaria». *Revista Española de Investigación Sociológicas*. CIS, núm. 38, abril-junio, 1987.

(2) Carta Social Europea, 1961.

(3) Antonio del Valle: *Modelos de Servicios Sociales en el Estado de las Autonomías*. Fundación IESA, págs. 43-44, 1985.

2. Naturaleza y carácter

- Universalidad para todos los ciudadanos.
- Proximidad a los problemas y a quienes los padecen.
- Bases y constitución comunitaria.
- Solidaridad intra e intercomunitaria.

3. Principios de actuación

- Prevención y rehabilitación.
- Normalización.
- Integración.
- Globalidad y polivalencia.
- Rentabilidad social y cualitativa.

4. Principios de organización

- Responsabilidad y financiación pública.
- Cooperación de la iniciativa privada no lucrativa.
- Descentralización hasta el nivel local.
- Participación de los interesados.
- Planificación de programas y coordinación de actuaciones.

2. Sector privado

Ugo Ascoli, en la obra citada, diferencia dos grandes bloques dentro de la iniciativa privada que, de hecho, intervienen en el campo de las necesidades sociales:

a) *La iniciativa privada con el fin de lucro: el mercado*. El mercado, el gran protagonista de las economías liberales, sigue sus propias leyes internas y sólo va a acudir a la arena de la protección social en la medida en que ésta le reporte beneficios. Dicho en otras palabras, y parafraseando una conocida cita, su lema podría ser: *La protección social, para quien se la paga*.

Pensemos en nuestro país en determinadas prestaciones sanitarias, en los Fondos de Pensiones y los Seguros personales, etc. Es evidente que choca frontalmente con la concepción de un Estado Social de derecho, pero la estimulación de la oferta lucrativa de prestaciones y servicios, así como la reducción del gasto social, son dos criterios básicos para diferenciar las políticas neoliberales «de facto», por encima y más allá de las declaraciones ideológicas (4). Dejemos aquí esta breve mención y pasemos al segundo bloque, que es el objeto central del presente trabajo; es decir,

b) *La iniciativa privada sin fin de lucro*. Algunos de los autores consultados la denominan *el tercer sector*, como agente de intervención en la protección social, al lado del Estado y del Mercado. Personalmente no me agrada mucho el término, pues *el tercer sector* suele referirse a las asociaciones formalmente constituidas que dejan fuera a grupos menos estructu-

(4) Recojo no literalmente una idea suscitada por Demetrio Casado en *El Bienestar Social acorralado*. Fondo de Cultura Popular, 1984.

rados y que se define por exclusión: lo que no es ni Estado ni mercado, donde resulta una mezcla heterogénea y de una gran complejidad. Como vemos en el texto siguiente:

Tercer sector (5)

1. Organizaciones religiosas.
2. Organizaciones relacionadas con el trabajo (por ejemplo: sindicatos, organizaciones profesionales).
3. Organizaciones relacionadas con la instrucción (por ejemplo: escuelas de todo tipo y organizaciones de investigación).
4. Fundaciones (por ejemplo: organizaciones filantrópicas, fundaciones ligadas a grandes empresas).
5. Organizaciones culturales (por ejemplo: bibliotecas y museos).
6. Organizaciones de servicios (organizaciones que se dedican a prestar Servicios Sociales).
7. Organizaciones sociales (por ejemplo: asociaciones deportivas, deportivas).
8. Organizaciones relacionadas con la sanidad (por ejemplo: asociaciones que se ocupan de enfermedades específicas).
9. Organizaciones de caridad (por ejemplo: organizaciones que gestionan fondos para personas detenidas).
10. Organizaciones políticas.
11. Movimientos de masas organizados.

Dentro de la iniciativa privada o social hay que considerar al menos los siguientes cuatro grupos:

a) Las «redes informales»: familiares, amigos, vecinos, con una estructura de relación poco estructurada, cuya importancia a veces se minimiza. De hecho, constituyen el punto de referencia más inmediato, y eso que típicamente llamamos la comunidad.

b) Los «grupos de autoayuda» o de ayuda mutua («self help») que el *veridge* define como «sistema de ayuda entre iguales», cuyo campo de actuación suele quedar reducido a alguna problemática específica, que aglutina y da sentido al grupo: Alcohólicos Anónimos, Asociación de Familiares de Enfermos Psíquicos, Comisiones de Parados...

c) Las organizaciones voluntarias o no-gubernamentales (ONG) caracterizadas por cuatro factores (6):

- *Sistema de constitución de la entidad*: No tienen que deber su existencia a ninguna autoridad oficial, sino que ha de consistir en un grupo de individuos que se unen por propia voluntad.
- *Modos de gestión*: Debe autogobernarse a través de sus propios órganos, tomando decisiones autónomas sobre todo lo relativo a sus actividades, incluidas las maneras de distribuir sus servicios.

(5) Ugo Ascoli, obra citada anteriormente, págs. 123-124.

(6) Johnson, N.: *Voluntary Social Services*. Oxford: Blackwell and Robertson, 1968.

Temas de financiación: Al menos una parte de sus recursos debe provenir de aportaciones voluntarias destinadas a mantenerlos.

Motivaciones: No deben perseguir ningún tipo de beneficio de índole económica o comercial.

El voluntariado social. Según la definición de la «Encyclopedia of Social Work» (1977-1982), voluntarios son aquellas «personas que prestan servicios libremente, sin remuneración alguna, en organizaciones públicas o privadas, dedicadas a las diversas actividades del sistema de bienestar social».

Es importante, pues, que el sector privado no es un todo homogéneo, sino que se presenta en forma de plurales, diferenciadas tanto por el número de individuos como por la estructura más o menos formal de las relaciones que existen entre los objetivos que los unen, el campo de actuación, etc.

Constituye, en definitiva, eso que llamamos «el tejido social», en sentido amplio, y su presencia en el Sistema Público de Servicios Sociales hay que analizarla desde la óptica de la participación.

LA INICIATIVA PRIVADA DESDE LO FORMAL

El derecho a la participación ciudadana en la «res» pública es una de las características de la democracia, derecho fundamental recogido en la Constitución como uno de los criterios básicos de la política social.

La Constitución Española, en su artículo 9.2, dice textualmente que «corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para la libertad personal y para el desarrollo integral del individuo, y de los grupos en que se integran... y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social».

En adelante retomamos otros aspectos más concretos de la participación ciudadana, para afirmar que «los ciudadanos tienen el derecho de participar en los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes...» (artículo 23.1). La Ley establecerá las formas de participación de los interesados en la Seguridad Social y en la actividad de los organismos públicos cuya función afecta directamente a la calidad de vida y al bienestar social» (artículo 49.1).

Aunque la Constitución no haga una mención explícita de ello, el Sistema Público de Servicio Social se configura, en nuestro país, como uno de los criterios básicos de la política de protección social, al lado y complementario de los sistemas contributivo y no contributivo (éste aún por desarrollar) de la Seguridad Social.

La Directora General de Acción Social, en las 1.ªs Jornadas de Acción Social de Canarias, afirmaba que:

«Para hacer efectiva la política de Bienestar Social es necesario contar con un instrumento básico, es decir, con un sistema de Servicios Sociales organizados bajo estos criterios:

1.º Garantizar a todos los ciudadanos el ejercicio de los derechos sociales reconocidos.

2.º Garantizar la igualdad de los ciudadanos en el ejercicio de los derechos sociales.

3.º Tratar globalmente las necesidades.

4.º *Integrar o unificar los recursos sociales.*

5.º *Garantizar la participación de los ciudadanos en esta materia» (7).*

Y en un documento anterior exponía que «los Servicios Sociales... constituyen un sistema público de acciones y equipamientos sociales que permitan, mediante la acción institucional y la organización y movilización solidaria de la comunidad, hacer que los derechos sociales... no queden en letra muerta... De esta forma, los Servicios Sociales constituyen un cauce para la confluencia del movimiento social y la acción institucional, en un proceso dinamizador y transformador del modelo de vida y convivencia actualmente existentes» (8).

Asimismo, la Carta Social Europea (1961), ratificada por el Estado español en 1980 («BOE» de 26 de junio y de 11 de agosto), contempla los Servicios Sociales como servicios que «estimulan la participación de los individuos y de las organizaciones (privadas) en la creación y mantenimiento de tales servicios».

Por su parte, Antonio del Valle, al establecer los objetivos y áreas de actuación de los Servicios Sociales, señala como uno de ellos la «promoción de programas de desarrollo de la comunidad, motivando la participación ciudadana en las tareas colectivas y en la resolución de los problemas sociales, lo que implica el fomento de la ayuda mutua y el fomento del voluntariado social» (9).

Este último autor recoge un texto del Informe-Balance de la Dirección General de Acción Social, 1983, que dice: «Asimismo se establecerán mecanismos de coordinación de la actividad del régimen público unificado de Servicios Sociales con las diversas actividades de este ámbito llevadas a cabo por la iniciativa social en general» (10).

De todos estos textos, suficientemente explícitos como para no necesitar de una glosa especial, se desprende claramente:

1.º La participación ciudadana, en sus diversas formas, es un derecho constitucional.

2.º Es uno de los criterios básicos de la política de Bienestar Social y, por tanto, de los Servicios Sociales.

3.º A su vez éstos se muestran como cauce e instrumento privilegiado para articular una política de participación.

(7) Patrocinio de las Heras: *Las Jornadas de Acción Social de Canarias*. Consejería de Trabajo, Sanidad y Servicios Sociales, pág. 24, 1985.

(8) Patrocinio de las Heras y Teresa Esnaola: *Cambio Social y Servicios Sociales*, PSOE. Madrid 1981.

(9) Antonio del Valle: *Modelos de Servicios Sociales en el Estado de las autonomías*. Fundación IESA, 1985.

(10) Idem.

4.º Hay una intencionalidad declarada desde la Administración Central de establecer mecanismos de coordinación dentro del Sistema Público de Servicios Sociales.

Todo lo cual sitúa a la iniciativa privada en relación con los Servicios Sociales en un marco de actuación formalmente irreprochable.

Los problemas se plantean no tanto en el terreno de lo formal (reconocimiento del derecho), cuanto en el grado de participación que se posibilita realmente y en los *cauces* que se establecen para hacerla posible e, incluso, qué modalidades de iniciativa privada se potencian y cuáles simplemente se toleran.

IV. DESDE LA COYUNTURA SOCIOECONOMICA

Aunque pueda parecer tópico, es prácticamente imposible hablar de política social sin hacer referencia al Estado del Bienestar y la crisis del mismo. Permítaseme, pues, siquiera hacer un breve recorrido histórico que sitúe a nuestro país en relación al llamado «Estado de Bienestar».

El Estado de Bienestar, tal como se ha entendido en los países occidentales, se caracteriza por la intervención del Estado, bien sea directamente o a través de otros, para asegurar con carácter de derecho (no graciable) y universal (a todos los ciudadanos) los siguientes servicios básicos:

- Educación.
- Sanidad.
- Vivienda.
- Protección al empleo.
- Nivel de rentas mínimo.
- Servicios Sociales.

Cuantitativamente supone dedicar un alto porcentaje del PIB a gastos sociales: la media de la OCDE se sitúa en torno al 25 %, pero los países nórdicos y Alemania vienen dedicando del 30 al 35 %.

El Estado de Bienestar se construyó sobre dos condiciones básicas:

- Crecimiento económico sostenido.
- Pleno empleo, que reduce la demanda de protección a unos niveles razonables.

La brusca subida del petróleo del año 1973 hizo entrar en crisis las bases económicas del Estado del Bienestar:

- Desaparece el crecimiento y, por tanto, la posibilidad de incrementar cotizaciones e impuestos.
- Se inicia una situación de paro creciente, con lo que aumenta la demanda de protección social.
- Sub, en los déficits públicos y los Gobiernos se enfrentan a la necesidad de reducir gastos sociales para poder detener o paliar la crisis económica.

- Aparecen los «nuevos pobres», desempleados de larga duración en su mayoría, con graves dificultades para su reacomodo en el sistema laboral.
- Para los jóvenes se rompe el «rito de iniciación» básico en nuestra sociedad, que es el trabajo, con todas las consecuencias negativas que ello conlleva.

Con este panorama de crisis occidental, España se incorpora a la democracia, arrastrando unos modos de protección con fuerte carga benéfica (discrecional), y sin haber tomado medidas contra la crisis económica, detenida en parte en los años precedentes gracias al sacrificio de miles de trabajadores que se vieron obligados a emigrar. Esta posibilidad desaparece, pero el Estado democrático no puede renunciar, por esencia, a la idea del Bienestar Social, y los sucesivos gobiernos se ven obligados a efectuar *una política dura de reajuste económico*, al mismo tiempo que se daban pasos hacia unos mínimos de Bienestar Social.

En este momento tenemos:

- Un Sistema Público de educación, gratuito, de seis a dieciséis años.
- Una Ley de Sanidad que prevé la cobertura sanitaria para toda la población, pero que aún no es efectiva más que en Euskadi, y que contempla la participación económica de los trabajadores en los costes.
- Una Seguridad Social contributiva, sometida a drásticos recortes (supresión de ayudas gratificables, disminución de pensiones...).
- Unos Sistemas de Protección no contributivo, reducido a mínimos, tanto en la cuantía como en los sectores atendidos (FAR, PER...).
- Un Sistema de Servicios Sociales, completo en su diseño, pero sin dotación presupuestaria que lo garantice.
- Un porcentaje de alrededor del 15 % del PIB dedicado al gasto social.
- Un desempleo creciente por la incorporación masiva de jóvenes y mujeres al mundo del trabajo.
- Una rápida inversión de la pirámide demográfica, lo que hace prever una fuerte presión en aumento de las clases pasivas sobre la población activa.

Todo esto sitúa a los Servicios Sociales en una coyuntura difícil, pues se necesitaría un vuelco importante en la política económica para hacer frente a los compromisos sociales e incrementar de manera considerable el porcentaje a ellos destinado, lo que no parece posible en un plazo inmediato.

Por otro, porque el Sistema de Servicios Sociales va a tener que soportar (está sufriendo ya) las disfunciones de los otros sistemas y el principio de la universalidad va a entrar en una fuerte contradicción con el efecto distribuidor que debiera tener: o Servicios Sociales para todos, sí, pero especialmente dirigidos (todo lo coyunturalmente que se quiera) a las capas de población con carencias más graves o Servicios Sociales que no harán sino potenciar el «efecto mateo» (ser accesibles sólo a aquellos sectores que ya parten de unos mínimos de subsistencia cubiertos, dejando en la cuneta a los que no lleguen al mínimo).

«El pobre se encuentra excluido de las ventajas de la mayoría de las instituciones que aseguran la protección social de los trabajadores y de la sociedad en general, bien porque esas instituciones hayan sido concebidas de tal manera que benefician a las clases medias y a los trabajadores menos miserables, bien sea porque al sentirse y saberse excluido, incapaz a menudo de comprender el significado de tales instituciones no consigue hacer valer los derechos que podría invocar» (11).

«La búsqueda de eficacia, funcionalidad y mejor empleo de los recursos disponibles debe considerarse como el objetivo más urgente de los Servicios Sociales...»

«Hay que asegurar un sistema de relaciones entre instituciones públicas y no gubernamentales al objeto de evitar duplicidades, derrochar recursos o proporcionar prestaciones desiguales... La Administración Pública debe promover sistemas experimentales de participación para facilitar el control, la autonomía y autogestión de los Servicios Sociales.»

Son algunas de las conclusiones de la «Consulta sobre la organización y administración de los Servicios Sociales en España», organizada por el Ministerio de Trabajo con la colaboración del Programa Europeo de Desarrollo Social de las Naciones Unidas (12).

Ante esta coyuntura económica sólo pueden plantearse tres salidas:

- Incrementar sustancialmente las inversiones públicas, lo cual parece difícil por la cantidad de frentes simultáneos a cubrir.
- Dejar parte de la protección social en manos de la concurrencia libre de mercado, lo que sería desproteger efectivamente a los más necesitados.
- Movilizar todas las fuerzas sociales disponibles, que parece la única salida razonable.

«El futuro del Estado Providencia exige ser pensado a la luz del problema de la socialización de las responsabilidades» (13).

No se trata de dar marcha atrás y volver a modelos de suplantación del Estado por la iniciativa privada: hay que estar alerta ante las teorías de exaltación de lo privado con el único fin de hallar cobertura para el desmantelamiento del sistema de Bienestar Social. Se trata más bien de hallar caminos nuevos para que la iniciativa privada pueda contribuir a la acción por bienestar social movilizand o nuevas fuerzas y recursos sociales.

V. LA INICIATIVA PRIVADA DESDE LA CONSTRUCCION DE UNA SOCIEDAD NUEVA

Afirmar el derecho a la participación desde el marco estrictamente jurídico puede llevarnos a una situación de lucha sorda, donde iniciativa públi-

(11) Jules Klanfer: *El subdesarrollo humano*. Plaza Janés, 1969.

(12) *Policy Consultation on the Organization and Administration of Social Services in Spain*. Naciones Unidas, División of Social Affairs, New York, 1979.

(13) Piere Rosanvallon, *Revista Muface*, núm. 78, junio-julio 1986.

ca e iniciativa privada viven su «derecho a ser» como un territorio rígidamente marcado al que hay que defender de las intromisiones del «otro».

Contemplar la iniciativa privada desde el punto de vista de la necesidad económica nos lleva a considerarla sólo en una función de suplencia del Estado, que iría desapareciendo a medida que éste fuera fortaleciéndose. Consideración que levanta justas resistencias en la iniciativa privada al sentirse utilizada como recurso barato para «usar y desechar» cuando no sirva...

Hay que plantearse, pues, la presencia de la iniciativa privada en la política social desde otros supuestos que nos ayuden a situarla y a definir sus funciones:

1. *Desde el modelo de sociedad responsable de sus problemas.* Es decir, la sociedad que sufre y lucha por superar sus carencias frente al modelo emergente de sociedad que se deprime y evade.

Un intervencionismo en exceso, autojustificativo, por parte del Estado, reproduce a escala social los mismos efectos negativos que el paternalismo en la relación individual: dependencia, inseguridad y dejación de deberes.

Sin duda, una comunidad dependiente resulta más dócil y controlable, pero conduce al «individualismo comunitario» y a la impermeabilidad frente a los problemas que son vividos como «del Estado». Y cualquier política de desinstitutionalización o de reinserción estará condenada al fracaso de antemano sin no se cuenta con comunidades receptivas.

2. *Desde una sociedad democrática y tolerante.* En la que sea posible el libre desarrollo de las ideas, el contraste de pareceres, la convivencia respetuosa...

La democracia será tanto más fuerte y más real cuanto más pueda el individuo ejercitarla en el ámbito de sus convicciones íntimas y en el de sus espacios de convivencia más cercanos.

3. *Desde los viejos principios,* tan actuales por otra parte, de *libertad, igualdad y fraternidad.*

4. *Desde considerar la acción voluntaria como la portadora de la cultura de lo gratuito y de lo solidario.*

5. *Desde la superación de la burocracia y la deshumanización,* males a los que no es ajena tampoco la institución privada.

«Participación, ¿para qué? En un terreno utópico se podría contestar que ello sería un requisito para construir un nuevo modelo de sociedad, un nuevo sistema económico, un nuevo estilo de vida... En un terreno próximo, pero más concreto la participación ha sido incluida entre los pilares que deben sustentar el Nuevo Orden Internacional» (14).

(14) Antonio García Lizana: *Acción Social y Crisis Económica*. Marsiega, 1979.

VI. LA FUNCION DE LA INICIATIVA PRIVADA EN UN SISTEMA PUBLICO DE SERVICIOS SOCIALES

1. *El conocimiento de la realidad desde un punto de vista pluridimensional* (15). Partir de las necesidades sentidas por la comunidad es el primer requisito para una planificación adecuada y realista.

Es necesario saber recoger toda la información sobre necesidades que pueda venir desde el grupo más informal a la organización más estructurada.

2. *Una mayor agilidad para movilizar recursos.* Y para despertar iniciativas suscitando respuestas alternativas ante necesidades nuevas.

Baste recordar a este propósito qué recursos hoy en uso corriente, como la ayuda a domicilio, los pisos de acogida o las familias sustitutas, fueron introducidos y utilizados en nuestro país por entidades privadas cuando el Estado sólo ofrecía la institucionalización como respuesta.

3. *La sensibilización de la comunidad.* Fundamental, como ya hemos visto, para toda acción dirigida, no a los sujetos con carencias, sino a atacar las causas de las desigualdades; acción en la que el territorio es contemplado como el espacio propio para la prevención, el tratamiento y la reinserción.

4. *Estimular la acción de la Administración.* Ante sectores desatendidos o necesidades emergentes.

5. *Estimular la conciencia ciudadana.* Haciendo llegar la información sobre derechos y deberes a los sectores más alejados, facilitando o promoviendo los grupos de autoayuda, de afectados...

6. *Desarrollar los objetivos de la política social.* Dentro de sus posibilidades y recursos y en el nivel territorial que le corresponda (no es igual una Asociación de Vecinos que una Fundación, por ejemplo).

7. *Realizar una función complementaria.* Asumiendo servicios delegados, bien con sus propios recursos, bien como gestora de recursos públicos, bien en fórmulas mixtas.

8. *Realizar una función supletoria de la Administración.* Cubriendo, coyunturalmente, sectores o servicios insuficientemente atendidos hasta que sean asumidos por aquélla.

Hay que superar la concepción de «Servicio Público» como «servicio prestado directamente desde la Administración». Como decía en la introducción, «Servicio Público» será el que cumpla las exigencias del bien común y el que asegure el uso y disfrute de los derechos reconocidos a todos los ciudadanos. «La discusión sobre si los Servicios Sociales han de ser públicos o privados no es el problema clave. Lo verdaderamente capital es que los Servicios Sociales han de constituir un auténtico Servicio Público» (16). Lo importante es asegurar un Sistema Público de Servicios Sociales, con independencia de la gestión concreta de los mismos.

(15) Patrocinio de las Heras: obra citada, pág. 26.

(16) Antonio del Valle: obra citada anteriormente, pág. 6.

VII. ¿QUE SISTEMA PUBLICO? UN CAMINO POR RECORRER...

Hay tareas irrenunciables por parte del Estado, que son las que van a dar el carácter de «público» al sistema:

1. *Garantizar, por vía de derecho*, el acceso de todos los ciudadanos a los supuestos mínimos para una calidad de vida.

2. *Planificar y definir las metas* de la Política Social, en función de las necesidades prioritarias y de los recursos.

Las metas sociales a nivel macropolítico no pueden ser abandonados a nadie ni dejados en manos de grupos de presión.

3. *Gestionar los recursos públicos*, para garantizar el funcionamiento de los servicios en función de las metas.

4. *Controlar los resultados* de dichos servicios, para que cubran la finalidad que persiguen con unos mínimos de calidad exigibles.

5. *Instrumentar los cauces de inserción de la iniciativa privada en:*

- La planificación de los objetivos.
- La gestión de los servicios.
- La evaluación de los resultados.

Se han dado pasos tímidos en algunas Comunidades Autónomas de incorporar al sector privado en la *planificación*. En la mayoría, la participación se está limitando a la *gestión* bajo dos modalidades básicamente:

— *La contratación de servicios* (Ayuda a domicilio, pisos tutelados de menores...).

— *Las subvenciones* a grupos y entidades para desarrollo de sus programas, que es el más extendido, y del que solamente quiero reseñar de pasada, que se le pueden achacar los mismos efectos negativos con relación a esos grupos que tenían las prestaciones graciables de la Beneficencia con relación a los individuos: discrecionalidad, inseguridad, no derecho estricto, sino basado en la voluntad del benefactor (del Ente público en este caso), etc.

Modalidades insuficientes desde cualquier punto de vista y que nos plantean el reto serio, a todos los niveles, de buscar y establecer *formas de cooperación estables*.

En el esfuerzo conjunto, por parte del sector público y del sector privado, para *establecer esos cauces de inserción en la planificación, en la gestión y en la evaluación es donde reside, a mi modo de ver, el desafío de los próximos años*.

Desafío en el que, posiblemente, tengamos un papel motor los profesionales, más cercanos a las urgencias de cada día y más desligados de los compromisos institucionales.

Porque o los Servicios Sociales avanzan por el camino de la inserción en y de la comunidad o corren el peligro de quedar reducidos a un gigantesco «supermercado de prestaciones» y los profesionales al de «burócrata

tas sociales», como apuntaban Ignaci Casals y Montse Obiols, no hace mucho (17).

VIII. ...SUPERANDO ALGUNAS CUESTIONES

Recorrer este camino que aquí señalo y que, como es evidente, viene siendo señalado por voces más autorizadas que la mía, supone como mínimo unas condiciones que me limito a esbozar dada la limitación forzosa de este trabajo:

- Superar las desconfianzas y recelos mutuos entre sector público y sector privado, que ya describía en la introducción.
- Aceptar deponer protagonismos e iniciar una búsqueda conjunta de alternativas a la actual situación.
- Superar la óptica de «utilización en beneficio propio» del contrario.
- Estar alerta ante el peligro de «institucionalización» de cualquiera de los dos sectores (falta de flexibilidad, que no admite las situaciones no tipificadas; tendencia al conservadurismo, por excesiva complejidad en las estructuras, y primacía de los intereses de los trabajadores sobre los usuarios, en un corporativismo nuevo de corte progresista).
- Una disposición, por parte del sector público, de aceptar como signo de salud y crecimiento social, las tensiones que pueda plantear la propia sociedad.
- Por parte del sector privado, aceptar que la función pública supone una participación democrática en los objetivos de la política social; pero que, igualmente, supone aceptar un control público para una gestión transparente y una definición clara de la propia política.

Y, en definitiva, hacer posible un artículo poco citado de la Constitución, pero que me parece viene como anillo al dedo para finalizar este trabajo: *Toda la riqueza del país, en sus distintas formas y sea cual fuere su titularidad, estará subordinada al interés general.* (Constitución Española, artículo 128.)

Madrid

(17) Ignaci Casals-Montse Obiols: «Radiografía a la Atención Social Primaria». *Documentación Social*, núm. 64, septiembre 1986.

**COMUNICACIONES
A LA SEGUNDA PONENCIA:
Nuevos elementos de la intervención profesional**

**PROCESO METODOLOGICO DE TRABAJO
EN LA SECCION DE SERVICIOS SOCIALES
DE LA PAERIA. (AYUNTAMIENTO LERIDA)**

Autores: M.^a Pilar Valcárcel Gómez.
Asistente Social.
Miguel Gómez i Serra.
Licenciado en Pedagogía.

Lérida, 1988

1. INTRODUCCION

El reconocimiento y extensión que en los últimos años ha experimentado nuestra profesión nos obliga a hacer un esfuerzo de unificación y coherencia en todo lo referente a optimizar nuestro trabajo de forma que cada vez sea más operativo y eficaz.

La dificultad, casi angustia, que todo Asistente Social (e incluso los Diplomados en Trabajo Social, ya que el nombre cambia realmente poca cosa), experimenta ante las preguntas de «¿cuál es vuestro trabajo?», «¿cómo lo hacéis?», etc., pone en evidencia la urgente necesidad de avanzar en:

- La definición de la profesión.
- Los principios que la inspiran (necesario para que todos tengamos claro que no somos meros instrumentos en manos de los políticos).
- La unificación de la metodología propia del Trabajo Social.
- El acuerdo en unificar parte (por lo menos) de la documentación que utilizamos para que podamos llegar a hacer estudios científicos y serios sobre la realidad, su evolución y tendencias y a partir de ahí poder responder con las intervenciones adecuadas.

El trabajo que presentamos es sólo una parte resumida del documento *proceso metodológico del trabajo en la sección de Servicios Sociales de la Paeria* que hemos elaborado para su utilización dentro del Departamento. No lo presentamos en su totalidad por cuestiones de espacio evidentes. Sin embargo, recogemos su índice porque consideramos que apunta otros aspectos fundamentales dentro del proceso metodológico del Trabajo Social:

2. SOPORTES DOCUMENTALES

- El trabajo de los profesionales: los registros de control diario.
- La atención a las demandas en los diferentes Servicios Sociales de Atención Primaria: el Registro de Permanencias.
- Documentación utilizada por los Servicios Sociales de Atención Primaria.
- Documentación utilizada por los equipos de educadores.

Esta comunicación sólo pretende ser una aportación al debate en el que se trabajen estos conceptos. Y la hemos elaborado con el deseo de que todo ello constituya un paso adelante en un tema tan urgente como es la *unificación de la metodología y la documentación*.

Querriamos resaltar también la importancia del trabajo en equipo y de

la coordinación con otros profesionales: la complejidad y dificultad del Trabajo Social nos obliga a ello. A la vez nos enriquece a todos. Que no nos cansemos en el camino.

3. PROGRAMACION

3.1. Introducción

El Departamento Municipal de Servicios Sociales de la Paeria (Ayuntamiento de Lleida) ha elegido la programación (el trabajo por programas) como metodología de trabajo para desarrollar las competencias que esta Sección tiene asignadas.

En una sociedad compleja y plural como la nuestra, en la que la realidad socioeconómica cambia rápidamente y, por tanto, también la población (especialmente las características y problemática) es necesario delimitar y definir, en la extensión y en el tiempo, las intervenciones concretas que se quieren realizar, estableciendo no únicamente su aplicación, sino también los mecanismos de planificación, evaluación y rectificación.

Para conseguir todo eso, a partir de la experiencia acumulada en tres años de trabajo, hemos elaborado esta metodología práctica, así como unos soportes documentales que intentan ser una ayuda para que estos documentos cumplan los tres objetivos que toda documentación ha de tener:

- Reflexionar sobre el trabajo.
- Ordenar y sistematizar este trabajo.
- Facilitar información sobre el mismo.

La programación la hemos diseñado a partir de tres niveles de trabajo, cada uno de los cuales incluye los siguientes. Estos tres niveles, de mayor a menor extensión, son los siguientes:

- *Area* (sector de población).
- *Programa* (siempre referente a un Area).
- *Proyecto/informe* (siempre dentro de un Programa).

3.2. Area

Entendemos por *Area* cada uno de los diferentes sectores en los que podemos distribuir la población de la ciudad según su edad.

Siguiendo las recomendaciones del Consejo Asesor de la Generalitat de Catalunya sobre Servicios Sociales de Atención Primaria, nuestros programas se agrupan según los siguientes sectores de población:

- Infancia (0-12 años).
- Adolescencia y juventud (13-24 años).
- Adultos (25-64 años).
- Tercera edad (más de 65 años).

3.3. Programa

3.3.1. Definición

Por programa entendemos las líneas técnicas y el conjunto de actuaciones que será necesario seguir para intervenir en un aspecto concreto de la realidad social de un grupo o sector de población, siempre de acuerdo con unos objetivos previamente marcados en la Programación General del Departamento.

3.3.2. Descripción

Los Programas presentan las siguientes características:

- Su vigencia, es decir, su tiempo de aplicación, puede variar entre uno y cuatro años, según las necesidades del Programa. La tendencia es hacer programas con una vigencia de cuatro años, revisables al segundo año de aplicación.
- Se hacen por Areas de Trabajo o Sectores de Población. Una misma Area o Sector puede tener más de un Programa y un mismo Programa puede implicar diferentes Areas o Sectores.
- No todos los Programas son aplicables a todas las Zonas geográficas, ni todas las Zonas tendrán que aplicar los mismos Programas. Su aplicación depende de la realidad específica de cada Zona.
- El seguimiento de los Programas se hace mediante la evaluación de los Proyectos e Informes, y también de los Planes de Trabajo de las zonas.

3.3.3. Soporte documental

El esquema de los Programas es el siguiente:

1. Situación inicial.
2. Hipótesis de trabajo.
3. Dinámica de intervención
 - 3.1. Metodología.
 - 3.2. Niveles de intervención.
 - 3.3. Profesionales que intervienen.
 - 3.4. Documentación.
4. Objetivos.
5. Proyectos.
6. Evaluación
 - 6.1. Indicadores
 - 6.2. Valoración global.
 - 6.3. Rectificación del Programa.

3.3.4. Evaluación

El seguimiento y evaluación de los Programas se hará mediante la evaluación de los diferentes Proyectos e Informes que se han desarrollado dentro del mismo y también de la valoración hecha en las Memorias anuales respecto a los Planes de Trabajo de cada Zona.

4. PROYECTOS, INFORMES, EVALUACION

4.1. Definición

El *Proyecto* para nosotros es la concreción operativa de los Programas; responde siempre a una demanda o actuación concreta de una Zona Geográfica o de un Sector de Población a la que se le da respuesta de acuerdo con los criterios marcados en los Programas.

El *Informe* tiene únicamente, como su nombre indica, una misión informativa de cara al concejal/a, al jefe/a de la sección o a la Secretaría de Programación; es un documento interno del Departamento. Sus funciones son las siguientes:

- Anular, alargar o acortar un Proyecto.
- Introducir modificaciones en actividades o monitores.
- Concretar actividades puntuales incluidas en los Proyectos.

Un *Informe* está siempre dentro de un determinado Proyecto, diferentes informes pueden conformar el desarrollo de un mismo proyecto.

4.2. Descripción

El *Proyecto* presenta los siguientes rasgos característicos:

- Su tiempo máximo de aplicación es de un curso escolar (de octubre a junio).
- La responsabilidad de su ejecución corresponde siempre a un profesional determinado.
- Todo Proyecto ha de responder a alguno de los objetivos del Programa en el que se incluye, por eso en el esquema de Proyecto hay un apartado donde incluir el enunciado de estos objetivos.
- Es necesario distinguir entre los Proyectos Marco (engloban diferentes actividades, siempre en torno a un mismo centro de interés y su duración acostumbra a ser la de un curso escolar) y los Proyectos para hechos y/o actividades concretas.
- Su redacción ha de ser formulada de manera operativa y su evaluación se hará mediante un soporte documental elaborado para ello. La evaluación de los Proyectos va acompañada de un listado de indicadores cualitativos.

- El objetivo es siempre intervenir en un proceso de carácter social; para operativizar esta intervención podemos realizar actividades, pero el objetivo de la intervención no es nunca la actividad en sí, sino el proceso y la dinámica que comporta.

4.3. Soportes documentales

Esquema de informe

- Nombre del proyecto:
- Fechas de aplicación:
- Zona de aplicación:
- Responsable:
- Programa en el que se incluye:
- Objetivos del programa que trabaja:
 1. Situación inicial.
 2. Hipótesis de trabajo.
 3. Intervención.
 4. Metas.
 5. Indicadores.
 6. Participantes.
 7. Sesiones.
 8. Personal.
 9. Recursos.
 10. Proyectos complementarios.
 11. Coordinaciones.
 12. Datos económicos.

ESQUEMA DE INFORME

Zona, barrio

Nombre de la actividad

Fechas de aplicación

Dentro del proyecto

Meta núm. Programa

Núm. participantes: previsto real

Coste de la actividad: previsto real

Coste departamento: previsto real

4.4. Evaluación

El seguimiento y valoración de los proyectos se hace mediante la evaluación de los diferentes informes y actividades incluidas en cada uno de ellos.

El esquema de proyecto incluye unos apartados de «metas» e «indicadores» que son básicos en el momento de plantearnos su evaluación.

Esta valoración se completa con un listado de Indicadores que valoramos como «Cualitativos», en los que Sintetizamos los aspectos cualitativos de nuestro trabajo. La primera parte del Esquema de Evaluación de Proyectos recoge, principalmente, los aspectos cuantitativos. Este listado de indicadores nos permite realizar la valoración cualitativa, ya que responden a una línea de trabajo y a una jerarquía de valores y principios que inspiran el planteo del trabajo dentro del Departamento.

Estos indicadores y su valoración respectiva, hoy por hoy, son difícilmente generalizables, pues, como ya hemos dicho, responden a los planteamientos de trabajo que se prioricen en cada situación concreta. No obstante, pensamos que, como en todo el tema de la metodología y la documentación, sería necesario establecer un debate sobre estos indicadores, pues a través de ellos hemos de poder conocer la calidad de nuestro trabajo respecto a los principios que lo inspiran.

A cada código o grupos de códigos se les ha de dar un valor absoluto de forma que podamos sacar una media de calidad. La fórmula matemática ha de ser creada por los responsables del programa y es conveniente que no sea conocida por los profesionales que lo aplican para que no influya en su valoración.

ESQUEMA DE EVALUACION DE PROYECTO

Nombre del proyecto

Fechas reales de aplicación

Zona de aplicación

Responsable

A) Datos reales

Programa	Sesiones	Cost. Dept.	Cost. Dept./Part.	Códigos (*) Indic. Cual.
Objetivos	Partic.	Cost. Total	Cost. Tot./Part.	

B) Datos cuantitativos

	Previsto	Real	%
Número de sesiones			
Durada total			
Participantes			
Cost. Econ. Dept.			
Cost. Econ. Total			

Media de asistencia a cada sesión

Participación: Fuerte - Normal - Regular - Débil.

C) Datos cualitativos

1. Metas e indicadores específicos del proyecto.
2. Valoración global y prospectiva.
3. Generalizaciones.

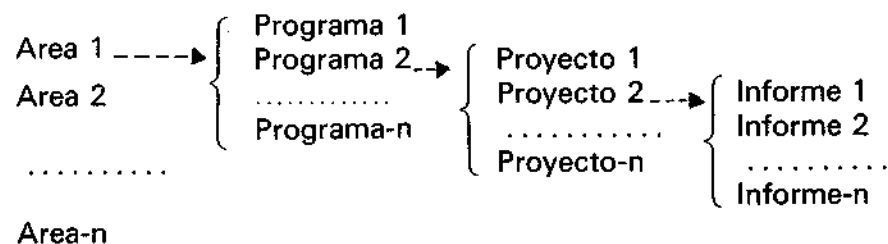
(*) Indicadores cualitativos.

Código	Concepto
A7	Participación de los usuarios en la preparación del proyecto.
A1	Idea inicial de los usuarios.
B2	Todos los usuarios pagan cuota.
C13	Más de la mitad de los usuarios pagan cuota.
B3	Los usuarios pagan el material.
A2	Derivaciones posteriores: <ul style="list-style-type: none"> — Surgen nuevas ideas. — Los usuarios hacen otras propuestas. — Se organizan otras actividades.
A3	Interrelación de diferentes grupos.
A4	Integración de «X» usuarios a grupos normalizados.
C1	Sin coste económico.
A5	Participación del voluntariado.
A8	Se ha resuelto definitivamente el problema.
B4	Se han utilizado recursos de la Comunidad.
B5	No es preciso continuar con la iniciativa porque ha sido asumida por otra Institución o Departamento.
A9	Los usuarios han asumido la iniciativa y nosotros ya no somos necesarios.

Código	Concepto
B11	Una vez iniciado el proyecto su desarrollo ha despertado el interés del grupo.
B6	Se ha constituido un grupo estable.
B7	Se da respuesta a una situación o necesidad concreta.
C5	Ha existido un resultado tangible.
C6	Han participado otros Departamentos o Instituciones.
B8	Se ha creado un nuevo recurso.
C7	Nos ha llevado a un mayor conocimiento de la realidad.
B9	Se ha participado en fiestas y/o actividades ciudadanas de carácter normalizado.
C8	Se ha elaborado documentación específica.
C9	Han intervenido diferentes profesionales.
C10	Ha tenido resonancia en la Prensa (en este caso adjuntar los recortes correspondientes).
A6	Los usuarios participan en el Proyecto con recursos y/o material propio.
B10	El Proyecto ha tenido resonancia a nivel comunitario (se ha hablado, comentado, etc.).
C11	Se han realizado todas las sesiones.
C12	Ha habido los participantes previstos e, incluso, se han incrementado.

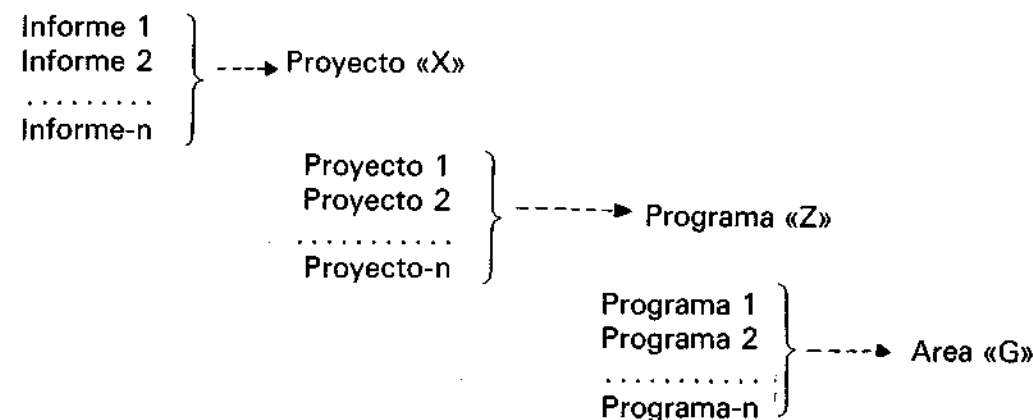
5. ESQUEMA RESUMEN

Podríamos decir que, a nivel operativo, un *área* está formada por diferentes programas; un *programa* se desarrolla a partir de diferentes proyectos y un mismo *proyecto* está formado por diversas *actividades e informes*. Queda claro que la «bondad» de este procedimiento radica en el contenido ideológico de los programas (es evidente) pero también en la *coherencia al ir* definiendo las ideas generales en aspectos cada vez más concretos hasta llegar a la intervención directa con la población. Así, en la programación vamos de los conceptos más abstractos y globales a los concretos operativos.



En cambio, para la evaluación, el proceso se realiza justamente en sentido contrario. La evaluación de un *proyecto* se hace a partir de la valoración

de los diferentes informes y actividades incluidas en él. La evaluación de un *programa* se hace a partir de la valoración de los diferentes proyectos en que se desarrolla, y finalmente, la evaluación de un *área* se hace a partir de los programas que formen parte de ella. Es decir, en la evaluación partimos de los hechos más concretos y operativos y llegamos a la valoración general de los más globales y abstractos.



6. PLANIFICACION DEL TRABAJO SEGUN LA ORGANIZACION TERRITORIAL

6.1. Introducción, conceptos de zona, subzona y barrio

En los apartados anteriores hemos explicado cómo organizamos el trabajo según la Programación, es decir, cómo estructuramos nuestro trabajo por programas, según los Sectores de Población. Se refiere, por tanto, a una organización sectorial del trabajo.

Pero nuestro Departamento combina la organización sectorial y territorial, es decir, el trabajo se organiza siguiendo una programación sectorial que se concreta territorialmente.

A nivel territorial hemos dividido la ciudad en cuatro zonas. Cada una de ellas tiene aproximadamente entre 20.000 y 30.000 habitantes, adecuándose así a los parámetros dados por la Generalitat de Catalunya para los Servicios Sociales de Atención Primaria. La terminología que utilizamos para ordenar el trabajo dentro de cada Zona es la de Barrio y Subzona.

La diferencia entre «Barrio» y «Subzona» es bastante sencilla: el barrio tiene una delimitación geográfica muy precisa y tiene una historia, sus habitantes tienen conciencia de comunidad; la subzona, en cambio, no tiene unos límites geográficos precisos, no tiene historia y la conciencia de comunidad es más difusa.

Podríamos decir que el barrio es una realidad independiente a nuestra organización, mientras que las zonas sólo son reales para nosotros. Las subzonas presentan una posición intermedia.

6.2. Plan de trabajo

6.2.1. Definición

El *plan de trabajo* es la concreción operativa en cada Zona de los Programas correspondientes a cada Area de trabajo, siempre de acuerdo con las líneas técnicas marcadas por éstos. También recoge las intervenciones que cada zona realiza a nivel individual y familiar, grupal e institucional y, finalmente, comunitario.

6.2.2. Descripción

El *plan de trabajo* presenta los siguientes rasgos característicos:

- Se aplicará durante todo el curso escolar, realizándose una primera evaluación a los seis meses de aplicación, con el objetivo de introducir las modificaciones que se consideren oportunas.
- Han de seguir las líneas técnicas marcadas en los Programas, así como también las líneas y consideraciones propias de cada curso escolar.
- Han de responder a la realidad específica de cada Zona, Subzona y Barrio.
- Se confecciona y evalúa de acuerdo con el esquema elaborado por la Secretaría de Programaciones.

6.2.3. Soporte documental

ESQUEMA PLAN DE TRABAJO

1. Introducción

2. Aplicación de los programas a la zona

2.1. Infancia y adolescencia.

2.1.1.

2.1.2. Diferentes programas del Area

2.1.3. de infancia y adolescencia.

.....

2.2. Juventud.

2.2.1.

.....

2.3. Trabajo Comunitario.

2.3.1.

.....

2.4. Tercera Edad.

2.4.1.

.....

3. Niveles de intervención

3.1. Atención individualizada.

3.2. Trabajo grupal e institucional.

3.3. Trabajo comunitario.

6.3. Evaluación del plan de trabajo: La memoria

La evaluación del plan de trabajo se realiza al final del curso y sigue el mismo esquema que para realizarlo.

Este documento es la *memoria* que se elabora anualmente; en ella se intenta recoger, sintetizar y evaluar el trabajo desarrollado en cada zona durante los 12 meses del curso.

La única diferencia respecto al Plan de Trabajo es la siguiente: en el apartado 2 («Aplicación de los Programas a la Zona») se han de contemplar, dentro del apartado destinado a cada programa, los siguientes puntos:

- Grado en que se han asumido los objetivos de cada programa en la Zona.
- Indicadores de los Programas.
- Proyectos.
- Sugerencias y posibles rectificaciones.

Con el objetivo de facilitar el apartado 3 del Plan de Trabajo («Niveles de Intervención») hemos elaborado unas hojas en las que ya se contempla la parte de evaluación. El esquema es el que recogemos a continuación:

Zona

Curso

Nivel de intervención

Situación inicial	Objetivos	Evaluación

Lleida, abril de 1988

**LOS TRABAJADORES SOCIALES EN LOS
SERVICIOS SOCIALES DE ATENCION
PRIMARIA**

Autores: Pepa Luisa Romero.
Trabajador social.
Isabel Santana.
Trabajador social.

Huelva, 1988

1. INTRODUCCION

Los trabajadores Sociales o Asistentes Sociales hemos venido interviniendo históricamente en los Servicios Sociales desde los inicios de éstos. El sistema de Servicios Sociales y la profesión han evolucionado juntos, con una continua retroalimentación positiva.

Durante los últimos años hemos realizado un esfuerzo importante en ir concretando los contenidos y perfiles de estos servicios.

A su vez el sistema de Servicios Sociales ha contribuido al desarrollo de la profesión en estos aspectos:

- Ha consolidado un reconocimiento oficial de la profesión.
- Ha ayudado a su difusión.
- Ha elevado su «status».
- Ha ampliado su marco de acción preferentemente a grupos y comunidades, más que a individuos.
- Ha incrementado el número de puestos de trabajo en la Administración Central, como autonómica y local (1).

Todavía hay quien identifica la profesión con los Servicios Sociales. A ello contribuyen los conceptos que se manejan en la formación de los Trabajadores Sociales españoles, con expresiones tales como «Bienestar Social como objetivo y Servicios Sociales como marco operativo de la profesión» (2). En este contexto se ha dado por supuesto que los Asistentes Sociales son profesionales necesarios y a veces suficiente para alcanzar los objetivos de los Servicios Sociales (sobre todo en los Servicios Sociales Comunitarios).

No obstante, esto no es lo más frecuente y hoy en día se reconoce que el Bienestar Social es un objetivo a alcanzar por todas aquellas disciplinas que prestan sus servicios a la mejora de las condiciones de vida y de convivencia de los hombres. Y se considera idóneo para los Servicios Sociales la actuación o intervención de distintos profesionales, trabajando en equipos interdisciplinarios.

Los profesionales a la vez que se van incorporando comienzan a describir su proceso de trabajo en el Servicio Social, tal vez movidos por la reciente incorporación de su disciplina a estos servicios.

Los trabajadores sociales, al menos en nuestro contexto, quizá por lo «veterano» de nuestra profesión en estos servicios con respecto a otras

(1) Ana Isabel Díaz y otros: *Lugar que ocupa el trabajador social en el sistema de Servicios Sociales*. Documentación Social, núm. 69, pág. 202, 1987.

(2) Patrocinio de las Heras y Elvira Cortajarena: *Introducción al bienestar social*. Colección Trabajo Social, 1979.

profesiones, no nos hemos esforzado lo suficiente por ir definiendo el perfil profesional, funciones específicas, contenidos de la profesión en los Servicios Sociales, confundiendo a veces, como hemos dicho anteriormente, los objetivos de los profesionales con los objetivos del sistema de los Servicios Sociales creando ambigüedad e impotencia en aquéllos.

Dicho de otra manera, nuestra profesión se encuentra con una «asignatura pendiente» y los profesionales tenemos la responsabilidad de «aprobarla».

Esta situación se constata a través de:

- La bibliografía publicada en España sobre el Trabajo Social es escasa.
- Nuestra profesión está falta de documentos que analicen nuestra práctica; dificultades y logros de los Trabajadores Sociales.
- Inexistencia de teoría propia del Trabajador Social (marco teórico-científico de las Ciencias Sociales).
- Imprecisión de los términos.

Es necesario superarla construyendo conocimiento científico de la elaboración del material bruto, que es la práctica diaria frente a los problemas sociales. Los trabajadores sociales debemos emplear el método dialéctico para extraer de la realidad social (elemento relativo y cambiante) conocimiento científico.

En cualquier caso si esto no se supera terminará reflejándose en los distintos contextos donde desarrollan su trabajo los Trabajadores Sociales, en nuestro caso en Servicios Sociales, máxime si pretendemos definir la parte que nos compete en relación a los otros profesionales que intervienen en estos servicios.

Consideramos que parte de la responsabilidad en todo lo dicho anteriormente la tenemos los profesionales, ya que hemos estado luchando más por buscarnos un «sitio» propio dentro de las distintas áreas del Bienestar Social o un servicio donde poder desarrollar nuestros objetivos y contenidos profesionales que por introducir cambios y concretar los contenidos de nuestra profesión. Necesidad de resaltar la labor importante que hemos desarrollado en la definición de los objetivos y perfiles del sistema de Servicios Sociales; pero nos parece que es el momento de ir definiendo nuestro propio rol y funciones específicas dentro de estos servicios (hay que reconocer y agradecer la labor que en este sentido están ya realizando algunos de nuestros compañeros). Nosotros lo intentaremos realizar más concretamente en Servicios Sociales de Atención Primaria (ya que ésta es nuestra experiencia más próxima).

Queremos dejar claro que nada de lo que aquí se dice es concluyente, no pretendemos dar «recetas» válidas para todo contexto de trabajo, no nos consideramos capacitadas para ello, es una tarea que debemos hacer entre todos.

Aportamos en este sentido nuestro «grano de arena», el resultado de nuestras reflexiones. Pretendemos tratar este tema no como algo conclusivo, sino como un debate abierto.

Consideramos imprescindible explicar lo que entendemos por objeto, sujeto y objetivo de los Servicios Sociales, Atención Primaria en Servicios Sociales y algunas cuestiones en torno a la interdisciplinariedad, que sirva para enmarcarnos.

2. OBJETO, SUJETO Y OBJETIVO DE LOS SERVICIOS SOCIALES

El *objeto* de los Servicios Sociales es la marginación social, entendida ésta como aquellas situaciones-problemas generadas por los desajustes existentes entre el individuo y su medio, entre las necesidades sociales de aquéllos y las respuestas más o menos organizadas que se dan desde la administración pública y/o sociedad civil.

El *sujeto* de los Servicios Sociales son las personas, grupos y comunidad. Parece que las características de la mayor parte de la población usuaria de estos servicios son:

1. No incorporación del ciudadano al sistema de producción y consumo.
2. Dificultad de relación del sujeto con una unidad básica de convivencia, bien por manifiesto deterioro o total ausencia de ésta.

Así podemos observar que:

- Existen dos colectivos de personas que por sí solas no tienen posibilidades de acceder al intercambio social. Estos dos grupos son: los menores (aún no tienen edad para incorporarse al sistema de producción) y los viejos (tienen más edad de la que el sistema productivo necesita para mantenerlos en él).
- Otros ciudadanos, no por razones cronológicas, sino psicológicas (disminuidos psíquicos), físicas (minusválidos), de sexo (mujeres), étnicas (gitanos), etc., viven procesos de marginación y aislamiento del sistema productivo con la consecuencia de estar en una posición social que les dificulta la incorporación al sistema de *intercambio* que se da en sus contextos (3).

Los Servicios Sociales tienen como *objetivo general* la prevención, tratamiento y eliminación de las causas que conducen a la marginación, tratando de remover aquellos aspectos objetivos y subjetivos que actúan como freno a este proceso y facilitando a los ciudadanos aquellos recursos que permiten que se integren en el tejido social de una manera normalizada. Y todo ello para provocar el cambio hacia la igualdad social.

Los *Servicios Sociales de Atención Primaria* constituyen un nivel de atención en los Servicios Sociales, formado por un conjunto de intervenciones cuya característica común es el constituir el punto de acceso inmediato de los ciudadanos, ser el primer escalón del sistema público de Servi-

(3) José Carlos León Jariego: *Aproximación al concepto de Coordinación de Servicios: una visión desde los Servicios Sociales*. Apuntes de Psicología, núm. 24, págs. 19-20, 1988.

cios Sociales que junto con los Servicios Sociales de Atención Secundaria lo completan.

3. INTERDISCIPLINARIEDAD

Teniendo en cuenta que el objeto real de los Servicios Sociales es la marginación, ésta no debe ser materia de estudio y de intervención para su modificación de una sola disciplina, sino que es necesario un trabajo interdisciplinar.

Entendemos la interdisciplinariedad no como yuxtaposición de disciplinas que ponen en común información, pero no prescinden de su relación conceptual y metodológica (multidisciplinariedad), sino como conjunto de disciplinas y por tanto de profesionales, avocadas a un objetivo común, con aportaciones profesionales diferentes en lo que respecta a la información, análisis e intervención, posibilitando una visión global y no parcializada del problema.

En el caso de un equipo interdisciplinar de Servicios Sociales, todos los profesionales tienen el mismo objeto de trabajo: «La Marginación», y el mismo objetivo: «su prevención y superación», pero cada cual privilegia aquel aspecto para el que está más capacitado para comprender e intervenir.

Son numerosas las ventajas que hemos venido percibiendo que supone el trabajo en equipo entre ellas:

- El contacto continuo con otro profesional posibilita la crítica, la evaluación diaria, con lo cual se evita el estancamiento profesional.
- Posibilita el enriquecimiento continuo evitando el reduccionismo en la actuación.
- Favorece el no caer en el error de adaptar el problema a las técnicas y recursos del profesional y que se atienda el problema en su globalidad.

Pero también hay que ser consciente que la tarea interdisciplinar no es nada fácil, así encontramos que:

- Genera un sentimiento de confusión a nivel profesional, tanto en lo que respecta a la tarea como en asumir el rol propio en cada momento específico, sobre todo si este rol no está bien desarrollado.
- Genera ansiedades por la pérdida de estructuras preexistentes y por la inseguridad que despierta la nueva tarea con la falta de límites claros de diferenciación y de jerarquías. Tenemos que tener en cuenta que la formación recibida por cada profesional ha sido encaminada hacia la uniprofesionalidad y no hacia la interdisciplinariedad.

Por último consideramos fundamental para el trabajo interdisciplinar aceptar los diferentes roles con sus limitaciones, poder relacionarlos y desarrollarlos creativamente y al mismo tiempo mantener el rol propio.

A continuación intentaremos buscar y diferenciar nuestro rol como pro-

fesional dentro de los Servicios Sociales de Atención Primaria, ya que éste es nuestro contexto de trabajo.

Para hacer esta descripción vamos a seguir el criterio de definir las funciones o parte que compete a los Trabajadores Sociales o Asistentes Sociales según los siguientes niveles de intervención:

- Individual.
- Familiar.
- Grupal/Comunitario.

4. FUNCIONES DEL TRABAJADOR SOCIAL

4.1. Nivel individual

— *Informar*: Según el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, informar es «enterar, dar noticia de una cosa». Los profesionales informamos a los usuarios demandantes de aquellos recursos sociales (disponibilidades humanas, financieras, materiales, técnicas e institucionales) que podrían constituir un apoyo a la problemática o necesidad planteada. Condición previa para establecer una buena información sería que el profesional tenga conocimiento de todo el abanico de recursos sociales existentes, tanto públicos como privados, y no sólo un mero listado de ellos, sino un análisis de los mismos para conocer tipo de usuarios al que va dirigido —forma de acceso—, finalidad que persigue, etc.

El proceso a seguir para ofrecer una buena información sería:

- Recopilación y obtención de todos los datos que se consideren pertinentes para captar las dificultades, necesidades o problemas planteados, ayudando a la persona a clarificar su situación.
- Valoración, verificación y selección de datos para extraer conclusiones respecto al problema planteado.
- Comunicación del abanico de recursos sociales disponibles para apoyar a la persona en la dificultad expresada.

— *Orientar*: Según el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española orientar es «dirigir» o «encaminar una cosa hacia un fin determinado».

La orientación es un proceso posterior a la información. La persona que solicita la orientación tiene conocimiento de todo el abanico de respuestas existentes para apoyarla en la resolución de su problema, bien por aportación del profesional, bien por otros medios, pero acude al servicio porque se siente confuso a la hora de decidirse ante las distintas alternativas posibles. La tarea profesional consiste en proporcionar aquellos elementos que le ayuden a tomar una decisión.

El proceso de orientación conlleva los mismos pasos que el de información, pero se trata de algo más, es necesario: ayudar a la persona a comprender y evaluar su problema desde la globalidad, prever con ella las posibles consecuencias de las distintas alternativas y apoyar una determinada alternativa que desde el punto de vista profesional pueda resolver más adecuadamente la dificultad o problema, pero teniendo cuidado de no

suplantar ni mermar su capacidad de decisión, de lo contrario estaríamos manipulando a la persona.

— *Asesorar*: El proceso de asesorar supone que una vez elegida una determinada alternativa o estrategia de acción se apoya al usuario en la decisión, se le facilita el acceso, se recorre el camino con él. Podemos encontrarnos ante dos situaciones:

1. Que la decisión sobre la estrategia de acción a seguir haya sido tomada conjuntamente (usuario-profesional) con lo cual se le apoyaría en las distintas fases que conlleva esta estrategia.
2. Que la decisión sobre la estrategia de acción a seguir haya sido tomada unilateralmente y con anterioridad por el usuario y desea que se le ayude a llevarla a cabo. En este caso se debe iniciar el proceso de información descrito anteriormente, ayudando a la persona a comprender el problema en su globalidad, prever con ella las posibles consecuencias de las distintas alternativas y ayudarla a replantearse la alternativa tomada por la persona con anterioridad a su contacto con el servicio.

En la práctica nos hemos encontrado con dos tipos de situaciones:

- Aquellos usuarios que a través del proceso descrito anteriormente se replantean la alternativa decidida y se reconvierte la demanda. Comenzando con éstos el proceso en sí de asesoramiento.
- Aquellos usuarios que tienen decidida «rígidamente» la alternativa idónea desde su punto de vista, el profesional considera que ésta no le ayuda a resolver favorablemente el problema y no es posible la reconversión de la demanda. Se trataría de usuarios que desconocen la realidad de su situación, con los que no ha sido suficiente la información, orientación y asesoramiento, requiriéndose métodos especiales para resituarlos.

Ante esta situación se considera insuficiente la labor de un solo profesional; es necesaria la labor de un equipo interdisciplinar.

— *Canalizar*: Según el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, canalizar significa abrir canales, cauces, facilitar acceso. La canalización se lleva a cabo cuando un usuario plantea una demanda que el profesional considera de no competencia de los Servicios Sociales, sino de otras áreas del Bienestar Social. En este caso se informa al usuario de qué servicio es el idóneo para atenderle en la demanda planteada, considerando a veces que es necesario contactar con el servicio adecuado, proporcionándole datos del individuo y de la demanda.

4.2. Nivel familiar

Nos referimos a la intervención familiar que lleva a cabo el equipo interdisciplinar a partir de la demanda de uno de los miembros de la familia (portavoz). Esta demanda planteada individualmente puede hacer referencia a:

- Relaciones entre los miembros de la familia.
- Relaciones entre la familia y su medio: barrio, trabajo, ocio, etc.
- Dificultades o problemas de algún miembro en concreto de la familia (tema emergente, persona emergente).

No es objeto de esta comunicación describir las fases del proceso del trabajo familiar, pero sí consideramos necesario reseñarlas para a partir de ellas acercarnos a la definición del rol del Trabajador Social.

I. Análisis y diagnóstico

- Análisis de la demanda:
 - Quién la hace.
 - Desde cuándo existe el problema.
 - Quién le ha derivado.
 - Qué ha hecho hasta ahora para resolverlo.
 - Qué espera del servicio.
- Quién compone la familia y características.
- Recogida de datos sobre las condiciones socioeconómicas:
 - Nivel económico.
 - Nivel cultural.
 - Vivienda.
 - Cobertura sanitaria.
- Historia de la familia (datos relevantes).
- Relaciones entre los miembros del sistema familiar.
- Relaciones de la familia con la familia extensa.
- Relaciones sistema familiar y comunidad: colegio, barrio, etc.
- Emergente cultural: cultura vinculada al problema.

Objetivo: Recoger datos para elaborar un diagnóstico. Iniciar a la familia a pensar en su problema en términos distintos.

Todo esto nos va a permitir llegar a conclusiones sobre cuál es el problema, qué es lo que está influyendo en la aparición de éste y en la solución elegida por la familia.

II. Diseño de la estrategia

- Cómo vamos a intervenir.
- Qué núcleos de intervención.
- Con qué técnica.
- Qué profesional del equipo es el responsable.
- Qué recursos vamos a utilizar:
 - Materiales.
 - Profesionales.
 - De la comunidad.

III. Intervención devolución/contrato

- Reformular el problema. Invitar a la familia a pensar en su problema en términos distintos:

- Familia: lineales.
- Equipo: circulares.

- Llegar con la familia a un consenso sobre qué aspectos se van a modificar.
- Contrato de objetivos y tareas para cada parte.
- Utilización de recursos.
- Apoyo familiar en la superación de las dificultades y en los cambios a realizar por la familia.

IV. Seguimiento

- Seguimiento de las tareas contratadas con la familia.

V. Finalización y evaluación

- Terminar el trabajo con la familia con lo que respecta al problema planteado.
- Evaluación técnica.

La fase de análisis y diagnóstico global de la situación debe ser realizada conjuntamente por los miembros del equipo interdisciplinar, pero cada profesional aporta aquello que es propio de su disciplina.

Ejemplo: El análisis de las condiciones socioeconómicas en base a los mínimos reconocidos socialmente, las relaciones que establecen con la comunidad, la vinculación con el entorno es tenido en cuenta por el Trabajador Social.

En la fase de intervención y seguimiento dependiendo de donde radique la mayor dificultad de la familia, así tendrá responsabilidad e intervención más directa un profesional u otro. El Trabajador Social tendrá responsabilidad e intervención directa con aquellas familias en las que la mayor dificultad radique en las condiciones socioeconómicas y de utilización de recursos sociales y de integración en las redes sociales de la comunidad o que la modificación de estos aspectos sea considerada por el equipo como primer objetivo de trabajo.

La evaluación de la intervención es realizada conjuntamente.

En *síntesis*, el trabajador social en un equipo interdisciplinar que intervenga con familias está más capacitado para:

Estudiar:

- Relaciones de la familia y de los miembros de ésta con los recursos y redes sociales de la comunidad.
- Grado de integración-marginación de:
 - Mundo laboral.
 - Educación.
 - Vivienda, sanidad.
 - Ocio.

Intervenir: Ayudando a la familia y/o a miembros de esta a acceder los recursos sociales, a formar parte de las redes sociales de la comunidad.

Esta diferenciación de aspectos de la realidad, propios o competencia

del Trabajador Social no supone (parcelar) el sujeto de intervención (familia), sino se trata de un proceso cognitivo que posibilite el análisis y la síntesis para focalizar el esfuerzo en aquel aspecto más relevante.

4.3. Nivel de intervención grupal/comunitario

Hoy más que hablar de nivel tendríamos que decir que «lo comunitario» es un enfoque, un encuadre desde donde trabajan distintos servicios y profesionales sociales.

Tiene, por tanto, la entidad suficiente (sobre todo en los últimos años y más aún tratándose de Servicios Sociales de Atención Primaria), como para ser objeto de una sola comunicación, debiéndose resaltar muchos aspectos de este encuadre comunitario que por limitación no expondremos aquí.

Se pueden diferenciar varios tipos de acciones comunitarias:

- A. Centradas en el *análisis de la comunidad* misma.
 - A.1. Conocimiento global.
 - A.2. Prospecciones* de un sector de la población.
 - A.3. Prospecciones de una zona/barrio determinado.
 - A.4. Prospección de una problemática concreta.
 - A.5. Prospección de la demanda.
- B. Centradas en la implantación de proyectos que *fortalezcan la comunidad*.
 - B.1. Trabajo con grupos.
 - B.2. Trabajo en la relación entre servicios e instituciones.
 - B.3. Implantación de proyectos preventivos.
 - B.4. Creación de recursos.
- C. Centradas en la implantación de proyectos para *atención de situaciones problemáticas*.

La dificultad de establecer fronteras entre las funciones del trabajador social y las del resto de los profesionales en las intervenciones reseñadas en el nivel grupal/comunitario es de sobra conocida; pero no por ello dejaremos de aportar algunos de los aspectos de estas acciones comunitarias que vislumbramos con más claridad.

Así consideramos que en todas aquellas acciones que requieran un trabajo con grupos (formales, informales) el trabajador social debe desempeñar las siguientes funciones:

- Captación de grupos.
- Activar la organización de éstos.

(*) Prospección, entendida no como investigación sociológica pura, sino como estudios en el territorio de la población y/o problemática en que se va a intervenir. Las prospecciones posibilitan proyectos de acción.

- Informar, orientar y asesorar al grupo en su conjunto o a miembros de éste.
- Posibilitar la búsqueda de recursos.
- Promocionar actividades con el grupo, que permitan a éste ser protagonista.
- Facilitar al grupo el acceso a otros servicios.
- Dar a conocer al grupo el entorno que le rodea, resituarlo en su contexto.
- Implicar y hacer participar al grupo en el análisis de la realidad y problemática de su comunidad, en la planificación, gestión, etc.
- Potenciar la autoayuda (capacita para dar respuesta a sus propias necesidades).

La tarea profesional en el trabajo con grupos se centraría en aquellos aspectos de la relación entre el grupo y su entorno, es decir, el «grupo hacia fuera», se reserva a otros profesionales la investigación en otros aspectos del grupo, por ejemplo, los psicólogos se centrarán en el «grupo hacia dentro» (relaciones interpersonales, niveles de comunicación, roles, etc.).

Las reflexiones realizadas para la elaboración de esta comunicación nos ha abierto muchas posibilidades, pero también nos ha planteado muchas cuestiones e interrogantes, tales como: ¿Debemos continuar en el empeño de definir nuestras funciones diferenciándolas del resto de los profesionales o hay que diferenciar aquellos aspectos de la realidad social que compete a cada profesional?

Consideramos que, como colectivo profesional, es necesario avanzar en este tipo de reflexiones.

Huelva, abril de 1988

PEPA LUISA ROMERO
Trabajador Social.

ISABEL SANTANA
Trabajador Social.

CITAS BIBLIOGRAFICAS

- Díaz, A. I., y otros: *Lugar que ocupa el Trabajador Social en el sistema de Servicios Sociales*. «Documentación Social» núm. 69, 1987, pág. 202.
- Heras, P. de las, y Cortajarena, E.: *Introducción al Bienestar Social*. Colección Trabajo Social, 1979.
- León Jariego, J. C.: *Aproximación al concepto de Coordinación de Servicios: una visión desde los Servicios Sociales*. «Apuntes de Psicología» núm. 24, 1988, páginas 19-20.

BIBLIOGRAFIA UTILIZADA

- Font, T., y Porcel, A.: *Estudio sobre técnicas de Trabajo Social*. Materiales de T. S., 2. Edita: Colegio Oficial de Diplomados en T. S. y AA. SS. de Cataluña. Barcelona, 1986.
- De las Heras, P., y Cortajarena, E.: *Introducción al Bienestar Social*. Colección T. S. Serie Libros. Edita siglo XXI. Madrid, 1979.
- León, J. C.: Art. «Aproximación al concepto de coordinación de Servicios». *Revista Apuntes de Psicología*, núm. 24. Edita: Colegio Oficial de Psicólogos de Andalucía Occidental. Sevilla, 1988.
- Díaz, A. I., y otros: Art. «Lugar que ocupa el trabajador social en el Sistema de Servicios Sociales». *Revista Documentación Social*, núm. 69. Edita: Cáritas Española. Madrid, 1987.
- Rueda, J. M.: Art. *Intervención individual a partir de la demanda*. Barcelona. Art. *Acción comunitaria. Elementos para la evaluación*. San Sebastián, junio 1987.

**LA VALORACION DE LOS FACTORES
PSICOSOCIALES ESTRESSANTES COMO ELEMENTO
DE PROMOCION Y PREVENCION DE LA SALUD**

Autores: M. Dolores Banet.
M. Santos Villar.

Zaragoza, 1988

1. INTRODUCCION

La «salud laboral», en cuanto objetivo último de la prevención, exige el estudio de todas las «condiciones de trabajo» —medio ambiente, tecnologías, contenido y significado del trabajo, estructuras, composición social, políticas de la empresa—, susceptibles de provocar consecuencias negativas para el individuo y la organización empresarial.

Esta ampliación del marco de estudio de la prevención, desbordando los límites clásicos de la Seguridad y la Higiene e incluyendo la valoración de los aspectos psicosociales y organizativos, tiene como finalidad el conocimiento, corrección y mejora de todas y cada una de las condiciones enunciadas para conseguir que el trabajo represente un elemento humanizador que potencie las actitudes y cualidades individuales, permita una mayor calidad de vida laboral y extralaboral y resulte un componente imprescindible de la salud integral del hombre.

Este planteamiento de la prevención utiliza, como modelo teórico de estudio, la teoría de los sistemas sociotécnicos abiertos. Es decir, entiende la empresa como un «sistema social formado por un conjunto de recursos humanos y materiales que interactúan e interrelacionan a fin de lograr objetivos comunes que permitan satisfacer las necesidades externas e internas de sus elementos». Y exige, por tanto, una actuación interdisciplinar para el estudio de las variables que componen el mismo.

El servicio de salud de los trabajadores de la Telefónica en Zaragoza, formado por AASS, ATS y DUE, médicos y técnicos de seguridad e higiene, programó para 1988 un plan de actividades a realizar en el transcurso de los reconocimientos anuales de salud conforme con el modelo teórico expuesto.

En este sentido, y junto a otras actuaciones sanitarias y de seguridad, se incluyó la valoración por los AASS de los factores estresantes psicosociales que pueden incidir en el individuo dentro o fuera del trabajo.

La finalidad del estudio es doble. Proporcionar la salud por medio de la información verbal y escrita que a las personas que diariamente acuden se les facilita. Y en segundo lugar, detectar a través de la cumplimentación de un cuestionario aquellas personas que durante los doce meses anteriores hubieran presentado situaciones de stress que bien por limitaciones en su capacidad de respuesta adaptativa o por la asociación o acúmulo de las mismas puedan requerir una atención especial desde una perspectiva social y/o sanitaria.

Un último objetivo que se plantea el servicio en otro plazo es correlacionar, retrospectivamente, la incidencia de los procesos de enfermedad que se hubieran producido en el último año, con la puntuación conseguida en la escala de stress.

La experiencia que los AASS hemos adquirido en la aplicación de

este método de trabajo nos permite concluir que es un procedimiento útil para la prevención y potencial intervención social.

2. PLANTEAMIENTO TEORICO

Desde la antigüedad se conoce la influencia que tienen determinados acontecimientos de la vida como la muerte de un hijo, ir a prisión, los problemas laborales... en el bienestar físico, mental y social de los individuos. No obstante, la valoración sistemática del medio psicosocial y sus efectos para la salud es relativamente reciente.

En los años cincuenta y sesenta comenzó a estudiarse, primero en EE. UU. y posteriormente en otros países, las posibles consecuencias que estos aspectos psicológicos y sociales pueden tener en la aparición de enfermedades.

La publicación en 1967 de la escala de «Reajuste Social», elaborada por Holmes y Rahe, es considerada pionera en la materia y supuso el origen de posteriores investigaciones. Esta escala a diferencia de cuestionarios utilizados anteriormente pedía a la población estudiada respuesta del número y tipo de eventos vitales padecidos y la *cuantificación* de la importancia de los mismos.

Los factores psicosociales recogidos por estos autores lo fueron en función de su carácter de «cambio vital», considerándose éste como «el acontecimiento que representa una modificación importante en la vida de la persona y exige del mismo una respuesta adaptativa al cambio experimentado en sus hábitos de vida». Se valora, pues, el esfuerzo que un individuo debe realizar para adecuar su conducta a una circunstancia vital que en un momento determinado aparece en su existencia. Holmes y Rahe juzgan, además, que son potencialmente estresantes, tanto la acumulación de cambios positivos como de negativos, de ahí las diferentes situaciones que figuran en la escala.

Posteriormente, Griffiths en 1981 puntualizó algunas consideraciones hasta entonces no tenidas suficientemente en cuenta:

- Las personas perciben los acontecimientos con bastante consistencia. Es decir, los individuos y los grupos coinciden en cuanto al grado de perturbación que los acontecimientos vitales les producen.
- Los acontecimientos vitales no desempeñan sólo una función negativa, sino que pueden resultar positivos para la persona al permitirle adquirir un aprendizaje, destreza y autoconfianza en el manejo adecuado de los sucesos de la vida diaria.
- Por último, el peso de los distintos factores psicológicos, sociales y culturales que pueden incidir varía de acuerdo con la singularidad del individuo y el tipo de enfermedades susceptibles de producir.

Las sucesivas aportaciones de distintos autores al planteamiento teórico sigue siendo motivo de estudio y discusión, pero no hay duda de la relación entre la ocurrencia de determinados acontecimientos vitales con la

aparición de enfermedades y también está demostrado cómo los recursos personales y el apoyo social con que cuenta un sujeto en su vida contribuyen a reducir el riesgo de que la «situación vivida» aboque a la enfermedad. El apoyo social puede considerarse, por tanto, que actúa de agente protector a los efectos perjudiciales del estrés.

3. METODOLOGIA

La técnica utilizada ha sido la aplicación de un cuestionario a una muestra representativa de la población laboral de Telefónica en Zaragoza.

Previo a su cumplimentación los AASS impartimos una información con la finalidad de:

- Explicar, partiendo de una visión globalizadora de la salud, física-psíquica-social, cómo influyen los factores psicosociales sobre el individuo, y su relación con la aparición de distintas enfermedades.
- Igualmente, comentar el contenido del cuestionario, el carácter voluntario de su cumplimentación y la forma de realizarlo. Por último, los objetivos que pretendemos conseguir con su utilización.

La información se realiza diariamente a un número de personas entre 10 y 16, correspondientes a los trabajadores que asisten al reconocimiento de salud, con una duración media de cuarenta y cinco minutos, e intentando la reflexión y la participación activa en la misma.

Muestra

Teniendo en cuenta que el número de trabajadores de Dirección Provincial de Zaragoza es de 1.772, de los cuales 1.292 son hombres y 480 mujeres, el tamaño de la muestra ha sido en 316 personas elegidas aleatoriamente. La distribución corresponde a 232 hombres y 84 mujeres.

El límite máximo de error para la muestra seleccionada es de $\pm 4,5$ de acuerdo con las tablas de Arkin y Colton.

Cuestionario

Se ha utilizado un cuestionario elaborado conjuntamente por el Departamento de Asistencia Social y el Servicio de Psiquiatría del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo de Barcelona.

Comprende 74 preguntas basadas en una modificación de situaciones que descubrieron Holmes y Rahe, suprimiendo aquellas que pudieran interpretarse como síntomas de un trastorno psíquico y añadiendo factores nuevos por ser más propios de nuestro medio sociocultural.

Las situaciones estresantes que comprende pueden ser agrupadas en seis campos de estudio: económicos, familiares, laborales, culturales, relacionales y otros.

Este cuestionario de «Acontecimientos vitales estresantes» responde a los principios generales enunciados por Hurst en 1979:

1. Las situaciones tienen que ser relevantes para la vida de las personas que han de contestar el cuestionario. Es decir, los acontecimientos elegidos deben tener un cierto grado de probabilidad de ocurrir en la población estudiada.

2. Dichos acontecimientos deben tener significado para la población que se está estudiando.

Respecto a las preguntas planteadas en el cuestionario, el individuo debe responder cuánto le costaría adaptarse a las situaciones descritas en función no de la «deseabilidad», sino del esfuerzo que le representaría la «adaptación» a la situación hipotética descrita. En segundo lugar, señalar si en los últimos doce meses le han ocurrido algunas de las situaciones señaladas y la fecha en que sucedieron.

Variables

Las variables analíticas utilizadas han sido la edad y el sexo por considerar que modifican, sustancialmente, la perspectiva de las vivencias que se plantean. Otras variables como la categoría profesional, estado civil, nivel cultural, etc., no se han contemplado debido a que la muestra no permite una representatividad de las mismas.

Tratamiento de la información

Se ha diseñado un programa informático para obtener las puntuaciones totales de cada pregunta y campos estudiados en función de las variables elegidas. Igualmente para obtener las medias aritméticas y desviaciones estándar de los criterios anteriormente mencionados.

Por último, se ha elaborado otra información sobre el número de respuestas positivas por pregunta del cuestionario acontecidas en la realidad del año anterior.

4. ANALISIS DE RESULTADOS

Los resultados hacen referencia a las dos variables establecidas. El grupo de hombres se distribuyó en tres subgrupos de acuerdo con la edad: 20-35, 36-50, 51-65. No fue posible con la muestra de mujeres formar este último debido a que el reducido número que lo comprendían sería poco significativo.

En primer lugar se han valorado las puntuaciones totales obtenidas por cada pregunta del cuestionario con el fin de conocer los cambios vitales que para la población estudiada requerirían una mayor capacidad de adaptación.

Para el total de la muestra estudiada (anexo 6) la muerte de un hijo, del cónyuge y el encarcelamiento resultan, con gran diferencia, las causas con

más dificultad de respuesta adaptativa. Estos coinciden con los datos de otras investigaciones y confirman cómo las situaciones que suponen la pérdida de personas del núcleo familiar producen un mayor impacto emocional en el individuo, posiblemente por los elementos que movilizan y exigen un más amplio esfuerzo de reajuste.

Merece la pena destacar la prioridad que el vínculo paterno-filial tiene en relación con el del cónyuge.

El encarcelamiento representa, en otro contexto, una pérdida fundamental, en este caso, del bienestar sociofamiliar y psicológico.

Los acontecimientos vitales que siguen en importancia a los mencionados, aunque varían en función de las variables elegidas, se agrupan alrededor de la enfermedad mental o grave del hijo o del cónyuge, y con sucesos laborales referidos a la pérdida de empleo.

Esta categorización resulta coherente con la realidad. Las personas valoramos más estresantes los cambios de vida que producen las situaciones que se viven individualmente (pérdidas afectivas de la libertad, etc.) que aquellas otras que pueden ser compartidas o son potencialmente reversibles, como la enfermedad y el desempleo.

Esta última, sin duda, ocupa una posición compatible con el momento de preocupación actual en el mercado de trabajo.

Sorprende comprobar cómo la enfermedad mental obtiene más puntuación que la enfermedad grave a pesar del posible riesgo que presupone para la supervivencia, aunque puede deberse a la identificación cultural que se tiene de aquella con los procesos más graves de la psicopatología, a pesar de que estadísticamente constituyen un bajo porcentaje del conjunto de las mismas.

Padecer una enfermedad importante, suceso individual por sí mismo estresante, tiene una consideración global menor que las anteriores, probablemente por corresponder la media de la muestra a una edad aproximada de cuarenta y dos años. Edad en la que todavía esta posibilidad parece distante.

Para el grupo de hombres (anexos 3-4), los factores psicosociales que necesitan de una respuesta de adaptación mayor son distintos según los intervalos cronológicos previstos.

Parece significativo cómo los relacionados con la pérdida o enfermedad del cónyuge resultan decrecientemente importantes según aumenta el número de años. Esta interpretación no se contradice con los resultados obtenidos por otros autores que indican un aumento de la mortalidad en los viudos y viudas durante períodos de tiempo cercanos al fallecimiento del esposo/esposa, puesto que nos referimos a edades laborales, donde los mecanismos de resistencia a estos cambios se suponen mayores.

Por otra parte, las situaciones relacionadas con los hijos son más relevantes para el grupo de treinta y seis-cincuenta años, que para los de menor y mayor edad.

En este último, los aspectos relacionados con el despido o la pérdida del trabajo, se sitúan por encima de ciertos sucesos familiares, expresando

posiblemente el temor a vivir esa potencial situación personal o trasladando el problema a los hijos.

No obstante, también puede influir el proceso de cambio respecto a la jubilación que se está produciendo en Telefónica.

Los resultados de la muestra de mujeres (anexos 3-5) tienen una puntuación media globalmente mayor a la de los hombres. Parece como si los acontecimientos vitales exigieran para esta población un mayor esfuerzo adaptativo que para los hombres.

Parece artificial en el estudio el hecho de aparecer el encarcelamiento como aspecto vital más importante, aunque es debido a la puntuación máxima que obtiene en el grupo no analizado de cincuenta y uno a sesenta y cinco años.

El orden con el que se relacionan los siguientes ítems del cuestionario hacen referencia, primero, a los sucesos asociados con los hijos y a continuación con la enfermedad mental y el alcoholismo del cónyuge antes que la muerte del mismo.

Para las mujeres de veinte a treinta y cinco años son también como para los hombres de la misma edad más significativos los que pudiera padecer el cónyuge, mientras que para el grupo de edad media lo son los relativos a los hijos.

Para ambos grupos, la enfermedad mental y el alcoholismo son con diferencia más traumáticos que las enfermedades orgánicas graves.

El atentado sexual merece mayor preocupación según aumenta la edad, lógicamente de la misma forma lo hace la importancia que se da al riesgo de padecer una enfermedad grave.

En segundo lugar se han calculado las medidas de puntuación obtenidas por los grupos de factores estudiados (anexo 7).

En conjunto, los hombres valoran que se necesita un mayor esfuerzo de adaptación en el grupo de acontecimientos vitales familiares que en los relacionales y laborales. Sin embargo, para las mujeres los aspectos relacionales y familiares resultan por un igual potencialmente estresantes, y después, con gran diferencia, los laborales.

Por grupos de edades, merece destacar la relevancia que conceden a los factores relacionales el grupo de hombres de veinte a treinta y cinco años, mientras que para los de treinta y seis a cincuenta lo son los familiares y para el de cincuenta y uno a sesenta y cinco, los laborales.

Estos resultados parecen traducir la evolución sociofamiliar normal de las personas y las interpretaciones realizadas en los comentarios anteriores de los ítems individuales.

En tercer lugar se ha hecho un recuento del número de respuestas afirmativas por preguntas (anexo 8), seleccionando aquellas que tuvieran una puntuación mayor de cuatro.

La interpretación de estos resultados, donde aparece una ausencia de acontecimientos que pudieran desvelar la intimidad de la persona y un escaso número de los que resultarían comprometidos desde el punto de vista laboral, nos hace pensar que a pesar de la voluntariedad en su cumplimentación no reflejan la realidad absoluta.

No obstante, cabe destacar cómo los aspectos económicos (hipoteca, pérdida de poder adquisitivo, mejora económica, etc.) son los sucesos más relevantes para los hombres y las mujeres de todos los grupos, excepto el de mayor edad en el que se suponen resueltos estos factores.

Los aspectos laborales figuran a continuación, seguramente a consecuencia de la reestructuración organizativa actual de Telefónica.

Los cambios vitales que han sucedido en el núcleo familiar son especialmente numerosos en el grupo de hombres de mediana edad y en las mujeres. Sin duda refleja la etapa biológica donde inciden de manera más frecuente e intensa las posibles situaciones conflictivas de los hijos relacionados con la escolaridad, el logro del primer empleo, las relaciones interpersonales, afectivas, etc., e igualmente otras que tienen como responsables otros miembros de la familia.

Por último, los casos detectados que han requerido la intervención del servicio de Asistencia Social presentaban la siguiente problemática:

- Dificultades psicológicas (7).
- Desajustes familiares (2).
- Problemas conyugales (1).
- Adaptación laboral (2).
- Minusvalía (1).

Todos ellos han necesitado intervención profesional, siendo tratados algunos dentro del equipo interdisciplinar o derivados a otros servicios.

CONCLUSIONES

La información que se proporciona sobre la importancia de las repercusiones de los acontecimientos psicosociales estresantes sobre la salud puede facilitar cambios en las actitudes y conductas que ante la aparición de los mismos aseguren un mejor reajuste al entorno social.

El cuestionario de factores psicosociales estresantes es un procedimiento útil para acercarnos al conocimiento de las características sociales y psicológicas de grupos de población que permitan posteriores actividades específicas, educacionales o de actuación social.

Además su aplicación facilita la identificación de casos que pueden requerir la intervención profesional.

Por último nos planteamos estudiar retrospectivamente en una próxima investigación la correlación entre la incidencia de procesos de enfermedad surgidos durante el último año y los acontecimientos vitales ocurridos a las mismas personas.

BIBLIOGRAFIA

- Castillón Zazurca, J. J.; Campo López, C.; Linares Fernández, J. L.; Pericay Hosta, J. M., y Tejedor Azpeitia, M. C.: *Factores estresantes en pacientes psiquiátricos*

ambulatorios. Servicio de Psiquiatría. Hospital de la Santa Cruz y San Pablo. Barcelona, 1980.

—: «Elaboración de un cuestionario de cambios vitales adaptado a la población española». *Actas Luso-Esp. Neurol.-Psiquiatr.*, 12, 1 (17-26), 1984.

Flórez Lozano, J. A.: «Aspectos psicosociales de la enfermedad». *El Médico* (45-54), 20-III-1987.

González Rodríguez, B.: «Contribuciones de la sociología al estudio de la salud y la enfermedad mental». *JANO*, vol. XXXII, núm. 760 (39-41), 30 enero-5 febrero, 1987.

—: «Perspectivas etiológicas: interrogantes básicos sobre la salud y la enfermedad mental». *JANO*, vol. XXXII, núm. 760 (42-46), 30 enero-5 febrero 1987.

—: «Perspectivas etiológicas: definiciones operativas de la salud y la enfermedad mental». *JANO*, vol. XXXII, núm. 760 (49-57), 30 enero-5 febrero 1987.

—: «Acontecimientos vitales y salud mental: definición y contenido». *JANO*, vol. XXXII, núm. 760 (59-64), 30 enero-5 febrero 1987.

—: «Acontecimientos vitales y salud mental: metodología, resultados y crítica». *JANO*, vol. XXXII, núm. 760 (65-77), 30 enero-5 febrero 1987.

Turcotte: *Calidad de vida en el trabajo, antiestress y creatividad*. Ed. Trillas, 1986.

Varios: «Los factores psicosociales en el enfermar humano». *Ciencias de la conducta*. Tema IX.

Varios: «Estrés psicosocial y enfermedad. Un modelo para su estudio». *Revista de Trabajo Social*, núm. 79, septiembre 1980.

FACTORES PSICOSOCIALES QUE INFLUYEN EN LA SALUD

— Tanto a nivel individual como colectivo existe una *incoherencia* entre el valor teórico que damos a la *salud* y los medios que a veces empleamos para mantenerla.

— Un concepto de *salud* que se adecúe a la realidad de hoy es considerar a un individuo *sano* cuando el equilibrio en el que se mantiene con el medio ambiente le permite:

- Ser *autónomo*.
- Ser *solidario*.
- Ser *alegre*.

A partir de este concepto, la primera premisa a tener en cuenta es que la *salud* ya no puede ser contemplada desde un punto de vista exclusivamente *biológico* y, por tanto, no puede ser procurada sólo desde la *medicina*.

— Existen también factores *psicosociales* (*personales, familiares, económicos, laborales...*) que son tratados por la Psicología, el Trabajo Social, la Sociología, la Economía, etc. Estos factores, pueden incidir sobre la persona en forma de *acontecimientos vitales* (muerte del cónyuge, pérdida de un hijo, ascenso en el trabajo, etc.).

Nunca éstos tienen el mismo *peso* en la posible pérdida de *salud*, ni tampoco inciden de la misma manera en todos los individuos.

— Los acontecimientos vitales son captados por el cerebro como *estímulos estresantes*, y dan origen a una *respuesta* del sistema nervioso y de las hormonas susceptibles de producir la aparición de *enfermedades*.

— La importancia que tiene conocer y valorar estos factores es permitir *detectar* grupos de personas en situación de riesgo para prevenir la aparición de *enfermedades y accidentes*.

CUESTIONARIO DE FACTORES PSICOSOCIALES ESTRESSANTES

Apellidos Nombre

Edad Fecha

Instrucciones

- 1.º Piense usted cuánto le costaría adaptarse a cada una de las situaciones descritas en el cuestionario y anote en el paréntesis de la derecha el número que le correspondería dentro de esta escala.

- 0. NADA.
- 1. POCO.
- 2. MUCHO.
- 3. MUCHISIMO.

2.º Si le han ocurrido en los últimos doce meses algunas de estas situaciones haga un círculo en el número de la izquierda y anote en el espacio de los puntos suspensivos la fecha aproximada en la que sucedió.

Económicos

- 1. Disminución de los ingresos económicos mensuales mayor de 10.000 ptas. ()
- 2. Disminución de los ingresos económicos mensuales entre 5.000 y 10.000 ptas. ()
- 3. Pérdidas económicas (negocios, bolsa, robo, fraude, estafa, daños en la vivienda) mayor de 100.000 ptas. ()
- 4. Préstamo o hipoteca mayor de 250.000 ptas. ()
- 5. Mejoría económica significativa ()

Familiares

- 6. Muerte del cónyuge ()
- 7. Enfermedad grave del cónyuge (aguda, crónica o incapacitante) ... ()
- 8. Enfermedad mental del cónyuge ()
- 9. Alcoholismo del cónyuge ()
- 10. Embarazo ()
- 11. Embarazo no deseado ()
- 12. Aborto espontáneo ()
- 13. Aborto provocado ()
- 14. Esterilidad confirmada ()
- 15. Matrimonio ()
- 16. Matrimonio obligado por embarazo ()
- 17. Separación conyugal ()
- 18. Infidelidad conyugal ()
- 19. Disputas conyugales frecuentes. Relación conflictiva ()
- 20. Cónyuge deja el trabajo ()
- 21. Muerte de un hijo ()
- 22. Enfermedad grave de un hijo ()
- 23. Enfermedad mental de un hijo ()
- 24. Abandono del hogar por un hijo menor de 18 años ()
- 25. Relación padres-hijo conflictivo ()
- 26. Atentado sexual a un hijo/a ()

- 27. Nacimiento de un hijo ()
- 28. Adopción de un niño ()
- 29. Fracaso escolar de un hijo ()
- 30. Inicio trabajo hijo ()
- 31. Interrupción trabajo hijo ()
- 32. Matrimonio hijo ()
- 33. Matrimonio hijo contra voluntad padres ()
- 34. Muerte familiar próximo ()
- 35. Convivencia con suegros (o padres) ()
- 36. Incorporación nuevo miembro a la familia (no hijo) ()
- 37. Problemas legales de un familiar en primer grado ()

Laborales

- 38. Pérdida de trabajo por crisis empresa ()
- 39. Despido por conflicto laboral ()
- 40. Paro mayor de 18 meses ()
- 41. Paro mayor de 6 meses ()
- 42. Cambio del trabajo satisfactorio ()
- 43. Nuevo empleo insatisfactorio ()
- 44. Trabajo eventual ()
- 45. Trabajo mal remunerado ()
- 46. Peligrosidad del trabajo ()
- 47. Accidente de trabajo ()
- 48. Pluriempleo. Horas extra ()
- 49. Cambio de lugar de trabajo en la empresa ()
- 50. Cambio de horario de trabajo. Cambio de turno ()
- 51. Problemas con el jefe o compañeros ()
- 52. Ascenso en el trabajo ()
- 53. Jubilación ()
- 54. Sanciones laborales ()

Culturales

- 55. Emigración al extranjero solo ()
- 56. Emigración al extranjero con familiares ()
- 57. Emigración dentro del país solo ()
- 58. Emigración dentro del país con familiares ()
- 59. Cambio de ciudad ()
- 60. Cambio de residencia en la misma ciudad ()
- 61. Inicio actividades sociales (políticas, religiosas, sociales, sindicales) ()
- 62. Deja actividades sociales ()

Relacionales

- 63. Inicio relación amorosa ()
- 64. Ruptura relación amorosa ()
- 65. Muerte amigo íntimo ()
- 66. Separación de una persona significativa ()

Otros

- 67. Encarcelamiento ()
- 68. Enfermedad importante ()
- 69. Enfermedades menores repetidas ()
- 70. Menopausia ()
- 71. Atroco. Agresión en la calle ()
- 72. Atentado sexual ()
- 73. Servicio militar ()
- 74. Otros ()

ANEXO 3

		H O M B R E S				M U J E R E S	
		20-35 años	36-50 años	51-65 años	20-65 años		
1	Muerte de un hijo	Muerte de un hijo	Muerte de un hijo	Muerte de un hijo	Encarcelamiento		
2	Muerte del cónyuge	Muerte del cónyuge	Muerte del cónyuge	Despido por conflicto laboral	Muerte de un hijo		
3	Encarcelamiento	Encarcelamiento	Encarcelamiento	Muerte del cónyuge	Enfermedad mental de un hijo		
4	Enfermedad grave del cónyuge	Enfermedad mental de un hijo	Pérdida de trabajo por crisis em- presa	Pérdida de trabajo por crisis em- presa	Enfermedad grave de un hijo		
5	Enfermedad mental del cónyuge	Enfermedad mental del cónyuge	Enfermedad mental del cónyuge	Encarcelamiento	Muerte del cónyuge		
6	Enfermedad mental de un hijo	Enfermedad grave de un hijo	Enfermedad grave del cónyuge	Enfermedad grave del cónyuge	Enfermedad mental del cónyuge		
7	Pérdida de trabajo por crisis em- presa	Pérdida de trabajo por crisis em- presa	Pérdida de trabajo por crisis em- presa	Enfermedad mental de un hijo	Alcoholismo del cónyuge		
8	Enfermedad grave de un hijo	Despido por conflicto laboral	Despido por conflicto laboral	Enfermedad grave de un hijo	Atentado sexual		
9	Despido por conflicto laboral	Enfermedad grave del cónyuge	Enfermedad grave del cónyuge	Enfermedad mental del cónyuge	Enfermedad importante		
10	Alcoholismo del cónyuge	Alcoholismo del cónyuge	Alcoholismo del cónyuge	Alcoholismo del cónyuge	Despido por conflicto laboral		

ANEXO 4

ACONTECIMIENTOS VITALES MAS ESTRESSANTES	HOMBRES		
	20-35 años	36-50 años	51-60 años
Muerte de un hijo	2,71	2,66	2,35
Muerte del cónyuge	2,64	2,58	2,29
Encarcelamiento	2,64	2,57	2,21
Enfermedad mental de un hijo	2,52	2,56	2,18
Despido por conflicto laboral	2,45	2,46	2,35
Enfermedad mental del cónyuge	2,52	2,52	2,12
Enfermedad grave del cónyuge	2,54	2,44	2,21
Pérdida de trabajo por crisis de empresa	2,46	2,48	2,24
Enfermedad grave de un hijo	2,46	2,50	2,18
Alcoholismo del cónyuge	2,38	2,36	1,76

ANEXO 5

ACONTECIMIENTOS VITALES MAS ESTRESSANTES	MUJERES		
	20-35 años	36-50 años	51-60 años
Encarcelamiento	2,61	2,63	2,86
Muerte de un hijo	2,54	2,71	2,57
Enfermedad mental de un hijo	2,61	2,63	2,43
Enfermedad grave de un hijo	2,46	2,59	2,57
Muerte del cónyuge	2,68	2,49	2,43
Enfermedad mental del cónyuge	2,71	2,47	2,43
Alcoholismo del cónyuge	2,71	2,47	2,43
Atentado sexual	2,39	2,51	2,71
Enfermedad importante	2,32	2,49	2,71
Despido por conflicto laboral	2,21	2,51	2,71

ANEXO 6

CUADRO COMPARATIVO DE MEDIAS

ACONTECIMIENTOS VITALES MAS ESTRESSANTES	MEDIAS		
	Población estudiada	Hombres	Mujeres
1 Muerte de un hijo	2,58	2,57	2,60
2 Encarcelamiento	2,58	2,47	2,70
3 Muerte del cónyuge	2,51	2,50	2,53
4 Enfermedad mental de un hijo	2,48	2,42	2,55
5 Enfermedad grave de un hijo	2,46	2,38	2,54
6 Enfermedad mental del cónyuge	2,45	2,38	2,53
7 Despido por conflicto laboral	2,44	2,42	2,47
8 Enfermedad grave del cónyuge	2,43	2,39	2,47
9 Pérdida de trabajo por crisis empresa	2,39	2,39	2,40
10 Enfermedad importante	2,36	2,23	2,50
11 Alcoholismo cónyuge	2,34	2,16	2,53
12 Atentado sexual	2,29	2,05	2,53

ANEXO 7

MEDIDA DE RESPUESTAS POR GRUPOS DE FACTORES

	HOMBRES			MUJERES
	20-35 años	36-50 años	51-65 años	
Factores económicos	1,47	1,47	1,47	1,51
Factores familiares	1,75	1,68	1,48	1,89
Factores laborales	1,71	1,66	1,54	1,74
Factores culturales	1,23	1,29	1,25	1,24
Factores relacionales	1,91	1,64	1,45	1,90
Otros	1,62	1,56	1,41	1,64

ANEXO 8

MAYOR NUMERO DE RESPUESTAS AFIRMATIVAS POR PREGUNTA

		Hombres			Mujeres
		20-35 años	36-50 años	51-65 años	
F. ECONOMICOS	Préstamo o hipoteca mayor de 250.000 ptas.	15	25		9
	Pérdida económica mayor de 100.000 ptas.		14		
	Disminución ingresos mensuales mayor de 10.000 ptas.	5	11		5
	Mejoría económica significativa	7	8		4
F. FAMILIARES	Convivencia con suegros o padres		12		5
	Muerte familiar próximo		10		6
	Fracaso escolar de un hijo		6		
	Embarazo		6		
	Inicio trabajo hijo			4	
F. LABORALES	Cambio de lugar de trabajo en la empresa	6	13	4	11
	Ascenso en el trabajo	6			
	Cambio del trabajo satisfactorio		5		5
	Problemas con el jefe o compañeros		4		6
	Cambio de horario de trabajo o turno		7		4
F. CULTURALES	Cambio de residencia en la misma ciudad	5			
F. RELACIONALES	Muerte amigo íntimo		5		
OTROS	Enfermedades menores repetidas		4		

INTERDISCIPLINARIEDAD Y SERVICIOS SOCIALES

Autores: Dámaso González Martínez.
Juan Ramón López Olano.
Mariana Martínez Raigal.

Valencia, 1988

1. INTRODUCCION

El planteamos presentar un trabajo sobre la interdisciplinariedad responde a la necesidad diaria del trabajo en equipo (cada uno de nosotros pertenece a uno, en campos distintos).

Viendo la utilidad que podía tener una reflexión desde nuestra experiencia decidimos aportarla al resto de compañeros.

Nuestro interés se centra, sobre todo, en «teorizar», ya que somos conscientes de que, como en tantas ocasiones se ha dicho, hablamos pero no escribimos. Al comenzar a documentarnos nos dimos cuenta de las dificultades que entrañaba hablar sobre el tema dado el uso indiscriminado de términos, multidisciplinar, interdisciplinar, etc.

Nuestra aportación es pequeña, pero creemos que sí conseguiremos que se discuta sobre el tema y confiamos en que sirva de estímulo a otros grupos de trabajo y así podamos clarificar, en lo posible, los términos y su aplicación al Trabajo Social.

Partimos de la necesidad de estudiar/ver la realidad como un todo y no fragmentada como de forma artificial la presentan las diferentes ciencias (división hecha por el hombre). Así justificamos el enfoque interdisciplinario al confrontar la realidad sobre la que se pretende actuar.

El objeto del Trabajo Social es el Hombre en Sociedad, en un tiempo, un espacio y una situación determinada (Hombre en situación con unas necesidades concretas).

De la anterior afirmación se extrae la necesidad de que la formación teórica sea interdisciplinar. El Trabajo Social sabemos que está sustentado por la teoría de diversas ciencias. Por esto, la interdisciplinariedad en Trabajo Social hay que situarla a nivel de la práctica, ya que tiene que ver más con la resolución de problemas concretos que con consideraciones teóricas.

«El Trabajo Social, en su madurez como tecnología social, supone y exige de la interdisciplinariedad». (Ander-Egg).

2. DEFINICION DE TERMINOS

Comenzaremos definiendo los términos que vamos a utilizar a lo largo de la exposición.

Disciplina

Conjunto de conocimientos con características comunes en metodología y materias propias.

Multidisciplinariedad

Yuxtaposición y/o interacción de disciplinas diversas, consistente en el estudio parcelado del problema en función de la visión unidisciplinaria de cada componente del equipo.

Funciones que desarrollan diferentes técnicos a través de un programa planificado que persigue objetivos concretos y conduce a una intervención más detallada que individualmente.

Interdisciplinariedad

Integración e intercambios conceptuales de varias disciplinas en una sola estructura con una axiomática común que ofrece una visión unitaria de un sector del saber.

Podemos decir que hay interdisciplinariedad cuando quedan fijados unos objetivos comunes y específicos que pretendan resolver aquellos problemas cuya solución se encuentre sólo en el seno del equipo.

Transdisciplinariedad

Corresponde a la sucesión de las relaciones interdisciplinarias integradas de tal modo que el sistema resultante no tendría fronteras sólidas entre las disciplinas.

Se basa en que la naturaleza es única y se la intenta conocer prescindiendo de las divisiones introducidas en la ciencia por el hombre.

Grupo de trabajo

Conjunto de personas unidas por intereses comunes o creado en torno a un tema común. Cada miembro tendrá unas tareas concretas.

Equipo de trabajo

Igual que el grupo significa oposición al término «individuo». El equipo no tiene existencia física, su homogeneidad viene dada por la tarea.

Podemos decir que sólo hay equipo si existe coordinación e identificación entre sus miembros cuando forman una unidad de reflexión y acción.

El trabajo en equipo ofrece a sus miembros oportunidades de superación profesional por el intercambio de experiencias que supone.

3. LA COORDINACION EN LOS EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS

La complejidad de estructurar a los miembros de un equipo de trabajo en unos objetivos comunes desde una perspectiva interdisciplinaria hace imprescindible la existencia de una figura profesional que coordine su desarrollo.

Consideramos la coordinación como la capacidad de sintetizar diferentes disciplinas desde un enfoque interdisciplinario tendente a cumplir los objetivos operativos que se marquen en el seno del equipo.

La labor de coordinación no debe implicar el convertir al equipo en «grupo de ejecución controlado», pues se ha de partir de un proyecto

negociado que deje abiertas nuevas, y posibles, estructuras de intervención.

4. FUNCIONES PRINCIPALES DEL COORDINADOR

4.1. Orientación técnica

Dirigiendo, canalizando y analizando a los miembros del equipo en la línea de acción del grupo y hacia los objetivos operativos que se hayan pactado. Asimismo el coordinador ha de orientar al grupo hacia la conceptualización de instrumentos de trabajo a lo largo de las diferentes etapas metodológicas.

4.2. Regulación

Esta regulación-control ha de hacerse patente cuando surjan problemas o conflictos internos en el grupo, movilizándolo hacia la solución de éstos o renegociando los objetivos generales o las normas metodológicas.

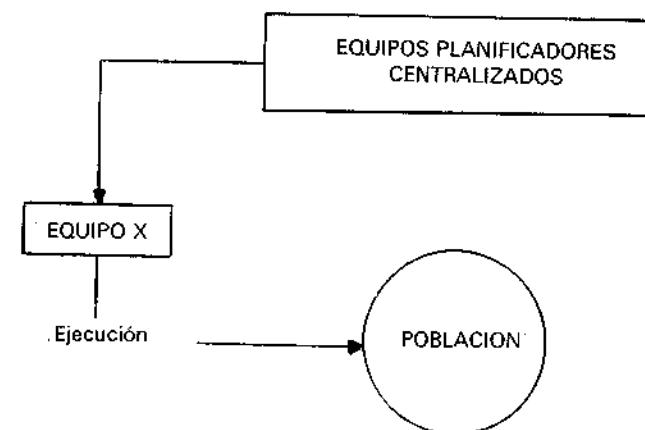
Hay que tener en cuenta que en los equipos de Servicios Sociales el objetivo prioritario será el Bienestar Social, por lo que consideramos que la interdisciplinariedad subyacente en la formación y profesión de DTS/AS debe apoyar el que la figura del coordinador recaiga en estos profesionales. Es necesario matizar que en los Servicios Sociales Especializados la coordinación debe ser asumida por el profesional de la disciplina prioritaria.

5. OBJETIVOS DEL EQUIPO A CONTEMPLAR POR EL COORDINADOR

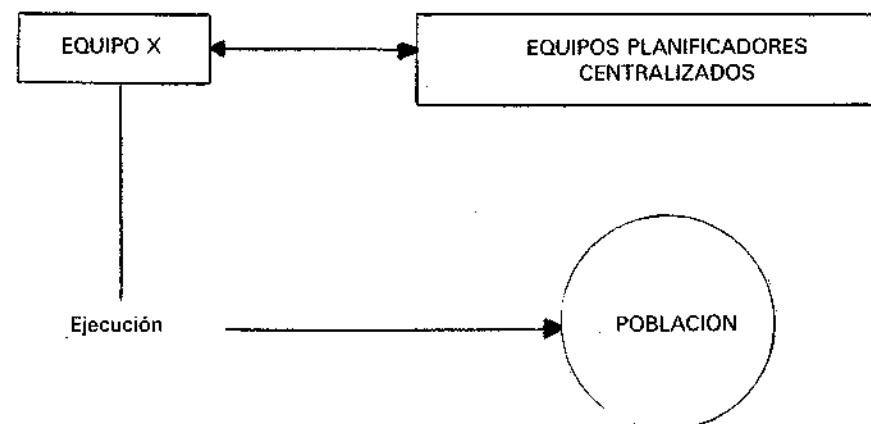
1. Que sirva de apoyatura teórica para integrarse en los equipos de planificación centralizada (si existen orgánicamente) con una formación más rica e igualitaria. Hay que tener en cuenta que estos equipos de planificación centralizada suelen tener una estructura inter o multidisciplinaria, con lo que estando a un mismo nivel estructural la comunicación será más fluida.

En breve esquema tendríamos:

SIN COORDINACION



CON COORDINACION:



2. Marcar qué elementos del equipo han de intervenir en un momento dado y cuáles quedan fuera del diseño interdisciplinario.

3. Seguir la evolución del equipo de trabajo.

Esto comprende:

3.1. Nacimiento del equipo. Imprescindible que exista una motivación.

3.2. Concreción de objetivos e hipótesis de trabajo. Delimitación de tareas profesionales.

3.3. Negociación institucional de los programas propuestos.

4. Tareas de animación del equipo.

4.1. Control de la delegación de tareas y regulación interna en un sistema evaluativo (sobre todo cuando no se encuentre una respuesta espontánea en el grupo de trabajo, cosa frecuente).

4.2. Función de ayuda técnica. Análisis necesidad-recurso.

6. DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TRABAJO INTERDISCIPLINAR

Consideramos que durante el planteamiento y/o desarrollo del trabajo interdisciplinario nos podemos encontrar con las siguientes dificultades:

1. El marco ideológico político. Este marcará necesariamente la direccionalidad de la acción, que no siempre responde a la necesidad de atender un problema en su conjunto, sino a los criterios de cantidad, rentabilidad y resultados visibles a corto plazo.

2. Falta de respeto a las ideologías de los otros miembros del equipo, permitiendo que estas injerencias dificulten la buena marcha y la consecución de los objetivos.

3. Necesidad de definición del campo propio y comprensión de la profesión de los demás. A veces se ve a otros profesionales como una ame-

naza que les pisa el terreno o hacen intrusismo en el campo de actuación propio.

4. Seguridad corporativa frente a la inseguridad que puede derivarse de la práctica del trabajo interdisciplinario.

5. Resistencia por la variación en la metodología de trabajo, lo que lleva consigo una reducción tanto de la libertad individual como profesional. Rechazo de responsabilidades. Peso de la rutina. Celos por parte de los conformismos con respecto a la innovación. Rigidez de estructuras mentales.

6. Material humano de calidad intrínseca mala y escasa formación en materias sociales.

7. Fallas de administración. Desorganización de los servicios, falta de planificación y de formulación de programas, origen unilateral de ellos, no determinación de los objetivos que se persiguen.

8. Insuficiencia de recursos de tiempo para el desarrollo de las acciones y de autonomía en la planificación de las mismas.

9. Delimitación exagerada de las funciones, rigidez de las pautas, sujeción no elástica a las normas sin su respectiva adecuación a momentos y lugares.

10. Falta de integración de los componentes o nula cohesión, roces personales y de personalidad.

11. Equipos incompletos.

12. Falta de supervisión del equipo, supervisión extraprofesional.

13. Remuneraciones exiguas e inestables, postergaciones, incompreensión o deformación de las acciones o funciones profesionales, mala ubicación funcional.

Para G. Palmade, la interdisciplinariedad no puede realizarse más que desarrollando «un estado de espíritu hecho de curiosidad, de apertura, de sentido de aventura y de descubrimiento, y también de la intuición que existe, sobre todo en las relaciones que escapan a la simple observación».

7. CONCLUSIONES

1. El trabajo en equipo sólo debe aplicarse en determinadas situaciones. Resultando de eficacia discutible en aquellos casos en que deba primar la inmediatez de acción.

2. Además de en la intervención debe fomentarse el trabajo interdisciplinario en la macroplanificación y en la investigación social.

3. El DTS/AS, apoyándose en su formación interdisciplinaria, debe fomentar este tipo de trabajo en equipo en su entorno profesional, con la convicción de su eficacia a la hora de incidir en situaciones problema.

4. Las Escuelas Universitarias de Trabajo Social deben encauzar las enseñanzas de las diferentes disciplinas desde un punto de vista interdisciplinario, preparando a la vez a los futuros profesionales para integrarse en equipos de trabajo de esta naturaleza.

BIBLIOGRAFIA

- Mialaret, G.: *Diccionario de Ciencias de la Educación*. Ed. Oikostau, Vilasar de Mar. Barcelona, 1984.
- Palmade, G.: *Interdisciplinariedad e ideologías*. Narvea, S. A. de Ediciones. Madrid, 1979.
- Plenchette-Brissonnet, C.: *Mètode de treball en equip*. Ed. Portic, S. A., col. Frontissa. Barcelona, 1987.
- Winkin, Y.: *La nueva comunicación*. Ed. Kairos. Barcelona, 1981.
- García Roca, J.: «Modelos de Servicios Sociales y lucha contra la marginación». *Revista Documentación Social*, núm. 64.
- Revista de Trabajo Social (RTS)*, núm. 97. AA. VV., 1985.
- Conclusiones (no publicado) del Seminario *Cuestiones operativas en Trabajo Social*. Colegio Oficial de DTS/AS de Valencia, 1986.

MOVIMIENTOS SOCIALES: DEMOCRACIA Y PARTICIPACION

Autores: Victoria Belís.
Concha Castellano.
Concha Frutos.
Trinitat Gregori.
Elvira Mari.
Manuela Pascual.
Teresa Román.

Valencia, 1988.

MOVIMIENTOS SOCIALES

Definición y tipos

Entendemos los movimientos sociales como las diversas formas de acción colectiva encaminadas a la reorganización social.

Son cuatro los tipos de movimientos sociales:

1. Movimientos Urbanos: Hacen referencia a problemas de vivienda, educación, transporte, etc.
2. De expresión y participación: Reúnen personas con intereses comunes, ocio, cultura, deporte, etc. Se apoyan en acción de voluntarios más que en profesionales de la animación.
3. De gestión mixta o semipública: Se ocupan de la educación - formación, es decir, del sector sociocultural.
4. Los reivindicativos: Orientados hacia la acción, ya sea defensiva u ofensiva, frente a adversarios muy variados (Estado, Ayuntamiento, etc.). Otros presentan reivindicaciones colectivas, rechazan el sistema (1).

Génesis:

Surgen de una protesta social espontánea contra agravios específicos o muy extendidos.

Dentro de esta génesis vamos a centrar los movimientos sociales en dos épocas recientes de la historia de nuestra sociedad española, analizando para ello el período del franquismo (1939-1975) y la Democracia (1976-1988).

En el primer período el movimiento social existente estaba perfectamente controlado por el Estado (movimiento paraestatal), adscrito fundamental y exclusivamente a la Iglesia Católica (Acción Católica, Cabezas de Familia, etc.) y al Gobierno establecido (Sección Femenina, Falange, Sindicato Vertical), quedando reprimidos y perseguidos cualesquiera otros tipos de movimiento.

Aproximadamente hacia la última década del franquismo van surgiendo diferentes movimientos sociales que nosotros encuadramos dentro de la tipología que hacíamos al principio de esta comunicación en movimientos reivindicativos, movimientos urbanos y de expresión, acogidos para su legalización a la Ley de 24 de diciembre de 1964, que, en un intento de esbozo de participación, deja más patente, si cabe, que el Poder establecido no dejará posibilidad de participación real y espontánea alguna al reglamentar esta Ley que para el reconocimiento y legalización de cualquier movimiento que deseara iniciar una actividad, independientemente de su contenido y fines, debía aceptar un modelo de estatutos en los que venían predeterminados cuáles

deberían ser las funciones, actividades y objetivos, así como la estructura y organización interna de los mismos.

Curiosamente, durante este período, es una parte del sector de la Iglesia el que va fomentando, entre los jóvenes fundamentalmente, otros tipos de movimientos con características diferentes a las que se venían realizando, preferencialmente en los culturales, pasando de las danzas regionales a fomentar el interés por la música, un determinado cine, etc., ello da pie a que vayan surgiendo una serie de movimientos reivindicativos, fundamentalmente, integrados por personas en su mayoría de tendencias políticas contrapuestas a las que marca el Gobierno (colectivos de izquierdas), que tienen su incipiente en ciudades y pueblos de mayor población, que cuestionan las actividades y procedimientos del Gobierno, utilizando para ello la única vía existente en estos momentos, «Las movilizaciones ciudadanas de protesta», las cuales fueron también muy reprimidas por las fuerzas de orden público.

Los principios de aquellos movimientos ciudadanos eran:

1. Defender la calidad de vida.
2. Coordinación de todos los movimientos sociales existentes para el logro de una convivencia más humana, más participativa, más al servicio de los intereses de la mayoría.
3. Proyecto integral de cambio social (medio ambiente, transporte, cultura, educación, etc.)
4. Participación de los movimientos sociales en la planificación de los proyectos y planes que se elaboren a nivel del municipio y que afecten a los ciudadanos.
5. Dinamizar la vida política como estimulante que debe ser de la organización social y cultural.

En base a estos principios el movimiento ciudadano manifestó la necesidad de una democracia participativa, entendiendo ésta «como elemento de consolidación política y vehículo institucionalizado de las preocupaciones, exigencias y propuestas del movimiento vecinal; esta democracia participativa deberá reflejarse en Leyes, Decretos que afecten al ciudadano.

En noviembre de 1975, y tras la muerte del General Franco y el nombramiento por el Rey de un Gobierno, se inicia la andadura de la democratización del Estado Español con la legalización de determinados partidos políticos. En esta línea, el 6 de diciembre de 1978 es aprobada la Constitución Española, que en su artículo primero define a España como Estado Social y Democrático de Derecho que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el Pluralismo Político; de esta forma quedan abolidos los impedimentos y obstáculos que el régimen franquista había establecido para la participación real y se abren nuevas vías de participación que se establecen fundamentalmente en el artículo 23 de la Constitución «Los ciudadanos tienen el derecho a participar en los asuntos públicos, directamente o por medio de sus representantes, libremente elegidos en elecciones periódicas por sufragio universal».

Para que este derecho a la participación se convierta en algo operativo, el artículo 9 de la Constitución establece, «Los poderes públicos promoverán las condiciones para la Libertad y la Igualdad de los individuos y de los grupos en que se integran sean reales y efectivas, removerán los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitarán la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social».

Intervención profesional

Durante el primer período de nuestra génesis la intervención profesional se identifica con las directrices establecidas por el Gobierno, es desarrollada por personas casi exclusivamente pertenecientes al sexo mujer y que provenían de la Sección Femenina; su campo de trabajo se centra fundamentalmente en entidades benéficas dependientes de la Iglesia Católica (Cáritas); sus objetivos eran ayudar al pobre necesitado; sus principios eran la Beneficiencia, la Caridad y el Paternalismo. Cabe resaltar que durante este período existían profesionales dentro de este sector que iniciaban un proceso de participación a través de su trabajo, que se encuadrarían perfectamente dentro de las directrices de la Democracia.

Progresivamente y, de acuerdo con el momento político, y sobre todo con el nacimiento de los movimientos sociales, la intervención va dando un giro consecuente con la realidad social existente, pasando del conformismo social al cuestionamiento social.

Con el establecimiento en España de la Democracia formal, en 1978, se han cambiado y ampliado de forma progresiva los campos de la intervención profesional; así como sus objetivos y fines, si bien es claro que, como en todas las profesiones, la intervención viene dada por la ideología del profesional; este hecho ha sido más patente en nuestro campo de trabajo donde se trabaja con las unidades básicas (familia, individuo), así, y por la falta de una base clara en la formación, la intervención ha sido condicionada y desarrollada según el criterio del profesional que estaba al frente de ella.

En el campo comunitario es cierto, y así ha de reconocerse, que los profesionales, una vez establecida la Democracia y hasta aproximadamente 1982, han trabajado en potenciar a los movimientos sociales tanto de carácter comunitario como de carácter sectorial.

DEMOCRACIA Y PARTICIPACION

Según el diccionario de las Ciencias Sociales define Democracia. «Las posibilidades con que cada ciudadano cuenta de actuar libremente, sea como individuo, sea agrupadamente en la toma de decisiones que van a afectar su existencia».

Al hablar de Democracia podemos diferenciar entre Democracia Política, entendida ésta «Como la posibilidad que todos los ciudadanos par-

tipicen del Poder, bien por el acceso a los cargos públicos, bien por el voto o mediante el influjo de la opinión pública».

Cuando nos referimos a Democracia Social, estamos hablando del establecimiento entre los individuos de una igualdad de hecho que su libertad teórica es incapaz de asegurarles.

Así, pues, elementos fundamentales en toda Democracia es la Libertad y la Participación. Sin éstos no se puede dar la Democracia.

Pasamos a desarrollar el concepto de PARTICIPACION: Se entiende como toda acción individual o agrupativa que pretende estar presente y tomar parte sobre la marcha de los acontecimientos políticos o de la organización global de la Sociedad, ya sea a nivel local o nacional, para influir en la elección en el control de los gobernantes en la actividad política o administrativamente y, en definitiva, en las decisiones que se vayan a tomar mediante una serie de procedimientos legales reconocidos y aceptados por los propios gobernantes».

A esta forma de participación la llamaríamos Participación Política y se encuentra directamente relacionada con toda Democracia Política. En ella se habla de la participación de una mayoría (todos los ciudadanos) ceñida al mero hecho de introducir una papeleta en una urna, así como de una minoría (ciudadanos electos por medio de votación), que asume la participación del poder desde el mismo poder. Este sería el carácter individualista de la participación.

Desde otro punto de vista, y relacionado con el concepto de Democracia Social, el «Participar en la vida pública corresponde esencialmente a una acción encaminada a controlar el ejercicio del Poder Político para impedir que éste invada la esfera de los derechos del hombre, manteniéndose separadas las exigencias que maduran en la sociedad civil de las que se afirman en el Estado» (2).

Un movimiento social participa cuando todo él se autodetermina, cuando todos definen lo mejor para todos sin interferencias ajenas sin dominaciones exclusivas, cuando todos participan en el diagnóstico de su problemática y en la evaluación (participación en todo el proceso).

Esta participación debe hacerse a través de auténticas organizaciones surgidas de la comunidad, así se concreta la Democracia como control del Poder por el sujeto colectivo.

De todo ello podemos destacar como características fundamentales de la participación las siguientes:

1. Se trata de un proceso y no de una institución.
2. Debe existir una clara distinción entre subordinados y superiores, que son quienes en principio deben ser protagonistas de la decisión.
3. Se trata de una influencia no exclusivamente en materias técnicas o especializadas, sino sobre aquellas que afectan e inciden directamente sobre la vida de los subordinados (3).

No podemos hablar de participación si no existe un sistema democrático que la posibilite.

A partir de la Constitución Española, y con el desarrollo de algunos artículos de la misma, se regula la participación de los movimientos sociales

en diferentes sectores de la política social. Así, pues, en educación la participación se articula a través de los Consejos Escolares, en Sanidad a través de los Consejos de Salud, en entidades municipales a través de Consejos de Bienestar Social, Consejos de la Tercera Edad, etc. Quedando desde este momento reconocida la participación de los movimientos sociales, aunque la misma no tiene más que un mero carácter consultivo. Evidenciándose de esta forma que la participación institucionalizada no refleja las necesidades sentidas en la comunidad, sino que se le ofrece a los movimientos sociales la posibilidad de opinar sobre las decisiones políticas adoptadas, sin que su opinión sea vinculante.

Tras diez años de Democracia en España, tres elecciones, el ingreso en la C.E.E., hay que plantearse la situación actual «de apatía de las masas» «apatía democrática» que va más allá del descontento, de la ignorancia y de la pura abstención participativa. En la presente situación debemos cuestionarnos si no estaremos abocados a que los movimientos sociales no sean cada día más marginales o testimoniales y más o menos tolerados, dependiendo de cuál sea la correlación de fuerzas y las distintas instituciones.

Por ello:

¿Hasta qué punto la institucionalización de los movimientos sociales recorta la participación real y solidaria en la vida pública?

¿Esta institucionalización favorece que los movimientos sociales se conviertan en más individualistas y pasivos?

Una respuesta afirmativa a los anteriores interrogantes iría en contra de la definición que dábamos de participación, donde se entreveía que deben ir separadas las exigencias de la base a las establecidas por el Poder.

Situación actual de la intervención profesional

La ausencia de una Ley Marco y de una Ley Autonómica de Servicios Sociales hace que la intervención profesional actual corresponda casi con exclusividad a una intervención puntual, y de protectorado, no respondiendo a una planificación real marcada por directrices claras y coherentes con la realidad social que hoy se plantea. Lo cual significa que no ha existido ninguna variación con referencia a la concepción que de Servicios Sociales exponíamos en el V Congreso de DTS y AS (4).

El desarrollo que hacemos a continuación lo enmarcamos en la situación actual de los profesionales en la Comunidad Autónoma Valenciana.

En nuestra Comunidad se están potenciando mucho los Servicios Sociales de Atención Primaria (Equipos base), cuyas funciones son la Información, Orientación, Asesoramiento y Gestión, así como los Programas de Apoyo Domiciliario.

Estos Equipos están compuestos por diversos profesionales (Educadores, Psicólogos, Sociólogos, Trabajadores Familiares, etc.) y Asistentes Sociales, siendo ésta la figura fija de todo el Equipo; el resto puede variar dependiendo de la zona donde se implante o de la demanda que realicen los

municipios a los que van a trabajar. Su financiación es tripartita entre el Gobierno Autónomo, la Excma. Diputación y las Entidades Locales; ésta se establece por medio de convenios anuales. La consolidación de los Equipos no se produce, estando sujetos a frecuentes cambios de personas, cambios que fundamentalmente vienen motivados por las condiciones de contratación a que se hallan sujetos la mayoría de ellos: Contratos laborales por un año prorrogables por dos más, tras los cuales o la Institución para la que trabajan los hace fijos (no estando en la actualidad la Administración en esta línea), o tienen que cambiar de trabajo; a este hecho cabe sumar que las retribuciones económicas que perciben son más bajas que las de otros profesionales de su misma cualificación, con la diferencia de ser plantilla. Las consecuencias directas de esta situación son:

1. Una falta de conciencia a nivel político de la necesidad del desarrollo de los Servicios Sociales.
2. Una falta de reconocimiento profesional a los trabajadores.
3. Una insatisfacción profesional que directamente repercute en la calidad del servicio que se presta.

Todo ello, de forma global, ocasiona que en los Servicios Sociales no se avance, sino que se haya producido un estancamiento y no una evolución progresiva desde su implantación.

Con el paso de mayores competencias al Gobierno Autónomo y la descentralización de algunos servicios, los Servicios Sociales de base han visto incrementado su trabajo de forma considerable y siempre a nivel casuístico (seguimientos familiares, apoyo toxicómanos, etc.) sin ver incrementados sus medios técnicos, humanos y materiales; ello origina que se sobreesaturen de actuación individualizada en detrimento de una posible intervención, tanto a nivel preventivo como en los movimientos sociales.

A nivel de la situación de los profesionales en los Servicios Sociales Especializados o Sectoriales poca variación existe con la que se venía desarrollando; se habla de coordinación de todos los Servicios (Básicos y Sectoriales), pero ésta sólo queda en palabras o, en el mejor de los casos, por el interés personal y la voluntad de los profesionales.

Seguimos sin entender cómo profesionales que trabajan en un mismo ámbito territorial no tienen establecidos por los niveles superiores (Gobierno Autónomo) unos canales operativos de coordinación que favorecieran la realización de una Planificación Integral en el mismo ámbito territorial, evitándose, de esta forma, la duplicidad de prestaciones y funciones que se vienen realizando y el aislamiento de los Servicios, independientemente de cuál sea su dependencia administrativa.

Ha llegado la hora de romper las barreras institucionales que impidan que la Planificación Integral se lleve a cabo y se comience a trabajar desde todos los niveles de intervención con las mismas líneas de actuación a fin de conseguir un objetivo común: «El Bienestar Social».

Profesionales con responsabilidad en Planificación:

Lamentablemente en los cargos de Planificación con rango superior, son pocos los Asistentes Sociales que los ocupan, se está infravalorando la formación y experiencia adquirida desde el trabajo en la base, y están siendo ocupados por profesionales en la mayoría de los casos sin formación ni experiencia en Servicios Sociales, lo que obviamente de nuevo está repercutiendo de forma negativa en las líneas generales de actuación.

En muchas ocasiones los propios profesionales, quienes arrastrados por la dinámica de trabajo a la que se nos ha abocado, somos los culpables de la falta de reconocimiento y estima de nuestro trabajo al declinar funciones que deberíamos considerar prioritarias (sistematización del trabajo, evaluación por indicadores adecuados, utilización del tiempo, etc...).

De toda la situación expuesta podemos deducir que la intervención profesional en la potenciación y apoyo a los movimientos sociales está basada fundamentalmente en actitudes personales de los propios profesionales más que incentivada por la Política Social vigente.

Alternativas

La institucionalización de los movimientos sociales debe pasar por la dotación a éstos de medios técnicos humanos y materiales, que le permitan profundizar en la organización social y exigir al Estado la respuesta a las necesidades y situación que se plantea más que en crear una superestructura de representación que da pie a la manipulación desde el Poder.

Es necesaria una transformación y un proceso de clarificación de todos los movimientos sociales que permitan dar un giro a la situación actual y afrontar con nuevas perspectivas el futuro inmediato.

- La superación de una Democracia representativa por una participativa, donde la participación activa del ciudadano determine la orientación sociopolítica del aparato del Estado, otorgando mayor protagonismo social y en consecuencia lograr un menor «pasotismo» con una mayor dinamización de la sociedad.
- La concentración de poder en los niveles altos de la Administración, hace precisa la búsqueda de soluciones alternativas, siendo el grado de pluralismo el que determine el nivel de descentralización y de participación de los administrados en la toma de decisiones.
- La creación de la Ley Marco de Servicios Sociales que unifique criterios de actuación a nivel estatal.
- La aprobación de la Ley Autonómica de Servicios sociales que defina las líneas de intervención de todos los campos de actuación.
- Potenciar la intervención profesional en el desarrollo convivencial a fin de reforzar la situación de los movimientos sociales hoy para que ejerzan las funciones que le son propias y favorecer la consecución de sus objetivos.
- Participar desde el trabajo diario en la Planificación de Servicios Sociales que se realiza en estructuras superiores.
- El establecimiento de unas directrices político-sociales que definan

la Planificación en Servicios Sociales de acuerdo con la situación real.

- Que las Entidades Municipales asuman como propios los Servicios Sociales, independientemente de la aportación económica que recibían de la Comunidad Autónoma para su financiación.
- La consolidación de los Servicios Sociales mediante la regularización de las condiciones de trabajo de sus profesionales, y la conciencia, por parte de éstos, de utilizar parte del tiempo laboral en la sistematización del mismo.
- La existencia de unos canales reconocidos de coordinación, entre todos los profesionales que trabajan en el mismo ámbito territorial, para dar coherencia a una Planificación Global.
- Que los cargos de responsabilidad, a nivel de Planificación, estén ocupados o asesorados por profesionales con reconocida formación y experiencia en Servicios Sociales.

Conclusiones

- Un movimiento participativo independiente aporta un modelo social que favorece las clases sociales populares.
- La participación a través de auténticas organizaciones surgidas desde la Comunidad concretan la Democracia como control de Poder.
- La participación de los movimientos sociales en las Instituciones del Estado está muy desarrollada a nivel legislativo, habiendo quedado la misma en una mera formalidad y no teniendo más opción que la consultiva.
- Las exigencias de la base tienen que ir siempre separadas de las instancias de Poder.
- Ha habido un decaimiento de los movimientos reivindicativos, habiéndose experimentado un auge de los movimientos de Expresión y Participación.
- La Intervención profesional en los movimientos sociales está más definida y es más operativa en los Sevicios Sociales Sectoriales que en los de atención Primaria o Básicos.
- La intervención profesional en la potenciación y apoyo de los movimientos sociales está basada fundamentalmente en actitudes personales de los propios profesionales, más que establecida por la Política Social
- Ha existido y existe una infravaloración de la experiencia que el trabajo de base ha proporcionado a los Asistentes Sociales, reflejándose en la falta de reconocimiento para ocupar cargos de responsabilidad en Planificación. Acompañada de esta falta de reconocimiento profesional, la condición de que la mayoría de los profesionales son del sexo femenino y continuamos en una sociedad machista.
- En este momento las Asistentes Sociales estamos siendo meros gestores de la Burocratización establecida y meros receptores de las miserias y desajustes sociales existentes.

- Que la Administración defina si quiere establecer unos Servicios Sociales o estamos jugando al «ratón y al gato».

Valencia, 29 de abril de 1988

BIBLIOGRAFIA

- (1) Castells, M.: *Movimientos Sociales Urbanos*. Siglo XXI.
- (2) Tomasetta, L.: *Participación y Autogestión*. Amorrortu Editores.
- (3) *Revista Documentación Social*, número 50.
- (4) Ponencia: *Ejes de Política Social en un Estado de Binestar Social*. V Congreso de DTS y AS.

**LA INTERVENCION PROFESIONAL DESDE LOS
EQUIPOS MULTIPROFESIONALES DEL MINISTERIO
DE EDUCACION Y CIENCIA**

Autoras: Angeles González Trayes.
Covadonga Botas Menéndez.
Concepción Fernández Rodríguez.
M.^a Isabel Coto Fuente.
Ana M.^a Menéndez Suárez.
M.^a Teresa Piquín Cancio.
Carmen Rodríguez Mangas.
M.^a Josefa López López.
Mercedes Alonso González.
Jovita Barreiro López.

Asturias, 1988

1. INTRODUCCION

Pensamos que los Equipos Multiprofesionales del MEC por su reciente implantación son poco conocidos fuera del ámbito estrictamente educativo. Por lo que deseamos exponer brevemente las características de éstos y de las funciones de los profesionales que los integran, para lo cual, en el primer punto de la comunicación, describimos el marco legal.

En la necesidad de hacer operativo este marco legal, y a través de la reflexión sobre nuestra práctica diaria, hemos elaborado una filosofía de funcionamiento en equipo asumida por todos que consideramos importante dar a conocer. Esta filosofía se aplica con una metodología de trabajo que de forma muy general se describe también en esta comunicación.

Reflexionando sobre la propuesta de implantación de una Red Unica de Servicios Sociales, los Trabajadores Sociales de Equipos Multiprofesionales nos preguntamos la forma de conjugar esta propuesta político-administrativa con nuestra realidad de trabajo.

2. MARCO LEGAL

Empecemos con una breve reseña histórica: El 23 de junio de 1981 aparece una circular del MEC donde por primera vez se habla de los Equipos Multiprofesionales y se trazan las bases de su actuación.

Posteriormente la Ley Social del Minusválido, de 7 de abril, de forma genérica, vuelve a incidir en ello. Este mismo año la Orden Ministerial del 9 de septiembre crea los Equipos regulando su funcionamiento.

Esta Orden define a los Equipos Multiprofesionales como un instrumento que contribuye, desde aspectos multidisciplinarios a un mejor desarrollo del Proyecto Educativo, orientando su actuación a los principios de Individualización e Integración Educativas, en un ámbito territorial determinado.

Determina también que los Equipos estarán básicamente constituidos sobre la participación de los siguientes profesionales: dos licenciados en Pedagogía, dos en Psicología, dos Trabajadores Sociales y un Auxiliar Administrativo.

Con respecto a las funciones en la mencionada Orden se señalan:

- a) La acción preventiva en el medio familiar y escolar.
- b) La detección precoz de las deficiencias, anomalías o trastornos.
- c) La valoración pluridimensional de las necesidades y capacidades del sujeto de Educación Especial.
- d) La elaboración de programas de desarrollo individual en los que se fijan los objetivos, contenidos, metodologías y recursos necesarios para la solución de la problemática específica de cada niño.

e) El seguimiento del programa de desarrollo individual, en estrecha colaboración con el profesorado de los Centros Educativos.

f) Contribuir a la elaboración del diseño del cuadro de necesidades concretas en el sector, elevando a las autoridades de la Administración Pública competente en la planificación del ámbito sectorial, las propuestas y posibles soluciones técnicas o sugerencias prácticas.

Posteriormente, el Real Decreto del 6 de marzo de 1985, de ordenación de la Educación Especial vuelve sobre el tema enfatizando y estableciendo como prioritarias las funciones de: La valoración y orientación educativa, el refuerzo pedagógico y los tratamientos y atenciones personalizados; actividades que deberán ser desarrolladas por profesionales especializados en las distintas disciplinas, integrados en equipos.

El capítulo III de este Real Decreto no menciona el nombre de Equipo Multiprofesional aunque por su contenido se está refiriendo a ellos. Quizá lo más interesante sea el desarrollo pormenorizado de lo que debe entenderse por valoración y orientación educativa.

a) La prevención y detección temprana de las disminuciones e inadaptaciones a afectos de educación.

b) La evaluación pluridimensional de los alumnos disminuidos e inadaptados.

c) La elaboración de los Programas de Desarrollo Individual con la participación de los padres y profesores. Dichos programas deberán recoger el plan de trabajo que se considere adecuado a cada alumno y los apoyos y atenciones personalizados requeridos.

d) La orientación técnico-pedagógica para la mejor aplicación por los profesores de estos programas y el seguimiento de dicha aplicación a lo largo de todo el proceso educativo.

e) La colaboración en las tareas de orientación a padres, en orden a la integración escolar.

3. FILOSOFIA DE TRABAJO DE LOS EQUIPOS MULTIPROFESIONALES

Son conocidos por todos, bien de manera intuitiva, vivenciada o más sistemática, los déficit de la institución escolar; sin embargo, quisiéramos ahondar en un aspecto de estas carencias, y lo vamos a hacer desde las intervenciones que un servicio educativo puede realizar en la escuela.

De partida creemos que el dar solución eficaz a la diversificada problemática que la población infantil y deficiente presentan exige que la acción de nuestros servicios pase por ser:

1. *Sectorizada*: Si bien cada sector debe de tener la extensión suficientemente manejable como para que la intervención sea constante y continuada.

Las intervenciones puntuales pensamos que no van más allá de «justificaciones»... o la persecución de objetivos políticos más que técnicos.

2. *Preventiva*: Centrada no en la emisión de información a receptores varios, sino en el análisis y la modificación de variables, sean éstas de la índole que sean.

En este sentido es más fecundo el análisis institucional e interaccional que los análisis demasiado ceñidos al problema.

3. *Integrada*: Dentro de la red de Servicios Educativos y, a través de ellos, en la Comunidad.

4. *Coordinada*: Con el compromiso y la frecuencia que las prioridades del trabajo nos marquen y en función de la viabilidad y rentabilidad del esfuerzo a desarrollar.

Por otra parte, y recordando el Credo: «La realidad bio-psico-social de la persona reclama intervenciones que den respuestas a su globalidad.» Pensamos que estas dos premisas justifican claramente la necesidad del abordaje multiprofesional, abordaje que entendemos tiene que traducirse, en orden a la eficacia, en una manera de hacer que tenga mucho que ver con la interdisciplinariedad.

Pero, volviendo otra vez a la escuela, los Equipos nos encontramos muy a menudo con organizaciones dinámicas y actitudes individualistas.

Ante esta realidad, y en el deseo de inscribirnos en un proyecto real de renovación e integración escolar, se mueve nuestro quehacer profesional.

Puestos en esta encrucijada, no hemos encontrado ninguna vía que nos resultase válida para apoyar esta renovación, fuera de la de: *idear, ensayar y probar* una concepción cooperativa en nuestra dinámica interna y externa de trabajo.

Decir «concepción cooperativa en la dinámica interna y externa del Equipo...» parece que suena poco menos que grandilocuente; sería mejor concretarlo en algunas tareas que nos han resultado más acertadas de cara a acercarnos a aquello de la «concepción...».

Veamos algunas de ellas:

1. Recrear el lenguaje hasta hacerlo común; claro está, desde los lenguajes de cada uno, rechazando la incorporación de códigos de expertos sin ser aprehendidos ni interiorizados.

Superando y/o integrando los «profesionalismos», «los expertos» y las posturas o posicionamientos individuales.

2. Ir perfilando, paulatina y tímidamente, un plan de trabajo común, consensuado desde un objetivo común y previo, aceptado y asumido por todos.

3. Gastar mucho tiempo en «idear» el proyecto de trabajo y hacerlo de manera que los roles respectivos sean conocidos y asumidos por todos al igual que las tareas.

4. Mimar y cuidar la dinámica del equipo, animar y dejar tiempos vacíos... para que cada miembro pueda tener «tiempo y ocasión» de conocer el modo de pensar, sentir y hacer del compañero. Profundizar en el método de toma de decisiones y en la asunción del principio de que en lo profesional la decisión del Equipo prevalece respecto a la propia.

5. Desarrollar paulatinamente un nivel y clima de confianza, permiso y

credibilidad hacia cada miembro del Equipo en torno a: su habilidad, conocimientos, experiencia y de la información que nos va a proveer.

6. Intensificar las relaciones de Interdependencia, la corresponsabilidad en decisiones duras, delicadas o/y decisivas.

7. Valorar y trabajar mucho la cohesión grupal, cuidando de que ésta se alimente de la identificación con los objetivos, así como del compartido *bagaje* de experiencias «sufridas...» y/o conocimientos integrados.

Pero todo este proceso de cohesionar para:

- a) No dicotomizar a la persona.
- b) Ser eficaces.
- c) Trabajar a gusto.

Esta disminución de trabajo plantea a cada miembro exigencias que pueden condicionar la misma pertenencia al Equipo: algunas de éstas pueden ser:

- I. Flexibilidad de actitudes y estrategias a fin de asimilar aportaciones desde muchas áreas en el espectro del esfuerzo humano.
- II. Disciplina personal para integrarse en el esfuerzo del grupo.
- III. Deseo y capacidad para modificar criterios, opiniones y para asumir que «no es obligatorio llevar siempre la razón».
- IV. Madurez para soportar la inexistencia de líder o de estructura, organización y dinámica piramidal.

4. METODOLOGÍA DE TRABAJO

Independientemente de la presión que ejercen sobre nosotros tanto la Administración Educativa como la Institución Escolar y Familiar, con sus contaminantes respectivos, los Equipos Multiprofesionales, a través de nuestras intervenciones, tenemos muy claro que:

Queremos, debemos y tenemos que ofertar y prestar servicios en el medio en el que vive y desarrolla su actividad el niño. De forma que reciba la atención, tanto ordinaria como especial, en lo que todos consideramos su medio ambiente natural.

Esta afirmación, que parece obvia, no lo es tanto; queremos decir que, como casi siempre, las evidencias se vuelven opacas cuando nos centramos en la realidad, en el funcionamiento de las Instituciones, en la cotidianidad de las demandas (a veces explícitas, a veces menos claras) de intereses, beneficios, costes, etc.

Por todo esto nosotros damos especial interés a elementos de nuestra metodología, en general al Estudio del Sector y, en particular, a los servicios de nuestra competencia multiprofesional.

a) Estudio del sector

Al estudio del sector, con especial incidencia en el área educativa (ámbito específico del equipo), le damos mucha importancia. Si acertamos en

hacerlo bien, la elaboración del Programa de Trabajo se nos presenta menos costosa.

Una de las primeras dificultades que tenemos que resolver a la hora de nuestra elaboración es la de adaptar, traducir e incorporar los planes nacionales y regionales, tanto de Educación Ordinaria como Especial, a la realidad concreta y viva de cada sector. Esta realidad está llena de tensiones y conflictos; hablamos de dificultad porque a la hora de esta traducción que mencionamos tenemos que tener en cuenta demasiadas variables; variables no limpias, sino contaminadas; variables que se resisten muchas veces a ser estudiadas y mucho más a dejarse tocar y a cambiar.

Concretando estas variables nos parece necesario hablar de:

1. La ubicación geográfica del sector.
2. Las características y «pequeña historia» socioeducativa del sector.
3. Institución Escolar concreta:
 - 3.1. Estructura.
 - 3.2. Organización.
 - 3.3. Dinámica metodológica y curricular.
 - 3.4. Materiales.
 - 3.5. Profesionales.
 - 3.6. Cantidad y calidad de necesidades educativas especiales.
4. La institución familiar:
 - 4.1. Estructura.
 - 4.2. Dinámica.
 - 4.3. Recursos.
 - 4.4. Necesidades.
 - 4.5. Potencialidades disponibles.
5. Oferta real de Servicios Sociales y de otras áreas.
6. La Administración Educativa.

Todas estas variables inciden y condicionan el Proyecto de Trabajo, por lo que hay que partir y contar con ellas evitando la aplicación de normativas generales a ámbitos no procedentes.

En todo caso, con el Programa pretendemos recoger Fundamentalmente el tipo de respuesta técnica y funcional que el equipo puede dar de acuerdo con la realidad concreta del sector, los objetivos generales, la planificación a medio y largo plazo, la metodología de trabajo, etc.

El operativizar el Programa a través del Proyecto anual no tiene problemas si se ha superado bien la fase anterior. Quizá la dificultad mayor consiste en resistir periódicamente los embites de la Administración Educativa, dirigidos puntualmente a priorizar intervenciones cuantitativas en detrimento de las cualitativas. O a pasar por alto las prioridades de la planificación del sector y los criterios de racionalidad para operar en lo que la coyuntura política o los grupos de presión imponen.

En esta dificultad no nos sentimos para nada únicos, sino tremendamente solidarios con tantos otros servicios de la Administración de cualquier otro área.

b) Los servicios de nuestra competencia multiprofesional.

En cuanto al segundo elemento, que para nosotros es de especial interés, el Servicio de nuestra competencia profesional, queremos remarcar que:

1. La eficacia del servicio va en relación directa con el respeto a la intervención sectorial.

2. Los servicios de competencia más directamente multiprofesional, realizada ya la criba de demandas, son:

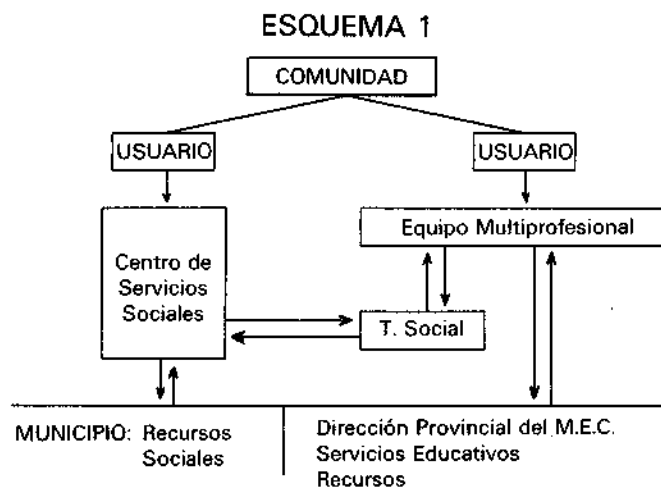
- Prevención.
- Detección y despistaje.
- Valoración integral.
- Procesos normalizadores:
 - Ubicación escolar adecuada.
 - Implementación del Programa de Desarrollo.
 - Individual en el medio escolar y familiar.

3. La identificación del Equipo con la población y su medio y la identificación de sus funciones en el ámbito socioescolar nos parecen las vías más adecuadas para garantizar la eficacia de la prestación del servicio y la máxima cohesión entre las tareas de orientación, atención y seguimiento de la población escolar en su conjunto.

5. REFLEXIONES SOBRE LA PROPUESTA DE INTEGRACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS Y SOCIALES

Si tomamos como posible modelo de integración de Servicios el aplicado en Escocia, Quebec o Israel, los Trabajadores Sociales de Educación pasaríamos a depender de la Red Pública de Servicios Sociales al igual que los que trabajan en otras áreas.

Si aplicamos este modelo hipotético, propuesto por algunos autores a nuestra área de trabajo, nos encontraríamos con un esquema de funcionamiento similar a éste:



El grupo de Asistentes Sociales que trabajamos en Equipos Multiprofesionales, tanto Generales como de Atención Temprana del Ministerio de Educación en Asturias (Oviedo, Gijón, Avilés, Mieres, Aller, Lena, Langreo, Cangas del Narcea, Tineo y Llanes), después de analizar el modelo anterior, se nos plantean distintos interrogantes para poder llevar a cabo el trabajo multiprofesional tal y como lo entendemos y aparece expuesto en esta comunicación, teniendo en cuenta que nuestro esquema de funcionamiento actual es el siguiente:



Partiendo de nuestra concepción del trabajo en Equipo, con la Integración de los Servicios Educativos y Sociales, creemos que:

1.º El Trabajador Social correría el riesgo de dejar de ser un miembro del Equipo en condiciones de igualdad con el resto de los profesionales que lo componen, a ser un miembro desgajado, puesto que su dependencia Administrativa y Funcional vendría determinada por una entidad diferente, de forma que parte del Equipo (el psicólogo, el pedagogo y el logopeda, en los Equipos de Atención Temprana) seguirían dependiendo directamente de la Administración Educativa y los Trabajadores Sociales de la Administración de Acción Social.

2.º Los profesionales de los Servicios Sociales perderíamos todo un potencial de relación directa con otros profesionales que forman parte del equipo y con ello otras visiones de una misma situación.

3.º Los Equipos que trabajamos en el Area Educativa venimos desarrollando un duro trabajo para implantar nuestro modelo en una Institución tan hermética como es la Escuela; sin embargo, la opción de un trabajo de calidad y profundidad que planteamos está empezando a ser reconocido en el medio escolar y por la Administración Educativa; como consecuencia estamos viviendo los primeros resultados de esta acción, quedando aún mucho camino por recorrer.

Si la Red Unica de Servicios Sociales plantea un cambio de estrategia en el abordaje de la intervención en la escuela desde el Trabajo Social

como el que creemos, esto nos impediría seguir desarrollando una intervención que nosotros valoramos como cualitativamente más adecuada.

En definitiva pensamos que para optar por un modelo de trabajo distinto es necesario e imprescindible que el que existe haya demostrado ser caduco e ineficaz; nuestra valoración es justamente la contraria.

TAREAS DEL TRABAJADOR SOCIAL EN UN CENTRO DE SALUD

Autoras: Azucena Sandagorta.
Asistente Social
Concha Jimeno.
Asistente Social

Madrid, 1988

Según el concepto de Salud Integral

Actuaciones en atención primaria

Del individuo y de la Comunidad:

1. Promoción de la Salud: Educación Sanitaria.
2. Prevención de enfermedades.
3. Asistencia Sanitaria.
4. Rehabilitación y Reinserción Social.

Desarrollando:

- El aspecto psíquico y social además del físico.
- La participación comunitaria.
- El trabajo en equipo.
- El trabajo por programas.

Consideración final:

El nuevo enfoque incorpora una figura nueva:

El Trabajador Social

Que va a aportar una dimensión comunitaria a los problemas de Salud.
Ello exige el esfuerzo de adecuación entre

TEORIA → PRACTICA

No sólo del Trabajador Social, sino de todos los profesionales que integran los Equipos de Atención Primaria, en relación al significado que tienen esos conceptos.

Aportación importante del Trabajador Social a los equipos interdisciplinarios de Atención Primaria.

A nivel general, a través de:

1. El estudio de factores socioeconómicos y culturales determinantes de salud.
2. La programación, ejecución y evaluación de programas de Salud.
3. La promoción de la participación comunitaria.

A nivel particular, participando en los programas de salud a través de:

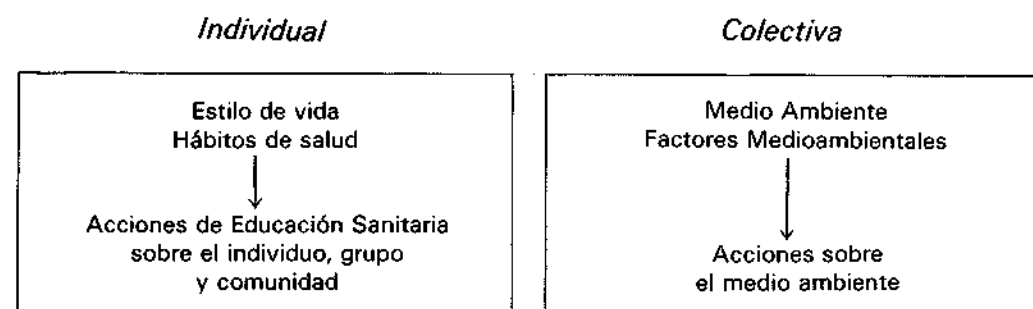
1. La determinación de los objetivos generales y específicos.
2. La elaboración de contenidos integrales de salud.
3. La organización de las actividades.
4. La elección de metodología y medios.
5. La adopción del sistema de participación comunitaria.
6. La coordinación con otros recursos.

7. La ejecución de tareas informativo-educativas.
8. La evaluación.

Contando con un sistema de registro que permita sistematizar todo el proceso de participación en el programa para la evaluación.

Objetivos del Trabajador Social

Fomentar la toma de decisiones autónoma y la responsabilidad de los individuos, los grupos y las comunidades, respecto del cuidado y mejora de su salud.



Concretándose en cuatro tareas especialmente:

1. Información.
2. Educación.
3. Coordinación.
4. Participación comunitaria.

Otras tareas: Formación Continuada y Docencia.

1. Información

- A los ciudadanos de los derechos y deberes respecto de su Salud.
- A los ciudadanos y al equipo de los recursos sanitarios y sociales en general de la zona y su forma de utilización. Derivaciones.
- A los ciudadanos y al equipo de las condiciones socioeconómicas y culturales de la población, como determinantes de salud.
- A los ciudadanos sobre los servicios y actividades que el Centro de Salud ofrece, con captación y derivación de grupos en riesgo.
- Atención social individual-familiar de derivaciones que procedan del propio equipo o de otros servicios de la zona.

2. Educación

- Recepción de las demandas que en tareas educativas se produzcan por parte de otras Instituciones u Organizaciones.
- Programación, ejecución y evaluación de tareas educativas a demanda o bien a oferta.
- Consecución del mayor grado de participación posible a través de los aspectos organizativos y metodológicos.

3. Coordinación

- Conocimiento de todos los recursos institucionales y sus actividades.
- Contacto periódico con otros recursos institucionales de la zona.
- Contacto periódico con otros recursos sanitarios: atención primaria y secundaria de la zona.
- Contacto periódico con otros trabajadores sociales de la zona.
- Contacto periódico con los profesionales de/los equipo/s del Centro de Salud.

Para:

- Información recíproca de servicios y actividades.
- Elaboración de programas conjuntos o colaboraciones.

4. Participación comunitaria:

- Conocimiento de los distintos recursos asociativos y sus actividades.
- Promover la organización de la comunidad para lograr su participación activa en el Centro.
- Potenciar actividades de salud en los colectivos y asociaciones constituidos.
- Impulsar, preparar y apoyar la tarea de los Agentes de Salud: profesionales y vecinos voluntarios.
- Potenciar formas asociadas de colaboración.
- Mantener contactos con los distintos colectivos y asociaciones.
- Apoyar iniciativas en salud de los diferentes colectivos y asociaciones.
- Participar en el Consejo de Salud.

**COMUNICACIONES
A LA TERCERA PONENCIA:
La Formación**

**ETICA Y TRABAJO SOCIAL. RAZONES PARA LA
CONTINUIDAD DE LA ETICA EN LA FORMACION
DE LOS TRABAJADORES SOCIALES**

Autores: M.^a Angeles García Rioboo.
Asistente Social.
José Luis Izquieta Etulain.
Profesor de Etica.

Valladolid, 1988

El debate que actualmente se está llevando a cabo sobre la reforma de las enseñanzas universitarias ha suscitado una amplia discusión sobre los contenidos, la configuración y orientación de las distintas disciplinas.

El Trabajo Social se ha visto inmerso en esta revisión y, al igual que en el resto de carreras universitarias, se está llevando a cabo un análisis de las diferentes disciplinas que configurará su currículum formativo.

El debate se ha centrado principalmente en aquellas asignaturas que en los planes vigentes figuran como «básicas» y que en los nuevos serán consideradas «troncales». Apenas se ha ocupado de las que actualmente aparecen como «complementarias». Esto explica el que no se haya tratado de la Etica. No obstante, en determinados ambientes se han expuesto y se defienden opiniones que revelan un talante de indiferencia o incluso de rechazo hacia ella.

La importancia del debate y la oportunidad de volver sobre él desde el marco de un congreso en el que se aborda el futuro de la formación de los trabajadores sociales nos han animado a realizar una reflexión general sobre esta disciplina para justificar el sentido y la orientación que la misma puede tener en su futuro.

El objetivo principal de esta comunicación es el exponer y discutir algunas de las posibles opiniones y de los argumentos que en determinados casos se utilizan para cuestionar su continuidad.

Más concretamente, nos interesa razonar y justificar el interés y la conveniencia de que la Etica siga formando parte de la preparación de los trabajadores sociales.

Los puntos en los que vamos a centrarnos son básicamente tres. En primer lugar describiremos esquemáticamente la relación que tradicionalmente se ha dado entre la Etica y el Trabajo Social, así como las razones que explican la presencia de esta disciplina dentro de los planes de estudio de esta carrera. En segundo lugar señalaremos algunas de las opiniones que más frecuentemente suelen apuntarse para cuestionar su continuidad, así como la perspectiva que subyace a dichas opiniones, y el contexto general del que parten. Finalmente, después de criticar el contenido de estas opiniones, destacaremos algunos de los motivos por los que consideramos importante y necesario que esta disciplina siga impartándose dentro de las Escuelas de Trabajo Social.

1. PRESENCIA DE LA ETICA EN LAS ESCUELAS DE ASISTENTES SOCIALES Y DE TRABAJO SOCIAL. PERSPECTIVA HISTORICA

La historia del Trabajo Social, desde sus inicios hasta hoy, muestra una constante vinculación de esta profesión con planteamientos y supuestos de carácter ético. Esta relación viene justificada en gran medida por la

orientación y las preocupaciones que tradicionalmente han dominado en ella. El Trabajo Social tuvo desde sus inicios una orientación claramente humanista. Sus fines fueron siempre la búsqueda de una mejora de las condiciones de vida de los colectivos menos favorecidos, la lucha por paliar la pobreza, el dolor y el sufrimiento, la solución de las necesidades y carencias de grupos e individuos, la transformación y liberación de estructuras que impedían la plena realización del ser humano. Todo ello implicaba inevitablemente una base y un fundamento éticos.

Actualmente el Trabajo Social tiene también como misión estos mismos cometidos. A través de él se pretende potenciar y reorganizar los recursos existentes para que los individuos y los grupos sociales, en especial los más necesitados, puedan lograr una mejor calidad de vida.

Esta relación venía justificada además por la tarea y misión de la propia Etica. Esta disciplina ha tenido también como objetivo dominante el interés por el bien de los hombres concretos, la reflexión sobre los límites y condicionamientos de su plena realización. Un objetivo que se ha expresado de forma dispar a lo largo de la historia, pero que básicamente se ha localizado en torno a dos grandes cuestiones: la pregunta por el bien positivo «¿qué podemos hacer para ser felices?» y la pregunta por el sustento indispensable del bien positivo «¿qué debemos hacer para que cada hombre se encuentre en situación de lograr su felicidad?» (A. Cortina, 1986, 34)

Estas cuestiones siguen estando hoy vigentes, pues lo peculiar de la Etica de nuestro tiempo no es tanto la realización de las cualidades más excelentes del ser humano, sino la satisfacción de sus necesidades. «La tarea moral no consiste hoy en la tarea del héroe que lleva al máximo su humanidad. Nuestra ética no es ética de la perfección, sino de la satisfacción, del máximo de satisfacción posible con respecto a deseos, necesidades, intereses y preferencias, que son un hecho insobornable... porque debemos maximizar los deseos de cuantos los tengan y quiénes son los que tienen que decidir cómo se maximizan son dos puntos que distinguen entre sí a las distintas respuestas éticas de nuestro tiempo. En lo que concuerdan todas ellas es en afirmar que la moral se ocupa de maximizar, no la satisfacción individual, sino la social» (A. Cortina, 1986, 42-43).

Existe, por tanto, una base de coincidencia entre ambas disciplinas ya que en el caso del Trabajo Social, éste debe partir necesariamente de unos valores y de unos principios generales que orientan y dirigen la acción social. Al mismo tiempo la Etica, para poder reflexionar sobre lo que conviene y debe hacerse, tiene necesariamente que partir y situarse en el horizonte de la vida práctica.

Estos hechos explican que desde la creación de las primeras Escuelas de Asistencia Social se incluyera a la Etica como una de las disciplinas que debían orientar la formación de estos profesionales. Una muestra de lo que indicamos puede verse en las recomendaciones que el fundador de la primera escuela de Asistencia Social en España, el Doctor R. Roviralta hacía acerca de las disciplinas que debían contemplarse en dicha Escuela: «Cultura moral y religiosa, cultura político-social, cultura sanitaria son los gru-

pos de disciplinas que deben practicarse intensamente en la Escuela. Así lo entendimos y realizamos nosotros» (R. Roviralta, 1937, 71).

Más cerca de nosotros, al configurarse en los años sesenta las Escuelas de Asistentes Sociales, nos encontramos con que la Etica vuelve a ser contemplada en el currículum académico de esta nueva profesión.

Esta preocupación se ha mantenido hasta hoy. Así, al crearse las Escuelas Universitarias de Trabajo Social en la orden de 1983 por la que se establecían las directrices para la elaboración de sus Planes de Estudio, se crea el área de Ciencias complementarias y dentro de ella se introduce a la Etica como asignatura no obligatoria.

Detrás de esta propuesta sigue vigente la convicción de que el Trabajador Social en su intervención debe partir siempre de unas consideraciones éticas previas (cfr. A. Porcel, R. Romeu, J. M. Rueda, 1986, 237).

Este breve recorrido sirve para dejar constancia de dos hechos: 1) La Etica se encuentra en la base y en la configuración del Trabajo Social como horizonte último que dirige y orienta la acción social; 2) Como consecuencia de ello las Escuelas de Trabajo Social han incluido hasta hoy a la Etica dentro de sus planes de estudio.

Estos hechos pueden dar a entender que en un futuro próximo las cosas van a seguir igual. No obstante, esto no es seguro, pues aunque no se ha hecho una propuesta concreta en contra de ello, sí que se escuchan algunas voces y existen algunos planteamientos opuestos a que esta disciplina siga formando parte del currículum académico del Trabajador Social. Los argumentos que se proponen son diversos; nosotros únicamente nos fijaremos en los que se plantean más frecuentemente.

2. EL RECHAZO DE LA ETICA EN LA FORMACION DE LOS TRABAJADORES SOCIALES. OPINIONES Y CONTEXTO GENERAL.

Una de las observaciones que con relativa frecuencia se indican al abordar este tema es que en gran medida los contenidos de la Etica ya se contemplan implícitamente en el resto de las asignaturas y más directamente en el Trabajo Social. En razón de ello no tiene mucho sentido seguir manteniendo una asignatura que ya se supone en las demás.

Por otro lado se piensa también que, dada la diversidad de campos y de tareas que debe asumir el trabajador social, es más útil el que éste dedique su tiempo de formación a prepararse en aquellas asignaturas cuya aplicación y rentabilidad inmediata sea clara y directa. Es decir, ante la brevedad de la carrera y la amplitud de áreas que abarca el Trabajo Social, es conveniente que el currículum formativo se fije más en las asignaturas que tienen una aplicación práctica que en aquellas que, como el caso de la Etica, tienen, en principio, un carácter más especulativo y abstracto.

Detrás de este planteamiento subyace la idea de que la Etica es una disciplina teórica, alejada de la realidad, mientras que el Trabajo Social tiene una orientación predominantemente práctica.

Por ello se piensa también que la Etica se sitúa en un ámbito de reflexión próximo al «debe ser», alejado de lo que «es», mientras que el Trabajo Social está siempre más cerca de lo que se «es».

Este hecho lleva implícito el supuesto de que el trabajador social debe buscar siempre la objetividad, debe desvincularse de ideologías y asumir una asepsia valorativa, aspectos, por otra parte, difíciles de eliminar en la Etica.

En última instancia, en una época como la actual en la que se acepta precisamente como un valor el pluralismo de opciones y la diversidad de posturas y de decisiones, no se ve con claridad qué utilidad pueda tener una disciplina como la Etica, cuya orientación o finalidad es la de sugerir líneas de acción desde principios y valores generales.

Por otro lado parece que cada circunstancia concreta exige su propia respuesta. Más directamente, no se comprende bien el sentido de una preparación general y teórica en Etica para después tener que verse obligado a actuar en una realidad particular, dinámica y pluriforme, como es aquella en la que habitualmente se sitúa el Trabajador Social.

En consecuencia, no parece que la Etica sea una disciplina tan urgente o necesaria, o aunque lo fuera, existen razones para considerar como prioritarias o más importantes otras disciplinas.

Este conjunto de opiniones refleja un trasfondo más amplio, que es, en última instancia, el que justifica tales afirmaciones.

Estas observaciones se hacen desde una concepción del Trabajo Social en la que sus defensores se inclinan abiertamente por una orientación práctica y en la que se insiste en el carácter técnico de la profesión, lo que lleva inevitablemente a una minusvaloración de la preparación teórica, a una revalorización de las asignaturas prácticas y a un cierto desprecio por asignaturas supuestamente teóricas, como la Etica.

Detrás de estos argumentos se descubre además un enfoque positivista en el que se pretende que el Trabajo Social sea una ciencia que debe buscar en todo momento la objetividad. Ello supone la separación de teoría —praxis, conocimiento—, decisión, reservando para el conocimiento científico toda posible objetividad y racionalidad, mientras que las decisiones morales quedan relegadas al ámbito subjetivo de los sentimientos y las preferencias irracionales.

De un modo más directo este talante está próximo a uno de los enfoques teóricos que hoy tienen más éxito dentro del Trabajo Social; la Teoría de Sistemas. Desde esta perspectiva se sostiene la idea de que, en última instancia, la Etica no puede considerarse aislada del entorno en el que se produce, de tal manera que tanto los valores como los criterios o decisiones van a ser los que el sistema demanda o produce. En este enfoque biológico y mecanicista se deja poco margen para las decisiones y la intervención del sujeto. Este se encuentra sometido a contradicciones estructurales, a la dinámica y a los procesos de los sistemas que son los que verdaderamente determinan su acción, sus necesidades y deseos. Por tanto no tiene mucho sentido el considerar a la Etica independiente de dichas mediaciones.

Más allá de esta constatación hay que reconocer, no obstante, que tanto las opiniones contrarias a la Etica como la propia orientación que subyace a ellas es en gran medida resultado y consecuencia directa del contexto sociocultural en el que actualmente nos encontramos inmersos.

Uno de los rasgos más representativos de dicho contexto es la despreocupación, la indiferencia general que en él existe por las cuestiones de carácter moral. Nos hallamos en un momento histórico en el que los principios rectores de la cultura y la sociedad occidental, el principio lógico y el principio ético, formulado por Horacio: «Hay una medida en las cosas, hay en ellas ciertas fronteras, más allá y más acá de las cuales no puede darse lo recto», han sido puestas en tela de juicio. Al mismo tiempo «el desencanto del mundo, del que tanto ha hablado M. Werber, ya no consiste sólo en la eliminación de todo arbitrio divino por parte de una naturaleza entendida como simple mecanismo y campo de manipulación de la ciencia y la técnica; consiste también, especialmente en los decenios más recientes, en el fin de todo proyecto y normativa histórica totalizante, lo que significa además el fin de la ética, al menos en la forma que prevalentemente ha asumido en el pensamiento moderno» (G. Vattimo, 1986, 12).

En estas condiciones la Etica parece quedar reducida a pequeños grupos de filósofos soñadores, nostálgicos y algo trasnochados que siguen confiando en el hombre y que sueñan con una sociedad más libre, más justa y solidaria.

Este talante se respira en la calle y tiene su reflejo también en los círculos en los que se mueve el trabajador social. Se manifiesta en la Administración, en las instituciones, los partidos... Vivimos en un ambiente en el que el escepticismo, la indiferencia hacia lo ajeno son moneda común. Se hace gala de ello y se asume como forma de estar y de ser.

Desde este clima y en estas condiciones, ¿tiene sentido reivindicar una disciplina en una profesión que experimenta la inmoralidad en su entorno y que se sitúa en un contexto en el que la Etica, al menos aparentemente, se encuentra ausente?

Por otro lado dentro de este contexto se reivindica un talante vital acorde con la ausencia y la despreocupación por la Etica. Vivimos en un clima social donde el hedonismo se impone en amplios sectores de la sociedad como el único horizonte moral.

En una sociedad donde preocupa principalmente el «vivir bien», disfrutar lo más posible y lo más intensamente es difícil que tengan cabida cuestiones relacionadas con el análisis de lo que conviene, de lo que debe hacerse y, por supuesto, no tiene mucho sentido hablar de temas relacionados con la justicia, la solidaridad, la igualdad...

Este hedonismo va acompañado de un individualismo narcisista (G. Lipovetsky, 1986) que se expresa a nivel de actitudes y de relaciones. Desde él se defiende y propone que cada uno es dueño y señor de sus actos y que en consecuencia debe decidir por sí mismo sin tener en cuenta a los otros.

Estas actitudes llevan consigo un planteamiento escéptico y relativista. Lo que es bueno hoy puede que mañana sea malo. La única verdad es la

de elegir lo que en cada circunstancia más conviene, realizar aquello que sea rentable y placentero. Lo único que importa es vivir bien, «a tope», a costa de quien sea y como sea. Lógicamente dentro de este clima los proyectos sociales, los deseos de cambio y transformación social, la utopía han quedado trasnochadas.

Este talante va acompañado además de una despolitización, de un vacío de contenido político de la sociedad (R. Mate, 1988, 97).

A todo ello se une el éxito de un tipo de racionalidad marcadamente técnica e instrumental. La creciente interdependencia entre investigación científica y tecnológica ha supuesto la creencia, muy extendida hoy, de que el funcionamiento del sistema social constituye un problema de orden técnico más que de orden político o moral. La racionalidad moral que históricamente asume la discusión sobre fines abandona la vida pública en manos de la razón calculadora, instrumental (J. Habermas, 1975; 1985).

A partir de aquí se entiende el rechazo, la alergia que los alumnos tienen hacia las disciplinas teóricas y su preferencia por la acción, por las prácticas.

Por supuesto en este caldo de cultivo no se ve el sentido y el interés de la Etica. A lo sumo se la llega a aceptar como una dimensión reducida al ámbito de la subjetividad, a la esfera privada. En la esfera pública sólo se reconocen como intersubjetivamente válidas las leyes de la racionalidad científico-técnica, mientras que las normas legales se trazan por convenciones. A la esfera privada, por otra parte, pertenecen las decisiones personales, prerracionales (K. O. Apel, 1980).

Todo este conjunto de hechos explica las actitudes y las opiniones anteriormente expuestas.

Ahora bien, hay que aceptar también que dentro de este contexto aparecen y se manifiestan actitudes y posturas claramente opuestas a este talante y, en consecuencia, favorables a la Etica.

Basta acercarse a la realidad circundante para comprobar cómo, aunque se vive en un clima de desprecio por la Etica, existe también una conciencia de su necesidad e interés. Así, a pesar de nuestra supuesta tolerancia, mayoritariamente nos pronunciamos en contra de la tortura, la calumnia y la explotación... y exigimos abiertamente que se respete y potencie la libertad y la igualdad.

No puede negarse tampoco la existencia de grupos y colectivos implicados en la defensa de los derechos humanos, que se oponen abiertamente a todo lo que atente contra la dignidad humana.

Así pues, aunque no podemos dejar de lado el contexto en el que nos encontramos, es preciso reconocer que dentro de él sigue viva la preocupación por la Etica.

¿Cuáles son los motivos y las razones por las que en dichos sectores se sigue reclamando la Etica? Más directamente, ¿qué razones pueden aducirse desde el Trabajo Social para reivindicar su continuidad en la formación de sus futuros profesionales?

3. A FAVOR DE LA ETICA. RAZONES PARA SU PRESENCIA Y CONTINUIDAD EN LA FORMACION DE LOS FUTUROS TRABAJADORES SOCIALES

La defensa y la reivindicación de la Etica dentro del Trabajo Social puede justificarse por varios motivos. No obstante, antes de abordar de forma directa las razones de su utilidad nos parece conveniente adentrarnos en los argumentos que anteriormente hemos expuesto y discutir la base o el fundamento de los mismos.

Comenzaremos retomando la opinión de aquellos para quienes la Etica ya se contempla en las demás disciplinas y, por tanto, no tiene sentido considerarla de forma independiente o aislada. Frente a esta posición aclaramos que en ellas no se asume directamente la reflexión sobre los fines y la orientación de la acción humana. La Etica, por el contrario, tiene como tarea dicha reflexión. Es decir, se ocupa de analizar los valores y los principios que guían la acción humana y la vida social, lo que supone e implica no sólo un objeto de estudio diferente al de las demás disciplinas, sino también un método y unos contenidos muy distintos.

Tampoco aceptamos la posición de los que reivindican más tiempo y espacio para las asignaturas que se orientan a la acción directa en detrimento de las más teóricas. La razón de ello es que desde este planteamiento se corre el riesgo de convertir al Trabajador Social en un técnico al que se le anula la capacidad de plantearse y analizar el horizonte, la razón, el sentido y el destino de su acción. Se le incapacita, en definitiva, para plantearse y responder a cuestiones tan básicas como el porqué y el para qué de su trabajo.

Así pues, en la medida en que la Etica puede ayudar a plantearse y a responder a dichas cuestiones, nos parece que sigue siendo importante y necesario el que esta disciplina siga presente en la formación de estos profesionales.

Esta reivindicación nos lleva a rechazar la visión de aquellos que consideran a la Etica como una disciplina exclusivamente teórica y alejada de la realidad. Este supuesto es erróneo, pues ya desde sus inicios se la definió como «un saber de lo práctico» (Aristóteles), lo que explica el que la Etica haya tenido como objeto propio el hablar de lo que los hombres son, pueden y deben ser, unas cuestiones que tienen lógicamente unas consecuencias importantes para la praxis.

La presente aclaración nos sirve para rechazar la idea de que la Etica se mueve exclusivamente en el ámbito del «deber ser». La Etica trata de lo que «es», tiene en cuenta la vida, la realidad, pero se sitúa en un horizonte más amplio, busca el porqué de lo que existe y trata de reflexionar sobre ello para hallar el modo de mejorarlo y superarlo.

Pero además el Trabajo Social no puede entenderse tan sólo desde el ámbito de lo que ya «es»; su función es más amplia que la meramente asistencial. Así, en la medida en que trata de rehabilitar, de prevenir, ya se sitúa dentro del horizonte del «deber ser».

Por otro lado, aunque aceptamos la diversidad de opciones y de perspectivas morales, estamos en contra de aquellos que desde el Trabajo So-

cial defienden un subjetivismo y un relativismo moral. Ante esta postura y sin entrar en la crítica directa de la misma (cfr. J. R. Carracedo, 1987, 237, 262) reconocemos que a pesar de todos los pluralismos, del tan loado «derecho a la diferencia», existe una base moral común a la que nuestro momento histórico no está dispuesto a renunciar en modo alguno y que a su vez justifica el deber de respetar las diferencias. A nivel general existe un acuerdo sobre determinados aspectos que unánimemente se consideran como negativos para los seres humanos (cfr. Los Derechos Humanos). «A la altura de nuestro tiempo, la base de la cultura que se va extendiendo de forma imparable, hasta el punto de poder considerarse como sustento universal para legitimar y deslegitimar instituciones nacionales e internacionales, es el reconocimiento de la dignidad del hombre y sus derechos» (A. Cortina, 1986, 31).

Asimismo la supuesta objetividad y la asepsia valorativa que persiguen o defienden algunos para el Trabajo Social, además de parecernos sospechosa e interesada, nos parece muy difícil de alcanzar, pues el Trabajo Social, al igual que el resto de disciplinas que tratan de lo humano, se ve inevitablemente mediatizado por ideologías, intereses, valores y creencias.

Al apuntar este hecho no es que pretendamos reivindicar un subjetivismo para el Trabajo Social, lo que intentamos es recordar las dificultades y los riesgos implícitos en la pretensión de objetividad, pues tal como señalan distintos autores «el conocimiento que se cree desinteresado se encuentra en situación óptima para revelarse como ideológico, porque el interés existe como condición de posibilidad del conocimiento, pero el hecho mismo de que no se descubra muestra que domina inconscientemente el pensamiento y la acción» (A. Cortina, 1986, 87; J. Habermas, 1982).

A todo ello se une la convicción de que el Trabajo Social no es una disciplina en la que puedan dejarse de lado los juicios de valor; tampoco puede ser una profesión neutral, pues en la base de cualquier concepción o planteamiento de la acción social late un concepto de hombre y de sociedad de lo que el hombre es, puede y debe ser, de lo que una sociedad es, puede y debe ser.

Estas son algunas de las objeciones o dificultades que vemos en las afirmaciones anteriores. A través de ellas, además de discutir la base de su argumentación, hemos pretendido mostrar el sentido y la razón de ser de la Ética dentro del Trabajo Social. No obstante, nos parece importante señalar algunos otros hechos por los que consideramos necesaria su continuidad como disciplina de estudio.

Entre los motivos que nos parece conveniente retomar para justificar su presencia se encuentra la vigencia de los factores que en otra época justificaron su inclusión en el conjunto de disciplinas que debía estudiar el Trabajador Social. Es cierto que al cambiar la sociedad, el Trabajo Social ha variado en sus métodos y perspectivas, pero también lo es el hecho de que no han desaparecido ni han variado sus metas y fines. La razón y los objetivos que justificaron su aparición (eliminar, corregir y evitar los problemas, el sufrimiento de los individuos y colectivos humanos) siguen estando vigentes. En consecuencia, la Ética, al igual que en las etapas anteriores, si-

que siendo hoy una disciplina necesaria para afrontar y asumir una reflexión amplia sobre tales tareas.

Esta realidad se corrobora entre las cosas porque actualmente la acción social se sitúa y se desarrolla entre colectivos cuyas condiciones de vida están en muchos casos infravaloradas. Estas circunstancias exigen una reflexión sobre las razones que determinan su situación, así como las posibles alternativas que pueden hallarse a ellas. Una reflexión de este tipo debe abordarse necesariamente desde unos valores y unos principios de carácter ético. Esta reflexión supone además el estudio de las condiciones que determinan dicha realidad, el análisis de cuestiones tales como la manipulación, el racismo, la desigualdad social, la marginación..., cuestiones que tienen inevitablemente una referencia ética. El abandono de la Ética en tales casos supone en última instancia la aceptación de que las condiciones histórico-sociales del sufrimiento son algo natural e irremediable.

Por otro lado, una de las funciones básicas del Trabajo Social es la prevención. Dicha función implica la reflexión previa sobre medios y fines; supone también el análisis de las causas que impiden y obstaculizan el bienestar social y la búsqueda de salidas que eviten y desplacen los problemas humanos. Todos estos aspectos están directamente relacionados con tareas y cometidos de la Ética.

A todo ello se añade el hecho de que actualmente el Trabajo Social se sitúa dentro de unas coordenadas en las que el cambio y la crisis del sistema están generando una transformación de las estructuras sociales y culturales de alcance y consecuencias imprevisibles. Esta situación exige una reflexión sobre las raíces, la orientación y dirección del cambio social. En dichas condiciones el Trabajo Social no puede dejar de lado la reflexión sobre los fines, los valores que guían y dirigen tales transformaciones y por tanto no puede eliminar de su horizonte la reflexión ética. La Ética puede ayudar a plantearse estas cuestiones y al mismo tiempo puede ayudar a orientar su acción en una línea que humanice o disminuya las consecuencias negativas que en el plano humano pueden derivarse de tales transformaciones.

En una sociedad de fuertes cambios de crisis de valores, creencias y normas de conducta nos parece peligroso dejar al libre arbitrio del profesional de Trabajo Social el que descubra por sí mismo cuáles son los valores humanos para actuar; nos parece peligroso anular la posibilidad de reflexionar, de dialogar abierta y críticamente sobre enfoques y perspectivas del cambio. Especialmente si tenemos en cuenta que el Trabajador Social va a moverse en instituciones donde la política y los intereses de partido se hacen presentes; nos parece un riesgo el no ofrecerle pistas para situar críticamente los supuestos teóricos desde los que se plantean tales estrategias.

Más directamente la actual crisis del sistema ha supuesto entre otras cosas la crisis del «Estado de Bienestar» y, por tanto, la puesta en cuestión de algunas de sus metas (reducir las diferencias, abolir la pobreza, configurar una nueva unidad social...), todo ello no se ha logrado, pero sigue siendo una tarea y una meta social. Ante esta realidad es urgente revisar y

plantearse las raíces y las consecuencias que a nivel humano se siguen de esta crisis. Ello supone igualmente la búsqueda de alternativas que hagan viable la solución de los problemas humanos que en principio buscó el «Estado de Bienestar».

La Etica que tuvo una función importante en la configuración del «Estado de Bienestar» sigue teniendo hoy también un papel en el estudio y análisis tanto de su fracaso como de los principios que a nivel humano deben seguirse para superar sus crisis.

Tampoco podemos dejar de lado el hecho de que la vida social viene mediatizada y condicionada por modelos y enfoques de carácter político desde los que, además de organizarse y estructurarse la actividad pública, se determinan y configuran los ámbitos específicos en los que se mueve el Trabajador Social. Tales modelos están elaborados desde supuestos ideológicos a los que no son ajenos valores y principios que afectan directamente al orden práctico. Por eso en la medida en que el Trabajador Social va a actuar dentro de la sociedad necesita reflexionar sobre los criterios que subyacen a la política social, los principios que orientan los Servicios Sociales y los valores que subyacen a tales modelos. Debe comparar, analizar y evaluar tales dimensiones desde un horizonte ético en el que se contemplan valores tales como la libertad, la igualdad, la solidaridad, la justicia, la participación...

Más concretamente, el trabajador social va a enfrentarse con mucha frecuencia a problemas y situaciones que le exigirán una respuesta y ante los que debe realizar una reflexión sobre las razones, causas y consecuencias que se siguen de su decisión.

Estas situaciones exigen que el trabajador social sepa cómo operar, qué pasos debe seguir. Al Trabajador Social se le exige una preparación que le permita decidir no arbitrariamente, sino racionalmente. La Etica sirve en estos casos para ofrecerle criterios de análisis, principios de reflexión y de valoración que le ayuden a tomar decisiones.

Todo este conjunto de observaciones con las que hemos pretendido justificar el interés que posee la Etica para el Trabajador Social muestran un enfoque del Trabajo Social bastante distinto al de la postura anteriormente descrita. Más directamente, desde este planteamiento es claro que estamos en contra de la perspectiva positivista que subyace en dicho enfoque.

El rechazo de esa perspectiva se justifica no solamente porque nos cuesta creer en la supuesta objetividad y asepsia del Trabajo Social, sino porque además estamos convencidos de que tal asepsia puede servir y favorecer a determinados intereses. Desde dicha perspectiva se corre el riesgo de convertir al trabajador social en un técnico al servicio de un sistema insensible a la realidad humana, a los problemas y contradicciones que éste genera, ajeno a plantearse las diferencias existentes entre justicia e injusticia, libertad y opresión, sufrimiento y bienestar.

Ante estos riesgos optamos por un enfoque crítico en el que desde una perspectiva dialéctica se tenga en cuenta el horizonte humano dentro del cual se sitúa la acción social.

Por otro lado lo expuesto hasta aquí revela también una postura de re-

chazo y oposición a las actitudes de desprecio y de olvido de la Etica que hoy dominan en nuestra sociedad.

Estamos en contra de ese talante porque la exclusión de la Etica conlleva el riesgo de que en nuestra sociedad se impongan la ley y el dominio del más astuto, del más fuerte y poderoso.

Además en las actuales circunstancias es cada vez más necesaria la reivindicación de una Etica de mínimos que haga posible la superación de los peligros que actualmente amenazan a la humanidad, una Etica dialógica que permita llegar a un consenso sobre principios y normas que hagan posible la solución de los conflictos y de las amenazas a las que estamos sometidos.

Desde este planteamiento nos parece que las posturas escépticas y relativistas no conducen más que a un colapso y a un callejón sin salida.

Al mismo tiempo el «cientifismo» y el positivismo tal como han mostrado distintos autores lleva consigo una anulación y reducción de lo que es el ser humano en todas sus dimensiones. Estas perspectivas con su insuficiencia han venido a demostrar que para dar salida a los problemas humanos no es suficiente la razón científico-técnica, es necesaria una razón plenamente humana que inevitablemente será interesada y sentimental. Sólo una razón compasiva o compadeciente, puesta en pie por la experiencia del sufrimiento, empujada por el ansia de felicidad, asombrada por el absurdo de la injusticia, tiene fuerza suficiente para afrontar en toda su extensión la vida y la realidad humana.

En un tiempo en el que el poder político se expresa como una «máquina ideológica desideologizada» (J. Muguerza, 1987), esto es carente de principios, se corre el peligro de imponer dentro del Trabajo Social una «razón técnica», es decir, una actitud y una orientación en la que, corroborando lo que social y políticamente está vigente, se plantee un tipo de formación supuestamente aséptica, esto es, carente de principios.

Todo ello nos lleva además a reivindicar para el Trabajo Social un talante en el que se contemple y asuma una visión utópica de la realidad. Reivindicamos o tratamos de recuperar esta dimensión porque el pesimismo ético, el abandono de la autopía supone a la larga la aceptación de que todo esfuerzo histórico por superar el sufrimiento queda reducido a la inutilidad.

Ahora bien, esta preocupación no pretende situarse en una línea escatológica, típicamente ilustrada, en la que se espera en un progreso emancipatorio cuyo éxito se hallará asegurado de antemano (J. Muguerza, 198, 257; R. del Aguila, 1984), sino que trata de situarse en un horizonte en el que, rechazando la aceptación pasiva del desorden que nos rodea, se recupere la categoría del futuro, manteniendo la tensión entre lo que es y lo que debe ser. Y todo ello desde la Etica porque la Etica es intrínsecamente utópica.

Creemos que el Trabajador Social debe asumir este talante porque su mira se dirige no sólo al presente, sino al futuro; su meta es el intervenir en lo que existe para lograr que los problemas y necesidades de los seres humanos sean resueltos; su acción va orientada a lograr que todo aquello que impide la plena realización de lo humano y lo social sea superado.

A través de lo indicado es claro que no sólo consideramos necesario recuperar y conservar el talante ético dentro de la sociedad, sino que de un modo más concreto planteamos la necesidad de que el futuro profesional del Trabajo Social siga recibiendo una preparación intelectual en la que se contemple la Ética.

Una formación que suponga la iniciación en lo que puede ser una situación de diálogo, de racionalidad comunicativa, a través de la cual se le prepare para que sin coacciones y manipulaciones descubra y proponga aquellos intereses susceptibles de convertirse en verdaderamente generales o comunes. Una formación, en definitiva, a través de la cual, además de descubrir y asimilar los principios de discernimiento en el orden práctico, sea capaz de ejercitarse en un diálogo que haga posible la búsqueda y realización de un consenso en el que como ciudadano pueda exigir la puesta en práctica de los valores y las normas más idóneas para la convivencia y el bienestar colectivo.

MARIA ANGELES GARCIA RIOBOO
Asistente Social

JOSE LUIS IZQUIETA ETULAIN
Prof. de Ética
Valladolid

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Apel, K. O.: *The common presupposition of Hermeneutics and Ethics*, en «Perspectives on Metascience», J. Bärmak (ed.), Göteborg, págs. 31-43, 1980.
- Aguilar, R. del: «Crítica y reivindicación de la Utopía: la racionalidad del pensamiento utópico». *Rev. Española de Inves. Sociológica*, 25, págs. 37-70, 1984.
- Aristóteles: *Ética a Nicómano*, Libro VI.
- Carracedo, J. R.: *El hombre y la Ética*, Anthropos, Barcelona, 1987.
- Cortina, A.: *Ética mínima*, Tecnos, Madrid, 1986.
- Habermas, J.: *Problemas de legitimación del capitalismo tardío*, Amorrortu, Buenos Aires, 1975.
- *Conocimiento e interés*, Taurus, Madrid, 1982.
- *Conciencia moral y acción comunicativa*, Península, Barcelona, 1985.
- Horacio: *Sátiras*, 1, 106-107.
- Lipovetsky, G.: *La era del vacío. Ensayos sobre el individualismo contemporáneo*, Anagrama, Barcelona, 1986.
- Mate, R.: «Democracia, moral y poder en el debate socialista», en *Leviatán*, 29-30, págs. 91-106, 1987.
- Muguerza, J.: «Un contrapunto ético: la moral ciudadana en los ochenta», en *Arbor*, 503-504, págs. 231-258, 1987.
- «Razón, utopía y disutopía», en *Cuadernos de Filosofía del Derecho*, 3, páginas 159-190, 1986.
- Porcel, A.; Romeu, R., y Rueda, J. M.: «Repercusión del nuevo modelo de Servicios Sociales en la formación de los trabajadores sociales», en A. del Valle: *El modelo de Servicios Sociales en el Estado de las autonomías*, Siglo XXI, Madrid, 1986.
- Roviralta, R.: *Los problemas de la Asistencia Social en España*, 1937.
- Vattimo, G.: «El fin del sentido emancipador de la Historia», en *El País*, 6-XII, 1986.

LA PRACTICA SOCIAL, GENERADORA DE TEORIA CIENTIFICA

Autora: Carmen Elías Martínez.
Diplomada en Trabajo Social.

Valencia, 1988.

1. INTRODUCCION

La perspectiva de más de 24 años desde que inicié la docencia de Asistentes Sociales (nueve años de teoría-práctica del Método de Trabajo Social de Comunidad, allá por los años 1964-72).

El haber participado desde siempre activamente en la reivindicación del nivel universitario para el Trabajo Social, no sólo la diplomatura, sino, y también, la Licenciatura y el Doctorado, por estar convencida del contenido científico del mismo.

Y, por último, el ejercicio de la docencia en la Escuela Universitaria con el compromiso de conseguir el área de conocimiento científico propio, ha hecho que se agudicen más las contradicciones básicas entre el bagaje teórico, pobre, atemporal y acientífico que se ofrece a los futuros Diplomados en Trabajo Social en el ámbito universitario actual y la práctica profesional inconexa, burocrática, sin rasgos identificables como práctica social científica, que da como resultado la falta casi total de material científico en el ámbito del Trabajo Social.

¿Por qué?

Analicemos primero el marco general universitario para no perder la vista el contexto donde inician su andadura las Escuelas Universitarias de Trabajo Social en España.

Como dice Natalio Kisnerman, en «Didáctica para el Trabajo Social», Tomo VIII, Editorial Humanitas, Buenos Aires, 1987, página 9: «Hoy la Universidad no garantiza el acceso al trabajo ni *la calidad de los conocimientos*, los que con frecuencia no se ajustan a las demandas sociales que formulan los ciudadanos a los egresados. La falta de investigación no logra convertirlas en ámbito de nuevos conocimientos... Y en una sociedad modernizada sigue manteniendo una estructura de pequeños feudos, inmersos más en la lucha por el poder que en la competición por el saber...»

Sin duda el autor analiza la universidad argentina, pero por desgracia, suscribo sus afirmaciones refiriéndolas igualmente a la realidad universitaria española que conozco.

Las Escuelas Universitarias de Diplomados en Trabajo Social forman parte de esa Universidad, aunque física y funcionalmente estén ocupando un lugar marginal de la misma, y, por ende, participan y reproducen todo lo que hoy es la Universidad.

La Ciencia, (con máyúsculas), sigue estando dissociada entre los que se autodefinen como «intelectuales» y la realidad del pueblo. Como dice Gramsci —citado por Natalio Kisnerman en la obra anteriormente citada—, «El pueblo siente, pero no siempre comprende o sabe, los intelectuales saben, pero no siempre sienten».

El mismo Gramsci al referirse a la mentalidad científica manifiesta que es débil como fenómeno cultural popular, pero también es débil en el sec-

tor de los científicos, quienes tienen una mentalidad de grupo técnico, es decir, son como mucho capaces de comprender la abstracción en su ciencia particular, pero difícilmente están capacitados para comprender la «complejidad» e «interrelación» de las ciencias sociales en el «aquí» y en el «hoy» que es la realidad social, es decir, el contexto cultural del pueblo. Gramsci, A., en «Pasado y Presente», Editorial Granica, Buenos Aires, 1974, pág. 231.

Precisar conceptualmente los ejes de la práctica teórica como base para la tarea de elaboración de nuestra área de conocimiento propio es el objeto de esta comunicación, que la aporto al punto III de la ponencia sobre LA FORMACION, y que trata de la formación del Trabajador Social para una nueva época, y, en concreto, al apartado III. 3: Contenido de la formación científico-práctica.

2. LA PRACTICA SOCIAL, GENERADORA DE TEORIA CIENTIFICA

Definiendo conceptos

Considero imprescindible precisar los conceptos de donde parto y que comparto, dando por supuesto que hay y puede haber otros presupuestos conceptuales para evitar la confusión a que da lugar, por una parte, la postura tradicional de muchos Trabajadores Sociales de considerar unívocos los presupuestos teóricos profesionales, como si el título académico nos revistiera de una objetividad atemporal y supraideológica, y, por otra parte, considerar que el ejercicio profesional es un ejercicio robotizado de métodos y técnicas neutros e iguales todos.

Ciencia

Dentro de las innumerables concepciones que existen, según la corriente a la que se suscriban los autores, voy a proponer, según señala Kruse, Herman C., en «Introducción a la teoría científica del Servicio Social», Editorial Ecro, Buenos Aires. 2.ª edición, 1974, páginas 11 y siguientes, y Porzecanski, Teresa, en «La Práctica Social como fuente de teoría», en Selecciones de Servicio Social núm. 17. Humanitas, Buenos Aires, 1972, páginas 3 y siguientes, dos definiciones.

Una de Mario Bunge en «La Ciencia, su método y su filosofía», Siglo Veinte, Buenos Aires, 1970, pág. 7, define la Ciencia «...como conocimiento racional, sistemático, exacto, verificable y, por consiguiente, *falible*». Esta definición la podemos encuadrar dentro de la corriente «racionalista crítica».

El subrayado de falible es mío, porque considero muy importante, para entender que cualquier hallazgo científico sólo es un acicate para seguir adelante, nunca una verdad absoluta e inmutable.

La otra definición corresponde a la concepción «materialista dialéctica», y es la que proponen Kedrov y Spirkin en «la Ciencia», Editorial Grijalbo, México, 1966, página 7, quienes afirman que la Ciencia es «un sistema de

conocimientos en desarrollo, los cuales se obtienen mediante los correspondientes métodos cognoscitivos y se reflejan en conceptos exactos, cuya veracidad se comprueba y demuestra a través de la *práctica social*».

Para Bunge la práctica es un elemento esencial para la teoría científica, pero sólo a efectos de comprobar o refutar sus hipótesis. La ciencia no se plantea la tarea específica de transformar la teoría científica con los aportes de la práctica.

Existe una clara diferencia entre el contenido central de la ciencia que es la teoría y la práctica usada sólo como instrumento de verificación del cuerpo teórico.

Kedrov y Spirkin, al desarrollar su definición, aportan unos matices que son muy significativos y que comparto plenamente. Especifican que «...es un *sistema* de conceptos acerca de los fenómenos y leyes del mundo externo o de las actividades espirituales de los hombres, que permite *prever* y *transformar la realidad* en beneficio de *la Sociedad*; una forma de *actividad humana históricamente establecida*». Obra citada anteriormente.

Aquí aparece la idea de ciencia como un tipo de producción social o resultado de la actividad humana en un período de tiempo dado, con unas características genuinas que permiten la transformación de una realidad.

Ambas definiciones insisten en que la ciencia es un cuerpo de conocimientos que crece, pero la primera resalta la forma de «cómo» se obtienen esos conocimientos y la segunda se fija más en el «para qué» sirven esos conocimientos.

Comparto con Kruse, en la obra citada anteriormente, que la Ciencia es una sola y que la división en diferentes disciplinas es sólo un esquema arbitrario elaborado por el hombre ante su incapacidad para abordar globalmente todo el ámbito del conocimiento, pero como es un hecho real señalaré una división clásica y las peculiaridades respectivas.

3. CIENCIAS FORMALES O PURAS

«Contienen enunciados analíticos establecidos en la lógica y la matemática». Se refieren a «objetos-ideas» (números, funciones, figuras, fórmulas lógicas). Se comprueban por el análisis lógico y matemático, por su contrastación con el núcleo de teoría previamente admitido, su coherencia o incoherencia con postulados aceptados y su ubicación dentro del contexto teórico que se ha centrado en uno o varios problemas».

El análisis lógico (sintáctico y semántico) y el matemático (definición o equivalencia entre dos términos) y la contrastación con el marco teórico previamente aceptado, pueden dar validez a hipótesis analíticas de determinada extensión. Es decir, que para la verificación de hipótesis analíticas, no es necesaria la experimentación. No ocurre lo mismo con las hipótesis fácticas.

4. CIENCIAS APLICADAS O FACTICAS

«Contienen enunciados sintéticos establecidos a los distintos campos del saber fáctico».

Se refieren a objetos empíricos, a sucesos y procesos del mundo real. En cuanto al método necesitan más que la lógica formal para formular sus conjeturas; necesitan de la observación y la experimentación. Por eso es que al conocimiento fáctico verificable se le llame frecuentemente Ciencia «empírica».

Como el Trabajo Social se desenvuelve en el terreno de las ciencias fácticas, señalaremos las características más significativas del conocimiento fáctico, siguiendo a Mario Bunge en la obra anteriormente citada, sin entrar a comentarlas. Es: empírica, trascendente, analítica, comunicable, verificable, metódica, explicativa, predictiva, abierta y útil, entre otras características.

(Para ampliar este punto, que me parece importante, ver el Capítulo Primero del libro citado anteriormente «Introducción a la teoría científica del Servicio Social», de KRUSE, Herman C.)

Las ciencias sociales, al entrar en la categoría de ciencias fácticas, están relacionando hipótesis generales con datos empíricos a través de la deducción.

La refutación completa en las ciencias fácticas sólo indica que a través de la experiencia se verifica que alguna de las características del sistema falla o se ratifica, pero resta aún un gran margen del sistema que no se invalida por su contrastación empírica. Es decir, para las ciencias fácticas la experiencia no es la única manera de dar validez a un sistema científico, porque éste debe contrastarse, además, con el resto de sistemas contruidos y aceptados.

Todo lo dicho hasta aquí sobre las Ciencias Fácticas corresponde a la concepción «racionalista crítica».

Por su parte, el materialismo dialéctico afirma que si la experiencia no es la única manera de dar validez a un sistema científico, la ciencia sigue siendo, en parte, una construcción teórica que puede crecer por sus propias reglas lógicas y no un resultado de la PRACTICA SOCIAL, una producción histórica.

Para el materialismo dialéctico los rasgos más significativos de las ciencias fácticas son:

- Su empirismo, ya que la prueba de la teoría son los hechos mismos.
- Su sistematización, es decir, los conocimientos científicos no quedan aislados, sino que pasan a formar parte de un sistema donde siguen unos determinados principios teóricos.
- Su capacidad para posibilitar la predicción científica que permite controlar y dirigir los procesos.
- Su dinamismo y apertura en una dialéctica constante cuyo avance se realiza a través de nuevos problemas planteados a partir de cualquier hallazgo aprehendido, en una continua y provechosa lucha de contrarios.

Hasta aquí he señalado las precisiones conceptuales referentes a uno de los elementos centrales de esta comunicación: la Ciencia. Veamos ahora el otro término o eje central: la PRACTICA.

5. PRACTICA

Por práctica en general entiendo, según señala Althusser, L., en «La revolución teórica de Marx», 9.ª edición, México, 1973, página 136, «todo proceso de transformación de una materia prima dada en un producto determinado, dicha transformación es efectuada por un trabajo humano determinado, utilizando medios determinados».

En toda práctica así concebida el elemento determinante del proceso no es ni la materia prima ni el producto resultante, sino el momento mismo del trabajo de transformación que pone en acción, dentro de una estructura específica, hombres, medios y un *método técnico* de utilización de los medios.

Existen prácticas diferentes, realmente distintas, aunque pertenecientes a una misma totalidad compleja. Aun la teoría puede ser definida como un tipo de práctica cuya finalidad específica radica en el conocimiento.

Hablaré un poco ahora de los rasgos conceptuales de los dos tipos de prácticas que me interesa resaltar: la práctica social y la práctica teórica.

6. PRACTICA SOCIAL

Entiendo por tal, siguiendo a Lenin en «Cuadernos filosóficos». Obras escogidas. Buenos Aires. 1946: «Toda actividad del hombre social que transforma la realidad».

Dentro de la sociedad existen, siguiendo el sentido señalado anteriormente, un sinnúmero de prácticas sociales diversas, ya que el hombre actúa sobre su medio social y su entorno ambiental de mil maneras diferentes.

Según Marx la transformación histórica de la Humanidad se realiza por la única actividad humana, es decir, por su práctica social: «La esencia humana no es algo abstracto inherente a cada individuo. Es, en realidad, el conjunto de las relaciones sociales». Marx, Karl, en «Sexta tesis sobre Feuerbach. Según esto cualquier avance científico se apoya en el proceso complejo y vital de las relaciones del hombre como ser social.

La práctica social, pues, presenta dos formas distintas pero inseparables. Por una parte está la acción recíproca del hombre sobre el hombre, es decir, la relación de la Humanidad consigo misma = relaciones sociales, y, por otra parte, la acción del hombre sobre su entorno ambiental, la relación del hombre = Humanidad con la naturaleza. Todas ellas íntimamente relacionadas e interdependientes conforman la PRACTICA SOCIAL.

Siguiendo el pensamiento marxista podríamos especificar otros tipos de práctica social: la *práctica política*, que transforma su materia prima, las relaciones sociales, en un producto determinado; la *práctica ideológica*, ya que ésta, bien sea religiosa, política, moral, jurídica o artística, transforman su objeto: la conciencia de los hombres.

Hablaré ahora, ya que es el centro de esta comunicación de los rasgos de la práctica teórica o re teorización desde la práctica social.

7. PRACTICA TEORICA

«Es aquella que se ejerce sobre un objeto propio y lo transforma en un producto propio». Althusser, L., en op. cit., página 142.

Hay entonces un proceso de creación o elaboración dentro de la teoría científica. Este consiste en la transformación de representaciones, hechos, etc., proporcionados por la praxis social a conceptos que tengan capacidad de influir nuevamente en la realidad. El conocimiento teórico parte de la praxis y regresa a ella y dentro de ese ciclo se compendia la dialéctica marxista.

En otras palabras, utilizar la teoría no es simplemente un aplicar fórmulas a un contenido real, sino orientar la acción teniendo en cuenta la unión sistemática Teoría₁-Práctica social-Teoría₂... en aproximaciones sucesivas e interdependientes cuya representación no sería lineal sino en círculos concéntricos.

Pero toda práctica, y por ello también la práctica teórica, presupone un método para realizarla.

Analizaré ahora este concepto.

8. METODO

Una definición genérica de método sería «Un conjunto de procedimientos que permite el logro de un determinado fin».

Según las corrientes filosóficas antes mencionadas se utiliza como método científico el método hipotético deductivo, si se trata del racionalismo crítico, o el método dialéctico para los materialistas dialécticos.

Ambos métodos, al igual que otros muchos, han sido calificados como métodos científicos, aunque algunos autores enfatizan que el único método científico es el dialéctico. No comparto esa afirmación absoluta, aunque para mí sí resulta ser el método más idóneo.

Veamos ahora, siguiendo a Bunge, qué le caracteriza al método hipotético-deductivo. Para él es «el fundamento de la elaboración científica. Sirve para descubrir la realidad social a través de cadenas deductivas y por un contexto coherente, abstracto y teórico. La realidad es aprehendida como algo estático e invariable en el transcurso de un tiempo concreto. Este método sólo permite el análisis de lo ya creado y no de la transformación permanente de lo creado.

Al utilizar cadenas deductivas que vinculan las teorías ya aceptadas y que construyen gran parte de las nuevas, el método se vale de una lógica rígida que caracteriza mejor el lugar —espacio que el tiempo cambió—. Su pretendido objetivismo es sólo una subjetividad mental.

El método dialéctico se presenta como un todo organizado de categorías que están en interdependencia recíproca. La intención del método dialéctico es «reconocer lo idéntico en lo diferente y lo diferente como idéntico» y concebir la «unidad de un proceso en sus propias contradicciones».

El primer concepto a que se llega con el método dialéctico es fundamentalmente la consideración de unidades globales organizadas.

El materialismo dialéctico admite la relación del conocimiento con la realidad a través de la práctica. Es decir, la práctica del hombre es la prueba, el criterio de la objetividad del conocimiento, como dice Lenin.

Al relacionar criterio de verdad con realidad a través de la praxis, el materialismo plantea el conocimiento como *acción transformadora* y a ésta como *fuerza de conocimiento*.

«La verdad de una noción o de una teoría no se determina por una apreciación subjetiva, sino por los resultados de la práctica social». Como dice Mao Tse Tung en «Acerca de la práctica», página 5.

Utilizar la teoría no es un aplicar fórmulas a un contenido real, sino tener como indivisible la relación recíproca e interdependiente entre teoría-práctica.

Por otra parte, la unión teoría-método es un hecho claro. No es válida una teoría que no emerja de la viabilidad de su método, como no hay método que en su aplicación no enriquezca la propia teoría.

De forma tradicional se distinguía entre teoría y método, entendiéndose que la primera era el *contenido* y el segundo la *forma* de aplicar la teoría. De la misma manera se distinguía entre ciencia pura y ciencia aplicada, como señala Greenwood en «Una teoría de las relaciones entre Ciencia Social y Trabajo Social».

Para los Trabajadores Sociales, sin embargo, nunca ha sido fácil esa relación entre los contenidos teóricos y la acción profesional sobre la realidad de la vida social cotidiana que a su vez modifica dialécticamente el proceso total, tanto en sus procesos naturales y sociales como en los procesos del conocimiento científico.

Y es que esa dificultad es real e inevitable, ya que son intrínsecas a la naturaleza propia de la teoría o, mejor dicho, al *discurso teórico*.

En el uso teórico, las expresiones y palabras corrientes son *conceptos teóricos*, porque responden a las relaciones existentes entre conceptos teóricos en el interior de un sistema.

Si todos los discursos que producen el conocimiento de un objeto pueden ser llamados, en general, *teóricos* hay que distinguir entre el discurso que se refiere a los objetos *reales-concretos* y a los que se refieren a objetos *formales-abstractos*. A estos segundos se les considera *discurso-teórico* o teoría en sentido estricto.

La distinción es necesaria, pero hay que decir inmediatamente que sin la existencia de los primeros —concretos— no se pueden realizar los segundos —abstractos.

Hay una dificultad propia de la práctica teórica que se refiere a su *objeto* y otra a «cómo» trata ese objeto, es decir, al *Método* que se utiliza en el discurso teórico.

Este debe seguir un orden de exposición que muestre la unión que existe entre los principios, sus conceptos, las relaciones necesarias y sus propiedades. Este orden constituye su *sistema*, que es el que da verdadero sentido a cada uno de los conceptos.

Elaborar teoría supone utilizar un método propio que es distinto de la exposición, que de los mismos conceptos se haga en un discurso pedagógico o político.

Ello no quiere decir que no utilicemos para ilustrar dicha teoría la anécdota o representación concreta, pero sólo como ilustración complementaria, sin confundirlas.

La dificultad de un discurso teórico deriva tanto de la naturaleza *formal-abstracta* de su objeto, como del rigor de su «orden», de su *método* de exposición. Este también es formal-abstracto.

Hasta aquí he intentado exponer algunas líneas del «qué» y el «cómo» de la práctica teórica, que es donde me parece existe una ruptura en el proceso de creación y elaboración de la teoría científica del Trabajo Social.

Este es el objetivo de la Comunicación. Pero no me resisto a señalar dos cuestiones fundamentales que habrá que afrontar aquí, y ahora, si queremos ser consecuentes con la petición formulada a la Universidad Española para que reconozca el AREA DE CONOCIMIENTO propia del Trabajo Social y Servicios Sociales, por una parte, y la propuesta en la reforma de los estudios universitarios para que se cree el 2.º ciclo o Licenciatura en Trabajo Social.

El tener un área de conocimiento propio en el ámbito universitario exige «...la homogeneidad del *objeto* de conocimiento, una común tradición histórica y la existencia de *Comunidades de Investigadores* nacionales e internacionales», tal como señala el artículo 2.º del anexo de la Orden Ministerial del 7 noviembre de 1984 al decir los criterios que tiene al agrupar las diferentes denominaciones y materias de las áreas de conocimiento reconocidas en la Universidad Española.

La homogeneidad del *objeto* es algo que está aún por alcanzar. No tanto en la formulación teórica, aunque existen algunas divergencias, como, y sobre todo, en cuanto a la plasmación concreta de las funciones profesionales que se postulan como propias y las que se realizan a lo ancho y largo de nuestro Estado y por Todo el Colectivo profesional.

Revisando la documentación elaborada por las diferentes Escuelas Universitarias de Diplomados en Trabajo Social, con motivo de la propuesta de reforma de los estudios universitarios y la petición del área de conocimiento realizada por la Escuela U. de la Complutense del Madrid, aún existen imprecisiones e incluso divergencias en el *objeto* de Trabajo Social.

Imprecisiones. Al aportar el perfil profesional, casi todas las Escuelas «olvidan» definir expresamente el objeto del Trabajo Social.

Tal como formulan los objetivos, las funciones y tareas, se puede sobreentender que hay homogeneidad en el objeto, salvo en la memoria presentada por la Complutense, pero es hora de que hagamos *formal y colectivamente* una afirmación expresa del mismo.

Para ello propongo debatir y concluir si el *objeto* del Trabajo Social son los problemas sociales que se manifiestan en las situaciones problemáticas que afectan a colectivos, grupos y personas, obstaculizando su pleno desarrollo y bienestar social, o por el contrario, el *objeto* del Trabajo Social es las repercusiones en las personas de los problemas sociales que padecen.

Además de estas dos opciones dicotónicas cabría sugerir si no sería más correcto entender como el *objeto* del Trabajo Social el aspecto global del bienestar social de todos los ciudadanos, entendiendo que dentro

de ese objeto están comprendidas las situaciones problemas que impiden el pleno desarrollo social, pero, y principalmente, se ocuparía el Trabajo Social en mejorar las condiciones de vida social, es decir, las relaciones convivenciales de los hombres entre sí y de todos los hombres con su entorno ecológico.

Conseguir una expresa formulación del *objeto* del Trabajo Social homogeneizando todas las concepciones existentes ayudaría muchísimo tanto en la teorización como en la instrumentación metodológica adecuada.

En cuanto a otra de las características reseñadas: la tradición histórica, es obvio que a través de los tiempos el hombre ha tenido respuesta más o menos organizada para intentar dar satisfacción a sus necesidades colectivas e individuales según las corrientes ideológicas y políticas dominantes, pero también es obvio que como profesión, y más en nuestro Estado, la historia está por hacer, ya que su reconocimiento académico es muy reciente y a nivel universitario ni ha empezado aún como quien dice.

Por último se requiere que existan *Comunidades de Investigadores*.

Aquí sí que estamos casi igual de mal que todos los ámbitos del saber científico dentro de nuestra realidad española. No existen.

Sin embargo, el Trabajador Social, como profesional, tiene un amplio y variado bagaje de estudios e investigaciones de carácter operativo a lo largo y ancho de nuestra geografía, como fruto de una actitud responsable en el quehacer profesional, pero de eso a poder afirmar que existen Comunidades de Investigadores que sean el soporte de la práctica teórica o re teorización científica del Trabajo Social, creo que sería inexacto afirmarlo.

Esta es una asignatura pendiente que tenemos que abordar todos y desde todos los niveles y áreas, pero principalmente desde los departamentos de Trabajo Social y Servicios Sociales de las Escuelas Universitarias. Máxime si queremos abrir caminos en los otros ciclos de estudios universitarios: Licenciatura y Doctorado en Trabajo Social.

Pero para que todas podamos abordar este aspecto fundamental, uno de los ejes de nuestra identidad como profesión científica, debemos conseguir que en el currículum docente se contemplen todos los elementos necesarios para llevar a cabo el proceso total de la teorización o elaboración científica de la teoría propia del Trabajo Social.

El momento histórico que vivimos, hoy y aquí, es único y crucial. Hagamos un esfuerzo y reagrupemos, potenciando desde todas las instancias, este proyecto común de dar base científica a nuestro quehacer profesional como aporte a la Humanidad.

Valencia, 28 abril 1988

**DIRECTRICES PARA LA PROGRAMACION
INTEGRADA DE TRABAJO SOCIAL**

Autora: Rosario Alonso Alonso.

Valencia, mayo 1988

1. INTRODUCCION

Esta comunicación tiene un doble objetivo: por una parte, poner en común las reflexiones de nuestra experiencia como docentes, y, por otra, posibilitar el intercambio, a través del debate, con otros profesionales que compartan nuestra inquietud respecto al punto de partida, el contenido y el método para la enseñanza del Trabajo Social, entendido como una unidad teórico-práctica.

Para enmarcar y hacer más inteligible el diseño que vamos a presentar del programa de Trabajo Social: teoría-práctica, hemos de referirnos, necesariamente, a algunos aspectos previos como son:

- Marco teórico de referencia.
- Perfil profesional.
- Ubicación espacio-temporal de la experiencia.

2. MARCO TEORICO DE REFERENCIA

Si bien no es posible entrar en una exposición amplia, y no dudamos que sería de interés para todos abrir debate en torno a ella, consideramos necesario especificar los supuestos que han guiado nuestra tarea docente y que tomamos como punto de partida en el presente trabajo.

2.1. Consideración del Trabajo Social

El Trabajo Social tiene que ser enmarcado, como disciplina específica, en el conjunto de todos aquellos saberes que se ocupan de la teoría y de la acción social. Desde este punto de vista no puede reducirse el Trabajo Social a la categoría de una mera tecnología profesional para la aplicación de la política social, con lo que vendría a acercarse peligrosamente al rango académico de una mera *formación profesional*. Proceder en este sentido sería tanto como condenar el Trabajo Social a una efectiva minusvalía, tanto con relación a las diferentes Ciencias Sociales como de cara a la reproducción de los profesionales y a su real y efectiva función en el diseño y la ejecución de la propia política social.

Esto implica, partiendo de conocimientos recurrentes ofrecidos por las otras disciplinas sociales y verificados en la práctica, afirmar la validez de producir un cuerpo de conocimientos específicos y propios del Trabajo Social en continua interacción con el conjunto de las Ciencias Sociales. De lo contrario, permaneceremos en una situación de dependencia en cuanto a «conocimiento» se refiere y nuestra práctica profesional, tan rica en intervenciones, seguirá caracterizándose por la reiteración y la repetición que

tanto se ha criticado y cuestionado desde dentro y desde fuera de la profesión.

Este planteamiento supone un doble reto:

- En primer lugar para el profesional, ya que la formación que se nos ha proporcionado nos cualifica para la aplicación sistemática de múltiples técnicas de intervención, para ser ejecutores de las políticas sociales, pero nos hace dependientes del «conocimiento de la realidad social» que nos ofrecen las disciplinas sociales, consideradas académicamente. Es decir, contemplaba nuestra profesión en la perspectiva de mera tecnología en el contexto de una política tecnocrática, consideración que actualmente no compartimos por nuestra evolución personal y profesional pero que respetamos.
- En segundo lugar el reto es para los actuales docentes, ya que, con la formación y el adiestramiento recibidos para ejercer como «técnicos cualificados» y en una perspectiva autodidacta, salvando las excepciones, han de ir desbrozando el camino que nos vaya acercando, cada vez más, a considerar el Trabajo Social en el conjunto de los saberes sociales. Este reto se resolverá, fundamentalmente, en ofrecer una formación a los futuros diplomados universitarios en Trabajo Social que cumpla con este requisito: considerar la unidad dialéctica que conforma la teoría y la práctica como punto de partida para la aportación de conocimientos sobre la realidad.

2.2. Relación teoría-práctica

Partiendo de que la realidad social no puede ser reducida a meros datos interpretables, al amparo de una teoría «ad hoc» según el modelo empirista, ni es posible reducirla y encorsetarla en modelos teóricos formulados desde la perspectiva formalista, se plantea la necesidad de considerarla como banco de pruebas de las diferentes teorías que nos sirven de base para acercarnos a ella, con el objetivo de conocerla dinámicamente, para posteriormente intervenir en ella, con la perspectiva de retroalimentación constante entre conocimiento-intervención.

Desde nuestra perspectiva, esta unidad dinámica conocimiento-acción es lo que le da especificidad al Trabajo Social dentro de ese cuerpo de saberes sociales.

Este punto de partida para acercarse a la realidad, conocerla e intervenir, diríamos que, simultáneamente, exige un replanteamiento en los esquemas docentes para ofrecer una integración real de teoría y práctica, al menos dentro de la propia asignatura de Trabajo Social.

3. PERFIL PROFESIONAL

Desde la consideración del Trabajo Social, desarrollada en el punto 2.1 como disciplina específica, en el conjunto de todos aquellos saberes que se ocupan de la *teoría* y de la *acción social*, con una real y efectiva función

en el diseño y la ejecución de la *política social*, hemos de hablar, necesariamente, aunque de forma sintética, de cada uno de los elementos que configuran el Perfil Profesional.

Adelantamos que nuestro planteamiento es coincidente con el perfil elaborado a nivel nacional y presentado para la «Reforma de los planes de Estudio», si bien, dada su reciente elaboración y la reducida difusión de este documento, haremos una exposición sintética de sus aspectos fundamentales.

En su configuración como disciplina, el Trabajo Social tiene un *objeto* de conocimiento y de intervención específicos, que podemos resumir como las diversas situaciones que limitan, de forma múltiple y variada, el desarrollo integral y que restringen el logro del Bienestar Social.

Su *finalidad*, compartida, es la consecución del Bienestar Social, pero implicando activamente en ella a los sujetos aspirantes en distinta medida al Bienestar Social y a las instituciones mediadoras para ese logro. Nos parece que la idea fundamental y novedosa, al ser explicada, es la «implicación activa».

En esta perspectiva, el Trabajo Social tiene como principales *objetivos propios*:

- Investigar las causas y los procesos que determinen los problemas sociales.
- Participar en el diseño y la ejecución de Políticas Sociales.
- Elaborar contenidos teórico-metodológicos propios.
- Crear condiciones subjetivas para la participación de los afectados en la transformación de las situaciones problemas.
- Potenciar el ajuste dinámico de la demanda social y los Servicios Sociales.
- Generar y promover iniciativas en situaciones de crisis generales o particulares.
- Participar en la adecuación dinámica de los recursos a las situaciones sociales que puedan generar nuevas necesidades, desde un punto de vista prospectivo.

El Trabajador Social, como agente específico o profesional del Trabajo Social, desempeña *funciones* que permitan el logro de esos objetivos: *investigación*, tanto a nivel micro como macrosocial; *gerencia*, *planificación* y *administración* de Servicios Sociales; *docencia* a diferentes niveles y en distintos ámbitos, y desempeño, en la *atención directa*, de funciones de *asistencia* a los afectados por situaciones que limitan decididamente sus posibilidades de desarrollo integral, de *educación* entendida como factor fundamental para la promoción y para la *prevención*, esto es, como actuación anticipada sobre las causas de determinadas situaciones sociales limitantes, tanto a nivel general como específicamente en grupos de alto riesgo social, previniendo dichas limitaciones.

Los *niveles de actuación profesional* permitirán el ejercicio de unas funciones u otras, actuando tanto a *nivel macro*, desde todas las instituciones relacionadas con el diseño de la política social y la Gerencia, Planificación y Administración de Servicios Sociales, como a *nivel microsocia*.

4. UBICACION ESPACIO-TEMPORAL DE LA EXPERIENCIA

Nuestra escuela —Escuela Universitaria de Trabajo Social de Valencia—, de nueva creación, inicia su docencia en diciembre de 1985, por lo que nuestra programación completa el ciclo en el curso actual, 1987-88. El ingreso en la misma está limitado, actualmente tenemos 600 alumnos en los tres cursos. Para este número de alumnos hay: ocho profesionales a tiempo completo y siete a tiempo parcial para prácticas y dos para Trabajo Social I, II y III, una a tiempo completo y la otra a tiempo parcial que completa con prácticas. El hecho de que la teoría tenga que ser impartida por distinto profesional que el responsable de las prácticas supone disonancias importantes al respecto (dificultades de sincronizar los contenidos teóricos con la práctica de cada momento, reiteraciones que confunden al alumno y reproducen la disociación entre teoría y práctica, etc.). Un problema añadido es el número de alumnos por grupo en la materia teórica, 100 aproximadamente, lo que genera una importante masificación.

A lo largo de estos años, una de nuestras mayores preocupaciones ha sido la «integración teoría-práctica» como punto de partida para la formación del profesional según el criterio del conocimiento-intervención como unidad diléctica, y no de una mera intervención técnica.

En esta línea, y para un mejor logro de la «integración teoría-práctica», nos hemos propuesto reestructurar los programas de *Trabajo Social*, en los tres cursos, tomando como eje vertebrador de la enseñanza la práctica. Esto supondrá que un mismo profesional llevará las prácticas y les ofrecerá el conocimiento teórico de Trabajo Social.

En esto nos encontramos trabajando actualmente, por lo que la presentación que voy a hacer de las *líneas directrices para la programación de Trabajo Social*, en el siguiente apartado, ha de tomarse como una primera aproximación al tema que requerirá, en el futuro, tiempo de reflexión, experimentación y reelaboración.

5. LINEAS DIRECTRICES PARA LA PROGRAMACION INTEGRADA DE TRABAJO SOCIAL

5.1. Objetivos de las enseñanzas

Para la programación del primer curso del área de Trabajo Social del plan docente de nuestra escuela, en la cual participaron las profesionales que en ella impartían clases de teoría y prácticas, previa definición del Trabajo Social, destacábamos un objetivo general y otros específicos a continuación:

- *Objetivo general* de la formación: «facilitar al alumno el desarrollo de la capacidad científica, en sus vertientes analítica, crítica, evaluativa, etc., a nivel teórico-práctico, en cuanto a la comprensión de la sociedad, de su proceso histórico y del papel de los colectivos sociales, en tal medida que sea capaz de definir formas de intervención que

respondan a las exigencias e intereses de los grupos y colectividades sociales.»

- «*Objetivos específicos del área:*

- Adquisición de los conocimientos científicos profesionales.
- Adquisición de los conocimientos del marco operativo de la profesión: los Servicios Sociales.
- Adiestramiento en habilidades para la investigación-diagnóstica (descriptiva y explicativa) y la intervención planificada, incorporando a este proceso de adiestramiento la capacidad de evaluación del quehacer profesional y del propio proceso de formación.
- Formación de una personalidad de carácter científico, a través del desarrollo de una conciencia crítica que supone: capacidad creadora, de aprendizaje, de asimilación y de inserción.
- Capacitar a los DUTS para intervenir en el proceso de formulación, planificación, administración y ejecución de políticas de bienestar social a distintos niveles en diferentes áreas y sectores.»

- «*Desarrollará la actitud creadora de ser sujeto de su propio proceso de aprendizaje:*

- Asumir la responsabilidad de revisar permanentemente su formación y necesidad de perfeccionamiento constante.
- Actuará con sentido crítico y compromiso profesional en la problemática de su competencia, haciendo uso de bases científicas y creativas en sus respuestas a las demandas de sus servicios.
- Trabajará en equipo, desarrollando actitudes solidarias y cooperantes.
- Desarrollará una actitud para cuestionar científicamente y una honestidad intelectual.» (Kisnerman.)

5.2. Aspectos generales

Para plantearnos, de forma operativa, la articulación del programa de *Trabajo Social* a lo largo de los tres cursos, tomamos como punto de referencia el bagaje teórico y práctico propio del DUTS, tal y como quedó diseñado en el apartado 3 de esta Comunicación. El perfil profesional se traduce en los objetivos a cubrir en los tres años de formación, organizándose secuencialmente, de forma progresiva-descendente, las capacidades que ha de ir desarrollando y el adiestramiento que ha de adquirir a lo largo de este período, ofreciéndose los contenidos teóricos que todo ello implique.

Para mayor claridad, como síntesis de los objetivos de los tres cursos, creemos que:

- En el primer curso, el alumno tiene que proceder a aproximarse a una realidad global y específica, determinada espacial y temporalmente —que nosotros concretamos en el Municipio—, lo que posibilitará un primer nivel de investigación exploratoria para poder analizar la adecuación *necesidades-recursos*.

- En el segundo curso, el alumno ha de capacitarse para poder realizar un conocimiento profundo de realidades más concretas, para poder realizar una práctica profesional en la atención directa. Podríamos decir que supone un segundo/tercer nivel de conocimiento, cuyo objetivo es el de iniciar la intervención profesional, que ocupa, por el momento, el mayor tiempo de la práctica de los profesionales.
- En el tercer curso, el alumno tiene que finalizar el año académico, que coincide con el final de la formación obligatoria reglada, ejercitándose en intervenciones más específicas que requieran conocimientos más específicos: investigación-acción e intervención en el ámbito de los Servicios Sociales Básicos, como marco idóneo de la acción social; conocimiento/intervención en un ámbito como el Trabajo Social Individual-Familiar, que puede desarrollar en cualquiera de sus áreas de intervención (Servicios Sociales Básicos, específicos y las distintas Áreas de Bienestar), y, por último, el trabajo interdisciplinar, como enfoque de intervención integral en los diferentes ámbitos.

A continuación pasamos a ofrecer los objetivos generales y específicos de cada curso, así como el método pedagógico.

5.3. Programación por cursos

5.3.1. Primer curso

5.3.1.1. Objetivo general del curso

Iniciar al alumno en la utilización del *método profesional*, a través de la observación y racionalización de la realidad amplia (nivel de investigación exploratoria y desde una perspectiva objetiva) de un *municipio*, desde el punto de vista de la adecuación *necesidades-recursos*, lo que implica el conocimiento y la utilización de la *técnica de observación* (no estructurada-estructurada) y diferentes procedimientos para el adiestramiento en la realización de *análisis-síntesis* de la realidad propuesta.

5.3.1.2. Objetivos específicos

- Conocer *necesidades objetivas* dentro de un municipio en las áreas que se determinen.
- Conocer los *recursos*, de diferente tipo, en esas mismas áreas.
- Conocer las *instituciones* prestadoras de servicios en función del sector o las Áreas especificadas.
- Adiestrarse en las siguientes *técnicas de conocimiento* y los distintos instrumentos de registro utilizados en cada una de ellas:
 - *Observación* (no estructurada-estructurada).
 - *Rastreo-análisis documental*.
 - Técnica de *entrevista* (en términos generales).
 - Técnica de *cuestionario*.

- Ejercitarse en los distintos procedimientos utilizados, aplicando criterios de cientificidad:
 - Análisis.
 - Clasificación.
 - Comparación.
 - Descripción.
 - Síntesis.
 - Evaluación.
 - Registro.
- Conocer y utilizar documentación de registro (además de las ya citadas): cuaderno de campo.
- Conocer y utilizar técnicas de trabajo en grupo, necesarias por el método pedagógico a utilizar.

5.3.1.3. Conocimientos teóricos a impartir

Sólo se indicarán los grandes bloques temáticos por considerar que no es lugar ni el momento adecuado para especificarlos exhaustivamente:

- Binomio *necesidades-recursos*.
- La demanda social.
- El conocimiento científico:
 - La actitud científica.
 - Aportaciones al Trabajo Social.
- Aproximación al *Trabajo Social*:
 - Objeto.
 - Objetivos.
 - Marco operativo.
- Introducción a método profesional:
 - Necesidad del método: perspectiva global.
 - El método como proceso y como estructura.
 - Conceptos (objeto, objetivos, unidad de atención, etc.).
 - Herramientas que utiliza: las técnicas y procedimientos.
- El espacio profesional:
 - Elementos que lo configuran.
 - Factores condicionantes.
 - Aspectos ideológicos.
- Cuestiones históricas del Trabajo Social:
 - Modelos teóricos.
 - Enfoques profesionales.
 - Evolución metodológica.

5.3.2. Segundo

5.3.2.1. Objetivo general del curso

Capacitarse para poder obtener un conocimiento profundo y global (elementos objetivos y subjetivos) de realidades más concretas, para poder

realizar una práctica profesional en una atención directa, teniendo en cuenta todos los elementos que intervienen en ésta (institución, usuario y profesional). Supone conocer y utilizar el método profesional, conocer y utilizar los recursos sociales de un campo específico, responsabilizándose de la confección del proyecto individual de prácticas.

5.3.2.2. Objetivos específicos

- Iniciar al alumno en las técnicas de la programación.
- Confeccionar el proyecto individualizado de prácticas.
- Conocer el marco de referencia donde se sitúe el alumno con relación a:
 - El área específica.
 - La institucional concreta.
 - El propio servicio profesional.
- Conocer la Demanda en atención directa.
- Analizar e interrelacionar los distintos tipos de demanda.
- Conocer los elementos objetivos y subjetivos de la situación objeto de actuación profesional.
- Adiestrarse en:
 - Las *técnicas* siguientes:
 - * *Entrevista profesional.*
 - * *Observación* en la entrevista.
 - * *Conducción de grupos* de pequeño o mediano tamaño.
 - Elaboración de instrumentos de registro correspondientes a cada técnica.
 - Elaboración de guías de conocimiento en función de la *unidad de atención.*
 - La elaboración y utilización de documentación general profesional:
 - * Ficha social.
 - * Historia social.
 - * Registro diario.
 - * Estadísticas de trabajo.
 - * Memorias de trabajo.
 - * Proyectos de trabajo, etc.
- Confeccionar el fichero de todo tipo de recursos (institucionales, legales, personales, etc.) en su área específica.

5.3.2.3. Conocimientos teóricos a impartir:

Puede reducirse a un gran bloque temático único: *el método profesional* en toda su amplitud, referido especialmente a las unidades de atención con las que en la atención directa se va a trabajar: individuo y pequeño grupo.

- Aspectos generales del método:
 - Carácter instrumental del método.
 - El conocimiento teórico y experiencial como punto de partida.
 - Interrelación teoría práctica.

- Niveles de conocimiento: exploratorio, descriptivo y causal.
- Características: dinámico, flexible, científico, etc.
- La estructura del método: etapas.
- La etapa de conocimiento:
 - Sus fases.
 - La planificación y la evaluación como procedimientos utilizados en las dos etapas.
 - Las técnicas utilizadas en función de la unidad de atención.
 - Instrumentos de registro de las técnicas estudiadas.
 - Las guías de conocimiento según la unidad de atención.
- La etapa de intervención:
 - Punto de partida.
 - Retroalimentación teoría-práctica a través de las dos etapas.
 - Técnicas de intervención según la unidad de atención.
 - Instrumentos de registro de las técnicas estudiadas.
- La entrevista profesional:
 - Técnica utilizada en las dos etapas.
 - Triple aspecto de la entrevista.
 - La observación como técnica utilizada en la entrevista.
 - Preparación y evaluación de la entrevista.
 - Técnicas de registro.
- Cómo confeccionar un proyecto de trabajo.
- La atención directa:
 - Distintos aspectos de esta función profesional.
 - Otras funciones profesionales desarrolladas en la microactuación.
- Organización administrativa.
- El grupo como unidad de atención.

5.3.3. Tercer curso

5.3.3.1. Objetivo general del curso:

Ejercitarse en el conocimiento e intervención tanto en el ámbito de los Servicios Sociales Básicos, a través del estudio global (conocimiento objetivo + conocimiento subjetivo) y diseño de programas o proyectos que posibiliten la actuación profesional en ellos; como la intervención específica de Trabajo Individual-Familiar en aquellos Servicios Específicos o Áreas de Bienestar que lo posibiliten, desde una perspectiva de trabajo interdisciplinar en cualquiera de los ámbitos en que se actúe.

5.3.3.2. Objetivos específicos

- Conocer de forma global una comunidad (elementos objetivos y elementos subjetivos), interrelacionando los elementos constitutivos de ésta (población, territorio, demanda y recursos).

- Adiestrarse en la utilización de los Indicadores Sociales.
- Adiestrarse en las técnicas de programación.
- Confeccionar un programa/proyecto de intervención, priorizando a partir del estudio global de la comunidad.
- Adiestrarse en técnicas de evaluación para aplicarlas al programa/proyecto realizado.
- Conocer e intervenir a nivel de Trabajo Individual y familiar.
- Confeccionar un programa de intervención-seguimiento individual/familiar.
- Adiestrarse en:
 - *Técnicas de:*
 - * Investigación-acción.
 - * Intervención a nivel macro.
 - * Conocimiento e intervención de trabajo individual-familiar.
 - Confección y utilización de los instrumentos de registro correspondientes a las técnicas arriba mencionadas.
 - La confección de memorias-proyecto de un servicio profesional.
- Adiestrarse en el trabajo interdisciplinar.

5.3.3.3. Conocimientos teóricos a impartir

Como en los anteriores cursos indicaremos los bloques temáticos:

- Los Servicios Sociales Básicos como instrumento integrador de la acción comunitaria.
- La comunidad como marco de la acción comunitaria:
 - Conocimiento teórico sobre la comunidad.
 - Elementos que la configuran.
 - Técnicas de conocimiento e intervención desde una estrategia de participación.
 - Elaboración del soporte documental para la intervención comunitaria.
 - La coordinación como elemento racionalizador en la acción comunitaria.
- La programación como técnica.
- La evaluación de programas/proyectos.
- Trabajo Social individual y familiar:
 - Perspectiva actual.
 - Distintos modelos teóricos para la intervención.
 - Instrumentos de trabajo (técnicas, instrumentos de registro).
- El trabajo interdisciplinar.
- La Gerencia y Administración en programas de Bienestar Social.

5.4. Método pedagógico

Tomando como punto de partida la práctica como elemento motivador en la adquisición de los conocimientos teóricos, y proporcionando éstos en

el momento en que desde ella se demanden, como respuesta a las necesidades que se vayan planteando; concediéndole, por otra parte, gran importancia al desarrollo de la capacidad creadora del individuo, así como al adiestramiento en ofrecer respuestas adecuadas en términos profesionales a las necesidades que surjan, el método que nos parece más útil es el *taller*, por ello se utilizará a lo largo de los 3 años combinado con los *seminarios*, para aquellos contenidos que lo requirieran específicamente.

5.5. Organización para los tres cursos

De forma general consideramos que en *primero* el alumno se situará en área de bienestar o sector concreto dentro de un municipio determinado. En *segundo*, realizará las prácticas en un servicio profesional concreto con relación al área/sector que ya ha conocido el año anterior, y, en *tercero*, nuevamente se situará en el mismo municipio para completar así, en profundidad y especificidad, la experiencia de formación.

Sería deseable, en la medida que lo permita la organización, introducir elementos de cooperación entre los alumnos de los distintos cursos, de forma que coincidiesen los de primero y tercero en el municipio realizando a distinto nivel el conocimiento del mismo, y los de segundo y tercero en el servicio específico, siendo un apoyo útil los de tercero para los otros dos cursos.

Deseo finalizar la presente comunicación agradeciendo al grupo de profesionales que han participado en las reuniones de evaluación y reprogramación, que actualmente llevamos a cabo en nuestra escuela, las aportaciones integradas en este trabajo. En especial expreso mi agradecimiento a aquellas personas que en el último momento han tenido la amabilidad de leerlo para hacer las sugerencias oportunas.

LA GERENCIA EN LOS SERVICIOS SOCIALES

Autores: John P. Flynn, Ph. d.
Profesor de la Escuela de Trabajo
Social. Western Michigan
University.

Ana Díaz Perdiguero.
Directora General de
Planificación de Servicios
Sociales. Consejería de
Integración Social. Comunidad
de Madrid.

Madrid, 1988

El principal objetivo del estudio de investigación en el que se basa esta comunicación fue el desarrollar un plan de formación en las áreas de planificación, gestión y desarrollo normativo para los directores y gerentes de los Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.

Este estudio ha sido financiado por el Comité Conjunto para la Cooperación Cultural y Educativa entre España y USA y por medio de un permiso sabático para uno de los investigadores por parte de la Western Michigan University (USA) y ha sido realizado con el apoyo y colaboración del Instituto Regional de Estudios de la Consejería de Salud y Bienestar Social de Madrid. La investigación se ha llevado a cabo entre los meses de septiembre de 1986 y marzo de 1987.

La metodología incluyó un grupo de expertos formado por responsables de Servicios Sociales, que ayudaron a desarrollar un listado de 125 tareas que cumplimentaron 23 responsables de Servicios Sociales. La encuesta o instrumento de valoración de tareas en forma de escala tipo Likert recogía información sobre la tarea y sobre la importancia que, según su opinión, tenía esas tareas. Los encuestados representaban un considerable rango de características en cuanto a profesiones, puestos de trabajo, experiencia en gestión y planificación, etc.

Los resultados del estudio muestran que los encuestados dedican gran parte de su tiempo a actividades de mantenimiento del sistema en contraposición a tareas consideradas como las más importantes, sugiere que los directores ponen más énfasis en aspectos interactivos que en aspectos técnicos de la gerencia de servicios sociales.

Dada la importancia que los encuestados dan a la necesidad de desarrollar más habilidades en los aspectos interactivos de su trabajo, y reconociendo al mismo tiempo la necesidad y exigencia del desarrollo de habilidades técnicas que se deducen de la nueva legislación sobre Servicios Sociales se recomienda un doble abordaje en el plan de formación. Se han propuesto 12 módulos docentes, con un total de 360 horas, que se centran en el desarrollo de habilidades tanto interactivas como técnicas que posibiliten el trabajo en las áreas de planificación, gestión y desarrollo normativo de Servicios Sociales. Los tópicos docentes son: 1) teoría organizativa en la gerencia de Servicios Sociales; 2) dirección del ambiente organizativo de los Servicios Sociales; 3) técnicas para la planificación del trabajo y del tiempo; 4) desarrollo y dirección de objetivos medibles; 5) valoración de necesidades; 6) sistemas de información; 7) programación; 8) desarrollo de propuestas de planes, programas y proyectos; 9) evaluación de programas; 10) administración financiera; 11) gestión de personal y contratación administrativa, y 12) desarrollo y puesta en marcha de normas y políticas de actuación.

Estas recomendaciones tienen implicaciones relativas a los alumnos potenciales, a sus jefes y superiores y a los posibles profesores. Es preciso

realizar más investigación que provea de datos sobre los deseos y necesidades de formación de los responsables de los Servicios Sociales. La naturaleza de este tipo de formación hace que los grupos de alumnos hayan de ser más pequeños que los que habitualmente se dan en la mayoría de los cursos existentes. En relación con los superiores de los gerentes y directores se sugiere que se ha de desarrollar una toma de conciencia sobre la necesidad de equilibrar las actividades interactivas y las técnicas, así como las de mantenimiento del sistema y las de cambio del mismo, según las necesidades. Por otra parte es preciso realizar un gran esfuerzo para identificar y preparar profesorado capaz de formar en los tópicos propuestos. La estructura del sistema educativo en trabajo social no parece preparar alumnos y profesores adecuados para esta importante área de formación.

El estudio aquí expuesto ha sido publicado en el libro «La Gerencia en los Servicios Sociales», editado por la Comunidad de Madrid-Consejería de Salud y Binestar Social, Instituto Regional de Estudios (IRES).

LAS BIBLIOTECAS DE LAS ESCUELAS DE TRABAJO SOCIAL. SU ROL DE COLABORACION EN LA FORMACION

Autores: Montserrat Bacardit.
M. Carme Sans.

Cataluña, 1988

- Introducción.
- Su función. Objetivos. Organización. Problemática.
- Servicios:
 - A la programación y docencia: Jefatura de Estudios, departamentos, profesorado (incluyendo las optativas).
 - A los usuarios estudiantes.
 - Servicios interbibliotecarios.
- Perspectivas.

Qué son las Bibliotecas de las Escuelas de Trabajo Social y qué papel desempeñan como bibliotecas especializadas en el contexto de los Servicios Sociales.

Función propia de dichas bibliotecas y cómo se organizan técnicamente. Problemática en cuanto al tratamiento documental de dichos fondos.

Cuál es su función en la formación de los trabajadores sociales y el papel que desempeñan en dicha formación. La relación con la Jefatura de Estudios y los departamentos en cuanto a adecuación de los fondos a las necesidades de formación de los usuarios. La relación con otras bibliotecas de la misma especialidad y de otras Escuelas de Trabajo Social.

Orientaciones de cara al futuro de estas bibliotecas.

Las bibliotecas de Servicios Sociales y Trabajo Social pertenecen al grupo calificado de bibliotecas especializadas debido a la singularidad y especificidad de sus fondos. Como tales son depositarias de unos fondos muy concretos y con unas características determinadas. A esta consideración conviene añadir el hecho de que están ubicadas en el marco de las Escuelas de Trabajo Social y, por tanto, gozan de otra singularidad: son públicas y sus fondos son accesibles también al público en general, aunque la mayoría de sus usuarios son los alumnos y profesores de la Escuela. Su función es, pues, básicamente atender a este colectivo específico de usuarios y procurar que sus fondos sean lo más adecuados posibles a sus intereses.

La mayoría de Escuelas de Asistentes Sociales al pasar a ser universitarias han visto transformarse los planteamientos y la institución ha tenido que acoplarse a los nuevos esquemas. Uno de los aspectos que más ha cambiado en los últimos cinco años ha sido el de las bibliotecas. En muchas Escuelas antes no existían o su exigencia era más informal, incluso los horarios de atención al usuario eran muy reducidos. Ahora cada vez más se va viendo su necesidad y debido a la utilidad de las mismas funcionan a jornadas completas y sus horarios se han visto ampliados prácticamente al máximo.

Al ser bibliotecas especializadas en Trabajo Social y Servicios Sociales

desempeñan en el contexto de estos últimos un papel importante como depositarias de sus fondos. Estos fondos son básicamente monografías y publicaciones periódicas. También se añaden las publicaciones y trabajos de la propia institución. Se incluyen en sus fondos una buena parte de lo que se llama literatura gris, es decir, la documentación que no utiliza los canales habituales de difusión. Estas bibliotecas serán las encargadas de recoger y tener a disposición del usuario y de otras bibliotecas interesadas dicho material para hacerlo accesible y conservarlo. Desempeñarán, pues, el papel de depositarias de los fondos de Servicios Sociales e intentarán ser lo más exhaustivas posibles.

Su función es la de recoger la documentación que se genera en Trabajo Social y Servicios Sociales y básicamente recopilar y suministrar la bibliografía recomendada en las asignaturas que se imparten en las Escuelas, procurando reflejar tanto las bibliografías básicas como las recomendadas.

Los objetivos de estas bibliotecas responderán básicamente a los objetivos de la institución a la que pertenecen y su gestión estará de acuerdo con ello.

La organización técnica se llevará a cabo con personal bibliotecario-documentalista profesionalmente cualificado, de lo contrario el nivel técnico de estas bibliotecas sería deficitario. Son los bibliotecarios-documentalistas los que han de responsabilizarse de estas bibliotecas, puesto que cuanto más especializados son los fondos más provecho se ha de sacar de ellos. Conviene planificar una buena gestión de puertas adentro y hacia fuera de la propia institución. De puertas adentro, que los servicios de la sala sean activos, tanto el de consulta como el de préstamo, que haya prestaciones técnicas para el usuario: guías de la biblioteca, boletines de novedades, listados de publicaciones periódicas actualizadas, bibliografías selectivas. Es necesario mantener vivos los catálogos: de autores, de títulos, sistemáticos de materias y decimal. Que las estadísticas de sala aumenten cada curso. De puertas a fuera, mantener intercambio con otras bibliotecas, tanto de documentación como de usuarios.

Para llevar a cabo este trabajo conviene tratar los fondos de la forma más adecuada posible, por eso es necesario, como hemos dicho anteriormente, que el personal sea el cualificado profesionalmente.

Para abordar el tratamiento documental de los fondos será necesario seguir el proceso ordinario: selección de las adquisiciones, control de llegada y sellado; registro de entrada, catalogación y clasificación del documento, etiquetación y colocación en las estanterías. En cuanto a la conservación de los fondos conviene vigilar su estado material y forrarlo y encuadernarlo de nuevo cuando se crea conveniente. Es necesario revisar una vez al año el estado de los fondos para reponer las bajas posibles.

Otro aspecto importante a destacar en el tratamiento documental de los fondos de estas bibliotecas es la necesidad de consultar a los especialistas tanto en Trabajo Social como en Servicios Sociales. Debido a su especificidad, la terminología puede ser problemática; conviene asegurarse que el término es el adecuado y el que utilizan los profesionales. Es conveniente que cada bibliotecario-documentalista cuente con asesores fijos

con los que pueda consultar y revisar con ellos los términos cuando sea necesario.

La problemática que padecen estas bibliotecas es varia: respecto a la terminología y respecto a la clasificación. En cuanto a la terminología hay que señalar que el colectivo profesional de Servicios Sociales no está de acuerdo al hablar de terminología. Las distintas interpretaciones que nos llegan afectan al bibliotecario-documentalista de manera importante. El asesoramiento de los expertos nos proporcionará un criterio más fiable, pues no podemos dar un buen tratamiento documental a nuestros fondos si desconocemos la opinión de los técnicos trabajadores sociales que los usan. Después, el segundo paso, es ponernos de acuerdo los bibliotecarios para dar el mismo tratamiento documental a nuestros fondos, hecho que es ya una realidad.

En cuanto a la clasificación, la problemática que hemos sufrido ha sido importante, en la mayoría de las bibliotecas y centros de documentación usamos la Clasificación Decimal Universal, es la más conocida y adecuada, pero en el ámbito que nos ocupa tiene grandes lagunas y sigue siendo obsoleta. Hace cuatro años nos planteamos abordar dentro del marco de la CDU una reestructuración más adecuada y que presentamos al colectivo en forma de monografía. Actualmente la seguimos utilizando y la hemos ido ampliando.

Otra de las problemáticas es la dificultad de acceder a la documentación que llamamos literatura gris y de la que hemos hablado en otro apartado. La mayoría de veces se soluciona por intercambio con otras bibliotecas, ya que tenemos noticia a través de los boletines de nuevas adquisiciones que la mayoría de bibliotecas elaboramos.

El objetivo principal de la Escuela es la formación de *Diplomados en Trabajo Social*. Para poder obtener este objetivo la Escuela dispone del servicio de Biblioteca, que facilita a los profesores y estudiantes conocimientos e informaciones, para poder adecuar la docencia a las necesidades y exigencias de cada momento.

El servicio de biblioteca en la escuela es importante para la programación de los estudios. Los programas generales y de cada materia tienen su base teórica y que se actualizan anualmente, la Biblioteca participa en este proceso, por ello cabe destacar la importancia que tiene la información y relación de la Biblioteca con los servicios de documentación del exterior: editoriales, centros e instituciones sociales, otros centros documentales, etc., y también la orientación de bibliografías que los profesionales de la Escuela aportan (directivos, jefe de estudios, jefes de departamentos y profesores). Esta dinámica de funcionamiento nos conduce hacia una revisión constante de los programas con aportes documentales actualizados que permitan preparar a los estudiantes según las exigencias de hoy, profesionalización del Trabajador Social para dar respuestas útiles y válidas de intervención en los distintos contextos sociales que se actúa.

Todos los docentes que intervenimos a los distintos niveles de la programación de los cursos tienen una formación de búsqueda y estudio de

documentación y tienen una entrada por los fondos de la Biblioteca de la Escuela y otra por su investigación y estudio que el profesor la revertirá informando a los profesionales del servicio de biblioteca. El estudiante necesita de un servicio de biblioteca que le permita la información y formación necesaria de cada materia tanto en las básicas como en las que opcionalmente escoja.

Nuestra experiencia de funcionamiento nos hace exponer que la Biblioteca es un servicio necesario tanto para profesores como para estudiantes para obtener el objetivo de la Escuela, *la formación de Diplomados en Trabajo Social*.

Es importante que la Biblioteca se una y comparta la función docente de la Escuela. Para ello se procurará que el usuario: alumno, profesor o público en general, aprenda a usar los servicios de Biblioteca. Un buen conocimiento de su uso le permitirá después utilizar mejor ésta y otras bibliotecas. Creemos que ese aspecto de formar al usuario en costumbres bibliotecónicas le será de gran utilidad y hay que esforzarse en ello. Una guía de la biblioteca que se impartirá a cada usuario cuando venga por primera vez nos ayudará a ello. También es formativo una charla a fondo a principios de curso para los alumnos primerizos, en ella explicaremos qué es una biblioteca de Servicios Sociales y qué servicios puede darles.

Los servicios que prestan las bibliotecas de estas Escuelas cumplimentarán tres aspectos:

a) De cara a Dirección de la Escuela y Jefatura de Estudios habrá una interacción de propuestas para acoplarse al máximo al plan de estudios trazado. Es conveniente reuniones periódicas para planificar los intereses de la Escuela y para una mejor utilización de los servicios de la Biblioteca.

Es interesante que los departamentos conozcan las prestaciones de la Biblioteca y que el profesorado esté en contacto a través de los representantes de los Departamentos. De cara al profesorado la prestación más importante es la de procurar tener al día las bibliografías recomendadas en cada asignatura. Lo ideal sería que el profesorado nos hiciese llegar estas bibliografías antes de empezar el curso para tener a disposición del usuario/alumno los libros que se le van a recomendar durante el curso. Situación parecida se requiere con las asignaturas optativas cuya duración es más corta, pero es igual de importante tener dichos fondos accesibles.

Los cursos que lleva a cabo la Escuela también deberían ser notificados a la Biblioteca con anticipación suficiente para poder confeccionar bibliografías selectivas y en existencias. Estas bibliografías son un material que acompaña y a veces amplía dichos cursos.

Tener al día todas estas bibliografías es uno de los objetivos principales de las bibliotecas de las Escuelas de Trabajo Social, bibliografías que por su intensidad de consulta en un momento determinado nos obligará a disponer de varios ejemplares, entre cinco y diez según asignaturas.

Conviene señalar que las consultas y préstamos no son iguales en todas las asignaturas. Se da la circunstancia de que existe una relación importante entre el número de consulta y préstamos por asignatura y el conocimiento que el profesor tenga de la Biblioteca. Eso reforzaría la impor-

tancia de una colaboración entre el profesorado y la biblioteca. El usuario/profesor viene a ocupar un 10 % de la atención de la Biblioteca.

b) El usuario/alumno supera para nuestras Bibliotecas un 70 % de la atención. Un 20 % es usuario de fuera, a veces alumnos de otras facultades, a veces personal que ha de presentarse a unas oposiciones cuya materia está comprendida en nuestros fondos.

Al usuario/alumno la Biblioteca le dedica la mayor parte de su atención como se puede suponer por la frecuencia de servicios que se le presta. A este usuario conviene formarle para que utilice los servicios de Biblioteca de la mejor forma posible; conviene ayudarlo para que amplíe la bibliografía básica y pueda llegar a ser mejor lector, que en los tres años que está en la Escuela adquiera unos conocimientos básicos sobre algunos aspectos que también interesan: cómo redactar bibliografías para los trabajos, cómo hacer un «currículum», etc. La biblioteca ha de suponer para el alumno una formación en materia de documentación lo mejor posible.

Para atender también este 20 % de usuario de fuera que hemos mencionado es importante que la biblioteca amplíe los fondos y llene los vacíos que se quedan entre las asignaturas. Para ello se seleccionará y adquirirá documentación lo más adecuada posible y según las necesidades que se consideren importantes.

c) Los servicios interbibliotecarios comprenden dos aspectos:

- Intercambio de información: hacer accesibles mediante listados de novedades, boletines, etc., las novedades de los propios fondos y a su vez hacer accesible la documentación que se genera en la propia institución: material de cursos, jornadas, congresos, etc. Poner a disposición de las bibliotecas con las que mantenemos estos intercambios todos nuestros fondos.
- Compartir usuarios/lectores al nivel que cada Biblioteca haya establecido como más adecuado: servicios de consulta y/o servicios de préstamo. Este intercambio de lectores les permitirá tener a su disposición los fondos de las otras bibliotecas integradas en dicho grupo.

A nivel de Cataluña organizamos algunas bibliotecas de Servicios Sociales y Trabajo Social un grupo de trabajo al que se han añadido otras bibliotecas con fondos parecidos y que complementan y amplían los servicios al usuario. Este grupo de bibliotecas comparte los usuarios y atiende a los lectores de cada institución. Esto supone un paso importante en cuanto a prestaciones al usuario.

Después ha surgido la idea de organizar una Coordinadora Nacional de Centros de Documentación de Servicios Sociales y Trabajo Social. Esta Coordinadora agrupa a bibliotecas y centros de documentación de nuestra especialidad y de ámbito nacional con dos núcleos: la Biblioteca del INSERSO de Madrid, que actúa de enlace entre las instituciones de España y la biblioteca de l'Escola Universitària de Treball Social como enlace de la bibliotecas de las Escuelas de España que están integradas y de las instituciones de Cataluña. Es la primera Coordinadora Nacional de bibliotecas que

se ha organizado y creemos que es un paso importante en este campo. De ella han surgido dos simposios anuales en los que hemos debatido todas las cuestiones que más nos preocupan: en el primero se trató el tema de las clasificaciones de dichas bibliotecas y en el segundo simposio la terminología, basándonos principalmente en el área del bienestar. En ambos hemos contado con expertos en Servicios Sociales que nos han asesorado.

Observamos dos variables importantes en los últimos años: la incorporación de los estudios de Diplomado en Trabajo Social en el contexto universitario y las exigencias sociales que conducen a una necesidad de más formación teórica de los profesionales y unida a esta última la aparición de trabajos y documentos fruto de experiencias y de investigaciones, ello ha configurado una fuente de bibliografía y documentos específicos del trabajo y los Servicios Sociales, así como la necesidad de ampliación de otras materias de utilidad para intervenir en el contexto social sea en lo directo o indirecto.

En adelante es importante que estas bibliotecas estén más integradas y tengan más contactos con el profesorado para lograr una mejor comprensión bibliográfica de las asignaturas y poder orientar mejor al usuario/alumno.

Conviene que se amplíen los huecos que van quedando entre asignaturas con fondos lo más adecuados posibles a los tiempos, teniendo en cuenta los aspectos sociales que van surgiendo.

Que los servicios que se prestan al usuario sean lo mejor preparados técnicamente posibles, que las relaciones interbibliotecarias sean activas y que se preste una calidad óptima en los servicios a todos los usuarios en conjunto.

Es necesario que una vez puestos de acuerdo en las cuestiones de clasificación y terminología podamos hacer uso de las nuevas tecnologías con una base compartida y aceptada. La informatización de nuestros fondos nos permitirá mayor prestación y más rapidez en nuestros servicios.

De cara al futuro hay que pensar en la organización de una red informatizada de bibliotecas de Servicios Sociales y en ella las bibliotecas de las Escuelas de Trabajo Social debemos desempeñar un papel importante. Para este futuro cercano hay que prepararse. Los objetivos son comunes a todas y debemos aglutinar esfuerzos porque redundará en favor de nuestros usuarios y de nuestras Escuelas en las que estamos inmersos.

Creemos que las bibliotecas de las Escuelas de Trabajo Social empleen una labor docente de formación del usuario/alumno, quieren ser un instrumento activo para los Trabajadores Sociales que se están formando y deseamos que los servicios que se prestan a estos profesionales puedan serles de ayuda en su trabajo.

TEXTO DE LAS PONENCIAS Y COMUNICACIONES OFICIALES

Nota: En este *Libro de Ponencias y Comunicaciones Oficiales* se recogen los textos y/o esquemas de las mismas que fueron enviadas al Comité Técnico de este *VI Congreso* antes del 30 de abril.

Sin embargo, aquellos textos que fueron enviados con posterioridad al 30 de abril se darán a los congresistas en una *adenda*.





VI CONGRESO
ESTATAL DE
TRABAJADORES
SOCIALES
ASISTENTES SOCIALES

*trabajo
social*
RETO DE HOY

23.24.25 JUNIO 1988 OVIEDO
PRINCIPADO DE ASTURIAS

ORGANIZACION TECNICA:

VE VIAJES
INTERNACIONAL EXPRESO S.A. San Bernardo 5 y 7. Teléf. 542 16 00. Teléf. 47524/44556. 28013 MADRID
Agencia de Viajes - Grupo A - Título 2 - Fundada en 1926